

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2022
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS
DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO**

TOMO II

MAYO 2023



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Antioquia, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423101102711 del 30 de julio de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento; al cual se le dio un alcance N.º 2 con radicado 202123101764371 del 5 de noviembre de 2021. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 126 Empresas Sociales del Estado - ESE, de las cuales 96 son IPS Públicas y 30 corresponden a Fundaciones sin ánimo de lucro que, si bien no tienen el carácter de Empresa Social del Estado, para efectos de contratación de servicios de salud, se les da el tratamiento de ESE de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 1438 de 2011 y adicionalmente con el parágrafo 2 del artículo 77 de la Ley 1955 de 2019, las Fundaciones que queden categorizadas en riesgo medio o alto por el MSPS, pueden presentar un PSFF ante el MHCP. De esta red pública hospitalaria (96 ESE), 7 ESE son de carácter departamental y 89 de carácter municipal.

A 31 de Diciembre de 2022, el 10,4% (10 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

Nº	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	AMAGÁ	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO
2	CARMEN DE VIBORAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
3	DON MATÍAS	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
4	JARDÍN	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA
5	LA ESTRELLA	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA
6	MUTATÁ	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ
7	SALGAR	ESE HOSPITAL SAN JOSE
8	SANTUARIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
9	SEGOVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
10	VENECIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA

De estas, la siguiente ESE finaliza su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Salgar	ESE Hospital San José

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Aleandría	ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez
2	Angelópolis	ESE Hospital La Misericordia
3	Angostura	ESE Hospital San Rafael
4	Arboletes	ESE Hospital Pedro Nel Cardona De Arboletes
5	Argelia	ESE Hospital San Julián
6	Armenia	ESE Hospital San Martín De Porres
7	Barbosa	ESE Hospital San Vicente De Paul Barbosa
8	Bello	ESE Hospital Mental De Antioquia
9	Belmira	ESE Hospital Nuestra Señora Del Rosario



N	MUNICIPIO	ESE
10	Briceño	ESE Hospital El Sagrado Corazón
11	Cáceres	ESE Hospital Isabel La Católica
12	Campamento	ESE Hospital Sagrada Familia
13	Caramanta	ESE Hospital San Antonio
14	Ciudad Bolívar	ESE Hospital La Merced
15	Ebéjico	ESE Hospital San Rafael
16	Itagüí	ESE Hospital San Rafael
17	Nariño	ESE Hospital San Joaquín Nariño Antioquia
18	Puerto Nare	ESE Hospital Octavio Olivares
19	Sopetrán	ESE Hospital Horacio Muñoz Suescun
20	Támesis	ESE Hospital San Juan De Dios
21	Tarazá	ESE Hospital San Antonio
22	Toledo	ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes
23	Valdivia	ESE Hospital San Juan De Dios
24	Valparaiso	ESE Hospital San Juan Dios
25	Vigía del Fuerte	ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño
26	Yondó	ESE Hospital Héctor Abad Gómez

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.



Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN FERNANDO - AMAGA

La ESE Hospital San Fernando del municipio de Amagá - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025250 del 12 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación 2021, solicito evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	62%	79%	85%
Racionalización del gasto	18%	58%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	68%	71%	99%
Saneamiento de pasivos	46%	47%	84%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	48,50%	63,75%	92,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas desde la pg. 6 en forma individual, pero no trae el análisis agregado de los tipos de medida; Sin embargo, en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas desde la pg. 14 y se extrae ciertos apartes así:

"A continuación, se procede a realizar análisis del cumplimiento de las actividades propuestas para cada una de las medidas, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022. La ESE adopta 25 medidas para dar cumplimiento a las propuestas establecidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, y estas están agrupadas en 11 medidas de Fortalecimiento de los ingresos, 3 de racionalización del gasto, 5 de reorganización administrativa y 6 de saneamiento de pasivos. Lo que deja ver que la ESE centra sus esfuerzos en recuperar su equilibrio financiero por medio de medidas de fortalecimiento de los ingresos y de reorganización administrativa. Sobre cada una de ellas, se presenta a continuación el correspondiente análisis:" (...)

(...) "Conforme a lo analizado en cada una de las medidas, es posible observar que la ESE está realizando un avance significativo en las medidas de fortalecimiento de los ingresos y reorganización administrativa, pero que debe fortalecer las actividades establecidas en las medidas de racionalización del gasto y saneamiento de pasivos, especialmente en la culminación de las bases de giro para ejecutar los recursos FONSAET asignados y en el control de los gastos asociados a las actividades de fortalecimiento de las ventas de servicios de salud." (...)



De lo anterior se observa que la ESE debió cumplir un 92% de ejecución y llega al 63,7% al corte de 2022, por lo que deberá gestionar las medidas de menor cumplimiento y el Departamento realizar seguimientos que permitan identificar y ayudar a gestionar las limitantes de avance.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	6.170,65	6.644,30	473,65	5.819,61	5.819,61	0,00
Total gastos (compromisos)	5.941,07	6.530,10	589,03	5.146,21	5.146,21	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	229,58	114,20	-115,38	673,40	673,40	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$473 millones en ingresos y de \$589 millones en gastos, se solicita a la ESE y Entidad Territorial, respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF y en caso de presentar diferencias dar las explicaciones correspondientes. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	6.170,65	5.819,61	94%
Total Gastos	5.941,07	5.146,21	87%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	229,58	673,40	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$973 millones y recaudo menos obligaciones es de superávit de \$673 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado a partir de pg. 27 lo siguiente;

“Excedente o déficit de la operación corriente

Para esta vigencia, se ha definido como objetivo obtener un excedente de la operación corriente por un total de \$229.583.370 y al cierre de la vigencia 2022, la ESE registra un excedente de \$ 673.400.962, al tener un total de ingresos recaudados de \$ 5.819.609.366. y un total de gastos comprometidos de \$ 5.146.208.404. Por lo anterior, la ESE ha dado prioridad a la ejecución de las medidas de contención del gasto establecidas en el PSFF y a las actividades conducentes a fortalecer el recaudo, por lo que se están realizando las gestiones necesarias para aumentar las tarifas que se tienen en los contratos, celebrar nuevos contratos con otras EAPB que tiene población residente en el municipio y la diversificación del portafolio conforme a lo que puede prestar la ESE de acuerdo a la RED aprobada y que le generen una contribución positiva al aumentar la venta de servicios por encima de los gastos asociados de su apertura, es de resaltar que para esta vigencia se cerró la brecha que se traía, ya que en la vigencia anterior el déficit fue muy alto, como se puede evidenciar la ESE, ha mejorado significativamente al lograr generar excedentes.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado en la pg. 44, así:

“Bajo este escenario, la ESE ha generado a diciembre de 2022 un excedente de la operación de \$ 673.4 millones, resultado altamente positivo para el avance en el saneamiento de la entidad y la consolidación de sus actividades hacia el largo plazo. Se resalta que la ESE ha disminuido periodo tras periodo la brecha que traía de la vigencia 2019 de un déficit por \$1.094 millones. Por lo tanto, se espera que la ESE mantenga el equilibrio alcanzado durante la vigencia 2022 y logre sostener en el tiempo los resultados positivos, demostrando que puede ser sostenible en el largo plazo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.373,33	628,81	46%	744,52
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	305,28	305,28	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	2.500,00	1.991,37	80%	508,63
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	642,00	642,00	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.820,61	3.567,45	74%	1.253,16

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 35, así:

“En la formulación del PSFF, se estableció que cada año se alcanzaría un excedente que se destinaría en la siguiente vigencia al pago de pasivos, pero la ESE solo hasta esta vigencia logro generar el excedente esperado, lo que le permitió avanzar en el saneamiento de los pasivos, no en el mismo ritmo en que se había propuesto, sin embargo, está realizando todas las acciones pertinentes para lograrlo y por ende destina recursos de la operación para sanear pasivos que sean de exigencia inmediata, además de adelantar los trámites para la celebración del contrato de concurrencia con el que será cubierto el pasivo de post empleo. Con el efecto de las medidas que se realizarán en el transcurso de la ejecución del PSFF, se estima continuar generando excedentes para que la ESE pueda acelerar el saneamiento de los pasivos con recursos propios. Además, se tiene pendiente concluir con la realización de las bases de giro para acceder al total de recursos destinados por la nación, ya que en el año 2019 se realizó el giro de 1.991 millones de los 2.500 millones definidos como fuente de financiación por parte de la nación. Se está realizando, con apoyo de la seccional de salud, la base de giro correspondiente a estampillas para continuar con la ejecución de los recursos faltantes.”

En el informe de seguimiento, el Departamento realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 45, lo siguiente:

“La ESE Hospital San Fernando fue categorizada en riesgo a través de la resolución 2249 del 30 de mayo de 2018, y en la actualidad argumenta estar construyendo las bases de giro para poder acceder a los recursos asignados de fuente nación por \$508.634.149, ya que en la vigencia 2019 accedió a \$ 1.991.365.851 de los \$2.500.000.000 asignados de recursos FONSAET Resolución 5929 de 2014 "Por la cual se establecen los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET" y la Resolución 5938 de 2014 "Por medio de la cual se asignan recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET y se dictan otras disposiciones" Sobre los recursos programados por la ESE, para el pago de pasivos objeto del PSFF, por valor de \$ 1.373.332.711,00 acumulados a 2022 de conformidad con el escenario del programa, la entidad registra que ha cancelado con recursos propios un total de \$628.810.993, corrigiendo imprecisiones de reportes anteriores y cumpliendo de esta manera con el 46% de lo destinado de sus recursos para el saneamiento de los pasivos, aunque no se habían generado excedentes en las vigencias anteriores. Además, la ESE reporta contrato de concurrencia con un patrimonio autónomo con un saldo a diciembre por Mesadas de \$98.803958 y Bonos: \$1.265.203.005 a favor de la ESE para los pasivos post empleo, los cuales se encuentran dentro del pasivo del PSFF pendiente de sanear, pero los cuales solo pueden ser efectivos en el momento en que se vuelven exigibles, es decir, cuando un beneficiario cumple con los requisitos para reclamar su bono o mesada pensional. Por lo tanto, la ESE tiene cubierto el pasivo de post empleo con el saldo en la cuenta del patrimonio autónomo, lo que da seguridad a la cobertura de una parte importante de las obligaciones de la entidad.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

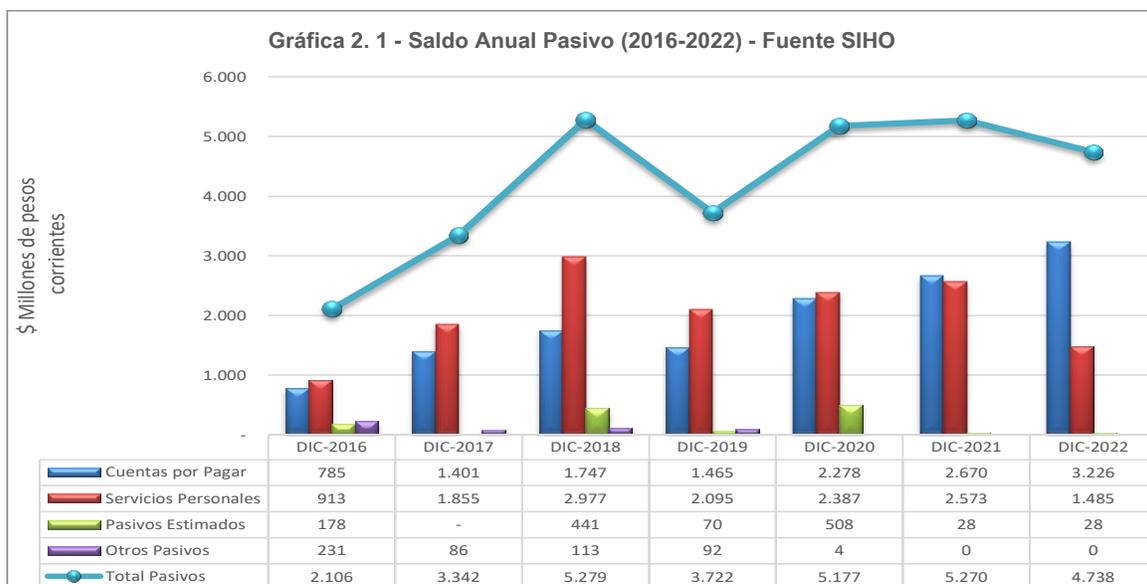
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$4.178 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.711 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	5.278,74	3.567,45	1.711,29	4.178,61	3.567,45
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	3.071,27	1.982,74	1.088,53	2.475,98	1.982,74
Entidades Públicas y de Seguridad Social	545,18	191,85	353,33	545,18	191,85
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	831,97	746,48	85,49	721,75	746,48
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	830,32	646,37	183,95	435,70	646,37
<i>Provisiones para contingencias</i>	441,40	371,09	70,31	371,09	371,09
<i>Otros</i>	388,92	275,28	113,63	64,61	275,28

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 36 lo siguiente:



“Como se muestra a continuación, la ESE al inicio del PSFF tenía un total de \$5.278.744.494 de pasivos por sanear, de los cuales al cierre de la vigencia que se está evaluando han alcanzado a sanear un 68% y queda un 32% por sanear en el transcurso de la ejecución del PSFF.”

“Al haber accedido a la fuente de financiación de la nación por un total de \$1.991.365.851,00 de \$2.500.000.000,00 asignados, se pudo cancelar una parte importante de los servicios personales (tanto de nómina como servicios personales indirectos) además de realizar un abono importante a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN.

Además, se pudo acceder al total de \$305.278.038,00 de Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13) lo que también ayudó en gran medida el saneamiento de pasivos existentes.

La ESE, aunque no ha generado excedentes en la operación corriente en las vigencias anteriores, para esta vigencia logro generar excedentes, lo cual es bastante significativo y demuestra que es posible lograr su equilibrio; además, ha destinado de sus recursos un total de \$628.810.993,00 hasta la fecha (\$103.956.434,00 en el año 2020) para hacer frente a pasivos que pueden representar un mayor riesgo de demanda por no pagarse con prontitud y a las estampillas por pagar y sobre las que se puede generar un hallazgo en los procesos de auditoría por parte de la contraloría y a los cuales se ha tenido que dar prioridad y se está en la elaboración de bases de giro con el objetivo de poder continuar con el saneamiento de sus pasivos.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 46 lo siguiente:

“Lo anterior, deja ver que la ESE ha logrado sanear el 68% del pasivo programado en el PSFF al tener acceso a diferentes fuentes, siendo la más representativa la fuente FONSAET, sobre la que se recomienda la agilización de esfuerzos para la realización de las bases de giro pendientes para acceder a los \$508 millones que se tiene pendientes de ejecutar y que pueden aliviar las responsabilidades que se tienen sobre aportes patronales y estampillas al municipio y al departamento.

Además, la ESE reporta contrato de concurrencia con un patrimonio autónomo con un saldo a diciembre por Mesadas de \$98.803958 y Bonos \$1.265.203.005 a favor de la ESE para los pasivos post empleo, los cuales se encuentran dentro del pasivo del PSFF pendiente de sanear, pero los cuales solo pueden ser efectivos en el momento en que se vuelven exigibles, es decir, cuando un beneficiario cumple con los requisitos para reclamar su bono o mesada pensional. Por lo tanto, la ESE tiene cubierto el pasivo de post empleo con el saldo en la cuenta del patrimonio autónomo, lo que da seguridad a la cobertura de una parte importante de las obligaciones de la entidad.”

“Fue categorizada en riesgo alto en el año 2018 por medio de la Resolución 2249 (con información cierre año 2017), a continuación, se presenta el comportamiento del pasivo de manera comparativa con el pasivo que reporta la ESE en la actualidad. Esta información fue extraída de los reportes de la entidad hospitalaria al CHIP de la Contaduría General de la Nación, donde se puede observar que la entidad tiene un aumento del pasivo del 24,6% respecto de los pasivos del PSFF, especialmente por el aumento en el total de cuentas por pagar, aunque se resalta la disminución en todos los demás conceptos del pasivo y la garantía de la ejecución de los recursos que tiene en el patrimonio autónomo.

Ante lo anterior, se resalta que la ESE ha disminuido los pasivos respecto del inicio del PSFF en un 10% y es importante establecer que la ESE haya alcanzado el equilibrio de la operación corriente y generado excedentes, ya que determina la capacidad de direccionar mayores recursos propios para la disminución del pasivo pendiente de saneamiento del PSFF y que de esta manera se disminuyan las cuentas por pagar que han aumentado de manera muy elevada.

Lo anterior, teniendo en cuenta la anotación de la ESE que argumenta que en su mayoría son pasivos requeridos para garantizar la disposición de bienes y servicios necesarios para operar con los aumentos logrados en las ventas por prestación de servicios, que naturalmente tienen gastos y costos asociados sobre los que la ESE debe garantizar su cobertura en el recaudo.

Desde la Secretaría de Salud se ha dado prioridad al acompañamiento para la construcción de las bases de giro que la ESE se encuentra construyendo, para la que pueda acceder a los valores restantes de la fuente de financiación Nación y de esta manera se contribuya al saneamiento de los pasivos del programa que aún se encuentran pendientes.”

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$272 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca igualmente, las cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$1.016 millones, que también pueden financiar parte del pasivo. Se debe hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 121% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	139.338	93.859	67%
Servicios Ambulatorios	64.734	58.897	91%
Hospitalización	5.234	1.600	31%
Quirófanos y Salas de Parto	2.679	845	32%
Apoyo Diagnóstico	102.744	165.300	161%
Apoyo Terapéutico	31.411	103.989	331%
Servicios Conexos a la Salud	8.031	4.020	50%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	354.171	428.510	121%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	5.622.390.359	5.146.208.404	92%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.874,80	12.009,54	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 92% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 38, lo siguiente:

Urgencias: Esta unidad presenta una ejecución del 67% en cuanto a las UVR de urgencias se dio un porcentaje por debajo a la meta establecida, lo cual es significativo para la E.S.E. con respecto a los contratos capitados.

Servicios ambulatorios: Se presenta un cumplimiento de 91%, se han fortalecido los servicios de promoción y mantenimiento de la salud, en los cuales se puede evidenciar un avance significativo, en general, se ha trabajado en la estandarización de las guías y protocolos, para lograr una mejor adherencia.

Servicio de Hospitalización: Esta unidad presenta un cumplimiento de 31% a la meta propuesta en el programa, teniendo en cuenta que este servicio se encuentra contratado en su mayoría bajo la modalidad por capitación del Hospital, resulta beneficioso que estas actividades tengan una tendencia baja, lo que tiene impacto en el gasto de insumos y el costo de la prestación de este.

Sala de partos: se observa un cumplimiento de 32%, se ha garantizado la atención con forme a los partos programados de las maternas que hacen parte del programa de control prenatal, garantizando el servicio con todos los protocolos de seguridad y se continúa negociando tarifas con las diferentes EAPB.

Apoyo Diagnóstico: Esta unidad presenta un cumplimiento de 100%, En cuanto al apoyo diagnóstico, este ha mejorado gracias al fortalecimiento que se ha realizado en el servicio con la apertura de radiología.

Apoyo terapéutico: se observa un cumplimiento de 100% frente a la meta anual en UVR, siendo este indicador positivo al garantizar la dispensación de los medicamentos a todos los usuarios de manera personalizada y con estrategias de entrega que eviten acceso a áreas como urgencias o aglomeraciones. Lo anterior, para que los usuarios que requieren consumir medicamentos de manera regular por sus enfermedades de base o que usan métodos de planificación familiar de vía oral tengan garantizados dichos medicamentos y no vean desmejoradas sus condiciones de salud.

En los servicios conexos a la salud se cumple con un 40% de avance frente a la meta, este resultado se debe a las remisiones de pacientes a los que ha sido necesario garantizar su traslado hacia centros de atención de segundo o tercer nivel de complejidad en la atención, especialmente a los hospitales de Caldas y Medellín, dependiendo de cada caso particular.

Dada la necesidad de fortalecer todos los servicios que presta la ESE, se ha optado por adelantar la apertura de los servicios de telemedicina, psicología, nutrición y fisioterapia antes de lo establecido en el cronograma del PSFF y conforme a las necesidades actuales de los usuarios."



En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 47 lo siguiente:

“La E.S.E reporta un aumento significativo en la ejecución de las actividades de fortalecimiento de venta de servicios de salud y por ende esto brinda apoyo a la producción frente a lo logrado en la vigencia anterior y frente a los valores propuestos en el PSFF. La meta anual de producción en UVR para la vigencia 2022 es de 354.170.82 y la ESE reporta un total para el trimestre de 428.509,86 que corresponde a un 121%. Viéndose principalmente favorecidos con la recuperación los servicios de apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico, lo que se ve de manera positiva frente a las acciones de fortalecimiento institucional que reporta la ESE, gracias a que se reporta que se ha garantizado esta atención a su población sin ninguna barrera de acceso y con mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Fernando cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 1

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	5.819.609.366	930.895.927	16%
6.2	Operación Corriente	5.819.609.366	930.895.927	16%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	5.146.208.404	819.399.616	16%
6.5	Operación Corriente	5.146.208.404	819.399.616	16%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis del encargo fiduciario y se extrae lo manifestado en la pg. 39, lo siguiente:

“La E.S.E. conformó el comité de pagos según la resolución N°215 del 20 de diciembre de 2021 y realizó el estudio de mercado para la selección de la empresa más idónea para la contratación del encargo fiduciario, posterior a este trámite celebró el contrato fiduciario el 14 de febrero de 2022, con la entidad fiduciaria la Previsora S.A- Fiduprevisora S.A.

Cabe anotar, que la fiducia no apertura las cuentas para cada una de las cuentas al inicio del contrato, lo que retraso el inicio de los pagos a través de ella; sin embargo, para el último trimestre la ESE, dio inicio a realizar los pagos a través del encargo fiduciario una vez fue subsanada esta situación.

En la relación anterior podemos evidenciar que solo hasta el cuarto trimestre se logró realizar pagos a través de la fiducia, por lo tanto, se espera que para la vigencia 2023, se vea un mayor porcentaje de pagos a través del encargo fiduciario.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del encargo fiduciario y se extrae lo manifestado en la pg. 48 lo siguiente:

“La ESE adjunta el contrato de encargo fiduciario N° 3-1-104-540 celebrado con la Fiduciaria La Previsora S.A, el cual fue suscrito en febrero de 2022 para ejecutarse por 37 meses desde el ingreso de recursos a las cuentas de la fiducia. La ESE reporta haber iniciado a ejecutar recursos por medio de la fiducia desde el último trimestre del año porque dicha entidad financiera presentó barreras al abrir las cuentas bancarias para tal fin.

En la ejecución del encargo fiduciario en dicho trimestre la ESE reporta haber logrado canalizar el 16% de los ingresos recaudados y de los gastos de la vigencia, al haber transferido por medio de la fiducia un total de \$930.895.927 del total de ingresos de la vigencia que correspondieron



a \$5.819.609.366. En cuanto a los gastos, la ESE reporta haber realizado pagos por un total de \$819.399.616 del total de gastos de la vigencia de \$5.146.208.404.”

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió 14 de febrero de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones; sin embargo, se observa que ya entro en ejecución.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	69,3	8%	5,54	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	74,0	8%	5,92	ALTA
Pago del Pasivo	85,4	30%	25,61	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	16,0	5%	0,80	ALTA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CARMEN DE VIBORAL

La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Carmen de Viboral - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-064548 del 7 de diciembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, estableció que, teniendo en cuenta que esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>10/06/2022</u>	<u>2/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	35%	95%	88%
Reestructuración de la deuda			



Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Reorganización administrativa	48%	91%	79%
Saneamiento de pasivos	62%	84%	80%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	48,33%	90,00%	82,33%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 11 a 81; sin embargo, no hace un análisis al consolidado de medidas, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 89 lo siguiente:

“De acuerdo con el monitoreo presentado por la ESE para el cuarto trimestre 2022 se registra un 83% de cumplimiento en las 11 medidas planteadas para el restablecimiento económico de la ESE durante el periodo de proyección del programa por categorías. De acuerdo con el seguimiento y análisis de medidas se presenta un resumen por categoría con los resultados obtenidos y/o limitaciones presentadas.

Durante la vigencia se ha observado la gestión y empoderamiento de las metas proyectadas en el programa en búsqueda de la autosostenibilidad de la ESE, pero es importante tener en cuenta aquellas medidas que tienen bajo porcentaje de ejecución.

Se reitera la importancia de tener en cuenta dentro del avance de las medidas describirle a cada una el porcentaje de ejecución trimestral y el porcentaje de ejecución acumulado, con articulación y coherencia, teniendo en cuenta que algunas de las medidas aparecen con un valor acumulado del trimestre anterior, menor al acumulado que al valor del trimestre en monitoreo y seguimiento, aspecto que es reiterativo de forma escrita y de forma verbal en las asistencias técnicas brindadas. Además, dentro de la descripción de la medida, deben explicar cuáles medidas muestran un avance acumulado durante la ejecución del programa y cuáles inician con un avance acumulado en cada vigencia. Lo anterior, para poder llevar a cabo el efectivo seguimiento del avance de implementación de cada medida establecida en el programa viabilizado, de tal forma que se entienda y justifique el cumplimiento, y pueda darse la trazabilidad a cada una de ellas.

Se recomienda a la ESE tomar acciones para evitar la reprogramación de las medidas, dado que esto atrasa el avance de las metas programadas, especialmente de aquellas que tienen que ver con el fortalecimiento de los ingresos, lo que impide el efectivo recaudo de la venta de servicios por la prestación de servicios de salud.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.312,72	12.986,21	3.673,49	12.863,43	11.733,68	1.129,75
Total gastos (compromisos)	9.080,71	13.044,24	3.963,53	10.991,64	10.930,65	60,99
Superávit (+) o Déficit (-) Total	232,01	-58,03	-290,04	1.871,79	11.733,68	-9.861,89

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$3.673 millones en ingresos y de \$3.963 millones en gastos. Los datos del Informe de



Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, presenta una diferencia de \$1.129 millones en ingresos y de \$60 millones en gastos, la ESE debe mejorar el registro y reporte de monitoreo en CHIP.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

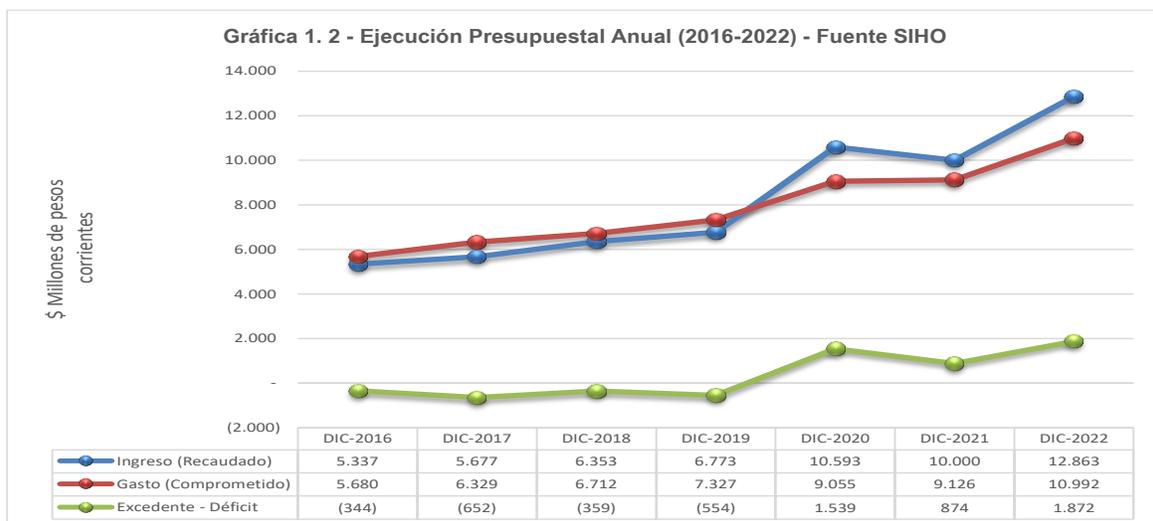
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.312,72	12.863,43	138%
Total Gastos	9.080,71	10.991,64	121%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	232,01	1.871,79	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$3.846 millones y recaudo menos obligaciones es superávit de \$1.871 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de ingresos y gastos; sin embargo, no hace un análisis entre los totales de ingresos y gastos y del resultado del ejercicio, por su parte en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero y se extrae lo manifestado en la pg. 98 lo siguiente:

“EXCEDENTE/DÉFICIT:

Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, se tiene un resultado superavitario para el cuarto trimestre 2022 de \$1.394.492.605, y un excedente presupuestal acumulado de \$1.391.317.710. Anotando que en la proyección anual del programa la ESE debe arrojar como resultado un excedente de \$232.007.343.”

De lo anterior, el Departamento no tuvo en cuenta la disponibilidad inicial, es decir que el superávit fue mayor, arrojando \$1.872 millones para el 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.018,69	2.023,01	199%	-1.004,32
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	1.054,22	744,29	71%	309,93
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	140,00	140,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	550,00	0,00	0%	550,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	2.762,91	2.907,29	105%	-144,39

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 87 lo siguiente:

"A la fecha de corte a diciembre 31 de 2022, se ha recaudado para la financiación del programa del plan de saneamiento fiscal y financiero, los siguientes recursos:

Cuentas Maestras: \$1.054.217.115

Recursos FONSAET: \$140.000.000

Recursos del Municipio: \$550.000.000

Para un total de recaudo de fuentes de financiación para pago de pasivos de Mil setecientos cuarenta y cuatro millones doscientos diecisiete mil ciento quince pesos M/L (\$1.744.217.115), quedando un saldo pendiente por consignar por parte del municipio de Doscientos cincuenta millones de pesos M/L (\$250.000.000)."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 102 lo siguiente:

"Teniendo en cuenta el flujo de caja de la ESE y la continuidad de los servicios con la pos pandemia, se observa que la ESE ha venido realizando pago de algunos pasivos con recursos propios, además, ha tenido para el trimestre un recaudo efectivo de las fuentes ciertas de financiación por conceptos de saldos de cuentas maestras por valor de \$1.054.217.115, de recursos FONSAET por valor de \$140.000.000 luego de llevar a cabo el proceso de bases de giro ante el Ministerio de Salud y protección Social en cumplimiento de la normatividad vigente, y de aportes del Municipio para el programa \$550.000.000,obteniendo en la vigencia un recaudo por valor de \$1.744.217.115, y un valor recaudado en lo que lleva de ejecución del programa por un valor de \$2.909.294.616, recursos con los cuales ha logrado el pago de pasivos con corte a la fecha de formulación del programa viabilizado, y se les ha indicado que con estos recursos deben hacer pagos de los pasivos estrictamente detallados en los cuadros 16 y 17 del programa, de acuerdo a la priorización establecida.

Se anota que la ESE con la generación de excedentes, también ha pagado parte de estos pasivos con recursos propios."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

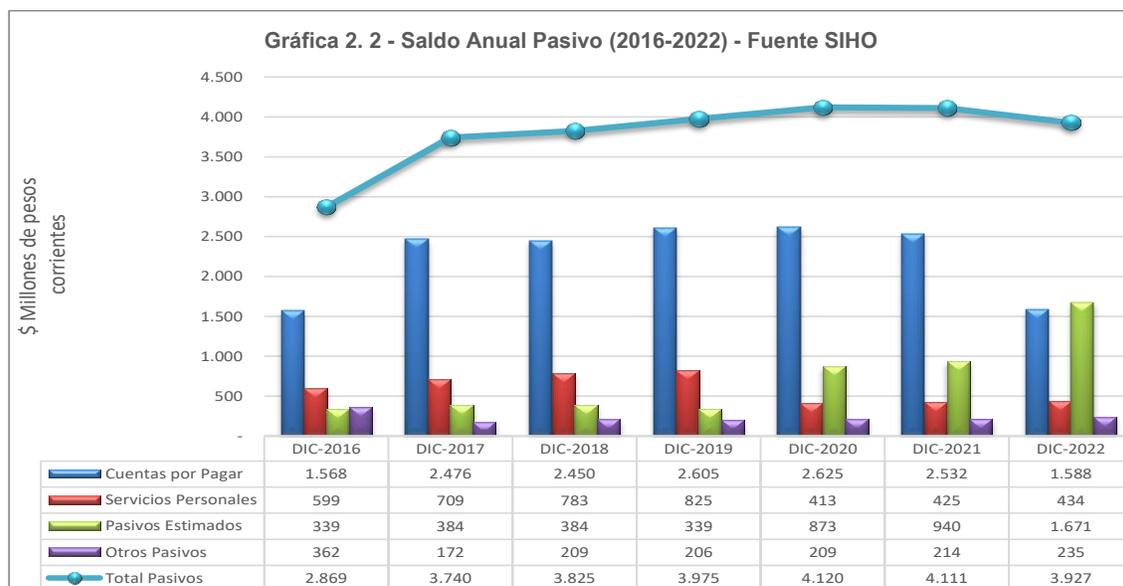
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$2.747 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.099 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.626,05	2.526,12	1.099,99	2.747,91	2.526,06
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.225,88	1.129,96	95,92	1.151,84	1.129,96
Entidades Públicas y de Seguridad Social	670,91	539,86	131,11	542,98	539,80
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	699,85	699,83	0,02	600,62	699,83
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	1.029,41	156,47	872,94	452,47	156,47
<i>Provisiones para contingencias</i>	872,94	0,00	872,94	296,00	0,00
<i>Otros</i>	156,47	156,47	0,00	0,00	156,47

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en las pg. 87 y 94 lo siguiente:



“CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES:

Se resalta la gestión que ha realizado la ESE con corte a diciembre 31 de 2022 al cancelar un valor de Setecientos setenta y cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y seis pesos M/L (\$775.548.386), lo que mejora e indicador de cuentas por pagar y apunta al cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

“Respecto a la gestión de recursos para el saneamiento de pasivos, se cuenta con respaldo por diferentes fuentes de financiación, como son cuentas maestras certificadas por la suma de \$1.054.217.115; recursos del Fonsaet por la suma de \$140.000.000, de los cuales en el mes de septiembre de 2022 fueron desembolsados a las Fiducia de la E.S.E. y a su vez con estos el comité de pagos autorizó desembolso también en septiembre de 2022 al SINDICATO DE 95

GREMIO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD quedando a paz y salvo con dicho tercero, el cual se encontraba clasificado en el grupo Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos; se firmó convenio con el municipio de El Carmen de Viboral como transferencia sin contraprestación por la suma de \$800.000.000, pagaderos \$300.000.000 en la vigencia 2021 y dos pagos de \$250.000.000 cada uno en las vigencias 2022 y 2023, no obstante, los recursos asignados para la vigencia 2021, no fueron girados por la premura del tiempo en la Viabilización del programa, además por no contar con el Encargo Fiduciario constituido como requisito de Ley y verificación realizada por el Municipio; finalmente con recursos propios se debe gestionar el pago de pasivos por la suma de \$1.847.539.134 de los cuales como se puede evidenciar, al cierre del cuarto trimestre de 2022 se han cancelado con recursos propios la suma de \$2.116.787.550, sin desatender las obligaciones de la operación corriente.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado a partir de la pg. 102 lo siguiente:

“Tal como se indicó en el cuadro anterior la ESE para dar cumplimiento a la normatividad vigente llevó a cabo el proceso de constitución del Encargo Fiduciario y cumpliendo legalmente, realizó el proceso de bases de giro ante el Departamento y ante el Ministerio de Salud y Protección Social, con lo cual pudo la ESE recibir los recursos proyectados en el programa, teniendo con ellos acceso al pago de pasivos detallados en los cuadros 16 y 17 del programa viabilizado, falta aún una parte del recaudo de recursos del Municipio, para así dar total cumplimiento al pago de pasivos proyectados en el programa.

Es de anotar que la ESE en el informe detalla ha pagado algunos pasivos con recursos propios, por valor de \$2.023.007.682,00 103

La ESE da detalle del pago de pasivos en el cuadro número 4 de la herramienta del monitoreo que presentó al Departamento y según reporte en la plataforma Chip del IVT de la vigencia 2022, demostrando un pago de pasivos del 70% acumulado POR VALOR DE \$2.526.121.715, quedando un saldo pendiente por pagar de \$1.099.992.973, de \$3.626.114.688 programados.”

“Se indica el comportamiento del pasivo desde el inicio del programa:

La E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de El Carmen de Viboral presentó pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero con corte al 30 de junio de 2021

Pasivos con fecha de viabilización del programa: \$3.909.282.888

Pasivos con corte al 31 de diciembre de 2022, periodo en monitoreo y seguimiento: \$3.927.303.351

Variación pasivo cuarto trimestre 2022 con respecto al pasivo al inicio del PSFF: 0.5%, tuvo un incremento del pasivo, incumpliendo con criterio del programa que establece que la ESE no debe generar nuevo pasivo.

Se anota además que la ESE tiene un pasivo corriente por valor de \$2,255,838,539 y un pasivo no corriente por valor de \$1.671.464.812

Es importante anotar que la ESE viene generando pasivo no solo corriente sino también mostrando aún pasivo no corriente.”

“Para lo anterior, se debe tener en cuenta que la ESE ha pagado algunos pasivos con recursos propios y que aún no ha pagado el total de pasivos proyectados en el programa dado que como se ha indicado solo para el cuarto trimestre culminó el proceso de bases de giro y logró pagar con fuentes de financiación ciertas recaudadas, por concepto de cuentas maestras, recursos FONSAET y recursos propios del municipio la mayor parte de sus pasivos que corresponden al 70%.”

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable con corte a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$9 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca igualmente, las cuentas por cobrar - prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$925 millones, que también pueden financiar parte del pasivo y tampoco fue analizada. Se debe hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 137% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	142.405	149.605	105%
Servicios Ambulatorios	107.778	95.220	88%
Hospitalización	6.179	8.442	137%
Quirófanos y Salas de Parto	3.618	1.040	29%
Apoyo Diagnóstico	141.886	302.889	213%
Apoyo Terapéutico	54.509	64.367	118%
Servicios Conexos a la Salud	1.988	5.351	269%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	458.363	626.913	137%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	7.879.550.000	9.456.985.025	120%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.190,63	15.085,01	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud, mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y salas de parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 120% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 87 lo siguiente:

“Con esta información, se observa una ejecución superior a la PROGRAMADA en los servicios de urgencias, hospitalización, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y servicios conexos a la salud, alcanzados mediante las siguientes estrategias:

- ▣ *Fortalecimiento de la clasificación de triage en el servicio de urgencias con la asignación de horario extendido de las profesionales de enfermería de clasificación de pacientes desde las 06:00 horas hasta las 21:00 horas.*
 - ▣ *Implementación de Ruta de Atención en salud mental con internación de pacientes.*
 - ▣ *Fortalecimiento del servicio de laboratorio clínico con ampliación del portafolio, contratación de bacterióloga de apoyo para maximizar la producción y ampliación de horarios de trabajo.*
 - ▣ *Mejora en el servicio de radiología, con la optimización de tiempos por parte del profesional, disminución de los tiempos de la agenda y programación de citas de atención inmediata.*
 - ▣ *Ejecución de convenios interadministrativos de salud pública con el ente territorial: se evidencia un incremento importante, debido a la mejora en la formulación del Plan de Intervenciones Colectivas, la contratación y la ejecución del mismo. Igualmente, este mejoramiento es resultado de la incorporación del servicio de transporte asistencial básico propio de la Empresa, desde la habilitación de una ambulancia, hasta contar con 2 ambulancias para realizar el transporte de nuestros pacientes.*
- Dentro de Los servicios que no se logró la meta proyectada, se encuentra los servicios ambulatorios y las atenciones de partos”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 104 lo siguiente:

“Como se muestra en el Cuadro N°6 – Cumplimiento de metas de producción en UVR-, se tiene que muchos de los servicios no alcanzan a cumplir la meta establecida para el trimestre, pero la ESE indica que han tomado acciones principalmente basadas en la gestión, capacitación a los médicos y otras estrategias que han hecho que la prestación de los servicios se encuentre alineados y basados en los principios de pertinencia y seguridad.



Se observa que la ESE dentro de la producción, muestra un comportamiento que cumple con la meta anual, con un nivel alcanzado de 137% de una meta esperada del 100%. Se observa de forma individual que los servicios excepto quirófanos y salas de parto y servicios ambulatorios sobrepasan la meta establecida.”

“La ESE ha producido 626.913 UVR de 458.363 UVR programadas. En la anualidad 2022 se tuvo una producción del 137% por encima de la meta establecida de un 100% esperado; los servicios con mayor producción en UVR corresponden a los conexos a la salud con una producción de 269%, apoyo diagnóstico con un 213%, hospitalización con un 137% lo cual no es favorable para la ESE si la contratación es por cápita, dado que se la consume toda, apoyo terapéutico con un 118%, urgencias con una producción de 105%, también preocupa dependiendo la modalidad de contratación; servicios ambulatorios preocupa porque se encuentra por debajo de la meta con un 88% de producción en UVR, y quirófanos y salas de parto que se encuentra con una producción de 29%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Juan de Dios (Carmen de Viboral) cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 2

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	13.477.899.072	6.691.296.612	50%
6.2	Operación Corriente	11.733.681.957	4.939.074.777	42%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	1.744.217.115	1.752.221.835	100%
6.4	Pagos	12.143.316.428	4.024.074.156	33%
6.5	Operación Corriente	11.367.768.042	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	775.548.386	4.024.074.156	100%

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis del encargo fiduciario y se extrae lo manifestado en la pg. 95, lo siguiente:

“Desde el mes de octubre de 2021, se iniciaron las gestiones correspondientes para la constitución del encargo fiduciario, de lo cual se logró establecer de acuerdo con las cotizaciones enviadas por diferentes entidades fiduciarias, que la administración de recursos por medio de dicho modelo de gestión le costará a la E.S.E. en promedio anual la suma de \$28.751.232, gastos que contablemente se constituirán como financieros y corresponderán a los costos de la medida. En el mes de mayo de 2022 se logró firmar el contrato de fiducia y el mismo no generó movimientos hasta el mes de julio de 2022, cuando se giraron recursos por parte de la Administración Municipal del Carmen de Viboral y con los cuales el respectivo comité de pagos autorizó desembolsos entre los meses de julio y septiembre de 2022 como se puede ver en el avance de pago de pasivos para dicho corte, se reitera nuevamente que entre octubre y diciembre de 2022 no hubo pago de pasivos programados dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del encargo fiduciario y se extrae lo manifestado en la pg. 106 lo siguiente:

“Para la constitución del encargo fiduciario la ESE con base en el promedio de pagos y consignaciones que se hacen mensualmente solicitó cotización de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, a: Fiduprevisora luego de realizar el estudio de viabilidad, fue así como la ESE constituyó el contrato de encargo fiduciario irrevocable número 3-1-105263 de administración y pagos, celebrado entre la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de El Carmen de Viboral y Fiduciaria La Previsora S.A.- FIDUPREVISORA S.A. bajo parámetros establecidos en el mismo.

El contrato de encargo fiduciario fue constituido el 02 de marzo de 2022, desde el tercer trimestre de 2022, la ESE dio inicio al recaudo y pago no solo de la operación corriente sino también de los recursos del programa a través de la fiducia, aspecto al que tienen que darle gran relevancia



en cumplimiento de la normatividad para que se vea reflejado durante la ejecución del programa el manejo de los recursos a través del encargo fiduciario.

OBSERVACIÓN: Se indica a la ESE que debe llevar a cabo la contratación con el Encargo Fiduciario durante toda la ejecución del programa dado que se observa que el contrato fue sólo establecido para 12 meses, y el programa fue viabilizado con una duración de cuatro (4) años.”

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió 2 de marzo de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones; sin embargo, debe atender la observación del departamento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	91,9	30%	27,6	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	50,0	5%	2,5	ALTA
TOTAL		100%	95,08	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

3. ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA - DON MATIAS

La ESE Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Don Matías - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-001748 del 11 de enero de 2021, con un periodo de duración de 2020 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, estableció que, teniendo en cuenta que esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

3.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	48%	66%	75%
Racionalización del gasto	50%	70%	67%



Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	54%	87%	84%
Saneamiento de pasivos	41%	42%	58%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	48,25%	66,25%	71,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado a partir de pg. 6 lo siguiente:

“La ESE Hospital Francisco Eladio Barrera de Don Matías adopta en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 16 medidas que apuntan a la obtención de un restablecimiento de su solidez económica y financiera. Estas fueron priorizadas de acuerdo con el diagnóstico institucional y a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y crédito público para cada uno de los aspectos definidos desde las dimensiones Internas y Externas de la Entidad.

Por categoría, las medidas evaluadas se concentran principalmente en Fortalecimiento de Ingresos con 8 para un 50%, seguido de Reorganización administrativa con 5 medidas para un 32% del total de las medidas, Racionalización del gasto con 2 para un 12%, y saneamiento de pasivos con 1 para un 6%. Lo cual explica que la mayor intención del PSFF es mejorar los ingresos de la ESE tanto por incremento de las ventas como por mejoramiento del recaudo.

En cuanto a los aspectos a ser mejorados, son los institucionales con 6 medidas y los administrativos con 5 los que concentran el 69% de las medidas, es decir, es en donde mayores ajustes requieren la organización.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 61 lo siguiente:

“De acuerdo con monitoreo realizado para el cuarto trimestre de 2022, es importante tener en cuenta que la ESE ha atendido las recomendaciones realizadas para apoyar el cumplimiento de las diferentes acciones definidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Se recomienda reforzar las acciones para dar cumplimiento a las diferentes categorías de las medidas presentadas, ya que algunas de ellas se vienen reprogramando por distintos aspectos a los que hace alusión la institución.

Se recomienda a la ESE implementar el sistema de costos PERC de la Organización Panamericana de la Salud, organismo que dispondrá del sistema de costos para las E.S.E. así como la capacitación a partir del mes de octubre al personal que implementará dicho sistema en la entidad hospitalaria y el seguimiento para dar soporte al análisis continuo de los resultados.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.636,25	5.467,24	830,98	4.343,42	4.343,42	0,00
Total gastos (compromisos)	3.985,66	5.467,24	1.481,57	4.354,55	4.357,78	-3,23
Superávit (+) o Déficit (-) Total	650,59	0,00	-650,59	-11,13	-14,36	3,23

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$830 millones en ingresos y de \$1.481 millones en gastos, se solicita a la ESE y Entidad Territorial, respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF y en caso de presentar diferencias dar las explicaciones correspondientes, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos de gastos del Informe de Monitoreo, no concuerda con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

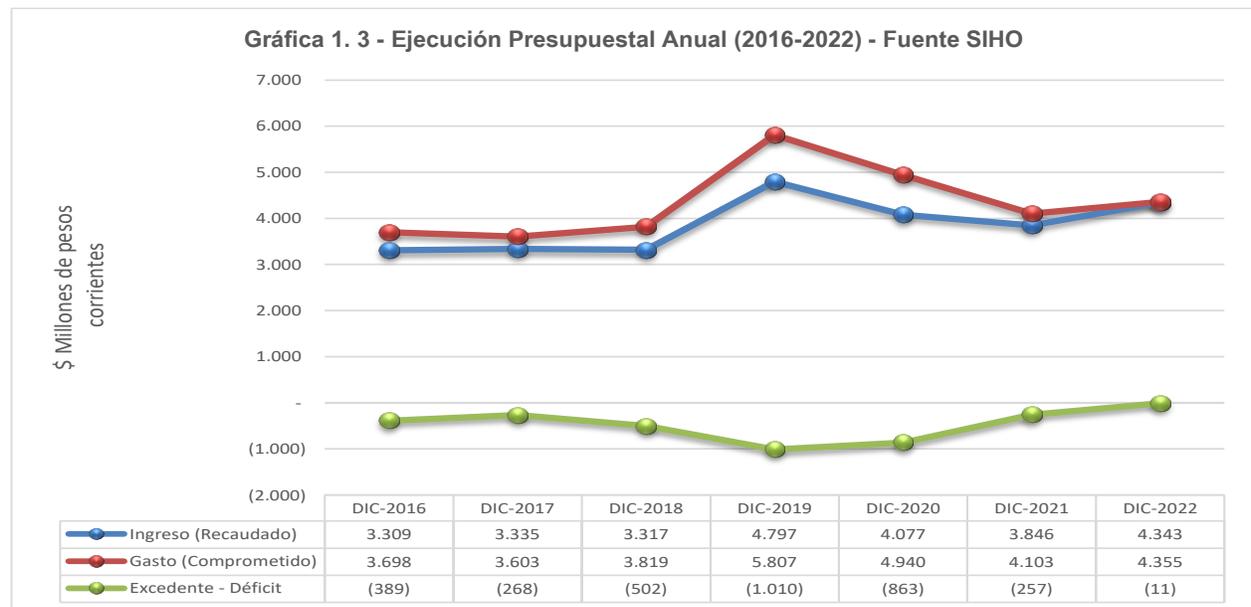
Tabla 4 -3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.636,25	4.343,42	94%
Total Gastos	3.985,66	4.354,55	109%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	650,59	-11,13	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$588 millones y recaudo menos obligaciones es de déficit de \$11 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, no realiza análisis del déficit del flujo financiero; sin embargo, el Departamento en su informe de seguimiento manifiesta en la pg. 67, lo siguiente;

EXCEDENTE/DÉFICIT:

La ESE proyectó un excedente de \$650.587.940 y en el cuarto trimestre de 2022 se obtiene un resultado deficitario de \$11.131.818, cercano al equilibrio, pero alejado de la meta.



“Bajo este escenario, la ESE ha generado a diciembre de 2022 un déficit de la operación de \$ 11 millones, resultado altamente positivo porque cierra el déficit histórico y se acerca al equilibrio, pues la ESE ha disminuido periodo tras periodo la brecha que traía de la vigencia 2019 de un déficit por \$1.018 millones. Por lo tanto, se espera que la ESE mantenga el equilibrio alcanzado durante la vigencia 2022 y logre sostener en el tiempo los resultados positivos, demostrando que puede ser sostenible en el largo plazo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	797,97	664,68	83%	133,29
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	196,68		-196,68
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	50,00	50,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	90,00	0,00	0%	90,00
Recursos de la Nación	209,04			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.147,01	911,36	79%	235,64

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de fuentes de la vigencia y no del total de fuentes, ni de las que espera recaudar acumuladas al corte 2022, se extrae lo manifestado en la pg. 35, así:

“Para la vigencia de 2021 se tenía proyectado el ingreso de \$209.035.112 recursos de la Nación y, al cierre del mes de diciembre de 2022 ingresaron recursos para el pago de los pasivos del programa. Por valor de \$ 196.683.103.”

En el informe de seguimiento, el Departamento realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 69, lo siguiente:

“La ESE realizó durante la vigencia 2021 el pago de algunos pasivos con recursos propios que corresponden a acreencias por diferentes conceptos, incluso aunque no ha generado excedente de su operación corriente, además, durante 2022 se cumplió con todos los requisitos para girar al encargo fiduciario los recursos externos que apoyan el pago de pasivos del PSFF \$ 50.000.000 de recursos propios del departamento y \$ 196.683.103 de recursos FONSAET, para un total de \$ 246.683.103.

La ESE dio cumplimiento parcial a la normatividad y llevó a cabo el proceso de contratación para la Constitución del Encargo Fiduciario, pero no ha direccionado ningún recurso por las cuentas bancarias aperturadas, únicamente lo correspondiente al giro de los recursos de fuentes de financiación, pero no se ha cumplido con canalizar los recursos de la operación corriente.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

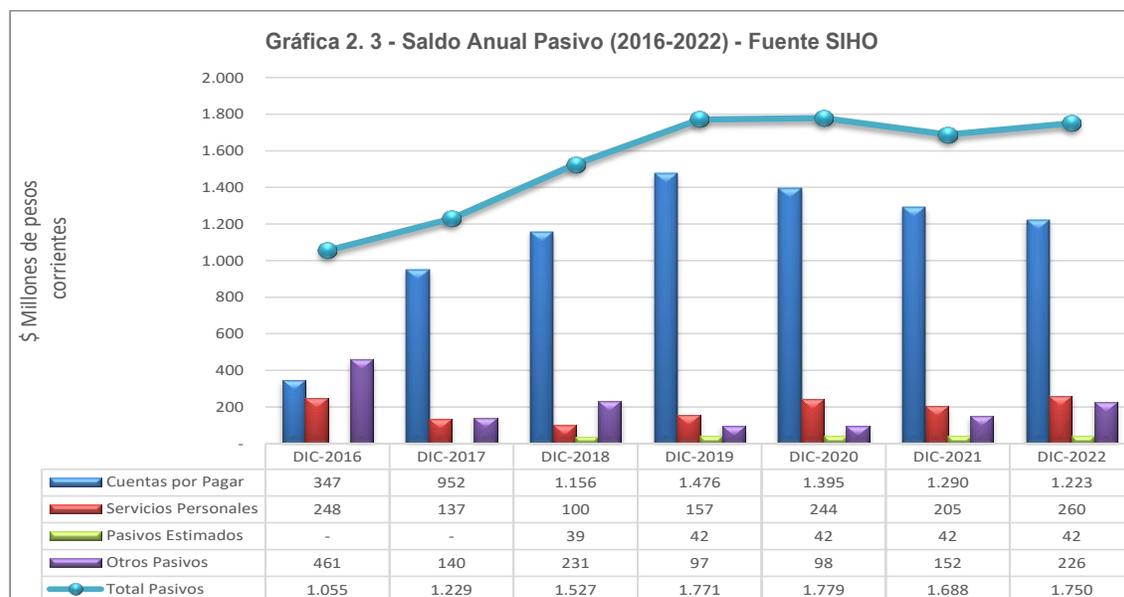
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$984 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$945 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.617,26	672,54	945,75	984,68	257,07
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	380,31			269,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	32,18			20,84	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	542,34	541,72	945,75	291,16	-403,40
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	1,95			1,95	0,00
Otros pasivos	660,48	130,82	0,00	401,74	660,48
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	660,48	130,82	0,00	401,74	660,48

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 35 lo siguiente:



“En base a los conceptos de pago, las fuentes de financiación y la proyección de ingresos por vigencia, se efectuó la programación de los pagos por periodo, así con recursos propios de la ESE.

Se recibió la suma de \$196.683.103 los recursos del Fonsaet y la suma de \$50.000.000 por parte del {Departamento de Antioquia para destinados para el PSFF: Durante el cuarto trimestre no se realizaron pago de pasivos debido a que el dinero en mención llegó a finales del mes de diciembre y ay no era posible realizar dichos pagos.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 70 lo siguiente:

“En consecuencia, la ESE en su informe de monitoreo indica que ha pagado algunos pasivos con recursos propios, y en su monitoreo del cuarto trimestre de 2022 la ESE no describe los análisis respecto al cumplimiento del PSFF.

A continuación, se presenta el pasivo que la ESE reportó en su informe de monitoreo y el grado de avance de este con sus fuentes de financiación. Se solicita que se realice revisión de las prioridades de pago, ya que difieren de las registradas en el cuadro 17 y sobre las que se está adelantando trámite de giro para pagar servicios personales con personas naturales y jurídicas, obligaciones con entidades públicas por concepto de estampillas y deudas con el proveedor de bienes COHAN.”

“Pasivos base de categorización del programa (diciembre de 2018): \$ 1.526.514.202

Pasivos del PSFF (junio de 2020): \$ 1.618.289.515

Pasivos con corte al trimestre IV de 2022: \$ 1.750.277.749

Por lo anterior, es posible establecer una variación del pasivo con un aumento del 15% respecto del pasivo base de categorización de riesgo de la ESE y de 8% respecto del pasivo del PSFF, con lo que se puede inferir que la ESE está generando nuevo pasivo sobre el cual se recomienda prestar especial atención debido a que no debe generarse pasivo sin fuente de financiación.

Además, es importante aclarar que las fuentes de financiación a que accedió la ESE en el mes de diciembre de 2022 alcanzaron a ser giradas a la fiducia pero la fiducia no alcanzó a girar a los beneficiarios finales antes de cerrar el año, por lo que el saneamiento de estas queda para el primer trimestre de 2023.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$403 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca igualmente, las cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$541 millones, que también pueden financiar parte del pasivo. Se debe hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 91.9% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	80.376	91.240	114%
Servicios Ambulatorios	40.219	24.831	62%
Hospitalización	1.800	3.340	186%
Quirófanos y Salas de Parto	1.740	2.925	168%
Apoyo Diagnóstico	48.750	59.397	122%
Apoyo Terapéutico	39.339	16.842	43%



Tabla 7 - 3

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Servicios Conexos a la Salud	10.310	5.879	57%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	222.534	204.454	91,9%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3.409.871.377	4.354.554.149	128%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.322,95	21.298,46	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización, mientras que el menor avance corresponde apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 128% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 40, lo siguiente:

*“Total Urgencias: Ejecución 100%. Es un servicio a la demanda, observándose que el porcentaje de avance está acorde a la proyección.
Total Servicios Ambulatorios: Ejecución 62%. Se observa un bajo porcentaje, debido a la reducción de actividades de Promoción y Prevención y disminución de consulta externa por dificultades del personal médico en el mes de diciembre.
Total Hospitalización: Ejecución 100%. Es un servicio a la demanda, observándose un superior a lo proyectado.
Total Quirófanos y Salas de Parto: Ejecución 100%. Es un servicio a la demanda, observándose un cumplimiento superior a lo proyectado.
Total Apoyo Diagnóstico: Ejecución 100%. Se observa que el porcentaje está acorde con la proyección.
Total Apoyo Terapéutico: Ejecución 43%. Se observa que el porcentaje es inferior a la proyección, debido a la modificación del valor de las UVR
Total Servicios Conexos a la Salud: Ejecución 57%. Es un servicio a la demanda el tema de remisiones, Además, los talleres PIC se continuará fortaleciendo su ejecución y para el I Trimestre no hay ejecución PIC.
Total Producción: Ejecución del 92%. Se observa un alto porcentaje de cumplimiento, pero el resultado general de la ejecución está por debajo del 100%, sin embargo se viene cumpliendo con los indicadores, excepto apoyo terapéutico por el tema de UVR y servicios conexos que depende de la ejecución del PIC.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 71 lo siguiente:

*“Como se muestra en el Cuadro N°6 – Cumplimiento de metas de producción en UVR-, se tiene que algunos servicios no alcanzan a cumplir la meta establecida para el trimestre que se informa, y por otro lado, otros servicios sobrepasan mucho los niveles esperados. El total de la producción se encuentra muy cercano a la meta esperada, por lo tanto, debe la ESE fortalecer cada uno de los indicadores, en búsqueda del cumplimiento de los objetivos para cada vigencia y se recomienda evaluar si es favorable en función de las modalidades de contratación y recaudo de la venta de servicios de salud.
Se presenta entonces, un total de producción para el cuarto trimestre de 2022 de 204.453,97 UVR, de 222.533,58 UVR meta para esta vigencia 2022. Arroja así un cumplimiento del 92% para el trimestre.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los



destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la ESE Hospital Francisco Eladio Barrera cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 3

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	4.590.105.434	246.683.103	5%
6.2	Operación Corriente	4.343.422.331	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	246.683.103	246.683.103	100%
6.4	Pagos	4.357.782.281	-	0%
6.5	Operación Corriente	4.353.782.281	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	4.000.000	-	0%

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis del encargo fiduciario y se extrae lo manifestado en la pg. 35, lo siguiente:

Los recursos del PSFF tanto del Departamento como FONSAET, fueron girados a la Fiducia el 21 de diciembre, para desembolso a los acreedores en enero o febrero de 2023, así mismo se tiene estipulado que para estos meses se realice el traslado de los recursos de la ESE y se inicie con operación de la Fiducia en su totalidad

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del encargo fiduciario y se extrae lo manifestado en la pg. 72 lo siguiente:

Para el cuarto trimestre de 2022, la ESE NO registra ejecución de los recursos de la operación corriente por medio del encargo fiduciario, a pesar de que se ha llamado la atención al equipo directivo sobre la necesidad de dar cumplimiento a la normativa. Únicamente se registra el ingreso de los recursos de las fuentes de financiación gestionadas por medio de las bases de giro aprobadas por el Ministerio de Salud en diciembre de 2022."

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió 3 de agosto de 2021; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones; sin embargo, debe atender lo informado por el departamento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 -3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	93,3	8%	7,5	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	99,7	40%	39,9	BAJA
Fuentes del PSFF	79,5	8%	6,4	MEDIA
Pago del Pasivo	26,1	30%	7,8	ALTA
Producción	91,9	9%	8,3	MEDIA
Encargo Fiduciario	5,0	5%	0,3	ALTA
TOTAL		100%	70,07	
Alerta ALTA				



De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

4. ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA - JARDIN

La ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya del municipio de Jardín - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-053409 del 17 de diciembre de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA
2020	BAJA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, en este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	31/08/2022	17/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	31/08/2022	17/11/2022	7/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	31/08/2022	17/11/2022	7/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	31/08/2022	17/11/2022	7/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	31/08/2022	17/11/2022	7/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	66%	83%	83%
Racionalización del gasto	70%	91%	85%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	81%	86%	91%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	72,33%	86,67%	86,33%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 8 a 21, y se extrae lo siguiente:

“La ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya desde el mismo momento en que fue aprobado el programa de saneamiento fiscal y financiero ha realizado todas las gestiones tendientes al cumplimiento de programa, por tanto, a continuación, se presenta el análisis correspondiente al monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el cuarto trimestre, vale la pena precisar que algunas de las medidas no serán objeto de un análisis detallado, ya que según cronograma dispuesto estas ya fueron finalizadas.

(...)

el Hospital viene cumpliendo con las medidas proyectadas en el programa de saneamiento fiscal y financiero, teniendo en cuenta que el programa de saneamiento fiscal y financiero en todos sus componentes fue proyectado con un incrementos del 4% y los aumentos salariales decretados por el Gobierno Nacional superan esta cifra, en este mismo sentido, la inflación origina cambios fundamentales en la economía, viéndose reflejado en los incrementos de los insumos para la prestación de los servicios de salud.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 133 a 139, y se extrae lo siguiente:

“En el marco del Programa de Saneamiento la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya programó la implementación de 7 medidas, siendo un 43% de ellas de racionalización del gasto, un 28,5% de fortalecimiento de los ingresos y un 28,5% de reorganización administrativa.

Medida 1 Ajustar la planta de cargos de la E.S.E. de acuerdo al nivel de complejidad y tipología de la red para dar viabilidad financiera a la E.S.E. Se da cumplimiento del 100% a la medida en enero de 2021, se realiza seguimiento y a su vez un registro positivo en cuanto a la disminución de gastos.



Medida 2 Definir e implementar el procedimiento de medición de adherencia a guías de manejo de acuerdo a las primeras causas de consulta en la E.S.E para corregir desviaciones encontradas y contener el gasto en los contratos por capitación. La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 4-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 75%, de una meta del 75% esperado al final de la vigencia 2022.

Medida Número 3 Fortalecer el proceso de gestión de cartera mediante la implementación de las acciones pre jurídicas y jurídicas para el cobro activo de la cartera aumentando así los ingresos y la sostenibilidad de la E.S.E. Medida con cumplimiento del 100%, sin embargo, se continúa fortalecimiento el proceso de gestión de cartera mediante la ejecución de las acciones para el cobro activo de la cartera.

Medida Número 4 Sistematizar el proceso de costos de la empresa fortaleciendo los análisis de producción y resultados financieros. La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 4-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 73%, de una meta del 83% esperado al final de la vigencia 2022.

Medida Número 5 Definir e implementar una política institucional para la prevención del daño antijurídico que permita mitigar los riesgos por acciones legales en contra de la E.S.E. Cumplimiento del 100%. Sin embargo, la ESE realiza revisión de los procesos para evidenciar si hay o no procesos que requieran atención y que conlleven a riesgos legales.

Medida Número 6 Diseñar e implementar un modelo de prestación del servicio de salud Institucional ajustado a las características de la poblacional y gestión integral del riesgo determinada por la ET y las EAPB con presencia en el territorio. A Corte del Primer trimestre la ESE anuncia el cumplimiento de las actividades programadas en un 100%, mediante resolución 054 de abril de 2022, por tanto, el cumplimiento del 100% de manera anticipada.

Medida Número 7 Definir e implementar una estrategia de mercados que permita la fidelización de usuarios particulares aumentando los ingresos por ventas de servicios a esta población. Definir e implementar una estrategia de mercados que permita la fidelización de usuarios particulares aumentando los ingresos por ventas de servicios a esta población.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.829,60	5.277,71	448,11	6.510,82	6.510,82	0,00
Total gastos (compromisos)	4.829,60	5.277,71	448,11	5.203,97	5.203,97	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	1.306,85	1.306,85	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$448 millones en ingresos y de \$448 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 4

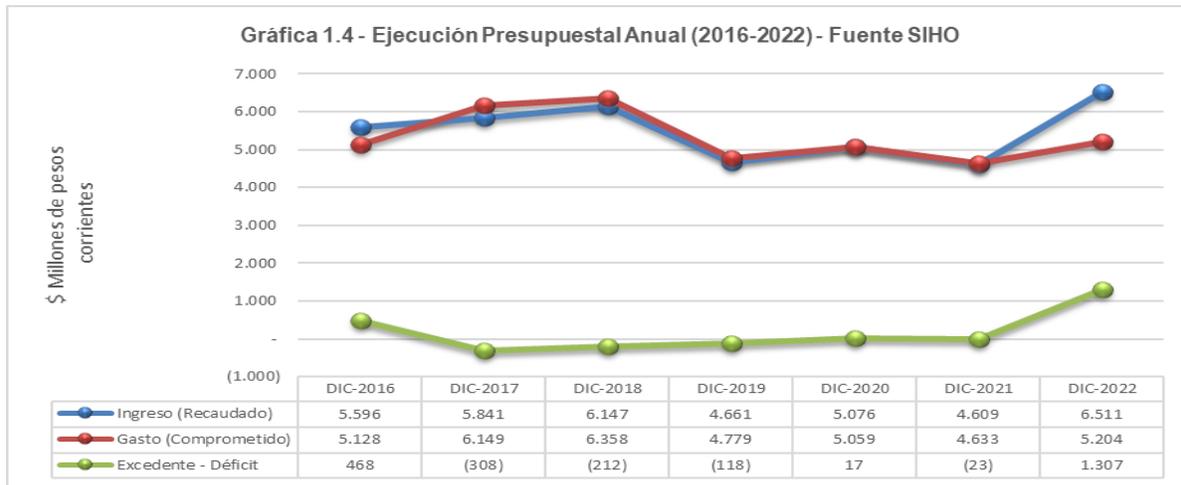
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.829,60	6.510,82	135%
Total Gastos	4.829,60	5.203,97	108%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	1.306,85	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$2.878 millones, recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$1.396 millones y recaudo menos compromiso es superavitaria en \$1.396 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 22 a 31, y se extrae lo siguiente:

“En el PSSF se proyectaron ingresos para el año 2022 por \$4.829.596.101, se tiene un acumulado de recaudo total de \$6.510.822.225 incluye la disponibilidad inicial, representado un 134% de cumplimiento, y sin la disponibilidad de \$344.948.179 se presenta un cumplimiento del 127%, porcentajes que se encuentran en un rango aceptable; se continuará con el fortalecimiento de los servicios de salud que ofrece la entidad y continuar con las gestiones de cobro de cartera, en procura que indicadores permanezcan estables.

En el PSSF se proyectaron ingresos para el año 2022 por \$4.829.596.101, se tiene un acumulado de recaudo total de \$6.510.822.225 incluye la disponibilidad inicial, representado un 134% de cumplimiento, y sin la disponibilidad de \$344.948.179 se presenta un cumplimiento del 127%, porcentajes que se encuentran en un rango aceptable; se continuará con el fortalecimiento de los servicios de salud que ofrece la entidad y continuar con las gestiones de cobro de cartera, en procura que indicadores permanezcan estables.

(...)

Es pertinente hacer la claridad sobre la diferencia que existe entre Otros Ingresos Corrientes del monitoreo Cuadro 2 MSE y el Total Aportes (No ligados a la venta de servicios) del SIHO, ya que con el nuevo catálogo presupuestal estos recursos fueron consolidados en Otros Ingresos Corrientes y en el SIHO existe especialmente un rubro para ESTAMPILLAS que se consolidan en el rubro Total Aportes (No ligados a la venta de servicios). Para la próxima vigencia (2023) procederemos organizar esta situación, ya que para 2022 fue programado el presupuesto de esta manera.

SOBRE EL GASTO: *En el PSFF se hace una distribución de los gastos, discriminados por rubro y separando los fijos de los variables tanto administrativos, como operacionales.*

El total de los gastos de la operación corriente fue de \$5.203.971.676, con un aumento del 8% con respecto a lo proyectado en el PSFF, que obedece principalmente a los incrementos salariales decretados por el Gobierno Nacional que están por encima de lo programado, adicionalmente, los efectos de la inflación que impactaron también los costos hospitalarios. Vale la pena informar que en la vigencia 2022 se ejecutó el proyecto. “Fortalecimiento de los procesos de diagnóstico en el Hospital Gabriel Peláez Montoya en el municipio de Jardín, Antioquia” por un valor de \$319.761.657.

Es pertinente hacer la claridad sobre la diferencia que existe entre los Gastos funcionamiento Cuadro 2 MSE y el mismo ítem en el SIHO, ya que en la proyección del PSFF los rubros de Mantenimiento Hospitalario 5% (Infraestructura y Dotación) y Adquisición de Servicios de Salud fueron programados como gastos de operación comercial y si se hace el registro en otro ítem este quedaría negativo al no contar con presupuesto proyectado. Se reitera que los recursos de mantenimiento y adquisición de Servicios fueron proyectados en el PSFF por el rubro de GASTOS



DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS Y EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SIHO ESTOS RUBROS HACEN PARTE DEL AGREGADO DE FUNCIONAMIENTO. Esta situación continuará hasta terminar el PSFF (2023)”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 140 a 150, y se extrae lo siguiente:

“Cumplimiento de los ingresos

Respecto a ingresos proyectados en el PSSF por \$ 4.829.596.101 vigencia 2022, la ESE presenta de acuerdo a informe de monitoreo con corte al cuarto Trimestre de 2022 y la información cargada en el sistema hospitalario SIHO, un acumulado de \$6.510.822.225, lo cual representa un cumplimiento del 135% con disponibilidad inicial y sin disponibilidad inicial presenta un cumplimiento del 128%, donde la disponibilidad representa \$ 344.948.179.

Ingresos corrientes

Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$4.546.805.323 vigencia 2022, para el Cuarto trimestre de 2022 logró un recaudo acumulado del 103% por valor \$4.692.633.823; cumplimiento por encima de la meta esperada en un 3%

Venta de servicios de salud

Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$4.509.246.522 en la vigencia 2022, para el Cuarto Trimestre de 2022 logró un recaudo acumulado del 97% por valor \$4.352.849.937; cumplimiento por debajo de la meta esperada en un 3%.

Recaudo de ingresos históricos corte Cuarto trimestre de las vigencias correspondientes 2018 a 2022

A corte de Cuarto trimestre-2022, el total de ingresos recaudo acumulado fue de \$6.165,87 millones (no incluye disp. inicial) con respecto al mismo periodo del año anterior; el recaudo fue de \$4.327.23 millones, evidenciándose un aumento del 42,49%; representado en \$1.838,64 millones, con relación a los años 2018-2021 muestra tendencia inestable, con el pico más alto en la vigencia 2020 y el más bajo en la vigencia 2021, como evidencia la siguiente tabla y gráfico.

Cumplimiento de los gastos

Respecto a gastos proyectados por \$4.829.595.101 para la vigencia 2022, la ESE presenta de acuerdo a informe de monitoreo con corte al cuarto trimestre de 2022 y a información cargada en el sistema hospitalario SIHO, un acumulado de \$5.203.971.676, lo cual representa un ejecutado del 108%.

Gastos fijos administrativos, asociados a los gastos de funcionamiento, gastos de personal donde los servicios más representativos son los personales. Se proyectan gastos fijos administrativos por valor de \$781.007.336 para la vigencia 2022, en el cuarto trimestre presenta compromisos del 94% por valor \$735.150.345

Gastos variables administrativos, asociados a gastos de funcionamiento, gastos de personal donde los más representativos son los que corresponden a servicios personales indirectos. Se proyectan gastos variables administrativos por un valor de \$176.517.471 para la vigencia 2022, en el cuarto trimestre presenta compromisos de más del 100% por valor \$373.118.404; un 111 % por encima de proyección

Observación

Los gastos variables administrativos, deben ser conceptos de control y evaluación permanente, dado que su volatilidad puede llegar afectar el resultado considerablemente.

Déficit/excedente operacional corriente El comparativo recaudo a corte Trimestre 4-2022 vs. compromisos del mismo Trimestre, arroja un superávit de \$1.306.850.549 con disponibilidad inicial y sin disponibilidad inicial presenta un superávit de \$961.902.370. El resultado propio del Cuarto Trimestre presenta superávit por \$1.242.557.226, del Tercer presenta superávit por \$390.258.380, del Segundo presenta superávit de 274.416.062 y el Primer Trimestre presenta un Déficit de \$600.382.119, evidenciando el impacto negativo al inicio de la vigencia.

Observación. De acuerdo comparativo, se tiene que la E.S.E presenta un balance muy positivo para la vigencia 2022, respecto a la vigencia 2021; pasando de un déficit del \$305,52 millones a un superávit de \$961,90 lo cual representa una variación del 415%, y los resultados 2018-2021 presenta una tendencia a la disminución del déficit, como se puede observar en la siguiente tabla y grafica.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa



En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00			0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	391,23	316,64		74,59
Total de Fuentes de Financiación PSFF	391,23	316,64	81%	74,59

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiamiento en la pg. 39 a 40, y se extrae lo siguiente:

"A continuación, se verifica el seguimiento al ingreso de los recursos contemplados en el PSFF, que, si bien el día 17 de diciembre de 2019 se emitió concepto de viabilidad del programa, los recursos del PSFF fueron girados por el Departamento a la FIDUCIA en el mes de diciembre de 2020 y ejecutado en la misma vigencia:

FUENTE	CONCEPTO	TIPO	VALOR	TOTAL
RECURSOS NACIÓN	Estampillas	Estampillas, Seguros Y Retención En La Fuente	\$64.773.314	\$391'230.543
	Proveedores De Bienes Y Servicios	Bienes Y Servicios	\$230'088.930	
	Provisiones	Otro Pasivos	\$96.368.299	
RECURSOS PROPIOS	Honorarios Y Descuento Nomina Embargo	Acreencias Laborales + Servicios Indirectos	\$151.968.980	\$223'985.263
	Seguros Y Retención En La Fuente	Entidades Públicas Y Seguridad Social	\$54.757.498	
	Proveedores De Bienes Y Servicios	Bienes Y Servicios	\$17'258.785	
NO REQUIERE PAGO DE PASIVOS	Recaudo A Favor De Terceros	Otros Pasivos	\$198.913.300	\$198'913.300
TOTAL PASIVOS				\$814'129.106

Los pasivos viabilizados en el PSFF fueron cancelados en la vigencia anterior (2020). Cabe destacar que la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya, no se recibió la totalidad de recursos viabilizados en el PSFF, porque con recursos propios se canceló deudas laborales para no incurrir en procesos jurídicos en contra de la ESE, poniendo en riesgo la estabilidad financiera de la Empresa."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación PSFF entre las pg. 151 a 152, y se extrae lo siguiente:

"Agotado el cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación del programa desde la vigencia anterior, se retoma lo siguiente: El grado de cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación programadas en el PSFF, luego de la gestión y aprobación de las bases de giro en la vigencia 2020 y cumpliendo con encargo fiduciario se logró un recaudo del 81% correspondiente a \$316.638.160 de un total programado de \$391.230.543, donde \$74.592.383 se dejaron de recaudar, dado que la ESE debió cancelar obligaciones de exigencia inmediata (liquidación de prestaciones sociales) con recursos propios; so-pena de exponerse a litigios jurídicos por no pago oportuno y conciliación contable de pasivos no exigibles.

Observación

Los recursos de la Nación (Recurso Fósate) por \$316.638.159 fueron recibidos a través de la Fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue "constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados



por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 - FONSAET, los cuales se destinarán a atender los pagos requeridos por el ENCARGANTE, en el marco de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

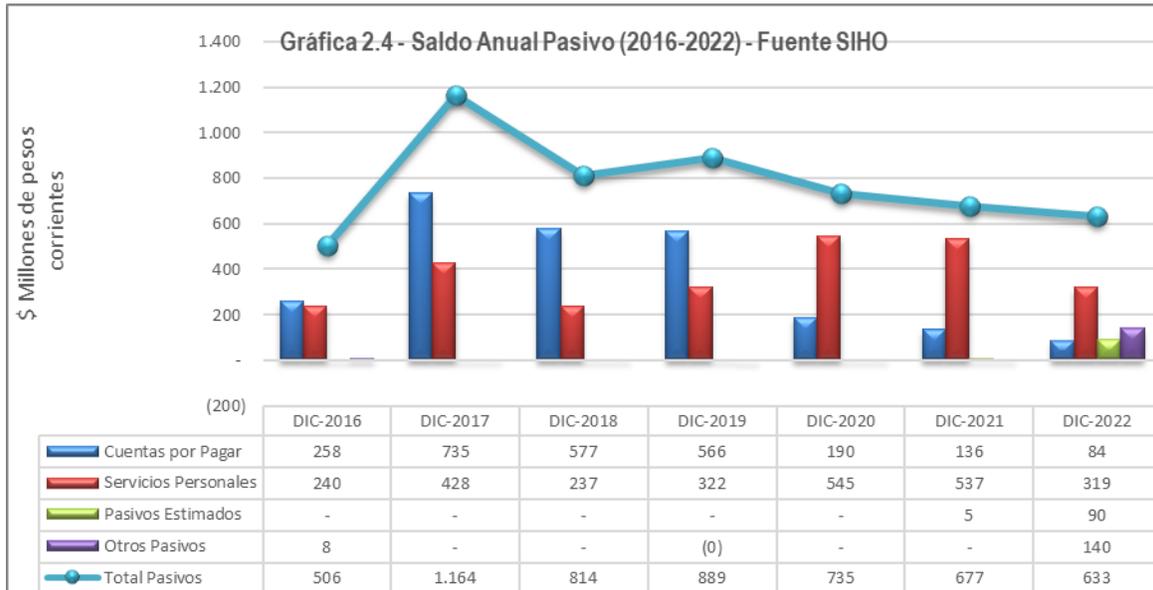
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$391,23, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	391,23	391,23	0,00	391,23	391,23
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	103,32	96,37	0,00	103,32	103,32
Entidades Públicas y de Seguridad Social	64,77	64,77	0,00	64,77	64,77
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	223,14	230,09	0,00	223,14	223,14
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00			0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 41 a 42, y se extrae lo siguiente:

“De la programación de pasivos proyectados en el PSFF, se recibieron recursos por \$316.638.159 y se ejecutaron en la vigencia 2020, ya no quedan pasivos por pagar. La ejecución de los mismos fue informada y soportada en informes anteriores, por tanto, no es necesario remitir documentación al respecto.

Se reitera que en el mes de diciembre de 2020 se recibieron los recursos del PSFF por valor de \$316.638.159 y de inmediato se efectuó el pago de los siguientes pasivos:

Los pagos a los beneficiarios fueron cancelados a través de la fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue “constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 – FONSAET.

Con respecto al Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos, para administrar los recursos de la ESE, en cumplimiento al Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, a la resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020 y Circular Externa 001 de enero 20 de 2022, se informa la firma del contrato Fiduciario No. 6A3CF9F2CBCE4C63BD358DF30AE3E409 del 03 de marzo de 2022, cuyo objeto es Contrato de encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos Celebrado entre la Empresa Social del Estado Gabriel Peláez Montoya de Jardín y Fiduciaria Davivienda S.A.,”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 152 a 155, y se extrae lo siguiente:

“A corte de la vigencia de 2022, la ESE cumple 100% con el saneamiento y pago de pasivos programados al inicio de PSFF así: Con recursos propios cancelo pasivos por \$70.908.23, correspondientes a obligaciones de exigencia inmediata (liquidación de prestaciones sociales); so-pena de exponerse a litigios jurídicos por pago no oportuno y conciliación contable de pasivos no exigibles.

Con recursos de la Nación \$316.638.159 cancelados a través de la Fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo propósito fue “constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 - FONSAET, los cuales se destinarán a atender los pagos requeridos por el ENCARGANTE, en el marco de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Y realizó ajuste (menor valor) contables de reclasificación y ajustes al peso por \$2.619.616. Y por concepto de cuentas con otras IPS/EPS por \$1.064.531 fueron conciliados y saneados contablemente al cierre trimestre anterior.

Nota:

Es importante considerar que teniendo en cuenta la información de los pasivos totales relacionados en la etapa del diagnóstico con corte al 31 de diciembre de 2018 los cuales eran de \$814.129.106, donde \$422.898.563 fueron considerados como no clasificado para pago con recursos



propios por \$223.985.263 en vigencia 2019 y \$198.913.300 no requerían pago; por ser pagos de EPS identificados por la ESE pendientes por relación soporte de facturas y \$391.230.545 recursos de la Nación, los cuales fueron programados en PSFF en fuentes de financiación cuadro 35; pagados y saneados 100% conforme a meta trazada al inicio del programa. El ESE anexo documento soporte donde se tiene la trazabilidad de los pasivos al inicio de programa según los cuadros 17-16, hasta obtener el pago y saneamiento total de los pasivos del PSFF.

3.5.5 Comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al comienzo del programa. Cuadro No 5.

El pasivo al inicio del PSFF diciembre 2018 ascendía a \$ 814.129.106 comparado con el pasivo al cierre de la 2022 por \$633.161.514; presenta una disminución del 22%; representado en \$180.967.592. Y de manera global el pasivo a diciembre de 2022 presentó una disminución del 6%; frente al pasivo a diciembre 2021; el cual ascendía a \$676.982.386.

Observación. El pasivo al cierre de la vigencia de 2022 de \$633.161.514, está representado en: Cuentas por pagar con \$83.821.719 representando un 13%; con una disminución del 85% respecto al pasivo al inicio del programa, buen indicador que debe permanecer con esta tendencia, en Beneficios a empleados con un saldo total de \$319.044.799 con participación del 50%; con un aumento del 34% respecto a inicio de PSFF, Provisiones con un saldo de \$ 90.128.340 que representa un 14% y otros pasivos por \$140.166.656 que representan un 22% del total de pasivo."

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$751 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$27 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 79% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	50.702	47.867	94%
Servicios Ambulatorios	103.333	59.892	58%
Hospitalización	3.254	2.288	70%
Quirófanos y Salas de Parto	5.894	4.030	68%
Apoyo Diagnóstico	106.939	100.463	94%
Apoyo Terapéutico	46.834	32.104	69%
Servicios Conexos a la Salud	6.926	9.843	142%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	323.881	256.487	79%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.829.596.101	4.678.181.288	97%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.911,63	18.239,45	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 97% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 32 a 38, y se extrae lo siguiente:

“La producción en UVR se proyectó en 323.882 para esta vigencia (2022). Según el acumulado de la vigencia se han producido 254.673 unidades de valor relativo (UVR) que equivalen al 79% de lo programado.

Los servicios conexos a la salud, seguido de los servicios apoyo diagnóstico y urgencias, registran las mayores contribuciones a la producción equivalente UVR. La unidad de producción con menor participación de las unidades producidas en los servicios prestados son los servicios ambulatorios. Vale la pena destacar que algunas actividades como: Sala de yeso, Sala general de procedimientos menores, Pacientes en observación de la unidad de producción de urgencias y Controles de enfermería de P y P de los servicios ambulatorios – actividades promoción y prevención, no se les proyectó en el PSFF costo promedio por servicio, sin embargo, se presenta uso de efectivo de los servicios.

La ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya tiene suscritos contratos para la prestación de servicios de salud para la atención intramural y extramural en las tecnologías de baja complejidad, bajo la modalidad de cápita y evento, algunos servicios se prestan bajo demanda y su facturación es muy variable (Soat, Pólizas, ARL).

En la siguiente tabla se observa que algunas actividades se encuentran con una contribución por debajo del 50% de lo proyectado, tales como: Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo), toma de muestras de citología, consultas odontológicas, psicología, sellantes entre otros.

Los servicios con mayor uso son: Radiología e imágenes diagnósticas 135% y otros servicios conexos a la salud con el 171%. Para los servicios de radiología se incrementa por la adquisición de un nuevo equipo de Rayos X, lo que ha permitido atender usuarios de otros municipios cercanos. Los servicios de sala general de procedimientos menores tienen un uso efectivo del 100%, la contribución del 94% del servicio de laboratorio clínico obedece a que algunos exámenes ya no requieren de un tercero para el procesamiento, puesto que se adquirieron los insumos necesarios para el proceso en la entidad hospitalaria.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 156 a 159, y se extrae lo siguiente:

“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 323.881 UVR; meta de acuerdo a cuadro 32 de Herramienta Elabora PSFF, el total de avance en los servicios a corte de la vigencia 2022 es de UVR 254.672,59 que representa un cumplimiento del 79% por debajo de la meta esperada.

Observación Para un cumplimiento general de producción del 79% por debajo de proyección, es preciso hacer los respectivos análisis a fin de identificar causas de desviación, las cuales pueden obedecer a sobrevaloración en proyección o información errada; calidad de dato. En general no se cumple con metas proyectadas a excepción de servicios conexos a la salud con un cumplimiento del 142%.

Consideración. La ESE en informe de Monitoreo página 35 indica: “La entidad inició acciones tendientes a mejorar la calidad del dato, puesto que se detectó que no todas las actividades realizadas fueron reportadas en el Cuadro 3 del MSE, debido a un error de configuración del informe generado desde el software. En el mismo sentido, algunos procedimientos están sujetos a la necesidad del paciente por el tipo de patología que presenta al momento de solicitar los servicios, por ello su cumplimiento no se ajusta a los datos proyectados en el PSFF.

Valor total de uso por centro de costos a pesos corrientes Los servicios ambulatorios y Servicios conexos a la salud, son los de mayor participación con un 34% y 23% para un 57% resultado coherente dado que son los más demandantes en cuanto actividades y porcentaje de cumplimiento de producción, la menor participación es la hospitalización con una participación del 3% como se puede evidenciar en tabla.

Observación. La ESE indica en informe de Monitoreo en las páginas 34- 35: “Los servicios conexos a la salud representan el 25% de participación del costo de servicios que obedece a que la vacunación COVID se registra por esta unidad de producción.” y “El valor acumulado por centro de costos es de \$1.889.992.753. La mayor participación se da en los servicios ambulatorios con el 34%, en este caso se tiene asignado personal muy costoso (médicos), por ende, su participación es mayor.”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 4

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total, acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	6.510.822.225	1.983.202.820	30%
6.2	Operación Corriente	6.510.822.225	1.983.202.820	30%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	5.205.036.207	1.412.578.611	27%
6.5	Operación Corriente	5.203.971.676	1.412.578.611	27%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	1.064.531	-	0%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 42 a 43, y se extrae lo siguiente:

“el comportamiento de avance del manejo de los recursos a través de las CUENTAS abiertas por el ENCARGO FIDUCIARIO, el avance no ha sido muy significativo, ya que la operación de los recursos corrientes inicio en el mes de octubre de 2022. Reiteramos nuestra preocupación con respecto a la suscripción de los contratos de Encargo Fiduciario para la administración y pagos, puesto que, solo por tres meses se le pago a lo fiducia la suma de \$16.759.166,67 para la administración de pagos que bien pudiera realizar la entidad hospitalaria y la cual se encuentra en vigilancia permanente por los entes de control. Adicionalmente se vienen generando gastos bancarios sobre las cuentas; recursos que bien podrían ser utilizados para compra de insumos hospitalarios, pues se trata es de restablecer la solidez económica y financiera de la Empresa.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 160 a 164, y se extrae lo siguiente:

“Ejecución Fiducia Recursos y Pagos Operación Cte.

A partir del mes septiembre la ESE inicia traslados recursos de la Operación Corriente. a la Fiducia, traslados que al cierre de la vigencia 2022 ascendieron \$1.871.905.325 los cuales equivalen a cumplimiento del 29% y reporta pagos Operación Corriente al cierre por \$1.412.578.611; los cuales equivalen a cumplimiento del 27% para un saldo fiducia por \$459. 326.715.

Observación: La ESE en Informe de Monitoreo en la página 43 y la Herramienta Cuadro 5, indica que los Ingresos de la Operación trasladados a la fiducia corresponden a un acumulado \$1.983.202.820 para un cumplimiento del 30%, lo real es un cumplimiento del 29% que corresponden a traslados de ingresos de la Óp. corriente por \$ 1.871.805.326, diferencia dada porque la ESE en análisis considero los trasladados en septiembre por \$111.297.494 nuevamente en diciembre; es decir los reporta doblemente, \$1.983.202.820 - \$1.871.805.326 = \$111.297.494.

Nota. Los pasivos por \$1.064.000 fueron saneados contablemente; no generando salida de recursos.

Resumen informen Fiduciaria Davivienda S.A. En informe de gestión a diciembre de 2022; enviado por la Fiduciaria Davivienda S.A, denominado INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DICIEMBRE 2022, coincide con reporte informado por la ESE en cuanto a los recursos ingresados a fiducia y a los pagos efectuados.

Observación. De acuerdo a revisión de Seguimiento a Resumen Informe de Gestión mensual de diciembre de 2022 se indica lo siguiente (ver tabla) a fin de revisar y tener presente por parte de la ESE en la revisión de saldos; los cuales deben se consistentes o con las respectivas explicaciones.



Consideraciones:

La ESE reporta según herramienta Monitoreo un saldo por \$ 459.326.715 Fiducia al cierre de la vigencia 2022; infiriéndose que este saldo no considera Rendimientos y Gastos Bancarios, mientras que el Saldo informando por la Fiducia si los considera y presenta una diferencia de \$14.399, entre el saldo sumatoria y saldos absolutos informado en las pagina 10 Informe Fiducia, Ítem. 14.5 SALDOS”

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 3 de marzo de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para su implementación iniciando operaciones en octubre de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

4.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	80,9	8%	6,5	MEDIA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	79,2	9%	7,1	MEDIA
Encargo Fiduciario	30,0	5%	1,5	ALTA
TOTAL		100%	93,10	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

5. ESE HOSPITAL LA ESTRELLA

La ESE Hospital La Estrella del municipio de La Estrella - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-066421 del 15 de diciembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debía realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada



por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	9/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 - MSE	9/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	9/03/2023
CUADRO 3 - MSE	9/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	9/03/2023
CUADRO 4 - MSE	9/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	9/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	9/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

5.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	72%	90%	70%
Racionalización del gasto	47%	47%	75%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	43%	80%	72%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	54,00%	72,33%	72,33%



Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 8 a 21, y se extrae lo siguiente:

“Las medidas evaluadas, por categoría se distribuyen así:

Nueve (9) de fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E con una participación del 76.15%

Cuatro (4) de reorganización administrativa con una participación de 72.50% Dos (2) Racionalización del gasto con una participación de 75%.

Por error se repite la medida N°9, entonces en total son 15 medidas y no 16 medidas.

10.1.1 Fortalecimiento de Ingresos de la E.S.E: Para el cuarto trimestre del año 2022 se presenta un cumplimiento del 90.26% y una ejecución esperada 70.22% en la categoría de medidas fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E, derivado al cumplimiento de las medidas planteadas. La ESE sigue dado cumplimiento y fortalecimiento de las medidas ingreso.

10.1.2 Racionalización del Gasto: Se presenta cumplimiento en la ejecución de la medida del 47.50% y un acumulado del 75%, esta medida se ve afectada por el estudio de carga laborales que aún no han logrado avances y se pretende desarrollar para el año 2023.

10.1.3 Reorganización Administrativa: Para el cuarto trimestre del 2022 se presenta una ejecución en la categoría de medidas de fortalecimiento de los ingresos con un acumulado del 80.20 %, derivado de los cumplimientos de las medidas de gestión documental que se encuentra en ejecución, las demás medidas van en cumplimiento óptimo.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 168 a 186, y se extrae lo siguiente:

“Medida 1 Alcanzar una cobertura de 9.000 usuarios, desarrollando una estrategia de afiliación para la población que cumpla con los requisitos direccionándolos al contrato en modalidad de capitación celebrado con Savia Salud EPS. OBSERVACIÓN: Es de suma importancia que la ESE haya acatado la observación al solicitar el listado de los posibles potenciales a afiliar de acuerdo a los puntajes del SISBEN para realizar seguimiento y cruce de bases de datos; permaneciendo en comunicación continua con aseguramiento de la secretaría de salud y protección social del Municipio de La Estrella, para identificar los posibles personas a afiliar, para que de este modo desde esta oficina se realice seguimiento a los nacidos vivos no afiliados a través del SAT.

Medida 2 Compensar el valor dejado de recibir tradicionalmente por el sistema general de participaciones, por medio de una estrategia de intervención en la comunidad de la mano de la Administración Municipal. OBSERVACIÓN: Aunque La E.S.E viene realizando conciliaciones administrativas, asistencia a la circular 030 y realizando derechos de peticiones para fortalecer la facturación y el recaudo deseado, detalla que las EPS incumplen los compromisos de pago, generando inoportunidad del proceso de radicación e incumplimiento en los acuerdos de pago en las conciliaciones e incumplimiento en los acuerdos de contratación.

Medida 3 Lograr un aumento en la tarifa de contratación en un 2% cada año, en la cápita más representativa de La E.S.E OBSERVACIÓN: La ESE acata la observación, y aclara que los incrementos de la UPC son para las EAPB savia salud, ya que la medida se enfoca en el contrato de capitación más representativa de La E.S.E, que en este caso es Savia Salud; y esclarece que también le aplica a la NUEVA EPS quien realizó un aumento por encima del 2% establecido.

Medida 4 Mitigar los recobros a las tarifas SOAT pleno por atenciones realizadas en otras entidades de mayor complejidad. OBSERVACIÓN: La ESE acata la observación de la medida y se le solicita a la ESE que en cada monitoreo siga siendo muy clara en la descripción semestral del avance de la medida, siguiendo la trazabilidad de los recobros, y detallando el impacto financiero positivo o negativo que ésta viene causando dentro del escenario financiero de la ESE. La medida muestra avance de cumplimiento del 61%.

Medida 5 Realizar programación para la realización de revisión, actualización y socialización de procedimientos para dar cumplimiento a la resolución 3100 de 2019 Se observa un cumplimiento del 90%. Presentando un comportamiento igual al cierre de la vigencia anterior que también presentó un resultado del 90% y la meta propuesta para la vigencia 2022 es de 90%. Por lo anterior esta meta se encuentra cumplida para esta vigencia, lo que indica que la medida se viene sosteniendo.

Medida 6 Estandarizar las guías y protocolos de acuerdo con los Lineamientos impartidos por el MSPS entre el personal médico de la Institución para la atención de pacientes crónicos en los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y Promoción y Prevención. Esta medida da un cumplimiento acumulado del 96% para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, con una meta propuesta para la vigencia 2022 de 90%, superando ya la meta para la vigencia. La medida muestra un porcentaje de avance del 94%.



Medida 7 Fortalecer la cultura del registro de la prestación de Servicios de Salud. La medida muestra un avance de cumplimiento del 99.48%.

Medida 8 Solicitar en contraprestación estudio de carga laboral, a las instituciones educativas con las que se tiene convenios docencia servicio. OBSERVACIÓN: Al no tener contrato firmado ni tener evidencia de cumplimiento de la medida, ésta no podrá mostrar el avance del 10% que la ESE viene mostrando, aspecto que fue corregido en el trimestre. Teniendo en cuenta las recomendaciones del monitoreo anterior la ESE corrige el avance acumulado del 10% que presentaba en el trimestre anterior por el 0%.

Medida 9 Implementar un sistema de costos institucional que permita realizar una mejor administración de los recursos y de los contratos. la medida muestra porcentaje de avance del 95%, como lo indica la ESE, medida que se ha sostenido y que su avance sobrepasa la meta.

Medida 10 Implementar un sistema de gestión documental en la E.S.E Hospital La Estrella Diseñar un programa de costos hospitalarios con alguna organización en el medio que tenga experiencia en la implementación, asesoría y entrenamiento a las personas de la ESE. El total de carpetas es de 44,470 (registros), para un total de 690 cajas de archivo hasta el 30 de diciembre de 2022. La medida muestra un avance de cumplimiento del 78%.

Medida 11 Implementar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, de acuerdo con la resolución 353 de 2016, y a los lineamientos del marco normativo contable para su revelación. COMENTARIO: La ESE da muestra del desarrollo de acciones conducentes a mostrar avance respecto al cumplimiento de la medida, acogiéndose a observación realizada en el monitoreo anterior.

Medida 12 Formular, implementar y realizar seguimiento al proceso jurídico y políticas de prevención del daño antijurídico. COMENTARIO: La ESE articula el avance de la medida con el impacto financiero que ésta viene causando a los ingresos de la ESE, de acuerdo a observación presentada en el monitoreo del tercer trimestre, ante lo cual se solicita hacer seguimiento y mostrar la trazabilidad.

Medida 13 Sanear pasivos de la ESE sin fuente de financiación en el corto plazo. Para el cuarto trimestre no se registró ingreso al pago de pasivos. El aumento del 0.13% se debe al pago de liquidación con recursos propios del hospital por valor de \$ 309.727 y un ajuste al proveedor laboratorios Medellín, por un valor de \$1.666.811. La medida muestra un avance de cumplimiento del 99.7%

Medida 14 Depurar y gestionar el cobro de la cartera correspondiente a vigencias anteriores, desde los ámbitos administrativo y jurídico. La medida muestra avance de cumplimiento del 48.3%. Importante revisar la redacción de la medida, dado que el encabezado de ésta corresponde a la medida número 15.

Medida 15 Gestionar aumento al 70% el recaudo en los contratos en que se está logrando un recaudo por debajo del 50%. La ESE explica la depuración y gestión del cobro de la cartera correspondiente a vigencias anteriores, desde los ámbitos administrativo y jurídico. De acuerdo a la recomendación se adjunta en anexos el soporte que evidencia esta medida La medida muestra un porcentaje de avance de cumplimiento del 85.5%

De acuerdo con monitoreo realizado para el cuarto trimestre de 2022 la ESE sigue registrando un 73% de cumplimiento en las 15 medidas planteadas para el restablecimiento económico de la institución durante el periodo de proyección del programa. De acuerdo con el seguimiento y análisis de medidas se presenta un resumen por categoría con los resultados obtenidos y/o limitaciones presentadas. Para el cuarto trimestre del año 2022 la ESE presenta un cumplimiento del 90%, y un acumulado del 70% en la categoría de medidas fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E, derivado al cumplimiento de las medidas planteadas. Presenta cumplimiento en el trimestre en la ejecución de la categoría de la medida en racionalización del gasto del 48%. Este valor se ve afectado en la medida de estudios de cargas laborales. Y un acumulado de 75.00% Por último se observa un cumplimiento en el trimestre en la categoría de la medida de reorganización administrativa del 80%. Y un acumulado del 73%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.229,38	14.384,59	5.155,21	11.845,67	9.808,67	2.037,00
Total gastos (compromisos)	9.109,38	14.384,59	5.275,21	13.253,56	11.960,92	1.292,64
Superávit (+) o Déficit (-) Total	120,00	0,00	-120,00	-1.407,89	-2.152,24	744,36

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$5.155 millones en ingresos y de \$5.275 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. Dicha diferencia con monitoreo, la ESE en su informe de monitoreo en la pg. 54 manifiesta:

“Los ingresos totales de 9,514,446,891 no incluyen la disponibilidad inicial, pero al incluir la disponibilidad inicial al total de ingresos reportados en la herramienta, corresponde a 9,808,670,762. Para que tenga articulación con el SIHO se debe sumar a los 9,514,446,891 a las fuentes de financiación recaudadas en el programa de saneamiento fiscal y financiero del Acumulado anual del año 2022, las cuales corresponde a: 1.037.000.000 de saldo de cuentas Maestras y 1,000,000,000 de recursos destinados del Municipio de la Estrella, los cuales suma: 2,037,000,000 para un total de ingresos de 11.551.446.891 y con la disponibilidad inicial suma un total de \$ 11.845.670.762.”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

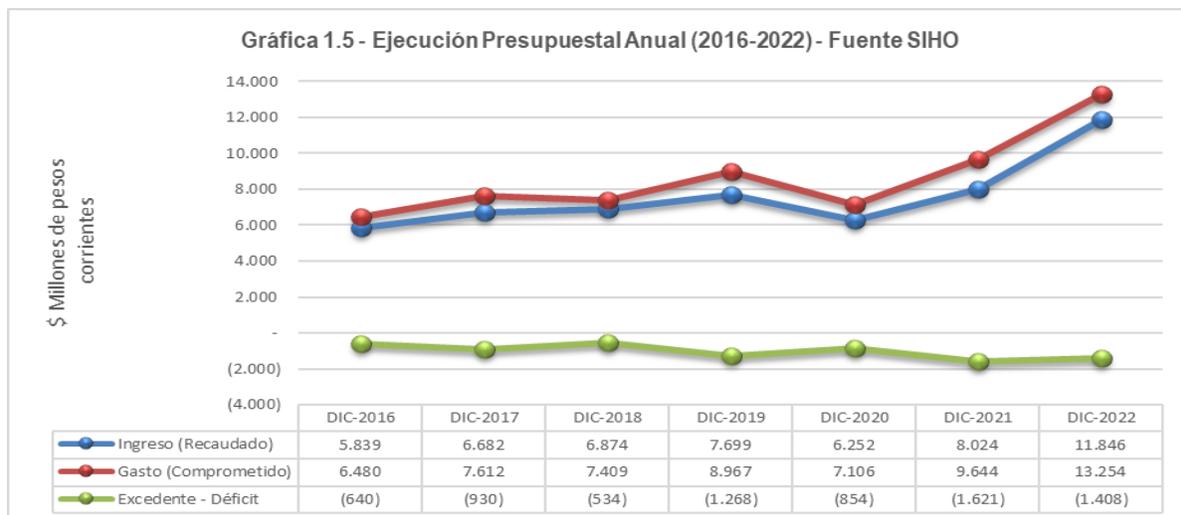
Tabla 4 - 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.229,38	11.845,67	128%
Total Gastos	9.109,38	13.253,56	145%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	120,00	-1.407,89	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria en \$625 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$1.407 millones al igual que recaudo menos compromiso.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 54 a 72, y se extrae lo siguiente:

“La ejecución presupuestal de INGRESOS muestra un índice de ejecución del 106.08% con corte al mes de DICIEMBRE de 2022. Este indicador se toma en relación con el valor total recaudado de los recursos presupuestados para la vigencia 2022 en la Viabilización del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, sin tener en cuenta los recursos correspondientes a la disponibilidad inicial. El comparativo se asocia respecto al presupuesto inicial Teniendo en cuenta que la proyección presupuestal para la vigencia 2022 estimó un valor nominal de \$8.968.785.499 y el valor total de recaudo fue de \$9.514.446.891, se evidencia un mayor valor recaudado en pesos de \$545.661.392 que porcentualmente corresponde a un 6.08% de sobrejexecución respecto a la estimación de la vigencia.

Sobre el estimado al corte del mes de DICIEMBRE de 2022, los INGRESOS CORRIENTES reflejan un mayor valor recaudado del 6.44% respecto al valor estimado para la vigencia fiscal 2022. Los INGRESOS NO CORRIENTES reflejan sobrejexecución del 0.13%. Al efectuar el desglose de los INGRESOS CORRIENTES, la VENTA DE SERVICIOS DE SALUD arroja una sobrejexecución del 3.98% en donde porcentualmente la incidencia de los diferentes niveles de desagregación corresponde a REGIMEN SUBSIDIADO (8.19%), REGIMEN CONTRIBUTIVO (7.33%), MUNICIPIOS PPA Y NO POS (909.97%), MUNICIPIOS PIC (16.06%), SOAT ACCIDENTES DE TRÁNSITO (57.89%) y OTRAS ENTIDADES (26.93%).

La ejecución presupuestal de GASTOS muestra un índice de ejecución superior en un 35.17% en relación con el valor del presupuesto inicial estimado para la vigencia 2022, lo cual indica que ha sido necesario efectuar ajustes a la programación presupuestal que garanticen la disponibilidad de recursos para imputar los objetos del gasto requeridos por la entidad. Este indicador se toma en relación con el valor total COMPROMETIDO de los recursos proyectados para la vigencia 2022, en la Viabilización del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Para el cálculo del indicador de ejecución del GASTO se tienen en cuenta los recursos correspondientes a las CUENTAS POR PAGAR constituidas a cierre de la vigencia 2021.

Con referencia al valor proyectado para la vigencia fiscal 2022, la ejecución total del GASTO DE LA OPERACIÓN CORRIENTE de la E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA refleja un indicador de ejecución del 14.61% por encima de dicha estimación (PSFF – Presupuesto inicial) en la línea del tiempo del PSFF. Sin tener en cuenta el valor de las CUENTAS POR PAGAR.

El escenario financiero permite concluir que en la operación corriente de la E.S.E. Hospital La Estrella, presenta desequilibrio entre la dinámica del RECAUDO y los COMPROMISOS como instancias de ejecución del INGRESO y el GASTO presupuestal, el cual se refleja en \$2.152.244.953. Esta cifra se evidencia incluyendo en el INGRESO el RECAUDO de recuperación de cartera (Cuentas por cobrar – Rezago) y la DISPONIBILIDAD INICIAL y en el GASTO los compromisos de la operación corriente y el valor asociado a la exigibilidad presupuestal de Cuentas por Pagar constituidas a cierre de la vigencia 2021.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 186 a 197, y se extrae lo siguiente:

“Con una meta de ingresos totales del programa para 2022 de \$8.968.785.499 al cuarto trimestre de 2022, se tiene que los ingresos totales que aparecen en la herramienta, por valor de \$9.514.446.891 no incluyen la disponibilidad inicial, pero al incluir la disponibilidad inicial al total de ingresos reportados en la herramienta, corresponde a \$9.808.670.762. Para que tenga articulación con el SIHO se debe sumar a los \$9.514.446.891 las fuentes de financiación recaudadas en el programa de saneamiento fiscal y financiero del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2022, las cuales corresponde a: 1.037.000.000 de saldo de cuentas Maestras y \$1000.000.000 de recursos destinados del Municipio de la Estrella, los cuales suma: \$2.037.000.000 para un total de ingresos de \$11.551.446.891, valor total que aparece reportado en el SIHO, y con la disponibilidad inicial de \$294.223.871, los INGRESOS TOTALES suman \$11.845.670.762. Mostrando un recaudo para el trimestre del 35.17%, por encima del 25% valor máximo esperado, y con un porcentaje acumulado de recaudo del 109%, por encima del valor máximo esperado del 100%

La disponibilidad inicial como se detalló corresponde a \$294.223.871

Para los Ingresos corrientes, sobre una meta para 2022 de \$7.619.555.085 se tiene un nivel alcanzado para el cuarto trimestre de \$3.153.646.098, lo que representa un nivel de logro para el trimestre de 41.39%, de un nivel máximo esperado del 25%; con un acumulado de \$8.110.162.521, y un porcentaje de recaudo del 106%, por encima del nivel de recaudo esperado del 100%.

OBSERVACION:

La ESE hospital realiza en el informe un análisis vertical y horizontal, se recomienda especificar en cada concepto de ingresos, el porqué de los desfases, ya sea por encima o por debajo, además detallar en los rubros respectivos, a qué corresponde el recaudo de cada uno de ellos, de tal forma que se dé cuenta de forma detallada del comportamiento de los ingresos del trimestre, que permite de manera descriptiva tener claridad sobre su comportamiento.



EXCEDENTE/DÉFICIT:

Finalmente, si comparamos la relación de recaudo compromisos, se tiene un resultado deficitario acumulado para el cuarto trimestre de 2022 de (\$1.702.109.122), y debe tenerse en cuenta que la ESE proyectó en la ejecución del programa, arrojar como resultado generar un excedente para la anualidad de \$120.000.000, resultado que se espera obtener al final de la vigencia, luego de que recaude las fuentes de financiación programadas para el pago de pasivos y que deben ser aportados por el Ente Territorial.

Para el trimestre, se alcanza un ejecutado de gastos de \$2.654.327.999, incluyendo lo que la ESE pago de pasivos, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución del 30%, por encima del valor máximo a ejecutar del 25%, con un valor total acumulado de gastos de \$13.253.556.013, lo que muestra como resultado un SUPERAVIT PRESUPUESTAL AL TRIMESTRE de \$501.821.772, pero un DÉFICIT PRESUPUESTAL ACUMULADO DE (\$1.702.109.122).”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	148,94		-148,94
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	1.037,00	1.037,00	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	1.160,60	1.000,00	86%	160,60
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	2.197,60	2.185,94	99%	11,65

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación el PSFF entre las pg. 101 a 103, y se extrae lo siguiente:

“Al corte del tercer trimestre del año 2022 se da un cumplimiento del comportamiento del recaudo del 99% con respecto a las Fuentes Programadas por valor de \$2.197.596.044, el recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado asciende a la suma de \$2.185.943.728, de acuerdo a la proyección programada.

Es de aclarar que en el ítem “saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre”. El valor negativo se debe a que, en lo proyectado en el programa, se esperaba recibir la fuente de financiación en la vigencia 2021 y la viabilizarían del programa fue en diciembre de 2021; por lo que la ejecución se inicia en el primer trimestre de la vigencia 2022. Con el recaudo acumulado del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al tercer trimestre, girados de la siguiente forma: Trimestre uno \$ 1.037.000.000 y \$150.000.000, trimestre dos \$350.000.000 y trimestre tres \$500.000.000 para un valor total de \$2.037.000.000, con un cumplimiento de avance en pago del 99.57%, quedando un valor pendiente de \$ 160.596.049 para completar la totalidad de lo programado de los recursos del programa de saneamiento.

Para el cuarto trimestre no se registró ingreso al pago de pasivos. El aumento del 0.13% se debe al pago de liquidación con recursos propios del hospital por valor de \$ 309.727 y un ajuste al proveedor laboratorios Medellín, por un valor de \$1.666.811.

De los demás conceptos relacionados Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13), Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13), Recursos de la Nación y Recursos destinados por el Departamento/Distrito, no están proyectados en el Programa de saneamiento fiscal y financiero, por lo que no se ven reflejados.

Para el cuarto trimestre no se registró ingreso al pago de pasivos. El aumento del 0.13% se debe al pago de liquidación con recursos propios del hospital por valor de \$ 309.727 y un ajuste al proveedor laboratorios Medellín, por un valor de \$1.666.811. Para el cuarto trimestre queda



pendiente por pagar tres (3) acreencias laborales por valor de \$ 705.037 y proveedores bienes y servicios por un valor de \$ 8.970.743, para un total de \$ 9.675.778; lo anterior se debe a que las liquidaciones restantes se encuentran en proceso de notificación.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación el PSFF entre las pg. 197 a 198, y se extrae lo siguiente:

“Teniendo en cuenta el flujo de caja de la ESE y la continuidad de los servicios, la ESE ha venido realizando pago de algunos pasivos con recursos propios dentro de la priorización establecida, toda vez que aunque en el programa proyectó recaudar \$1.037.000.000 en la vigencia 2021, solo hasta el primer trimestre de 2022, pudo recaudar los recursos del PSFF proyectados por concepto de excedentes - saldos de cuentas maestras, y de los recursos que van a ser destinados por parte del Ente Territorial por valor de \$150.000.000. En el segundo trimestre de la vigencia 2022, la ESE logró recaudar de los Recursos Destinados por el Municipio \$350 millones de pesos más, en el tercer trimestre \$500.000.000, obteniendo a la fecha un recaudo total por este concepto de \$1000.000.000 millones de pesos.

En el cuarto trimestre la ESE no obtuvo transferencia por parte del Municipio, es así, como del valor total de fuentes por recaudar para la financiación del pago de pasivos programado sólo le resta a la ESE, una parte de los recursos programados financiar por parte del Ente territorial y lograr culminar el pago de sus pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

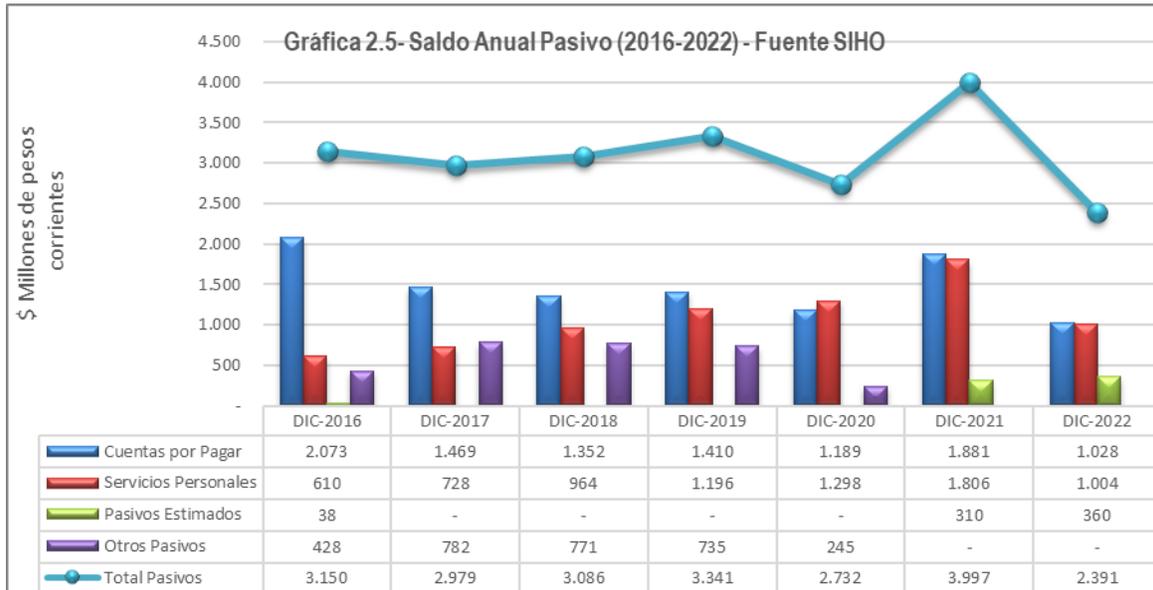
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$2.197, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$9,68, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.197,60	2.187,92	9,68	2.197,60	2.187,92
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.297,60	1.296,89	0,71	1.297,60	1.296,89
Entidades Públicas y de Seguridad Social	90,37	90,37	0,00	90,37	90,37
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	809,63	800,66	8,97	809,63	800,66
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00			0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 104 a 106, y se extrae lo siguiente:

“En el tercer trimestre, en el avance del pago de los Pasivos del PSFF, se ejecutan pagos por valor de \$118.618.332 y se realiza un ajuste “Ajustes contables (+ / -) (T2)” relacionados en el informe de ejecución trimestral del pago de pasivos mencionados en el comité de pagos N° 5 realizado el 08 de junio. Para el cuarto trimestre queda pendiente por pagar tres (3) acreencias laborales por valor de \$ 705.037 y proveedores bienes y servicios por un valor de \$ 8.970.743, para un total de \$ 9.675.778; lo anterior se debe a que las liquidaciones restantes se encuentran en proceso de notificación.

7.1, Gracias al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al corte del tercer trimestre de la vigencia, se puede evidenciar el avance y cumplimiento del pago de pasivos alcanzando un cumplimiento de la meta esperada del 99.7%. Del total del pasivo proyectado al inicio del programa \$2.197.596.044, se ha pagado \$2.187.920.266.

7.2 Acreencias laborales + servicios personales indirectos: Al inicio del PSFF el 59% de los pasivos corresponden a acreencias laborales + servicios personales indirectos programado en \$1.297.597.144, de los cuales el pago acumulado de pasivos del inicio del PSFF al trimestre es de \$ 1.296.892.107 cumpliendo un 99.7% de la meta esperada. Quedando un saldo pendiente por pagar de \$ 705.037. Esto se debe a que a las liquidaciones se encuentran en proceso de notificación para el pago.

7.3 Entidades Públicas y de Seguridad Social: El pago acumulado de pasivos del inicio del PSFF al trimestre, concepto de entidades públicas y de seguridad social se da un cumplimiento del 100%, valores pagados con recursos propios en el año 2021.

7.4 Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos) Del pasivo proveedores bienes y servicios definido a 31 de diciembre del año 2020 valor total de \$ 809.633.200, se pagó del programa \$ 800.662.459 quedando un saldo de las cuentas por pagar de \$8.970.741, alcanzando un cumplimiento del 99.7% con respecto a lo proyectado al inicio del PSFF. En la proyección de fuentes de financiación se tenía programado pagar los pasivos del PSFF en el 2021, con los recursos del PSFF, sin embargo, en cumplimiento de las cuentas por pagar de la ESE, el hospital realizó pago con recursos propios ya que el giro ingreso en el primer trimestre del año 2022.

7.5 Demás acreencias del pasivo: La E.S.E Hospital la estrella, no tiene pasivo por concepto de Obligaciones financieras, demás acreencias externas, otros pasivos, provisiones para contingencias y otros.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 198 a 200, y se extrae lo siguiente:

“Tal como se indicó en el cuadro anterior la ESE para dar cumplimiento a la normatividad vigente llevó a cabo el proceso de constitución del Encargo Fiduciario, conformó el comité de pagos y ha venido realizando y priorizando el pago de pasivos con las fuentes de financiación programados y que han sido aportadas por el Municipio por concepto de Saldo de Cuentas Maestras y Recursos Propios del Ente Territorial de acuerdo a lo detallado en los cuadros 16 y 17 del programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, además pagó pasivos con recursos propios por lo que no logró generar excedentes.



En su informe de monitoreo, la ESE indica que ha pagado algunos pasivos con recursos propios, pero no da mayor explicación al respecto, ante este proceso se solicita llevar a cabo un mejor detalle y explicación resumida de lo pagado, de acuerdo a las prioridades de pago. Según el flujo financiero del cuadro 2 del monitoreo, la ESE pagó en la vigencia 2022 la suma de \$1.292.640.298, y ha pagado de forma acumulada durante la ejecución del programa la suma de \$ 2.187.920.266, que equivale al 99, 55% de sus pasivos, dentro de los cuales los conceptos priorizados pagados, corresponden a acreencias laborales, servicios personales indirectos; entidades públicas y de seguridad social, proveedores bienes y servicios.

En la proyección de fuentes de financiación se tenía programado pagar los pasivos del PSFF en el 2021, con los recursos del PSFF, sin embargo, en cumplimiento de las cuentas por pagar de la ESE, el hospital realizó pago con recursos propios

3.6.5 El comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al comienzo del programa.

La E.S.E Hospital La Estrella del Municipio de La Estrella presentó pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero con corte al 31 de diciembre de 2020. Pasivos con fecha de Viabilización del programa: \$2.732.138.981. Pasivos con corte al 31 de diciembre de 2022, periodo en monitoreo y seguimiento: \$2.391.062.599

Variación pasivo cuarto trimestre 2022 con respecto al pasivo al inicio del PSFF: -12.48%, tuvo una disminución del pasivo, por las fuentes de financiación proyectadas recaudar en el programa y para lo cual la ESE ha realizado efectiva gestión. Importante porque es criterio de la ESE no generar nuevo pasivo y se debe tener en cuenta que todo el pasivo que la ESE viene mostrando es corriente.

Se debe tener en cuenta que la ESE ha pagado algunos pasivos con recursos propios y que ya ha venido pagando los pasivos proyectados en el programa con el recaudo de las fuentes de financiación como excedentes – saldos cuentas maestras, recursos propios de la ESE, y recursos propios del Municipio, que, aunque se encontraban programados recaudarse para la vigencia 2021, se han logrado recaudar para el primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$269 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$824 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 111% valorado en UVR:

Tabla 7 - 5

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	131.787	128.725	98%
Servicios Ambulatorios	78.378	82.766	106%
Hospitalización	17.066	26.356	154%
Quirófanos y Salas de Parto	-	65	0%
Apoyo Diagnóstico	109.520	155.178	142%
Apoyo Terapéutico	31.132	31.388	101%
Servicios Conexos a la Salud	18.011	5.092	28%



Tabla 7 - 5

PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	385.893	429.570	111%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	8.848.785.499	9.758.007.437	110%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	22.930,68	22.715,75	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 110% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 72 a 100, y se extrae lo siguiente:

“Para el cuarto trimestre del año 2022 la ESE Hospital La Estrella tuvo un total de producción de 429.570,09 , con un cumplimiento del 100% con respecto a la meta anual en UVR de 385.892,91; donde se evidencia una mayor producción en UVR en el servicio total apoyo diagnóstico con 155.178,06 con un cumplimiento del 100%; seguido de total urgencias con un valor de 128.725,02 con un cumplimiento del 98% , continuando con servicios ambulatorios con 82.766,29 con un cumplimiento del 100% y con valor similar hospitalización con 26.355,96 con el 100% de cumplimiento y apoyo terapéutico con 31.387,50 con 100% de cumplimiento y el menor valor en UVR es para el servicio conexos a la salud con 5.092,26 con un cumplimiento del 28%.

En cuanto al servicio de urgencias se observa una UVR para el cuarto trimestre de 128.725,02 con un cumplimiento frente a lo programado para el año 2022 del 98% un aumento significativo con respecto a vigencias anteriores, esto es reflejo del aumento en consultas en el servicio de urgencias por temas no relacionado al COVID 19, como lo son traumas por accidentes de tránsito o labores y enfermedades generales asociadas a descompensaciones de enfermedades crónicas.

El servicio de hospitalización se observa una UVR por encima de la meta establecida de 17.065,86 la cual presentó un cumplimiento frente a lo programado del 100 % con una UVR 26.355,96 debido al aumento en número de hospitalizaciones de pacientes que requiere manejo con antibiótico intrahospitalarios o descompensaciones de patologías crónicas que requieren internación, así mismo se realizó manejo intrahospitalario de pacientes de otras EABP candidatos a medicina domiciliaria.

En relación a ayudas diagnósticas con un valor de 155.178,06 y un cumplimiento frente a lo programado del 100% y apoyo terapéutico se logró el cumplimiento de la meta de UVR anual del 100 % para el cuarto trimestre del año 2022 lo cual es proporcional al aumento de flujo de pacientes en los servicios de hospitalización, urgencias y consulta externa. Para los servicios conexos en salud durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 presenta un valor acumulado en UVR de 5.092,26 y un porcentaje de cumplimiento de 28%.

6.15.1 Análisis de Costo de Producción:

Tenemos una venta de servicios por valor de \$ 7.323.807.858 y costo y gastos que suman el valor de \$10.568.152.542, este nos da una pérdida operacional del \$3.244.344.684, esto se evidencia en los altos costos y gastos que ha incurrido la Institución por la Contingencia Covid 19, inflación y los costos elevados de los medicamentos e insumos, esto es generado por la gran demanda de los servicios de urgencias, hospitalización, rayos x, laboratorios, servicios farmacéuticos, los cuales se han evidencia en flujo de pacientes que están consultando a la ESE, el aumento salarial de esta vigencia, los diferentes mantenimientos en la entidad, los cuales han sido necesarios para la prestación de los diferentes servicios, la habilitación de la sala TPR y la adecuación de algunos servicios Urgencias, el centro de salud de Tablaza, para así contribuir al mejoramiento de los servicios ofertados, aumento en la provisión en la valoración de las demandas según políticas contables.

Este aumento en el indicador de porcentaje ocupacional, así como en el número total de egresos es secundario a la hospitalización de pacientes, que se refleja al des escalonamiento de usuarios en tratamiento desde mayor nivel de complejidad, que terminan el tratamiento en la E.S.E, permitiendo liberar camas en hospitales de mayor complejidad y apoyando la red de atención en el Área Metropolitana; además, del aumento de las consultas por el servicio de Urgencias lo cual deriva de manera indirecta en el aumento de este indicador; y para cubrir esta demanda se ha fortalecido los servicios en costos y gastos operativos, que nos ha permitido ser una de las Entidades y municipio referente en atención y proceso.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 201 a 202, y se extrae lo siguiente:

“Se observa un comportamiento que cumple con la meta trimestral, con un nivel alcanzado de 111% para el total de la producción respecto a lo planteado como meta y de un total máximo esperado del 100%.



La ESE programó para la vigencia 2022 producir 385.982.91 UVR, y con corte al trimestre acumulado de monitoreo y seguimiento del programa ha producido 429.570 UVR. El cumplimiento total está por encima de lo programado. En el cuarto trimestre se tuvo una producción del 111%, de un 100% esperado; hospitalización muestra un porcentaje de cumplimiento del 154% y se debe al desescalonamiento de pacientes, aprovechando el recurso físico y humano con que cuenta la Entidad para el cumplimiento de este servicio; los servicios ambulatorios muestran una producción del 106%, lo cual se debe al aumento en la oferta de consultorios y profesionales, y por los convenios docencia servicio, y teniendo en cuenta que la prestación del servicio es de forma presencial; apoyo diagnóstico muestra un porcentaje de cumplimiento del 142% lo que se ha logrado por la modalidad de contratación se por evento con Savia Salud y a los exámenes que se derivan de las atenciones de la parte ambulatoria; apoyo terapéutico se logró por la entrega oportuna de medicamentos consecuente a la oferta de consulta externa. El servicio de urgencias se encuentra en un cumplimiento del 98% por debajo de la meta esperada lo que podría tener afectación positiva para la ESE de acuerdo a la modalidad de contratación, teniendo en cuenta que este servicio es uno de los que más se consume la cápita, aunque si se revisa el porcentaje de cumplimiento se encuentra muy cercano a lo esperado y se debe a las atenciones oportunas por otras patologías Post COVID 19 que han venido en aumento; y el servicio de servicios conexos a la salud debido a la ejecución y puesta en marcha de los convenios de APS y Salud Visual. con muestra un porcentaje de cumplimiento del 28% muy por debajo de la meta esperada del 100%, esto se debe a la. La ESE debe poner especial atención en los servicios que tienen baja producción y que son de vital importancia para el fortalecimiento de los ingresos de la ESE de tal forma que pueda fortalecer la venta de servicios de la misma. En el servicio de quirófanos y salas de parto no se encuentra producción, dado que la ESE tiene este servicio cerrado por visita de habilitación.

La producción tiene la siguiente participación del costo por servicio:

El servicio con mayor participación del costo es urgencias con el 38.05%; servicios ambulatorios con el 24.97%; apoyo terapéutico con el 16.77%; servicios conexos a la salud con el 11.90%; apoyo diagnóstico con el 5.79%; hospitalización con el 2.59% y quirófanos y salas de parto con el 0.00%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital La Estrella cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 5

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	11.845.670.762	11.610.208.655	98%
6.2	Operación Corriente	9.808.670.762	9.573.208.655	98%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	2.037.000.000	2.037.000.000	100%
6.4	Pagos	13.253.556.013	11.504.707.448	87%
6.5	Operación Corriente	11.960.915.715	10.362.116.832	87%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	1.292.640.298	1.142.590.616	88%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 106 a 111, y se extrae lo siguiente:

8.1.1 Recaudo:

Al cierre del cuarto trimestre del año 2022 el “total acumulado flujo financiero” fue de \$ 11.845.670.762, y el recaudo trasladado a la fiducia fue de \$ 11.610.208.655, alcanzando un cumplimiento de 98%, las diferencias de los recursos quedaron en las cuentas propias de la E.S.E y cuentas de la Fiducia.

8.1.2 Operación corriente:



En el cuarto trimestre del año 2022 “total acumulado flujo financiero” fue de \$ 9.808.670.762, y el recaudo trasladado a la fiducia fue de \$ 9.573.208.655, alcanzando un cumplimiento de 98%. las diferencias de los recursos quedaron en las cuentas propias de la E.S.E y cuentas de la Fiducia

8.1.3 Fuentes de financiación PSFF:

En las fuentes de financiación del programa se refleja los excedentes de cuentas maestras por valor de \$1.037.000.000, que el Municipio de la Estrella giro y un abono por un valor de \$350.000.000, \$150.000.000 y \$500.000.000 para un valor total de \$2.037.000.000 de los recursos propios del Municipio; cumpliendo el recaudo esperado del 100%, valor que fue traslado a las cuentas bancarios de la fiducia por las diferentes fuentes de financiación en su totalidad.

9.2 Pagos:

9.2.1 Operación corriente: En el cuarto trimestre del año 2022 el total acumulado de gastos del flujo financiero fue de \$ 13.255.532.551, y el pago generado por la fiducia fue de \$ 11.504.707.448, alcanzando un cumplimiento de 87%; teniendo en cuenta que el rezago de cuentas por pagar de la vigencia anterior es de \$ 2.816.501.

9.2.2 Costos de medidas PSFF: Para la vigencia 2021 se cumplió con el pago que se dejó establecido dentro de las medidas por valor de \$ 112.000.000 que pertenecía a un proceso jurídico por demanda del Sena.

9.3 Pasivos PSFF:

9.3.1 Operación corriente: Al cierre del cuarto trimestre del año 2022 el “total acumulado flujo financiero” por valor de 11.962.892.253,00, Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario \$ 10.362.116.832 cumpliendo con el 87% del pago de pasivos al corte del año 2020. Se realizaron para el corte evaluado ajustes por valor de \$ 1.666.811. registrados en el informe de ejecución trimestral del pago de pasivos, los cuales fueron evaluados y aprobados por el Comité de Sostenibilidad contable con el debido concepto jurídico

9.3.2 Pasivos PSFF: Al cierre del cuarto trimestre del año 2022 el “total acumulado flujo financiero” por valor de 1.292.640.298, Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario \$ 1.142.590.616 cumpliendo con el 88% del pago de pasivos al corte del año 2020.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 202 a 139, y se extrae lo siguiente:

“Para la constitución del encargo fiduciario la ESE con base en el promedio de pagos y consignaciones que se hacen mensualmente solicitó cotización de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos, a: Fidupervisora luego de realizar el estudio de viabilidad, fue así como la ESE constituyó el contrato de encargo fiduciario irrevocable número 3-1-103673 de administración y pagos, celebrado entre la Empresa Social del Estado Hospital La Estrella y Fiduciaria La Previsora S.A. - FIDUPREVISORA S.A. bajo parámetros establecidos en el mismo.

El contrato de encargo fiduciario fue constituido el 30 de diciembre de 2021 con una duración de 36 meses. La entidad realiza inicialmente el día 1 de febrero de 2022 el comité de sostenibilidad y luego el primer comité de pagos, con la misma fecha; se define los lineamientos y el proceso con la administración y pagos de la fiducia. A partir de esta fecha la E.S.E empieza a girar los recursos a la fiducia y realizar los pagos a través de ésta, con la entidad financiera BBVA Colombia S.A. Aperturando las cuentas destinadas por cada fuente de financiación establecida en el PSFF. Las cuentas son exentas de gastos bancarios y los rendimientos financieros serán devueltos a la E.S.E una vez finalice el programa de saneamiento fiscal y financiero y el contrato con la fiducia. En el mes de febrero de 2021 se manejó la cuenta de la fiducia ventas y servicios. A partir del mes de marzo una vez el Municipio de La Estrella giró los recursos del programa se manejó las cuentas ventas y servicios, excedentes de cuentas maestras y la cuenta de reconocimiento del Municipio.

De acuerdo a lo anterior, la ESE como muestra en el informe del Flujo de Caja del Encargo Fiduciario constituido tuvo un recaudo por valor de \$11.610.208.655, equivalente al 98%, y unos gastos o pagos por valor de \$11.504.707.448, equivalente al 87%.

Indica la ESE en su monitoreo que en el cuarto trimestre manejaron 5 cuentas bancarias, la E.S.E hospital la Estrella giró los recursos a las diferentes fuentes de financiación del programa manejó las cuentas: ventas y servicios, APS, excedentes de cuentas maestras, sentencias y conciliaciones y la cuenta de reconocimiento del Municipio.

En las fuentes de financiación del programa se refleja los excedentes de cuentas maestras por valor de \$1.037.000.000, que el Municipio de la Estrella giró, y se muestran abonos por un valor de \$350.000.000, \$150.000.000 y \$500.000.000 para un valor total de \$2.037.000.000 de los recursos propios del Municipio, quedando un saldo por girar de \$160.596.049, establecidos en el programa; cumpliendo el recaudo esperado del 100%, valor que fue traslado a las cuentas bancarios de la fiducia por las diferentes fuentes de financiación en su totalidad. En lo que corresponde a pagos, indica la ESE que para el cuarto trimestre del año 2022 el total acumulado de gastos del flujo financiero fue de \$ 13.255.532.551, y el pago generado por la fiducia fue de \$ 11.504.707.448, alcanzando un cumplimiento de 87%; teniendo en cuenta que el rezago de cuentas por pagar de la vigencia anterior es de \$ 2.816.501.



Para el Costo de medidas del PSFF: indica la ESE en su monitoreo que para la vigencia 2021 cumplió con el pago que dejó establecido dentro de las medidas por valor de \$ 112.000.000 que pertenecía a un proceso jurídico por demanda del Sena.”

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 30 de diciembre de 2021; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para su implementación iniciando operaciones el 01 de febrero de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

5.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	89,4	40%	35,8	MEDIA
Fuentes del PSFF	99,5	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	99,6	30%	29,9	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	98,0	5%	4,9	BAJA
TOTAL		100%	95,48	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

6. ESE HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ

La ESE Hospital La Anunciación - Mutatá del municipio de Mutatá - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-059870 del 10 de noviembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.



6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

6.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	33%	62%	62%
Racionalización del gasto	50%	78%	71%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	13%	57%	57%
Saneamiento de pasivos	37%	82%	45%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	33,25%	69,75%	58,75%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 5 a 34, y se extrae lo siguiente:

“Medida 1 El avance de la medida se encuentra en un 50%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS La E.S.E, espera recuperar el 90% o más del costo total de su propiedad, bienes e inmuebles en el centro de salud de Bajirá para las vigencias 2021 y 2024 además de realizar una reorganización del talento humano que le permita a la E.S.E. contención del gasto al gestionarlo hacia la productividad de los servicios

Medida 2 El avance de la medida se encuentra en un 90%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Se reinstalará el módulo en el centro de salud de Bajirá (se trabaja manual) y se parametrizarán los módulos de la sede principal

Medida 3 El avance de la medida se encuentra en un 100%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS esta medida se provea un ahorro en la contención del gasto derivada de la contratación del talento humano

Medida 4 El avance de la medida se encuentra en un 60% OBSERVACIONES O COMENTARIOS esta medida se ya aplicada contribuye a la disminución de la morbilidad que en la cápita generaría egresos

Medida 5 El avance de la medida se encuentra en un 30%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Se trata de que la contratación por cápita incremente anualmente lo que incrementa el IPC en Colombia. Y dada la negociación realizada para la vigencia 2022 se ha logrado negociación de aumento con las EPS Savia (6%), Nueva EPS (5%), con AIC (10%) y se está en negociación de tarifas con Coosalud

Medida 6 El avance de la medida se encuentra en un 42%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS La ESE pretende aumentar el recaudo por venta de servicios de salud por medio del fortalecimiento de su portafolio de servicio y por medio de las actividades necesarias para que se agilice el recaudo

Medida 7 El avance de la medida se encuentra en un 0%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Se trata de realizar Análisis de costos – facilitando la toma de decisiones y la puesta en práctica de acciones concretas

Medida 8 El avance de la medida se encuentra en un 20%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Se cuenta con resolución y se estima la firma del contrato para el cuarto trimestre del año.

Medida 9 El avance de la medida se encuentra en un 98%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Esta medida nos lleva a la Racionalización de Gastos, al minimizar el riesgo de demandas por anomalías en la prestación de los servicios de urgencias a los usuarios y su familia en la E.S.E.

Medida 10 El avance de la medida se encuentra en un 55%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Los recursos de fuente nación y departamento y del municipio son vitales para su saneamiento.

Medida 11 El avance de la medida se encuentra en un 0%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Se trata que los recaudos de vigencias anteriores se utilicen para el saneamiento de pasivos.

Medida 12 El avance de la medida se encuentra en un 25%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Alcanzar un cumplimiento de 52% o más para cada vigencia programada, en la recuperación de la cartera vencida de la vigencia inmediatamente anterior, lo que correspondería a un avance de 5% respecto de cada una

Medida 13 El avance de la medida se encuentra en un 25%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Se estima un cumplimiento del 90% o más para cada vigencia programada, debido a que existen medicamentos y dispositivos médicos que no se pueden adquirir a través de la Cooperativa COHAN.

Medida 14 El avance de la medida se encuentra en un 100%. OBSERVACIONES O COMENTARIOS Se estima un cumplimiento de 100% con el parque automotor actualizado por medio de proyecto de adquisición de ambulancia.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 168 a 186, y se extrae lo siguiente:

“Medida 1: Establecer medidas de contingencias en el centro de salud de Batirá para mitigar el impacto en caso de fallo en contra del diferendo limítrofe.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 50%, de una meta del 50% esperado al final de la vigencia 2022.

Medida 2: Parametrizar el Software XENCO ADVANCE que actualmente tenemos y capacitación al personal.



Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 90%, de una meta del 50% esperado al final de la vigencia 2022; cumplimiento alcanzado por en encima de meta en un 40%.

Medida 3: Elaborar un estudio previo fundamentado en las necesidades de prestación del servicio y en la capacidad física instalada para la contratación de personal en la prestación de servicios realizando un proceso objetivo de selección y vinculación.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 100%, de una meta del 75% esperado al final de la vigencia 2022; cumplimiento alcanzado en 50% en la vigencia 2021 y el otro 50% en la presente vigencia.

Medida 4: Fortalecer la implementación de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud) para la identificación de los riesgos y la intervención oportuna en PEDT.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 60%, de una meta del 60% esperado al final de la vigencia 2022; es decir un cumplimiento del 100%

Medida 5: Implementar estrategias de negociación en bloque mediante la intermediación de AESA con el fin de conseguir mejores precios en la UPC/usuario mes.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 30%; de una meta del 40% esperado al final de la vigencia 2022

Medida 6: Incrementar la venta de servicios de salud mediante la creación de un portafolio de servicios con precios competitivos del mercado.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 75%; de una meta del 75% logrando el 100% de lo esperado.

Medida 7: Implementar un Sistema de Costos, que permita medir el desempeño de las actividades que se ejecutan y sirva de base para la toma de decisiones.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 25%; de una meta del 75%, es decir alcanza el 33% de la meta

Medida 8: Establecer acuerdo de concurrencia con Secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia para acceder a los recursos de la nación.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 4-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 100%; de una meta del 40% esperado al final de la vigencia 2022.

Medida 9: Realizar Auditorías de la adherencia a las Guías de Práctica Clínica Basadas en la evidencia de las principales causas de morbilidad en el Servicio de Urgencias.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 98%; de una meta del 75% esperado al final de la vigencia 2022, es decir meta para el año 2022 superada.

Medida 10: Sanear los pasivos del PSFF con el acceso a recursos de fuente Nación, departamento o municipio y con recursos propios para financiar pago de Pasivos por medio de la Viabilización del PSFF.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 64%; de una meta del 64% esperado al final de la vigencia 2022, es decir meta para el año 2022 cumplida.

Medida 11: Monitorear el software Integrado con el fin de controlar que los gastos comprometidos mensuales no superen el valor recaudado.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 34%; de una meta del 40% esperado al final de la vigencia 2022, es decir alcanza el 85% de la meta.

Medida 12: Fortalecer el Proceso de recuperación de cartera, que permita identificar principalmente la cartera vencida.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 50%; de una meta del 50% esperado al final de la vigencia 2022, es decir meta para el año 2022 alcanzada.

Medida 13: Comprar los medicamentos y dispositivos médicos e insumos a COHAN, cumpliendo con el plan de adquisiciones aprobado.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, presenta un cumplimiento acumulado del 50%; de una meta del 50% esperado al final de la vigencia 2022, es decir meta para el año 2022 cumplida.

Medida 14: Renovar el parque automotor TAB mediante la presentación de proyectos de cooperación para la adquisición de vehículos.

Observación: La ESE en informe de Monitoreo con corte Trimestre 04-2022, ratifica cumplimiento del 100% en la vigencia anterior

Resumen Cumplimiento de Medidas por Categoría. Observación: De acuerdo a informe de Monitoreo Trimestre 04 -2022 y Tabla Resumen cumplimiento por categorías de Medidas, se evidencia cumplimiento frente a lo programando por categoría así: Fortalecimiento de los ingresos de la ESE con ejecución del 63%; representado un cumplimiento del 100%, Racionalización del gasto con ejecución del 78%; representado un



cumplimiento del 109%, Reorganización administrativa, con ejecución del 58%; representado un cumplimiento del 101 % y Saneamiento de pasivos con una ejecución del 82% representando un cumplimiento del 182%, luego en términos generales la ESE viene cumpliendo con la ejecución de las medidas.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	7.850,24	9.004,49	1.154,25	8.296,95	8.156,95	140,00
Total gastos (compromisos)	7.473,17	9.088,20	1.615,02	8.177,98	8.177,98	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	377,07	-83,71	-460,78	118,97	-21,03	140,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.154 millones en ingresos y de \$1.615 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo en gastos, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

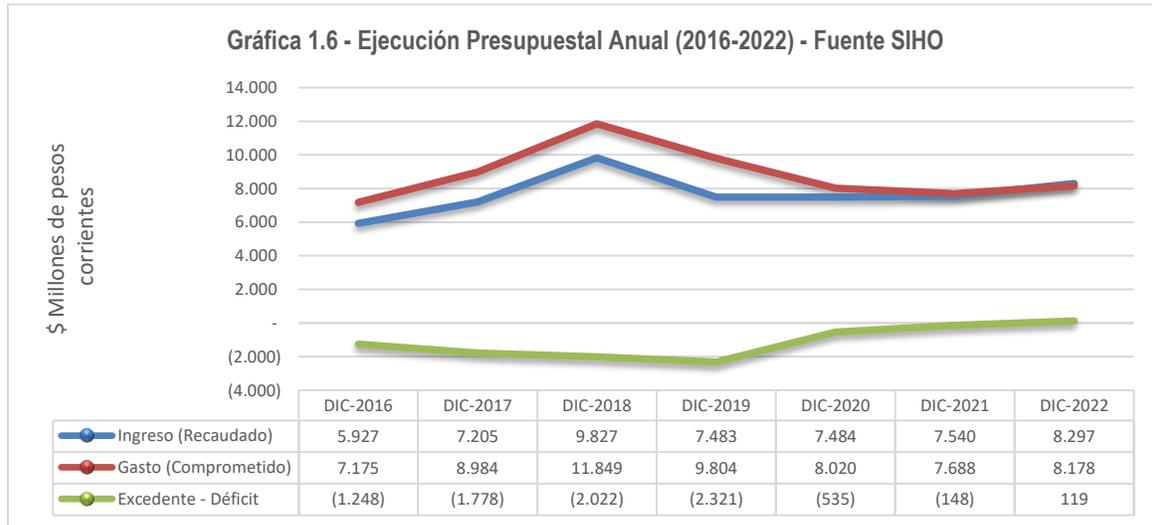
Tabla 4 - 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	7.850,24	8.296,95	106%
Total Gastos	7.473,17	8.177,98	109%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	377,07	118,97	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$1.718 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$118 millones al igual que recaudo menos compromisos.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 35 a 38, y se extrae lo siguiente:

“Ingresos: Están compuestos por la disponibilidad inicial, ingresos corrientes, no corrientes y recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores, componentes que se detallan a continuación:

En el cuarto trimestre de 2022, se tiene un total de recaudo por ingresos de \$2.354.570.289, obteniendo un valor acumulado al cierre de la vigencia de \$8.156.946.882. Se destacan los Ingresos Corrientes que son los provenientes de prestación de servicios de salud, en desarrollo del objeto social, a los afiliados de los diferentes regímenes y planes de beneficios que integran el sistema de seguridad social en Colombia, por lo que las ventas de servicios de salud, al ser la razón de ser de la entidad, tiene el mayor valor logrado al haber obtenido un recaudo de \$1.952.649.532, correspondiente al 100% frente a la meta de venta de servicios en el periodo, y dentro de estos, el régimen subsidiado con un 84.35% de recaudo frente a la meta, dado a que ha generado un recaudo total en la vigencia de \$ 4.603.518.173. El recaudo del régimen contributivo para el cuarto periodo de 2022 corresponde a un 100% acumulado, con un valor de \$ 1.004.035.530, demostrando así, que es posible lograr la meta a través del mejoramiento continuo, lo cual es muy positivo para el cierre del año y un muy buen balance de gestión de las actividades de cobro.

Cuentas por cobrar vigencias anteriores: Estas corresponden a las cuentas por cobrar no pagadas en la misma vigencia que fueron generadas por servicios prestados a distintas entidades a las cuales la E.S.E Hospital La Anunciación de Mutatá presta los servicios de salud en cumplimiento de su objeto social.

Desde el interior de la institución se realiza la gestión de cobro y es apoyada en los diferentes instrumentos permitidos por la normatividad vigente, se asisten a las jornadas de conciliación circular 030, jornadas convocadas por la SUPERSALUD, en los casos de entidades en liquidación se ha presentado la solicitud de acreencias de manera oportuna, adicionalmente se realizan procesos de conciliación directa con los distintos actores que integran el sistema de seguridad social, gracias a la buena gestión por parte de la E.S.E. se logró en el periodo monitoreado del 51%, con respecto de la meta 100%.

Gastos: se evalúa también el comportamiento del gasto a diciembre de 2022, en agregados de gastos de funcionamiento, operación e inversión, los cuales han tenido un cumplimiento del 100% con respecto a la meta del cuarto trimestre 100%. A continuación, detallaremos cada uno de ellos.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 222 a 231, y se extrae lo siguiente:

“La ESE para ingresos proyectados en el PSSF por valor de \$7.068.579.314 vigencia 2022, presenta recaudo acumulado al cierre de la vigencia por \$8.156.946.055, para un cumplimiento del 115% con disponibilidad inicial (disp. inicial \$102.404.827) y sin disponibilidad inicial un recaudo de \$8.054.542.055 para un cumplimiento del 114%, es decir cumplimiento por encima de meta esperada del 15% y 14% respectivamente Observación: El recaudo total comparativo sin disponibilidad inicial Trimestre 04-2022 por valor \$8.054,59 vs. Trimestre 04-2021 por valor \$7.496,74. evidencia un aumento del 7%; que corresponde



Ingresos corrientes Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$6.349.347.572 en la vigencia 2022, a corte Cuarto trimestre 2022 alcanzó un recaudo acumulado por \$7.145.932.725 equivalente al 113%, representando un 13% por encima de meta esperada.

Ventas Servicios de Salud. Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$6.278.487.273 en la vigencia 2022, para el Cuarto trimestre alcanzó un recaudo acumulado por \$6.464.412.710 equivalente al 103%, representando un 3% por encima de meta esperada.

Recaudo cartera rezago vigencia anterior. Proyectó recaudar un valor de \$719.231.742 en la vigencia 2022, al cierre de la vigencia alcanzó un recaudo por \$821,383.687 equivalente al 114%, representando un 14% por encima de meta esperada del 50%, evidenciándose una gestión de cobro de cartera de vigencias anteriores positiva y conforme a medida número 12, Fortalecer el Proceso de recuperación de cartera.

Cumplimiento de los gastos: Para la Vigencia 2022, la ESE proyectó un ejecutado de gastos en el PSFF por \$6.691.510.635 de acuerdo a cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información de SIHO, se tiene compromisos con corte a Cuarto Trimestre de la vigencia por \$8.177.979.094 equivalente a un 122%; lo cual representa un 22% por encima de meta.

Gastos fijos administrativos, asociados a los gastos de funcionamiento, gastos de personal donde los servicios más representativos son los personales asociados a la nómina.

Gastos operacionales que incluyen los gastos fijos operacionales asociados a los gastos de personal donde los más representativos corresponden a los servicios personales asociados a la nómina.

Gastos variables operacionales, asociados a los gastos de funcionamiento y a los gastos de personal dentro de la operación corriente de la prestación de los servicios.

Cuentas por pagar- Rezago vigencia anterior La ESE no proyecta pagos para la vigencia 2022, la ESE informa pagos a corte del Tercer trimestre por \$83.974.680, los cuales tienen un peso del 1% sobre el total de los compromisos, impactando de forma directa el resultado del ejercicio.

Observación: Los compromisos en general a excepción de los Gastos Fijos Administrativos por encima de la meta esperada al cierre de la vigencia 2022, impactan de forma directa el resultado del ejercicio; relación recaudo vs. Compromisos.

Déficit/excedente operacional corriente El comparativo del recaudo con corte Trimestre 4-2022 por \$8.177.979.094 con los compromisos por \$8.156.946.992 arroja un Déficit de \$21.032.212 con disponibilidad inicial y un déficit de \$123.437.039; sin disponibilidad inicial, donde la disponibilidad inicial corresponde a \$102.404.827, luego la ESE no cumplió con el superávit proyectado de \$ 337.038.679 al cierre de la vigencia 2022, como se indica en la siguiente tabla.

Nota: Es importante resaltar que la ESE en la relación con Reconocimiento vs. Compromisos presenta un superávit de \$ 1.718.913.641 indicando viabilidad operativa y la necesidad de continuar con la oportuna gestión de cartera. Observación En validación Total acumulado (Flujo Financiero) vs. EJECUCIÓN P/TAL SIHO, se evidencia diferencia de \$ 140.000.000, que obedece al pago de pasivos programados al inicio de PSFF no informados en SIHO y financiados con recursos Fonsaet efectivamente recaudados-administrados y pagados por Encargo Fiduciario en la presente vigencia, la ESE”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	641,66	824,74	129%	-183,08
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00



Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	140,00	140,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	781,66	964,74	123%	-183,08

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes de financiamiento del PSFF entre las pg. 47 a 21, y se extrae lo siguiente:

Las fuentes de financiación de las cuales se disponen para el PSFF son, recursos propios y el acceso a los recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13). La ESE desde la vigencia 2021 se anticipó al pago de \$641.661.404, quedando así el compromiso con FONSAET por un valor de \$140.000.000, el cual fue pagado en el trimestre cuatro de la vigencia 2022, cumpliendo así, con el objetivo del PSFF.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiamiento del PSFF entre las pg. 231 a 232, y se extrae lo siguiente:

“En la siguiente tabla Cumplimiento recaudo fuentes de financiación, se observa lo siguiente: Del recaudo total de fuentes de financiación programando al inicio del PSFF por \$1.637.031.819, para la vigencia 2021 no se proyectó recaudo; sin embargo, al cierre de la vigencia se informa recaudo fuentes de recursos propios por \$964.743.422 representando un avance con respecto al total fuentes de financiación del 59%.

Para la vigencia 2022 se programó recaudo total de \$781.661.404 así: Recursos propios \$ 641.661.404 de los cuales en la vigencia anterior se recaudó anticipadamente, para un cumplimiento del 129% y recaudo Recursos Fonsaet por \$ 140.000.000 los cuales fueron recaudados, para un cumplimiento del 100%, recursos que fueron administrados en Fiducia para gestión de pago de pasivos programados en PSF, pagos efectuados al cierre de la vigencia 2022 conforme a programación.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$745, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$XXX, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.496,03	964,74	531,29	745,66	964,74
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.122,62	592,54	530,09	372,25	592,54
Entidades Públicas y de Seguridad Social	204,30	203,10	1,20	204,30	203,10
Proveedores bienes y servicios (No incluye	139,04	139,04	0,00	139,04	139,04

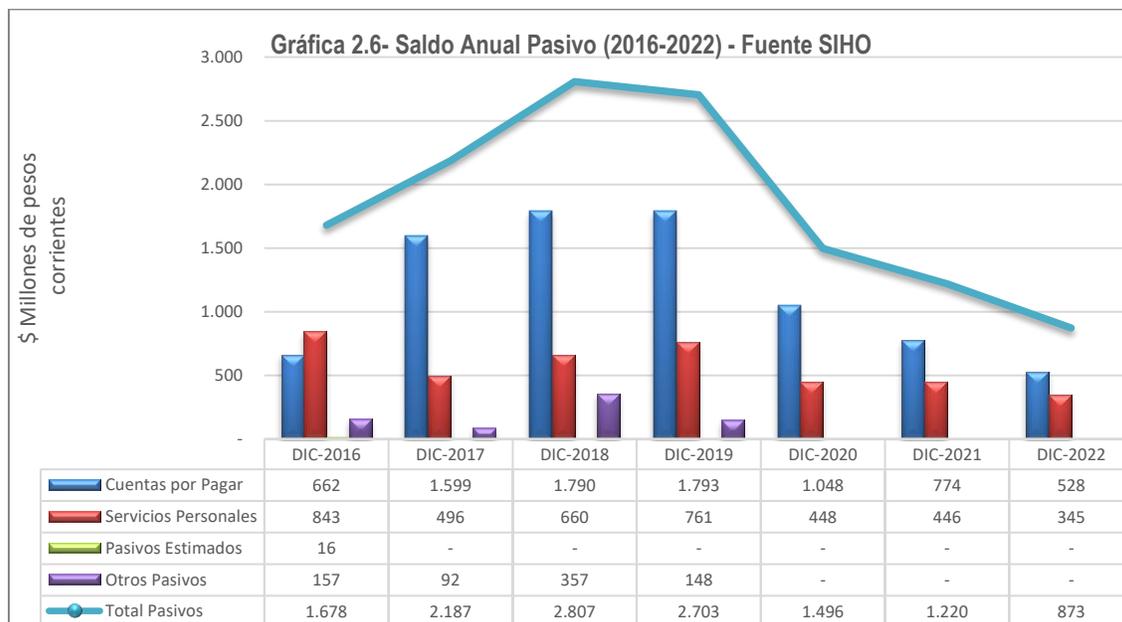


Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Servicios Personales Indirectos)					
Obligaciones financieras	30,07	30,07	0,00	30,07	30,07
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00			0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 48 a 21, y se extrae lo siguiente:

“Los pasivos objeto de saneamiento con el programa son aquellos que se describieron en el proyecto y los cuales se tomaron como existentes a la fecha de 31 de diciembre de 2020. El total del pasivo a sanear fue de \$ 1.496.031.819 correspondientes a Acreencias Laborales + SPI por un valor de \$1.122.623.892, entidades públicas y de Seguridad Social por valor de \$204.303.164, Proveedores bienes y servicios (No incluye SPI) por valor de \$139.035.363 y obligaciones financieras de \$30.069.400.

Es de resaltar que la ESE en su primer año de vigencia 2021 logró un buen porcentaje de pago de pasivos, ya que se tenía un valor programado de \$ 1.496.031.819,00 y se pagaron \$ 824.743.422,00, lo que representa un cumplimiento de la meta del 55%. Para el cierre de la vigencia de 2022 el porcentaje de avance aumento a 64%, debido a los trámites adelantados ante el ministerio de salud y protección social, organismo que asignó un asesor para la ESE, quien realizó las revisiones a la documentación y cumplimiento de requisitos para aprobar las bases de giros, y posteriormente el pago por concepto de estampillas, que se efectuó en el cuarto trimestre.

Honorarios con SINTRASALUD, por un valor de \$ 527.813.532, están en litigio por falta de soportes de pago, ya que se trata de una cooperativa que está reclamando el pago de una factura generada en un periodo gerencial anterior, pero ante la solicitud de los soportes de cumplimiento por el hospital se evidencia que existen cuestionamientos de la efectiva realización de las actividades planteadas. Por lo anterior, dicha cooperativa instauró un proceso judicial en contra de la ESE y hasta tanto un juez de la república no determine si se trata o no de un pasivo cierto y exigible la ESE se abstendrá de realizar pago alguno ante la inminente posibilidad de que se constituya detrimento patrimonial por pagar



un servicio que nunca fue ejecutado. Un derecho de post empleo con MACHADO MANCO MARIA IMPERY por un valor de \$2.274.864, el cual se encuentra en proceso de reconocimiento por concurrencia, proceso que se espera sea finiquitado en la actual vigencia y se tenga seguridad de que cualquier reclamación por concepto de bonos y mesadas pensionales esté cubierta por dicho contrato.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 232 a 234, y se extrae lo siguiente:

“Para la vigencia 2022 se programa pago de pasivo por \$781.661,404 de los cuales en la vigencia anterior se paga con recursos propios \$824.743.422 y en la vigencia 2022 se pagó pasivos \$140.000.000 con recursos Fonsaet; para un total de pasivos pagados del \$964.743.422 representando un cumplimiento del 123% respecto a lo esperado al cierre de la vigencia evaluada y un cumplimiento de pago de 64% sobre el total pasivos del PSFF

3.7.5 comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al comienzo del programa. Cuadro No.5 El pasivo al inicio del PSFF diciembre 2020 ascendía a \$1.496.031.819 comparado con el pasivo a corte diciembre de la vigencia 2022 por \$872.716.681 presenta una disminución del 42%, representado en \$623.315.477.

Observación: El pasivo al cierre de la vigencia 2022 por \$872.716.341 está represando en: Cuentas por pagar \$0; con una disminución del 100%, Cuentas por pagar por \$527.813.532, con una disminución del 48% y en \$344.902.809 Beneficios a empleados con una disminución del 26%, respecto al pasivo inicio del PSFF, en general se tiene una disminución del 42%, con tendencia a disminuir como se aprecia en la siguiente tabla de evolución de los pasivos.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, existe un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$65 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$1.386 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 104% valorado en UVR:

Tabla 7 - 6

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	153.810	141.320	92%
Servicios Ambulatorios	91.618	63.583	69%
Hospitalización	20.943	8.409	40%
Quirófanos y Salas de Parto	11.310	10.595	94%
Apoyo Diagnóstico	57.458	184.693	321%
Apoyo Terapéutico	83.645	27.132	32%
Servicios Conexos a la Salud	3.547	4.879	138%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	422.331	440.612	104%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.691.510.635	8.094.268.979	121%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.844,23	18.370,52	



Tabla 7 - 6

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 121% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción del PSFF entre las pg. 38 a 47, y se extrae lo siguiente:

“De acuerdo con lo esperado en facturación para el año 2022 se obtuvo el 100% de la meta esperada lo cual es positivo para la ESE, verificando la meta de recaudos se observa que también se cumplió la meta establecida del 98%, proceso que se debe continuar reforzando para alcanzar la solidez financiera que se requiere. A continuación, se expone cada contrato y venta del servicio para mayor claridad.

el total de producción en UVR fue de 440.611,96; destacando los valores de atenciones por Urgencias y Apoyo diagnóstico. Siendo los de menor valor los servicios Conexos a la Salud y hospitalización. Para consultas de medicina general urgentes el total de UVR en el primer trimestre fue de 22.054,95, en el segundo trimestre 22.444,93, en el tercer trimestre de 22.513,44 y en el cuarto trimestre obteniendo un acumulado de 87.597,94, para sala de yeso se obtuvo en el primer trimestre 231,88 UVR, en el segundo trimestre 300,3 UVR y en el tercer trimestre 337,28, obteniendo un acumulado para el cierre de la vigencia correspondiente a 1.133,05.

Para sala de reanimación en el primer trimestre se obtuvo 15,81 UVR, en el segundo trimestre un valor de 36,89, en el tercer trimestre un valor de 21,08 UVR, para un acumulado anual por un valor de 158,10, en cuanto a procedimientos menores para el primer trimestre obtuvo 2.060,57 UVR, en el segundo trimestre 1.986,79 UVR, en el tercer trimestre 2.787,83 UVR, con un acumulado para la vigencia de 18.676,88 UVR y por último tendríamos para pacientes en observación en el primer trimestre un UVR de 10.692,83 en el segundo trimestre 1.538,84, para el tercer trimestre 14.123,60 y un acumulado anual de 33.754,35 UVR, obteniendo para los servicios de urgencias un total acumulado anual de 141.320,32 UVR.

Al evaluar el total del uso con respecto a lo facturado la ESE obtuvo valores positivos en todos los tipos de régimen excepto en Municipios - PPNA y NO POS. Ahora, si se compara el valor pagado frente al valor total de uso, los tipos de régimen que arrojan resultados negativos son Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo, Municipios - PPNA y NO POS, Municipios - PIC.

Además, en el convenio interadministrativo suscrito con la administración municipal para subsidio a la oferta, es importante tener en cuenta que las atenciones a los usuarios no afiliados se registran en las ventas de servicios de salud, como si fuera un contrato PPNA, pero los ingresos de dicho convenio se registran presupuestalmente en aportes permanentes del municipio. Por lo tanto, a diciembre de 2022, se han realizado atenciones por un valor de uso de \$ 5.383.950 y la administración municipal ha pagado un total de \$58.118.280, teniendo en cuenta que para el caso del convenio interadministrativo para la ejecución de estos recursos se retrasó en su contratación por el término de la ley de garantías.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción del PSFF entre las pg. 235 a 239, y se extrae lo siguiente:

“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 422.331,16, y la ejecución acumulada al cierre de la vigencia 2022 ascendió a 440.611,96 UVR que corresponde a un cumplimiento del 104%, donde los servicios, apoyo diagnóstico con un cumplimiento del 321%, los servicios Conexos a la salud con un cumplimiento del 138%, marcan significativamente el resultado positivo. Y los de menor cumplimiento apoyo terapéutico con el 32% y servicios ambulatorios con el 69% ameritan seguimiento en próxima vigencia.

Valor total de uso por centro de costos a pesos corrientes. Los servicios ambulatorios con el 47%, Urgencias con el 24% y Hospitalización con 10%; para un total del 82%, son los de mayor participación, resultado en coherencia dado que son los más demandantes de actividades, y los otros servicios representan el 18% del total de costo; donde el de menor participación son los servicios de Quirófano y Salas de parto con el 2%, como se indicia en la siguiente tabla y gráfica.

En la tabla anterior se evidencia que los regímenes generan valor en menor o mayor proporción, excepto uno de los ítem sin mayor peso sobre el total beneficio, pero los índices de recaudo del 80% en relación a lo causado y con un valor de Uso del 110% sobre el total recaudo, genera un flujo de caja básico que puede ser negativo de acuerdo a la exigencia de los valores de los valores de Uso, de hecho el resultado general de la vigencia 2022 en la relación Recaudo vs. Compromisos arrojó resultado deficitario incluida la disponibilidad inicial.”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital La Anunciación - Mutatá cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 6

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	8.296.946.882	5.141.050.426	62%
6.2	Operación Corriente	8.156.946.882	5.001.050.426	61%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	140.000.000	140.000.000	100%
6.4	Pagos	8.317.979.094	5.090.871.650	61%
6.5	Operación Corriente	8.177.979.094	4.950.871.650	61%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	140.000.000	140.000.000	100%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 53 a 54, y se extrae lo siguiente:

“Para el cierre de la vigencia de 2022, se tiene un total de recaudo por ingresos de \$5.001.050.426, los cuales corresponden a la venta de servicios de salud que es el objeto de la ESE, lo que representa un 25% del valor total proyectado para el año, porcentaje que irá aumentando a medida que vaya avanzando la ejecución de la fiducia.

En cuanto a los gastos se tiene por concepto de gastos administrativos un total de \$981.901.885, y por gastos operacionales \$3.968.969.765 que en total corresponden a \$985.870.564.

Excedente o déficit de la operación corriente: para el año 2022 se esperaba obtener un excedente en la operación corriente de \$377.068.679, en el primer trimestre no se tuvo el funcionamiento de la fiducia por lo cual no hubo excedente. En el segundo trimestre se obtuvo un excedente por un valor de \$12.577.738, en el tercer trimestre un excedente de \$ 13.400.528 y para el cuarto un excedente de \$24.200.510, llegando a un total en la vigencia de \$50.178.776.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 239 a 240, y se extrae lo siguiente:

“A la fecha la ESE La Anunciación de Mutatá, cuenta con contrato fiducia formalizado, Contrato Fiduciario No. 3-1-105204 el 07 de marzo de 2022, denominado: Contrato de encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos Celebrado entre la Empresa Social del Estado Hospital La Anunciación del Municipio de Mutata y Fiduciaria La Previsora -Fiduprevisora S.A.

Observación. A corte de la vigencia 2022, la ESE presenta recaudo en Fiducia por \$5.141.050.426 que representan al 63% del recaudo, representados en \$5.001.050 ingresos de la Operación Corriente y \$140.000.000 recursos Fonsaet de fuentes de Financiación para pago de Pasivos de PSFF y respecto a pagos presenta \$5.090.871.650, que corresponde al 62% del compromiso, representados en \$4.950.871.650 pago Operación Corriente y \$140.000.000 pago de pasivos programados con recursos Fonsaet, para un saldo balance del \$50.178.776 según matriz monitoreo informando por la ESE vs. Disponible Informe de Gestión Fidecomiso a corte de Diciembre de 2022.”

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 07 de marzo de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para su implementación iniciando operaciones en 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.



6.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	62,0	5%	3,1	ALTA
TOTAL		100%	98,10	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

7. ESE HOSPITAL SAN JOSE - SALGAR

La ESE Hospital San José del municipio de Salgar - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2020-004407 del 7 de febrero de 2020, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2020	MEDIA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP informó que este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>26/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>26/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>14/03/2023</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>14/06/2022</u>	<u>26/09/2022</u>	<u>22/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>10/06/2022</u>	<u>26/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>10/03/2023</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>10/06/2022</u>	<u>26/09/2022</u>	<u>18/11/2022</u>	<u>13/03/2023</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	67%	53%	80%
Racionalización del gasto	64%	37%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	66%	87%	100%
Saneamiento de pasivos	72%	72%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	67,25%	62,25%	95,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado a partir de pg. 56 y 66 lo siguiente:



“El resumen se evidencia que las 13 medidas con, algunas con un cumplimiento superior al esperado, otras con el avance proyectado al trimestre y otras que se están trabajando y gestionando para avanzar y dar cumplimiento trazado ha dicho porcentaje de la medida. Se continuará trabajando en estas medidas para dar el cumplimiento.”

“En el informe de producción de cierre del año 2020 se reportó como la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 afectó negativamente el comportamiento de la producción del servicio.

Para el año 2022 hay un mejor comportamiento de la producción acorde con la reactivación de los servicios que progresivamente se han ido normalizando.

Se viene generando mejor oportunidades de servicios después de la apertura la atención después de la apertura en atención de los servicios teniendo en cuenta la bioseguridad para mantener las medidas de prevención del contagio por el virus del COVID-19.

El área de vacunación a 95% se continúa trabajando para alcanzar la meta proyectada de la meta 2022, siguiendo los protocolos de bioseguridad para mantener las medidas de prevención del contagio por el virus del COVID-19.

La entrega de medicamentos ha obtenido en producción 19554, se está trabajando para lograr la meta de producción proyectada del 2022 de 34206 garantizando los tratamientos crónicos de los pacientes de programas y enfermedades.

Las actividades de consultas externas y controles de programas de promoción y prevención vienen prestandose en condiciones de normalidad siguiendo los

protocolos de bioseguridad para mantener las medidas de prevención del contagio por el virus del COVID-19 y que la meta acumulada al trimestre presentado está trabajando duro para lograr la meta proyectada a final de año.

Se viene fortaleciendo las actividades de odontología que todavía presentan valores de producción bajos, los escolares en el cuarto trimestre del año se retomaron las clases presenciales y se han realizado las actividades de sellantes, higiene y valoración odontológica. En el cuarto trimestre se viene reforzando la prestación aprovechando la prespecialidad de los escolares en las instituciones educativas.

Las pruebas de laboratorio, toma de muestras de citología, muestran una reactivación considerable a expensas de los controles de las gestantes, los pacientes crónicos y las urgencias, se trabaja para cumplir la meta proyectada del año 2022.

En otro servicio conexas a la salud, tenemos las actividades de salud pública y Aps, en el cuarto trimestre no había empezado la contratación, pero en abril comienza el proyecto y se trabajara duro para cumplir la proyección de la meta 2022.

En términos generales la progresiva reactivación social también ha normalizado la presentación de servicios de salud, lo que ha cambiado mostrado un buen comportamiento y avance de la producción y venta de servicios a SEPTIEMBRE 2022.

Es importante reiterar que, se ha mantenido el flujo de recursos provenientes de los contratos captados lo que ha permitido conservar el equilibrio financiero de la Institución.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas y se extrae lo manifestado en la pg. 273 lo siguiente:

“Conforme a lo analizado en cada una de las medidas, es posible determinar que la ESE está realizando en su mayoría avances importantes, sin embargo, muchas de las acciones desplegadas no permiten cumplir con todas las medidas, en la magnitud deseada, según indicadores planteados.

Frente a las medidas de fortalecimiento, las gestiones realizadas no permitieron que la ESE pueda acceder a la exoneración por parte del concejo municipal, atendiendo a lo que le solicitó el honorable concejo en su respuesta al gerente de la ESE.

Independiente de que la ESE termine su programa, se recomienda continuar con el fortalecimiento de las acciones en torno al recaudo de las ventas de servicios de salud desde los diferentes ámbitos, desde el administrativo hasta el jurídico, y de este modo se brinde mayor liquidez a la ESE.

En las medidas de racionalización del gasto, se resalta que la ESE está prestando gran atención a que los funcionarios tengan la adherencia esperada a las guías y protocolos institucionales, de modo que se disminuya la probabilidad de generación de gastos por fallas en la prestación del servicio.

En las medidas de reorganización administrativa, se solicita darles continuidad a las acciones tendientes a la prevención del daño antijurídico.

Se recuerda que, aunque contablemente se alcance el equilibrio, para evaluar el cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se tiene en cuenta el ingreso efectivamente recaudado versus los gastos comprometidos en el periodo. En este aspecto la ESE logra superar la tendencia que tenía los tres primeros trimestres de 2022, dando de manera favorable un resultado presupuestal positivo en el balance de los ingresos menos los gastos.

Fonsaet que se les había asignado en el marco del PSFF, lo cual implica que una vez concilien el detalle de la deuda honren esta obligación esta vez con recursos propios.

La ESE no reporta medidas de reestructuración de la deuda u otro tipo de medidas.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.543,61	7.075,40	2.531,79	5.786,26	5.776,53	9,73
Total gastos (compromisos)	4.543,61	7.075,40	2.531,79	5.670,43	5.366,69	303,73
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	115,83	409,84	-294,01

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$2.531 millones en ingresos y gastos, se solicita a la ESE y Entidad Territorial, respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF y en caso de presentar diferencias dar las explicaciones correspondientes, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda en ingresos y gastos con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

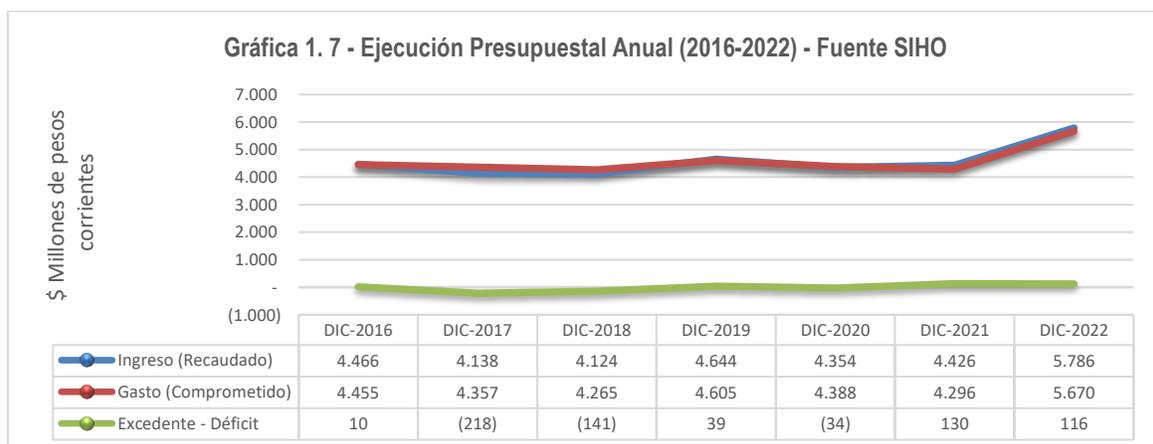
Tabla 4 - 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.543,61	5.786,26	127%
Total Gastos	4.543,61	5.670,43	125%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	115,83	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$733 millones y recaudo menos obligaciones es también de superávit de \$115 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, no realiza análisis del superávit del flujo financiero; sin embargo, el Departamento en su informe de seguimiento manifiesta en la pg. 277, lo siguiente;

“Bajo este escenario, la ESE terminó a diciembre de 2022 con un superávit de la operación corriente de \$115.829.958,00, lo anterior incluyendo disponibilidad inicial.

Como quiera que no se dispone de mayores elementos para ponderar el resultado en términos de causalidad de su comportamiento, se puede indicar, que el sobrecumplimiento en la meta propuesta para los ingresos recaudados, además de los menores gastos de operación reportados, y con nos importantes recursos de disponibilidad inicial, hizo finalmente que la ESE alcance a cumplir la meta del balance positivo entre ingresos y gastos.

La ESE no realiza mayores consideraciones sobre el balance de la operación de 2022, más allá de lo ya descrito.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	106,35	297,49	280%	-191,14
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	676,13	55,45	8%	620,68
Total de Fuentes de Financiación PSFF	782,49	352,94	45%	429,55

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 70, así:

“Que el programa ajustado la financiación del costo de medidas y pago del pasivo con los recursos provenientes de aportes ocasionales de la Nación para el programa por valor de \$ 640.406.674 millones certificados por el departamento y asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social de FONSAET, por resolución 5938 de 2014.

De acuerdo al concepto de viabilidad ajustado en la página 16, se indica que en el cuadro 35 del PSFF se proyectó excedentes con recursos propios de la E.S.E en el año 2020 por \$ 106.354.882.

Con recursos de la Nación para PSFF en el año 2019 \$ 676.133.738, que una certificación por el Secretario Seccional y de Salud y Protección Social de Antioquia, Doctor CARLOS MARIO MONTOYA SERNA, donde señala recursos para el financiamiento del programa de carácter Nacional asignado mediante la resolución N° 5938 de 2014 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de \$ 640.406.674.”

“Como se evidencia en el resumen de la herramienta el cuadro del comportamiento del recaudo fuente de PSFF, nos muestra los valores pagados acumulados al IV trimestre del año 2022; la proyección contra pasivos pagados con recursos de la E.S.E cumple el 100%, ya que la institución ha realizado grandes esfuerzos para sanear pasivos inclusive los que son a financiar con recursos de la nación.

Con los recursos de la Nación se pagó el pasivo del proveedor COHAN de productos farmacéuticos y material médico quirúrgico en el año 2020, Con cumplimiento del 9%; siendo acumulado de ambas fuentes del 47%.



Se ha determinado pagar las bases de giros con mayor complejidad de conciliación con recursos propios, para el cuarto trimestre del año en curso de definirá cuales fondos y se hará el esfuerzo para asumir el pasivo.”

En el informe de seguimiento, el Departamento realiza sus análisis de fuentes y se extrae lo manifestado en la pg. 278, lo siguiente:

“De acuerdo con el escenario financiero definido en el programa se traen las fuentes programadas de recursos de la ESE por el valor establecido hasta el IV trimestre de 2022, y se traen las fuentes de recursos acumuladas, que, según lo descrito por la ESE, están actualmente en un 47%. Sobre los recursos de fuentes de financiación – FONSAET-, la ESE no pudo conciliar los saldo al nivel detalle de las acreencias con los fondos sobre el tema de aportes patronales conforme lo requirió el Ministerio de Salud y Protección Social para tramitar el pago de los pasivos prestacionales que adeuda, y a pesar de haberse propiciado varias reuniones vía TEAMS, con el departamento y con la funcionaria encargada del tema de parte del Ministerio de Salud y Protección Social, además del apoyo de la funcionaria encargada específicamente de la conciliación de aportes patronales en la Secretaría de Salud, finalmente los esfuerzos realizados al respecto, no dieron el producto esperado; es así que en 2022, la ESE no logró conciliar con los fondos el detalle de dichas acreencias, y por lo tanto no se pudo avanzar en este proceso y siendo el 2022 el último año del programa, no fue posible finalmente ejecutar esta fuente de financiación de FONSAET, quedando un saldo si ejecutar de \$584.957.895, y ejecutándose tan solo de dicho recursos, \$55.448.779,00, que aplicaron para el pago de una acreencia a la Cooperativa de hospitales Cohan.

Respecto a lo anterior, se debe indicar que el trámite de los recursos FONSAET de la Resolución 5938 de 2014, están reglados por lo que demanda la Resolución 5929 de 2014 y su instructivo, que define los parámetros y soportes que se deben aportar al Ministerio de Salud y Protección Social para la autorización de pago, por intermedio de una fiducia de administración y pagos.

A lo largo de las dos últimas vigencias la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia fue insistente sobre la necesidad de agilizar la conciliación del saldo de las acreencias con los fondos, sin embargo, la ESE hospital no logró culminar de manera satisfactoria dicho propósito de conciliación y pago, perdiendo la posibilidad de acceder a la fuente de recursos FONSAET.”

Es de aclarar que el valor de fuentes de financiación de Nación es de \$676 millones; sin embargo, la ESE y el departamento en sus análisis mencionan solo \$640 millones de FONSAET, diferencia que no es aclarada en los análisis, lo que observa que el valor certificado por el Departamento fue inferior al que quedo viabilizado en el programa de la ESE. Es importante tener presente lo mencionado por el departamento acerca de no poder seguir ejecutando los recursos de FONSAET, por haber culminado el programa.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$749 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$476 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	749,49	1.323,17	476,18	749,49	273,31
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	626,96	84,09	476,18	626,96	150,78
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	122,53	189,22	0,00	122,53	122,53

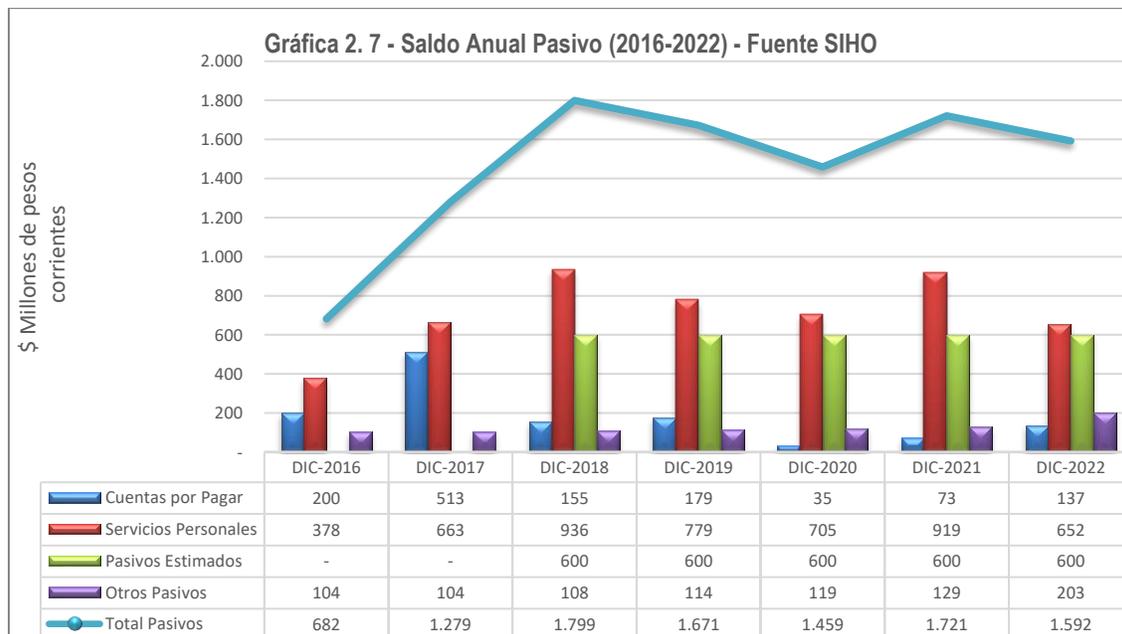


Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	1.049,85	0,00	0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	0,00	1.049,85	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 72 lo siguiente:

“Como se evidencia en el resumen de la herramienta el cuadro del comportamiento del recaudo fuente de PSFF, nos muestra los valores pagados acumulados al IV trimestre del año 2022; la proyección contra pasivos pagados con recursos de la E.S.E cumple el 100%, ya que la institución ha realizado grandes esfuerzos para sanear pasivos inclusive los que son a financiar con recursos de la nación.

Con los recursos de la Nación se pagó el pasivo del proveedor COHAN de productos farmacéuticos y material médico quirúrgico en el año 2020, Con cumplimiento del 9%; siendo acumulado de ambas fuentes del 47%.

Se ha determinado pagar las bases de giros con mayor complejidad de conciliación con recursos propios, para el cuarto trimestre del año en curso de definirá cuales fondos y se hará el esfuerzo para asumir el pasivo.

“Los pasivos que actualmente están pendientes por cancelar con recursos fuente nación suman \$476.176.041, los cuales por su naturaleza son de Aportes patronales; en el I trimestre se logró concretar para los fondos que tenían la base de giros reconstruida el medio de pago el cual será por operador liquidador ARUS, aun así se está gestionando algunas certificaciones finales.

Para el cuarto trimestre se presentarán a la Seccional de Salud para revisión ultimar detalles y seguidamente presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito.

Un mas no menos de lo que se determina pagar para el siguiente trimestre con recursos de la Nación

Colmena Arl por \$ 63, 160,676 - Saludcoop Eps en Liquidación\$ 32, 634,504 - Colpensiones AFP \$ 77, 311,442 y Porvenir AFP \$ 80, 284,800.

Para un total de \$ 523.391.422, teniendo en cuenta que estos valores están con intereses y que puede cambiar la cifra al transcurrir en tiempo.



Con lo demás fondos se continúa conciliando bases de giros, certificaciones.

Los recursos aprobados con fuente de la Nación para pago de los pasivos mencionados anteriormente suman \$640.406.674, de los cuales ya se pagaron \$ 55.448.779 correspondientes al proveedor Cohan en el año 2020. Teniendo un saldo de financiación actual de \$ 584.957.895.

“Estos pasivos suman \$ 970.194.305 por su naturaleza son indeterminados ya que corresponden a:

- Una provisión de una demanda por \$ 600.000.000

- Pagos pendientes por identificar por \$ 22.373.929 los cuales ya fueron identificados y saneados.

- Cálculo actuarial de los pensionados por retroactividad por \$ 239.481.216

- Factura de Capitalización de Savia Salud, la cual son recursos recibidos por anticipo \$ 108.339.160.

Finalmente, la institución realiza todas acciones pendientes al cierre de cada mes con un valor cercano a cero, de tal manera que se pueda lograr el equilibrio financiero como objetivo principal del programa.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 279 lo siguiente:

“La entidad saneó en gran parte el pasivo programado en el cuadro 35, sin embargo, no saneó el pasivo por concepto de aportes patronales al no ejecutar los recursos Fonsaet de la Resolución 5938 de 2014, que para el efecto se le había asignado, lo anterior, conforme a lo descrito en el aparte anterior - “recaudo de fuentes de financiación”-.

Así las cosas, quedaron por sanearse las acreencias con los fondos de: Colmena, SaludCoop, Coomeva, Porvenir, Sura, Colfondos, Colpensiones. Perdiendo así la ESE, después de culminar el programa en diciembre de 2022, la posibilidad de acceder a los recursos FONSAET, que se habían dispuesto para el efecto.”

“Esta información se trae de los reportes de la entidad hospitalaria al SIHO y al CHIP de la Contaduría General de la Nación, y en ella se muestra, que si se compara el comportamiento de los pasivos reportados al inicio del programa, para los cuatro trimestres de 2022, se advierte que los mismos presentan una tendencia a la disminución del pasivo, pese a que en el primer trimestre de 2022, el pasivo es mayor en 3.81% al del inicio del programa, finalmente en el último trimestre de 2022, se presenta una disminución del 11.53%, si se compara con el pasivo al inicio del programa. En términos absolutos representa una disminución de \$207.521.774.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, a nivel de tendencia, se tiene finalmente una disminución de los pasivos en la vigencia 2022, respecto al monto reportado al inicio del programa.”

“Como se indicó en el aparte de “recaudo de las fuentes de financiación para el pago de pasivos”, se tiene que la ESE no logró la conciliación de las acreencias con diferentes fondos para el pago de aportes patronales; siendo que el pasivo se pudo disminuir aún más, si se hubiese logrado dicha conciliación, permitiendo así, hacer efectivo el recaudo de los recursos Fonsaet, que tenía la ESE para dicho pago hasta diciembre de 2022.

Independiente de que esta ESE terminó ya su programa en diciembre de 2022, se le reitera a su representante legal, la recomendación que se le hizo en los seguimientos del programa, sobre todo en los últimos; de darle celeridad a la conciliación de las acreencias de aportes patronales, para que sean canceladas, ahora, en 2023, por no estar ya en programa, con recursos propios, ello dada la naturaleza y particularidad de dicho pasivo.

Igualmente, se reitera al gerente de la ESE, independiente de que ya, desde diciembre de 2022, no esté en programa de saneamiento fiscal y financiero, de cuidar la no generación de nuevos pasivos que no se puedan soportarse con el flujo de recursos que se generan en la operación corriente de cada vigencia.”

Es de aclarar que el pasivo de la ESE viabilizado es de \$749 millones y la ESE realizó pagos por \$273 millones logrando un 36% de cumplimiento. Al corte de 2022 termina con un total de pasivos de \$1.592 millones, que al restar los otros pasivos por concepto de ingresos recibidos por anticipado por \$203 millones le quedarían por pagar \$1.389 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$523 millones y de inversiones por \$43 millones, cifras que no fueron explicadas en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca igualmente, las cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$796 millones, que también pueden financiar parte del pasivo. Se debe hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 79% valorado en UVR:

Tabla 7 - 7

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	35.151	25.180	72%
Servicios Ambulatorios	85.014	40.648	48%
Hospitalización	3.722	7.743	208%
Quirófanos y Salas de Parto	3.883	2.730	70%
Apoyo Diagnóstico	87.386	58.552	67%
Apoyo Terapéutico	25.655	57.873	226%
Servicios Conexos a la Salud	5.106	1.987	39%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	245.916	194.713	79,2%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.543.610.107	5.580.627.042	123%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.476,23	28.660,78	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 123% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 66, lo siguiente:

En el informe de producción de cierre del año 2020 se reportó como la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 afectó negativamente el comportamiento de la producción del servicio.

Para el año 2022 hay un mejor comportamiento de la producción acorde con la reactivación de los servicios que progresivamente se han ido normalizando.

Se viene generando mejores oportunidades de servicios después de la apertura la atención después de la apertura en atención de os servicios teniendo en cuenta la bioseguridad para mantener las medidas de prevención del contagio por el virus del COVID-19.

El área de vacunación a 95% se continúa trabajando para alcanzar la meta proyectada de la meta 2022, siguiendo los protocolos de bioseguridad para mantener las medidas de prevención del contagio por el virus del COVID-19.

La entrega de medicamentos ha obtenido en producción 19554, se está trabajando para lograr la meta de producción proyectada del 2022 de 34206 garantizando los tratamientos crónicos de los pacientes de programas y enfermedades.

Las actividades de consultas externas y controles de programas de promoción y prevención vienen prestándose en condiciones de normalidad siguiendo los protocolos de bioseguridad para mantener las medidas de prevención del contagio por el virus del COVID-19 y que la meta acumulada al trimestre presentado está trabajando duro para lograr la meta proyectada a final de año.

Se viene fortaleciendo las actividades de odontología que todavía presentan valores de producción bajos, los escolares en el cuarto trimestre del año se retomaron las clases presenciales y se han realizar las actividades de sellantes, higiene y valoración odontológica. En el cuarto trimestre se viene reforzando la prestación aprovechando la prespecialidad de los escolares en las instituciones educativas.

Las pruebas de laboratorio, toma de muestras de citología, muestran una reactivación considerable a expensas de los controles de las gestantes, los pacientes crónicos y las urgencias, Se trabaja para cumplir la meta proyectada del año 2022.



En otro servicio conexo a la salud, tenemos las actividades de salud pública y Aps, en el cuarto trimestre no había empezado la contratación, pero en abril comienza el proyecto y se trabajara duro para cumplir la proyección de la meta 2022.

En términos generales la progresiva reactivación social también ha normalizado la presentación de servicios de salud, lo que ha cambiado mostrado un buen comportamiento y avance de la producción y venta de servicios a SEPTIEMBRE 2022.

Es importante reiterar que, se ha mantenido el flujo de recursos provenientes de los contratos captados lo que ha permitido conservar el equilibrio financiero de la Institución.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción; sin embargo, no trae análisis de los avances de producción de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Jose cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 7

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	5.776.533.111	-	0%
6.2	Operación Corriente	5.776.533.111	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	5.366.694.564	-	0%
6.5	Operación Corriente	5.366.694.564	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, manifiesta una serie de problemáticas, pero no realiza análisis del encargo fiduciario; sin embargo, el Departamento en su informe de seguimiento realiza su análisis y se extrae lo manifestado en la pg. 283, lo siguiente:

“La ESE finalmente concretó la celebración del encargo fiduciario con Fidupervisora, el cual fue firmado el 25 de marzo de 2022, con número de contrato 3-1-105614.

En el informe de monitoreo la ESE hace referencia a todas las dificultades por las que pasó para finalmente concretar la firma del mismo.

A corte del presente informe, diciembre de 2022, y según lo informado por la fiduciaria, Fidupervisora, no se reporta actividad de giro a través de la fiducia, hasta el 31 de diciembre de 2022, tal como lo establece la Resolución 2396 de 2020.

OBSERVACIÓN:

En las últimas reuniones sostenidas con el gerente de la ESE San José de Salgar, en el trabajo conjunto que se realizó de articulación de acciones con los fondos para el pago de aportes patronales, se le ha indicado además, sobre la necesidad y obligatoriedad de aplicar lo establecido en la Resolución 2396 de 2020, - “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero”-, en el sentido de comenzar a operar la canalización de los recursos de la operación y de pago de fuentes que financian el pago de pasivos, a través de dicho encargo.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 25 de marzo de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

7.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	65,5	8%	5,2	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	45,1	8%	3,6	ALTA
Pago del Pasivo	36,5	30%	10,9	ALTA
Producción	79,2	9%	7,1	MEDIA
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	66,92	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

La Empresa Social Del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo, cuenta parcialmente con recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2022; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022, arrojo que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

8. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SANTUARIO

La ESE Hospital San Juan De Dios - El Santuario del municipio de El Santuario - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-018307 del 03 de mayo del 2022, con un periodo de duración del 2021 al 2024. Siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE		1/09/2022	15/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 - MSE		1/09/2022	15/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 - MSE		1/09/2022	15/11/2022	8/03/2023



Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 4 - MSE		1/09/2022	15/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo		1/09/2022	15/11/2022	9/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS		23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS		23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA		23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF		23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF		23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE		23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR		23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento		23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

8.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	1%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,50%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 22, y se extrae lo siguiente:

"MEDIDA NÚMERO 1 El cumplimiento a esta medida, se evalúa con una línea base del 10% y se cierra con un porcentaje de ejecución acumulado del 90%.

MEDIDA NÚMERO 2 Durante el año se realizó actualización y creación de documentos de los diferentes procesos, se creó página de calidad para para subir los diferentes procesos, procedimientos, formatos, manuales, entre otros. Se adjunta el listado maestro de todos los documentos actualizados y creados. Resultados del indicador: El cumplimiento de esta medida corresponde al 70%



MEDIDA NÚMERO 3 Medida con cumplimiento del 100%, acciones realizadas durante el cuarto trimestre como conciliaciones y acercamientos con las diferentes ERP (Empresa Responsable de Pago), evidenciándose un muy buen impacto, ya que se ha logrado la conciliación de los saldos contables con las diferentes entidades prestadoras, glosas y devoluciones, basados en lo anterior, esto facilita el flujo de los recursos.

MEDIDA NÚMERO 4 Ejecución del programa de capacitación de manera trimestral al personal de la institución en los temas relacionados con humanización, buen trato, atención al usuario El cumplimiento de esta medida corresponde al 100%.

MEDIDA NÚMERO 5 Cumplimiento del 100% a Diciembre Revisión de las guías y protocolos de la E.S.E, socialización de la Política y revisión de los Procesos instaurados a la institución.

MEDIDA NÚMERO 6 Todos los bienes activos que han ingresado a la institución, todos ellos por política, por precaución, por utilidad; por orden contable, y financiero, todo ello se asegura en su totalidad e individual con la empresa La Previsora Seguros con la orden de póliza n° 1001666 con fecha establecida del 29 de abril de 2022 hasta la fecha actual. Cumplimiento del 100% a diciembre de 2022.

MEDIDA NÚMERO 7 0% de cumplimiento a diciembre se espera cumplir con esta medida en el primer trimestre de la vigencia 2023.

MEDIDA NÚMERO 8 Cumplimiento del 57 % a diciembre de 2022, en el cuarto trimestre se espera cumplir con el 100% a esta medida.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 113 a 121, y se extrae lo siguiente:

“MEDIDA 1: Fortalecer técnica y operativamente el área contable y financiera de la ESE. el cumplimiento de la medida para el cuarto trimestre se encuentra en un avance del 20% correspondiente con capacitaciones recibidas, actualización de políticas contables y conciliaciones realizadas entre los módulos.

MEDIDA 2: Desarrollar un adecuado proceso de selección de personal – Proceso de inducción y reinducción del personal, con apego a la normatividad vigente. La ESE Hospital reitera que la medida se ha venido cumpliendo, gracias a la nueva plataforma para inducción y reinducción del personal. Se resalta el aplicativo virtual que les permite a los nuevos funcionarios, interactuar con dicha aplicación de manera fácil y con contenidos estandarizados.

MEDIDA 3: Adherencia al procedimiento de cartera establecido en la Institución. El cumplimiento de esta medida corresponde al 100% para el cuarto trimestre de la vigencia 2022; se da cumplimiento a la política contable establecida por la Institución.

MEDIDA 4: Desarrollar programa de capacitaciones relacionados con la atención al usuario, humanización y buen trato. El cumplimiento de esta medida corresponde al 100%

MEDIDA 5: Desarrollar política de prevención del daño antijurídico. El cumplimiento de esta medida corresponde al 100%.

MEDIDA 6: Actualizar el proceso de inventarios y depuración del mismo de manera periódica. se ha desarrollado en la actualización de los procedimientos, estricto cumplimiento y seguimiento a los préstamos de activos y traslados, en el cuarto trimestre de 2022 dan cumplimiento al 100% de la medida.

MEDIDA 7: Desarrollar un proyecto de adquisición de un equipo de Rh para la prestación del servicio de manera directa por parte de la entidad. El cumplimiento de esta medida corresponde al 0% Es importante, que, con los recursos aportados en diciembre de 2022 por parte de la SSSA, que se concrete el cumplimiento de la habitación del servicio de rayos X.

MEDIDA 8: Cumplimiento al plan de desarrollo, aporte del 50% a la ESE en la compra del equipo de Rx. El cumplimiento de esta medida corresponde al 57%. (...)

Conclusión al cumplimiento de las medidas.

Dada la particularidad de las 8 medidas presentadas por la E.S.E. hospital San Juan de Dios de El Santuario, se puede advertir claramente que se vienen cumpliendo, salvo algunas de ellas, que, por situaciones muy particulares, se han tenido que reprogramar, como la 7 y la 8 que, además por ser complementarias van articuladas, por lo demás, y con una aplicación y seguimiento al desarrollo de las medidas, se van a posibilitar su cumplimiento.”

Para los siguientes informes de monitoreo la ESE debe registrar el avance en la ejecución de la medida propuesta en el PSFF, el valor de avance en cada trimestre frente al cumplimiento de la medida, acumulado al final de cada trimestre; ya que se observa que está registrando el avance trimestral no acumulado.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	8.035,78	10.808,55	2.772,77	10.805,55	10.805,55	0,00
Total gastos (compromisos)	7.839,22	10.808,55	2.969,33	9.101,84	9.101,84	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	196,56	0,00	-196,56	1.703,71	1.703,71	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$2.772 millones en ingresos y de \$2.969 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

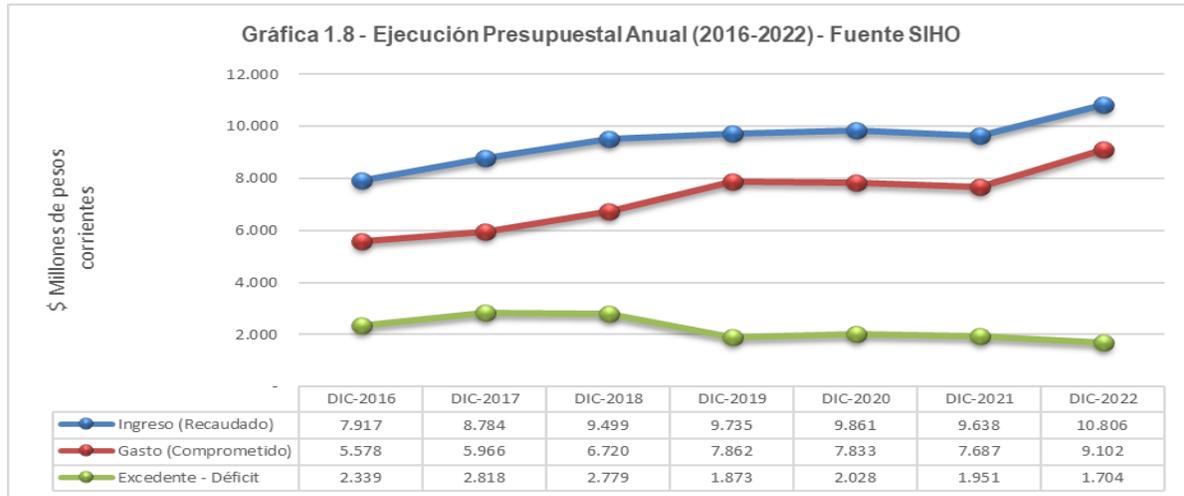
Tabla 4 - 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	8.035,78	10.805,55	134%
Total Gastos	7.839,22	9.101,84	116%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	196,56	1.703,71	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$3.890 millones, recaudo menos obligaciones es superavitaria \$1.890 millones y recaudo menos compromiso es superavitaria en \$1.703.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 27 a 30, y se extrae lo siguiente:

“El informe, nos arroja un balance de excedente en los Ingresos frente a los gastos por valor de \$1.703.709.661, indicando que la E.S.E maneja una excelente ejecución y que, de acuerdo al panorama, se evidencia cumplimiento por encima a lo esperado en la meta y las proyecciones del flujo financiero presentado en el programa.

El total del Ingreso acumulado se encuentra en un % acumulado del 100% al cierre de la vigencia.

El valor que registra los Aportes permanentes en el numeral 1.2.2 por valor de \$261.049.372 corresponden a ingresos por Estampillas Departamentales y por el convenio de Subsidio a la oferta Con el Municipio.

El valor de los Ingresos no corrientes, corresponden a transferencias del Departamento, para la adquisición del equipo de RX, Programa de atención Integral (PAPSIVI), Compra de Equipos de Cómputo y los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro de la E.S.E, el cual se encuentra recaudado por un valor acumulado a diciembre 31 de \$543.040.533

SOBRE EL GASTO: En el PSFF se hace una distribución de los gastos, discriminados por rubro y separados los gastos fijos y los gastos variables, tanto administrativos como operacionales.

En el Flujo financiero proyectado para la vigencia 2022 sobre los gastos, se proyectó un valor de \$6.699.696.388, de los cuales se ejecutaron 100%.

Dentro de los gastos de funcionamiento se encuentra los gastos de personal, gastos generales y las transferencias corrientes; los gastos más relevantes son los del personal, los cuales ascendieron a la suma de \$5.066.911.597 al cierre de la vigencia 2022. Representados con un 29.61% en gastos administrativos y un 70.39% en los gastos operacionales, lo que indica que la E.S.E maneja una buena distribución de los centros de costos, como lo muestra la gráfica anterior, ya que la razón de ser de la E.S.E es la prestación de servicios de Salud, por lo que requiere de mayor personal asistencial que administrativo.

Cuentas por pagar- Rezago vigencia anterior: En el PSFF no se proyectó el pago de vigencias anteriores, el valor que registra, corresponde al contrato No 76 no ejecutado en la vigencia 2021 con la empresa Importadora Intelco, el cual el Objeto era el servicio de instalación y suministro de cableado estructurado, este saldo de este contrato paso como cuenta por pagar para la vigencia 2022 y se canceló y líquido, en el primer trimestre de la presente vigencia, esta obligación representa el 0.58% del total de los gastos de la operación corriente proyectado.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 121 a 125, y se extrae lo siguiente:

“Cumplimiento de los ingresos:

La ESE tiene unos ingresos proyectados en el PSFF por valor de \$ 6.699.696.388 para la vigencia 2022, presenta de acuerdo con su informe de monitoreo un recaudo de 10.805.546.642 (Incluida la Disponibilidad inicial) con un porcentaje de cumplimiento del para la vigencia de 161.28%, por encima del porcentaje esperado, alcanzando la ESE holgadamente la meta fijada en el PSFF para 2022.

La ESE Proyectó recaudar en el PSFF unos ingresos corrientes, por valor de \$5.984.810.637 en la vigencia 2022, para el trimestre acumulado, se alcanzó un recaudo por \$ 6.863.877.432, con un porcentaje de recaudo para el acumulado de 114.69%, muy por encima del rango de ejecución esperada, lo que da cuenta del buen comportamiento financiero



La ESE proyectó recaudar en el PSFF unos ingresos corrientes, por valor de \$5.984.810.637 en la vigencia 2022, para el trimestre acumulado, se alcanzó un recaudo por \$ 6.863.877.432, con un porcentaje de recaudo para el acumulado de 114.69%, muy por encima del rango de ejecución esperada, lo que da cuenta del buen comportamiento financiero

Cumplimiento de los gastos:

Para la Vigencia, proyectó un ejecutado de gastos en el PSFF por valor de \$ 6.699.696.388 y de acuerdo con el cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información del SIHO se tiene compromisos acumulados a corte al trimestre analizado, por valor de \$9.101.836.981; lo anterior representa una ejecución de 135.85%, por encima del porcentaje de ejecución esperado, que debería estar en un 100%; ahora bien habría que pedirle a la ESE que en el próximo monitoreo explique, si este nivel de compromisos es el que debería tener la ESE, dado el nivel de ingresos corrientes que se están generando, o se tiene alguna particularidad que entender para este comportamiento al finalizar 2022.

OBSERVACIÓN

Nuevamente se reitera al gerente de la ESE, que en el próximo reporte de monitoreo se explique la relación de causalidad del gasto, tanto total, como en sus diferentes componentes, de tal manera que se conozca, si se trata de rubros que se comprometen para toda o la mayor parte de la vigencia, o se tratan de gastos no contemplados en el marco del presupuesto del PSFF; en todo caso se trata de cuidar, y prevenir que no se vayan a sobrepasar los gastos presupuestados en el programa, lo anterior de manera independiente a la consideración particular de la ESE, en la que los mayores ingresos recaudados compensan los mayores gastos.

Déficit/excedente operacional corriente:

La relación de ingresos recaudados menos gastos comprometidos totales, incluida la disponibilidad inicial presenta un excedente de \$ 1.269.924.873, excedente que básicamente se debe, por el alto monto de la disponibilidad inicial.

Observación:

Si la ESE se sigue comportando dentro de la misma dinámica, y con el alto valor de la disponibilidad inicial, que viene arrastrando cada año, y si no se dan circunstancias externas particulares, seguramente la E.S.E. hospital continuará dentro de la dinámica de lo alcanzado en 2022. Se sugiere independiente de lo antes dicho, cuidar el nivel de gasto para 2023, generando un colchón adicional al resultado obtenido, sobre todo por la incertidumbre de lo que impactará la reforma a la salud, y de las liquidaciones que podrían venir de la EPS.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.116,08	1.116,08	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	70,00	0,00	0%	70,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	150,00	0,00	0%	150,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.336,08	1.116,08	84%	220,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación del PSFF.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación entre las pg. 126 a 127, y se extrae lo siguiente:



“De los recursos programados por la ESE para el pago de pasivos al inicio del PSFF a ejecutarse con corte a 2022 por \$ 1.116.084.231,00, al cierre del trimestre se alcanzó un avance acumulado de un 83.53% de fuentes de financiación; representadas en \$1.116.084.231,00 de recursos propios. Los recursos FONSAET por \$70.000.000, se tramitarán una vez la ESE, cuente con encargo fiduciario, y presente los soportes para gestión de autorización de transferencia de los recursos ante el Ministerio de Salud y Protección Social. Se reitera acerca de la importancia de que la ESE, indique sobre la gestión del recaudo de los recursos del municipio, que corresponden al aporte de cofinanciación para la compra del equipo de Rayos X. Finalizando vigencia, se tiene que no ha cambiado la situación de lo reportado en el trimestre anterior, excepto que se ha habilitado el espacio para adecuación del equipo, quedando pendiente la compra, para posteriormente realizar la habilitación del servicio.

En el informe de monitoreo que se trabajó el anterior trimestre, se traía una cifra distinta en el recaudo acumulado de la fuente hospital, en el cuadro resumen de monitoreo del trimestre cuatro, la cifra es menor, por lo que se pedirá a la ESE que clarifique lo anterior, y valide o corrija el valor ahora reportado.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

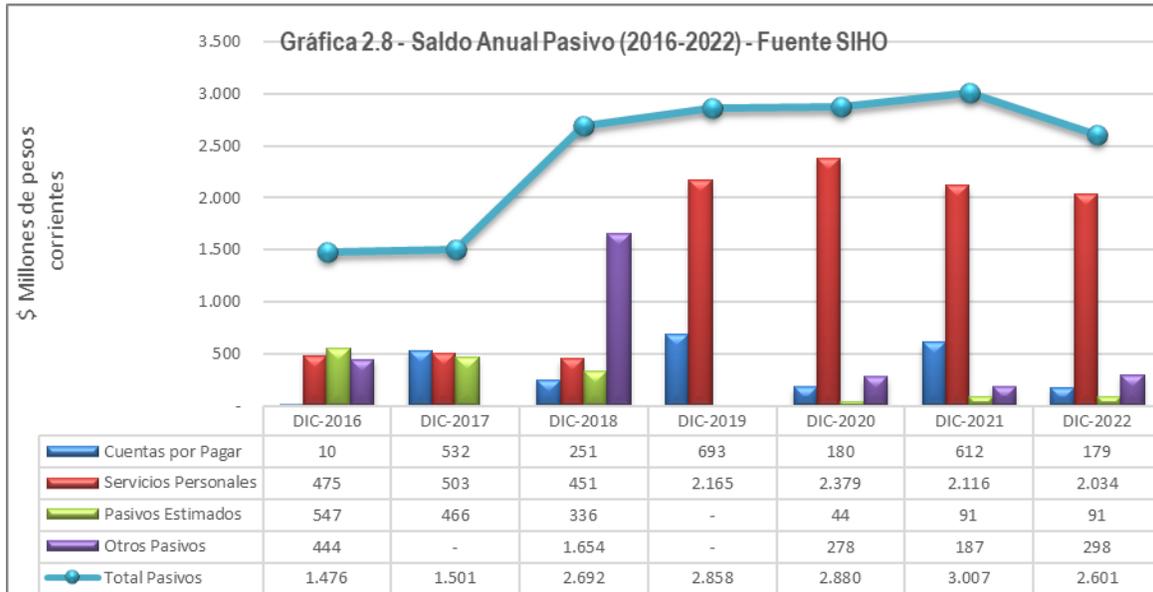
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$822,51 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$92,45 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	822,51	681,49	92,45	822,51	730,05
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	464,70	464,70	0,00	464,70	468,85
Entidades Públicas y de Seguridad Social	103,58	55,01	48,56	103,58	169,24
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	161,78	161,78	0,00	161,78	91,96
Obligaciones financieras	0,00	0,00		0,00	
Demás acreedores externos	0,00	0,00		0,00	
Otros pasivos	92,45	0,00	43,89	92,45	0,00
Provisiones para contingencias	43,89	0,00	43,89	43,89	0,00
Otros	48,56	0,00		48,56	

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 35, y se extrae lo siguiente:

“De la programación de pasivos proyectados en el PSFF, cuadro No 17, estos fueron cancelados todos al cierre de la vigencia 2021, excepto los no exigibles.

5.2 Acreencias laborales y servicios personales indirectos, se cancelaron en su totalidad 100% de cumplimiento.

5.3 En los pasivos de Entidades públicas y de seguridad social, quedó pendiente por pagar el valor de \$48.561.850, el valor de una sanción interpuesta por el SENA, dentro del pasivo no exigible, este se canceló en un 78%

5.4 Proveedores de Bienes y Servicios, se canceló en su totalidad 100% de cumplimiento.

5.8 Provisión para contingencias, este valor no corresponde a un pasivo exigible, corresponde a la provisión para posibles demandas que aún se encuentran en proceso de fallo.

Se aclara que la E.S.E cuenta con los recursos disponibles para cancelar este pasivo, pero que aún no se han cancelado, porque corresponden a pasivos no exigibles.

Se adjunta como soporte, certificado emitido por el Contador de la E.S.E donde se explica el pasivo al cierre de la vigencia 2022, este se encuentra en la carpeta soportes y evidencias medida No 1 fortalecimiento del área contable.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 127 a 129, y se extrae lo siguiente:

“Para el desarrollo de la medida de saneamiento de pasivos se estableció como meta el saneamiento del 100% de los pasivos durante el desarrollo del PSFF, a la fecha se tiene un pago de pasivos, del 89%, lo cual es muy bueno si se tiene en cuenta que el programa fue viabilizado en mayo de la presente vigencia 2022.

Dentro de los pasivos que no tienen exigibilidad el ESE hospital hace referencia a los siguientes pasivos:

- *Pasivos de Entidades públicas y de seguridad social, indica la ESE que quedó pendiente por pagar el valor de \$48.561.850, que corresponde a una sanción interpuesta por el SENA, la ESE indica que se trata de un pasivo no exigible.*
- *Provisión para contingencias, este pasivo por valor de \$43.890.150, no corresponde a un pasivo exigible, corresponde a una provisión de demandas que aún se encuentran en proceso de fallo.*

OBSERVACIÓN:

Es importante que para el próximo monitoreo se haga referencia dentro del “pasivo post empleo”, lo que hasta ahora ha tenido exigibilidad por concepto de bonos y mesadas pensionales cubiertas por el contrato de concurrencia, y respaldados por los recursos dispuesto para el efecto en el patrimonio autónomo.

Comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al comienzo del programa. Cuadro No 5.



La ESE San Juan de Dios de El Santuario, presentó PSFF con corte de pasivos a diciembre de 2020. En el programa proyectó sanear la suma de \$ 2.194.822.592, del total de pasivo por \$2.880.184.513. La diferencia del pasivo a sanear respecto del total a corte de viabilidad del programa está en el pasivo no exigible que se descuenta, que tiene que ver básicamente con pasivo pensional, siendo que la ESE cuenta con contrato de concurrencia y con recursos dispuestos para aplicar a sanearlo cuando este sea exigible.

Al cuarto trimestre de 2022, muestra unos pasivos por valor de \$2.601.461.942, en los que se contempla el pasivo pensional \$1.738.977.692, que es importante que se aclare en el próximo monitoreo si está cubierto por el saldo del patrimonio autónomo que tiene la ESE hospital con el actual contrato de concurrencia. Ahora, si bien es cierto, que se cuenta con acreencias bajas supeditadas a la exigibilidad de la mismas, respecto al corte del programa, es importante que el pasivo de la operación corriente no crezca más allá de las posibilidades de la ESE. Es necesario que se mencione respecto al pago de una acreencia de una demanda fallada a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA -, ya que, la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, ha tenido que responder varios oficios a esta entidad que pregunta sobre su pago.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan fortalecen.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, existe un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$2.071 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$1.851 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 81% valorado en UVR:

Tabla 7 - 8

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	74.027	60.299	81%
Servicios Ambulatorios	124.390	146.084	117%
Hospitalización	9.111	10.149	111%
Quirófanos y Salas de Parto	-	260	0%
Apoyo Diagnóstico	244.826	148.978	61%
Apoyo Terapéutico	53.298	45.724	86%
Servicios Conexos a la Salud	6.392	2.854	45%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	512.044	414.348	81%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.699.696.388	7.713.572.727	115%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.084,22	18.616,17	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Ambulatorios mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 115% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 30 a 34, y se extrae lo siguiente:

“Para el periodo evaluado la producción en UVR se proyectó en 512.045. Para el año 2022 se produjeron 414.347,99 Unidades de Valor Relativo que equivalen al 80.92%, valor que está por debajo de lo esperado durante la vigencia, es posible que los parámetros de programación no se ajustaron en la forma debida, lo que incidió directamente en el porcentaje de cumplimiento.

La ESE Hospital San Juan de Dios de El Santuario, tiene suscritos contratos para la prestación de servicios de salud para la atención intramural y extramural en las tecnologías de baja complejidad, bajo la modalidad de cápita y evento, regímenes subsidiado, contributivo, especial, particular y población pobre no asegurada (muy reducida), como parte de algunos servicios se prestan bajo demanda y su facturación es muy variable (Soat, Pólizas, ARL).

Como se observa en la tabla anterior hay algunos servicios que sobrepasan el 100% de las UVR proyectadas para la vigencia 2022, como es el caso de los servicios ambulatorios con un 117,44% de 124.390,00 UVR proyectada, situación que se explica por la actualización y ampliación de servicios contratados con la Nueva Eps a partir del 1 de julio del año 2022.

En el caso del servicio de Hospitalización con un 111,40%, es el reflejo de las dificultades presentadas por la EAPB con el sistema de referencia, ya que IPS de mayor complejidad se han encontrado colapsada, lo que no permite el flujo de pacientes de un nivel a otro, quedando internados en el primer nivel de complejidad donde se ha resuelto el motivo de hospitalización o pacientes y familias han decidido la alta voluntaria.

Con respecto al servicio de apoyo terapéutico o se logró dispensar el número de medicamentos previstos para la vigencia, alcanzando un 85,79%. Cabe resaltar que durante la vigencia se presentaron desabastecimientos de materias primas que inciden en la provisión adecuada de medicamentos para la población usuaria del servicio

Así mismo, se observa que varios servicios se encuentran por debajo de la proyección en UVR realizada como Urgencias en un 81,46%, cabe anotar que los triages se aumentaron comparativamente con el año inmediatamente anterior, pero que por la clasificación no se configuran como atenciones por urgencias, lo que pudo incidir directamente en el indicador. En su orden descendente sigue el servicio de apoyo diagnóstico con un 60.85% y finalmente los conexos a la salud con un 44.65%.

más de la mitad de la participación del costo de los servicios corresponde a los servicios ambulatorios (61,01%), directamente proporcional a la producción de UVR, seguido por el servicio de apoyo diagnóstico con un 19,49%, en tercer lugar se encuentra el servicio de urgencias con una participación del 8,86%, el cuarto lugar lo ocupa el servicio hospitalización con un 5,89%, en quinto lugar el servicio de apoyo terapéutico, con una participación del 2,1% del total del costo, el sexto lugar los servicios conexos a la salud con un 2,30% y finalmente el servicio de quirófanos y sala de partos con el 0,04%.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la revisión exhaustiva de los datos de producción para establecer mejoramiento para garantizar los atributos de la calidad del dato como: la exactitud, completitud, integridad, actualización, coherencia, relevancia, accesibilidad y confiabilidad necesarias para mejorar los resultados obtenidos.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 130 a 131, y se extrae lo siguiente:

“Sobre el desempeño de la producción, el gerente de la ESE, menciona en el informe de monitoreo, que: “La ESE Hospital San Juan de Dios de El Santuario, tiene suscritos contratos para la prestación de servicios de salud para la atención intramural y extramural en las tecnologías de baja complejidad, bajo la modalidad de cápita y evento, algunos servicios se prestan bajo demanda y su facturación es muy variable (Soat, Pólizas, ARL).”

Se indica además en el informe de monitoreo que, se tienen dos servicios que cumplen con porcentajes superiores al 100%, refieren que en algunos casos se explica por la actualización y ampliación de servicios contratados con la nueva EPS, a partir del 1° de julio de 2022, tal es el caso de los servicios ambulatorios que alcanzan un 117,44% Respecto a la dificultad de la consecución en el mercado de medicamentos, indica la gerente de la ESE, en su monitoreo que, es importante indicar que en la vigencia se presentó desabastecimiento de materias primas que inciden en la provisión adecuada de medicamentos para satisfacer la demanda del servicio. Si bien se evidencia que algunas actividades obtienen resultados de cumplimiento, existen otros donde no se logra cumplir lo establecido.

OBSERVACIÓN:

Es importante que, en el próximo monitoreo, la ESE, realice un análisis de causalidad, que permita conocer el desempeño de la ESE en producción, por unidad de servicio, de tal manera que se advierta de manera clara, los cumplimientos, sobre cumplimientos o posibles desviaciones para cumplir con las metas fijada por la ESE en el programa; igualmente que se describan las acciones de mejora para posibilitar su cumplimiento.”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Juan De Dios - El Santuario cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 8

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	-	-	
6.2	Operación Corriente			
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	-	-	
6.5	Operación Corriente			
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de encargo fiduciario en la pg. 35, y se extrae lo siguiente:

“Con contrato firmado No. 3-1-109380 entre la Fiduprevisora y la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de El Santuario, el pasado 19 de septiembre, se deja claro que el contrato aún no se le ha dado inicio, en razón a las situaciones mencionadas en el numeral 6 del presente documento plasmado en la Página 23.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de encargo fiduciario en la pg. 131, y se extrae lo siguiente:

“La ESE Hospital San Juan de Dios de El Santuario, solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, prórroga para finalizar la constitución del encargo fiduciario, en los términos contemplados en la Resolución 2396 de 2020, es así como dicho Ministerio, otorgó plazo para cumplir con la constitución del encargo fiduciario hasta el 23 de septiembre de 2022.

Finalmente se constituye el encargo fiduciario con Fiduprevisora N° 3-1-109380 del 19 de septiembre de 2022. La ESE aún no ha canalizado recursos a través del encargo constituido, indicando diferentes situaciones de tipo administrativo, a las que se hace referencia en la página 23 de su informe de monitoreo; entre ellas el reciente cambio de gerente, que implicó tener una persona encargada a partir del 28 de octubre de 2022 y luego el nombramiento de la gerente en propiedad desde el 12 de diciembre de 2022, situación que, según menciona la ESE, no ha permitido la canalización de recursos a través del encargo fiduciario.

Se espera que partir del próximo trimestre empiece a canalizarse los recursos a través de la fiducia constituida por la ESE.

Es necesario que, una vez terminados los trámites administrativos, se comience a canalizar los recursos de la E.S.E. conforme lo establece la Resolución 2396 de 2020.”

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 19 de septiembre de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

8.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado



Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	21,5	8%	1,7	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	54,6	8%	4,4	ALTA
Pago del Pasivo	82,9	30%	24,9	MEDIA
Producción	80,9	9%	7,3	MEDIA
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	78,23	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2022, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

9. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SEGOVIA

La ESE Hospital San Juan De Dios del municipio de Segovia - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2020-026000 del 17 de junio del 2020, con un periodo de duración del 2020 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2020	ALTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP, solicito evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Antioquia, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 - 9

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 9

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	76%	90%	73%
Racionalización del gasto	53%	56%	90%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	81%	85%	80%
Saneamiento de pasivos	60%	70%	25%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	67,50%	75,25%	67,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas desde la pg. 5 en forma individual, pero no trae el análisis agregado de los tipos de medida; Sin embargo, en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas desde la pg. 292 y se extrae ciertos apartes así:



"De acuerdo a informe de Monitoreo Trimestre 04-2022, el resultado por categoría es el siguiente como evidencia en tabla anterior: Fortalecimiento de los ingresos 4 medidas, cumplimiento 89%, Racionalización de gasto 4 medidas; cumplimiento 55%, Reorganización administrativa 4 medidas; cumplimiento 84%, Saneamiento de Pasivo 1 medida cumplimiento 70%. Nota. El cumplimiento de esta última categoría es del 44%.

De acuerdo a informe de Monitoreo Trimestre 04-2022, donde se presenta avance por cada una de las 13 medidas, se hace referencia en informe de Seguimiento Trimestre a la ejecución por categoría a modo de ejercicio; sin que el resultado sea concluyente, dado que se continúan evidenciando inconsistencias, limitando entender y analizar avances por medida, por tanto se reitera la necesidad de revisar y ajustar avances en la próxima vigencia, de lo contrario se continua con avances sub-dimensionados o sobredimensionados, de igual forma se pide que los reportes o evidencias de avances medidas, deben ser enviados referenciando claramente a que mediada corresponde.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.976,80	13.468,25	3.491,45	13.262,80	12.462,80	800,00
Total gastos (compromisos)	9.403,62	13.468,25	4.064,63	12.201,90	12.201,90	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	573,18	0,00	-573,18	1.060,90	260,90	800,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$3.491 millones en ingresos y de \$4.064 millones en gastos, se solicita a la ESE y Entidad Territorial, respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF y en caso de presentar diferencias dar las explicaciones correspondientes. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan en gastos con lo registrado en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

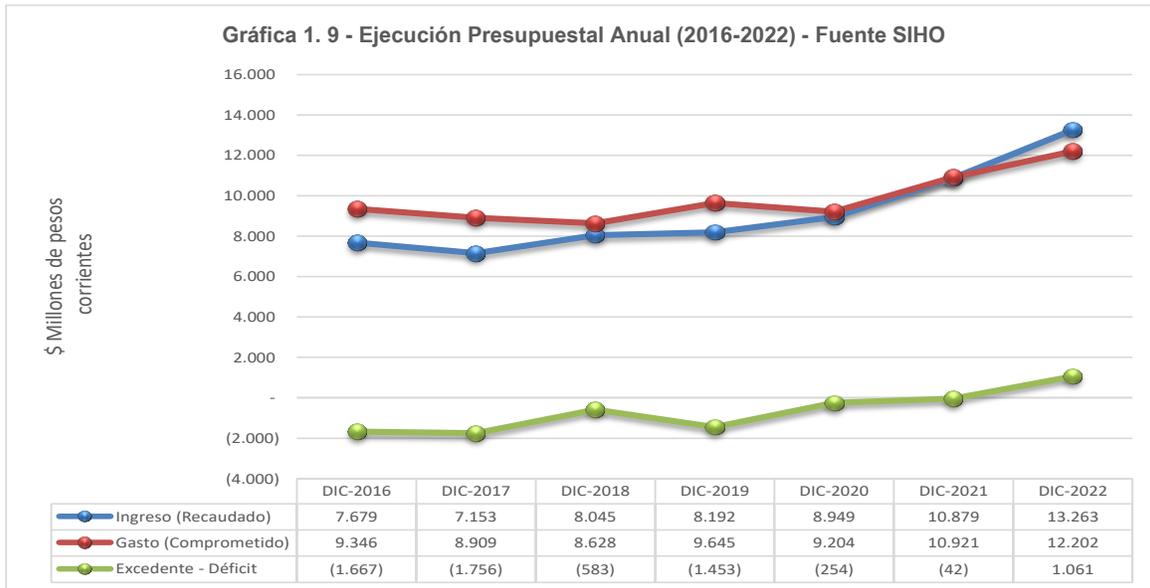
Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.976,80	13.262,80	133%
Total Gastos	9.403,62	12.201,90	130%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	573,18	1.060,90	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$3.262 millones y recaudo menos obligaciones es \$1.227 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado a partir de pg. 24 lo siguiente;

“Con un total de ingresos recaudados a diciembre de 2022 por valor de \$12.462.798.970 y un total de gastos comprometidos de \$12.201.900.749, se tiene un superávit de \$260.898.221 frente al excedente esperado para la vigencia de \$573.177.508, Situación que se describe a continuación. Hasta diciembre de 2022, la ejecución de ingresos se situó en un 132%, 32% por encima de lo esperado al cerrar el año, y la ejecución de gastos se situó en un 138%, esto se debe ante todo que para este trimestre se dio la contratación con la agremiación sindical hasta el 31 de diciembre y se hicieron nuevos procesos de contratación con el personal asistencia y administrativo que labora por prestación de servicios, lo que hace que los compromisos estén hasta el 31 de diciembre y los ingresos hasta septiembre, se espera que con los buenos recaudos que se vienen presentando al 31 de diciembre de 2022 el resultado sea positivo.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del flujo financiero y se extrae lo manifestado en la pg. 293, así:

“La Relación Recaudo vs. Compromisos a corte Trimestre 04-2022 presenta un superávit con disponibilidad inicial de \$260.898.221 y sin disponibilidad inicial presenta superávit de \$111.497.868; donde la disponibilidad inicial corresponde a \$149.400.353.

Consideración: La Información Monitoreo cuadro 2 vs. Información SIHO no es consistente 100%, por lo tanto; por tanto se realiza conciliación sucinta en seguimiento a fin de entender resultado, de acuerdo a información, informe de monitoreo, matrices de monitoreo, SIHO y saldo de los recursos para PSFF fuente del Municipio; informado por la fiduciaria en Informe gestión, conciliación que debe ser validada y revisada por las ESE la cual describe resultado en las siguiente Tabla: Conciliación vs. Compromisos vigencia 2022.”

“De acuerdo comparativo, se tiene que la E.S.E de un Total de Gastos comprometidos a corte trimestre 4-2022 por \$12.201,90 millones vs. Total de Gastos comprometidos con corte trimestre 4-2021 por \$10.920,91 millones, presenta aumento de \$1.281,00 millones; equivalentes a un 11,76% y con respecto a las vigencias 2018-2021 se observa una tendencia al aumento, con un pico más alto en año 2021.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	832,12	1.580,14	190%	-748,02
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	800,00	800,00	100%	0,00
Recursos de la Nación	1.553,02	0,00	0%	1.553,02
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.185,14	2.380,14	75%	805,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis de las fuentes de financiación; sin embargo, en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes en la pg. 300 y se extrae lo siguiente:

"Fuentes programándolas al inicio de PSFF \$4.316.383.445, de las cuales se proyectó un recudo a corte del 2022 el 74%, que corresponde a \$3.185.138.860 así: \$2.353.015.726 para el año 2020, para el año 2021 pesos 258.781.554 y para el 2022 \$573.341.580, a corte diciembre 2022 se tiene recaudo acumulado de \$2.380.141.112, que corresponde a un 55% del total programado y al 75% del programando a corte del 2022. De fuentes de municipio se recaudó \$800.00.000 las fuentes Fonsaet continúan pendiente concretar bases de giro."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$3.135 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.988 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	4.266,68	2.277,79	1.988,90	3.135,14	2.277,79
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.332,98	951,84	381,15	1.332,98	951,84
Entidades Públicas y de Seguridad Social	1.524,15	169,35	1.354,81	1.524,15	169,35
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.409,55	1.156,61	252,94	278,00	1.156,61
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00			0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00

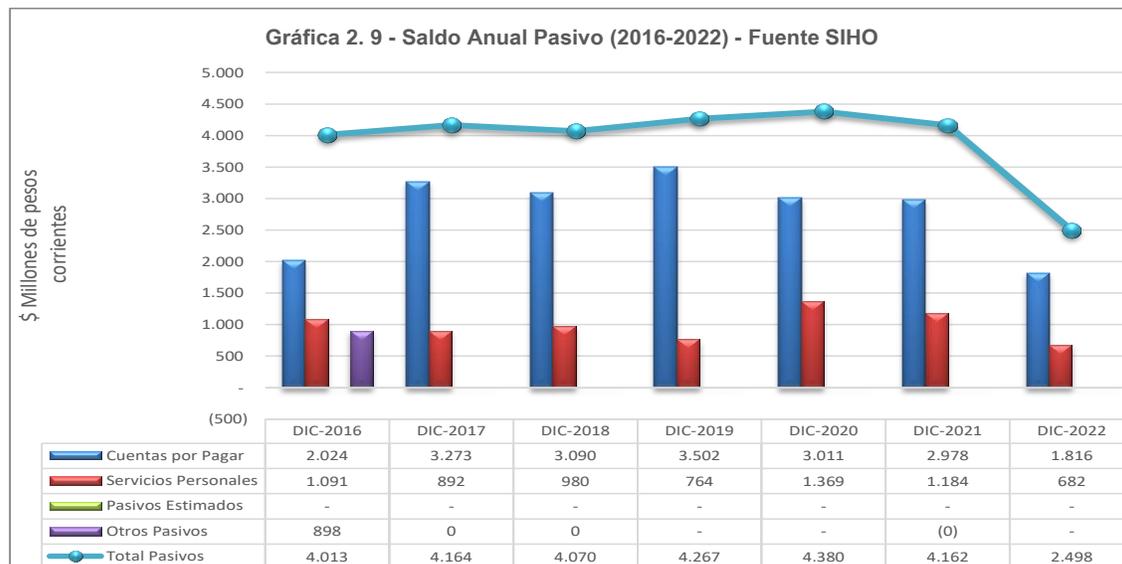


Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 32 lo siguiente:

“La E.S.E. en el pago de pasivos va en un 44% de cumplimiento, esto obedece a que se recibió el total del aporte del municipio para pagar pasivos y ha realizado más pagos de proveedores con recursos propio, sin embargo, aún no ha accedido a las fuentes de financiación de FONSAET, para pagar el grueso del pasivo, sin embargo, se encuentra realizando todas las acciones necesarias para hacerlo. Se está a la espera del envío por parte del Gerente y del contador de los certificados de las estampillas municipales.

Por lo anterior, para dar cumplimiento a estas obligaciones y a la resolución 2396 del 04 de diciembre de 2021, la E.S.E. firmó contrato fiduciario con la entidad previsor.

En este momento solo se han consignado los recursos aportados por el municipio para el pago de pasivo. Hemos venido sosteniendo reuniones con el equipo financiero y de saneamiento fiscal para determinar cómo definir el paso de los recursos propios de la E.S.E a la fiducia sin causar traumatismo en los pagos a proveedores y los pagos prioritarios como servicios públicos y medicamentos entre otros, esperamos para el mes de abril ya tener todos los recursos en la fiducia.

Ya se tiene la estructura de matrícula de terceros proveedores para enviar a la fiducia y se están solicitando los documentos requeridos a los proveedores para este fin.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos y se extrae lo manifestado en la pg. 301 lo siguiente:

“El Pasivo Total a fecha de inicio del PSFF correspondía a \$4.266.683.445, de los cuales para la vigencia 2020 se programó pagar \$2.353.015.726, para la vigencia 2021 se programó pagar \$208.781.554 y para la vigencia 2022 se programó pagar \$573.341.580, para un total programado a corte de 2022 de \$3.185.138.860, a corte Trimestre 04-2022 se ha cumplido con el 72% del programado; que equivale a \$2.277.787.866 y del total pasivo a inicio de PSFF cumplimiento del 53%, estando muy por debajo de lo esperado, pendiente pasivo por pago o saneamiento un 47% que corresponde a \$1.988.895.579.



“El análisis de los pasivos del cuadro 16-17 al inicio del PSFF, es preciso analizar su exigibilidad, soportes y pagos, en especial los programados para pago con fuentes de Financiación del municipio; ya recaudados y con ejecución del pago pasivos parcial y de los recursos nación (Fonsaet) los cuales que las fechas no se han gestionado por medio de las bases de giro, que debe elabora la institución con la asistencia de la DSSA para aprobación del Ministerio.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF, ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$783 millones e inversiones por \$44 millones, cifras que no fueron explicadas en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca igualmente, las cuentas por cobrar- prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$3.244 millones, que también pueden financiar parte del pasivo. Se debe hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 85% valorado en UVR:

Tabla 7 - 9

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	103.081	132.398	128%
Servicios Ambulatorios	192.614	90.953	47%
Hospitalización	9.054	15.100	167%
Quirófanos y Salas de Parto	11.245	7.605	68%
Apoyo Diagnóstico	146.236	146.293	100%
Apoyo Terapéutico	47.054	33.700	72%
Servicios Conexos a la Salud	8.223	15.557	189%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	517.507	441.607	85%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	8.830.278.205	11.374.057.990	129%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.063,12	25.756,08	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 129% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza su análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 28, lo siguiente:

“Por medio de la ejecución de estos contratos se obtuvieron los siguientes resultados:

- *Urgencias: Ejecución 100%. La producción está al nivel de la medida esperada.*
- *Servicios Ambulatorios: Ejecución 47%. Está por debajo de lo esperado para esta vigencia 2022.*



- *Hospitalización: Ejecución 100%. Se encuentra por encima de lo esperado para la vigencia, la mayoría de las hospitalizaciones son con cargo a los convenios de cápita.*
 - *Quirófanos y Salas de Parto: Ejecución 68%. La localidad se ha caracterizado por tener una alta recurrencia de embarazos no deseados, aunque la institución está generando acciones hacia la generación de un programa consolidado de planificación familiar se vea reflejado en la disminución de embarazos, en la disminución de infecciones de transmisión sexual y en la iniciación de controles prenatales desde el inicio del embarazo para tener embarazos con todas las garantías de un bajo riesgo obstétrico gracias al cuidado preventivo.*
 - *Apoyo Diagnóstico: Ejecución 100%. La producción está de manera coherente con los servicios ambulatorios, además de acuerdo a lo esperado para el trimestre.*
 - *Apoyo Terapéutico: Ejecución 72%. Este indicador tiene un cumplimiento razonable para el trimestre, cumpliendo con lo esperado para la vigencia.*
 - *Servicios Conexos a la Salud: Ejecución del 100%. El nivel de ejecución se debe principalmente por los servicios de traslado de básico de pacientes, los cuales han tenido una recurrencia inferior su a la esperada para el trimestre.*
- Producción: Ejecución del 85%. Se han producido 441.606,69 UVR. Se obtiene un cumplimiento frente a los valores esperados, aun así, la E.S.E. está siendo muy rigurosa en la atención prestada.”*

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción y se extrae lo manifestado en la pg. 303 lo siguiente:

“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 517.506,75, con avance a corte del Trimestre 04-2022 de UVR 441.606,69 con cumplimiento del 85%, cumplimiento por debajo de meta promedio esperada, donde los servicios de urgencias, hospitalización y Conexos a la salud, presentan cumplimiento por encima de meta, mientras que Servicios ambulatorios, Quirófanos-Salas de parto y apoyo terapéutico presentaron un cumplimiento muy por debajo. Es importante que en las próximas vigencias desde el primer trimestre se evalúe la calidad de dato, a fin de reportar la producción real.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Juan de Dios (Segovia) cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 9

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	13.262.798.970	800.000.000	6%
6.2	Operación Corriente	12.462.798.970	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	800.000.000	800.000.000	100%
6.4	Pagos	12.805.674.077	295.830.105	2%
6.5	Operación Corriente	12.201.900.749	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	603.773.328	295.830.105	49%

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis del encargo fiduciario y se extrae lo manifestado en la pg. 307 lo siguiente:

“La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Segovia cuenta con contrato fiducia formalizado, Contrato Fiduciario No. 3-1-103643 el 30 de diciembre de 2021, denominado: Contrato de encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos Celebrado entre la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Segovia y Fiduciaria La Previsora -Fiduprevisora S.A Observación.



A corte de Monitoreo diciembre 2022, la ESE no referencia cumplimiento de la administración de recursos y pago de obligaciones corrientes, e informa que adelanta la gestión correspondiente a fin de iniciar la Administración de ingresos corrientes y pagos a través de la Fiducia.

Según Matriz, Resumen para el informe de monitoreo, de recursos que financian el PSFF la ESE informa recaudo y traslado \$ 800.000.000 en cuadro cumplimiento fiducia monitoreo informa \$800.00.000 y respecto a pagos PSFF reporta \$435.416.492 con fuentes de financiación PSFF y de acuerdo a Cuadro 5 Matriz de Monitoreo la ese informa un saldo \$364.583.508, del cual la ESE no presenta conciliación con Saldo informando por la Fiducia por \$350.142.303 a corte diciembre 2022 (página 35, flujo de caja informe gestión fiducia)

“Según informe gestión Fiducia a corte diciembre se recibieron efectivamente \$800.000.000, en cuanto a los pagos Fiducia informa \$466.695.128.000 (página 35, flujo de caja informe gestión fiducia) lo cual no guarda línea con lo reportado por la ESE.

Fuente: INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE DE 2022 (ENCARGO FIDUCIARIO 103643 - E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA FLUJO DE CAJA página 35)

En anterior informe de Seguimiento se advirtió situación a la ESE, respecto a conciliar movimientos, recursos, pagos y saldo al cierre de la vigencia 2022 en informe de Monitoreo; en informe Monitoreo cuarto Trimestre no se evidencia conciliación, por tanto; se reitera observación de revisar saldo a diciembre de 2022 y tener presente conciliaciones al cierre de cada uno de los trimestres de las vigencias restantes del PSFF.”

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 25 de marzo de 20022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones; sin embargo, debe atender lo informado por el departamento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

9.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	74,7	8%	6,0	ALTA
Pago del Pasivo	72,7	30%	21,8	ALTA
Producción	85,3	9%	7,7	MEDIA
Encargo Fiduciario	6,0	5%	0,3	ALTA
TOTAL		100%	83,75	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

10. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA

La ESE Hospital San Rafael - Venecia del municipio de Venecia - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2020- 026033 del 17 de junio de 2020, con un periodo de duración del 2020 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2020	ALTA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 10

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	01/07/2022	23/09/2022	02/12-2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

10.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	56%	67%	65%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	97%	97%	100%
Saneamiento de pasivos	67%	67%	85%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	80,00%	82,75%	87,50%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 4 a 27, y se extrae lo siguiente:

“Medida 1 100% Observaciones Esta medida conduce al fortalecimiento institucional, ya que tiene efectos en la facturación y el recaudo, aunque es poco el poder en la negociación para aumentar el valor de la cápita, al realizar una estrategia en conjunto con la alcaldía e incluso con otros hospitales de la región se puede llegar a aumentos importantes en la tarifa contratada, lo que repercute en mayor facturación y mayor recaudo efectivo al aprovechar el giro directo de gozan los contratos en modalidad de capitación.

Medid 2 100% Observaciones Esta medida conduce al fortalecimiento institucional, al cumplimiento de la normativa y a la programación de producción de acuerdo con el modelo de atención de la ES

Medida 3 110% de cumplimiento Para el cierre de la vigencia 2022, se logró la meta de recaudo de vigencias anteriores, ya que se esperaba recaudar 155 millones y se logró recaudar 318 millones

Medida 4 100% A partir de la vigencia 2021, se tienen los recursos del rubro definido como objeto de esta medida controlados dentro del rango definido, además, se tiene un centro de salud funcionando conforme a su tipología en casi todos sus aspectos, de manera paulatina hacia la población, así las cosas, se evidencia un cumplimiento del 100%, sin embargo, la E.S.E. continúa vigilando en cada periodo que se mantenga esta contención de gastos.

Medida 5 100% Se realizó un ejercicio del efecto en el cuadro 34 del PSFF de la aplicación de esta medida, lo cual se puede consultar en el documento denominado Anexo medida 5 Efecto esperado reorganización del personal.

Medida 6 Se espera que al finalizar cada vigencia las auditorías de historias clínicas arrojen que se tiene una adherencia mayor del 90%

Medida 7 Se espera que en cada vigencia se tenga pleno control de los procesos judiciales en contra de la ESE

Medida 8 Un total de \$196,684,390 es el valor que queda pendiente de sanear, está definido como "no clasificado" y corresponde al valor del convenio de concurrencia que se pagará en los años posteriores al PSFF y tiene fuente de financiación definida en el patrimonio autónomo. Este valor corresponde a un 9% del pasivo total a 31 de diciembre de 2019, por lo que la meta de saneamiento durante la vigencia del PSFF se establece en un 91% del pasivo.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 313 a 324, y se extrae lo siguiente:

“Medida 1. D.A.: Lograr un aumento en el VALOR POR CAPITA MES ESTIMADO O PROYECTADO de 3% en cada vigencia del PSFF, siendo los contratos en modalidad de capitación los más representativos para la ESE. La E.S.E. muestra un avance de la medida del 50% al reportar el logro de aumento de tarifas en los contratos que tiene suscritos de manera positiva por las dos vigencias anteriores, por lo que se asume un 25% de avance por cada una. Se recomienda a la ESE dar continuidad a las acciones de fortalecimiento de los ingresos, por medio de la búsqueda de aumentos justos en las tarifas, gestión de cobro para lograr mejor flujo de caja a la compañía y los demás elementos que le ayuden a conseguir una solidez financiera y económica fuerte.

Medida 2. F.A.: Implementar las RIAS optimizando la capacidad de atención de la institución y de acuerdo con las condiciones de contratación con las que se cuente La E.S.E. muestra un avance de la medida del 82% conforme a las UVR que realizó en el año 2022 respecto de la meta, se recomienda dar continuidad a las acciones y a la medición para que en las siguientes vigencias se continúe con el cumplimiento de la medida y el fortalecimiento de los ingresos por venta de servicios de salud.



Medida 3. F.A.: Aumentar un 15% en el primer año el recaudo en el régimen contributivo, ARL, SOAT y otras entidades, y el 4% en el subsidiado. Los demás años lograr un aumento de 4%, todo esto con una estrategia de cobro administrativo y coactivo de la cartera. La ESE reporta el aumento significativo del recaudo de la venta de servicios de salud de vigencias anteriores, ya que se sobrepasó la meta de la vigencia en este concepto dando cumplimiento al porcentaje esperado para la vigencia. Se espera que demuestre que dicho mejoramiento es sostenido en el tiempo, asociado a un costo controlado para rentabilizar la prestación de los servicios. Se evidencia que la ESE ha venido desarrollado actividades tendientes a gestión de cartera y demás acciones que favorezcan el estado de la operación; a fin de alcanzar la meta esperada para la vigencia, ante lo que se recomienda dar continuidad.

Medida 4. D.O.: Disminuir los servicios personales indirectos en \$190,000,000 lo que representa un 50% para el primer año en el código H.2.1.01.03 del cuadro 35, al cumplir con la tipología del centro de salud de primer nivel tipo A la ESE para esta medida muestra un avance de cumplimiento del 100% frente a la meta esperada.

Medida 5. D.O.: Disminuir en 4,05% los gastos fijos administrativos y en 1,79% los gastos fijos operacionales al realizar y aplicar un estudio de reorganización del personal. esta medida tiene como meta de cumplimiento el 100% para la vigencia actual y registra avance del 100%, ante lo que se recomienda dar continuidad y realizar seguimiento para lograr el efecto esperado para la ESE en la composición de su talento humano y el control del gasto para lograr el equilibrio y mantenerlo en el largo plazo.

Medida 6. D.O.: Fortalecer la adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos de atención por medio de auditoría a las Historias Clínicas. la medida muestra avance del 93% debido al resultado obtenido en las auditorías, se considera un resultado óptimo esperado y se recomienda fortalecer y mantener como determinante de la calidad de atención institucional, se recomienda también fortalecer el proceso con el personal para mantener resultados óptimos en cada vigencia conforme a la calidad de atención esperada.

Medida 7. D.O.: Adoptar la resolución 353 del 2016, de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado, como metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra de la entidad. Se recomienda a la ESE dar continuidad con el monitoreo constante de los procesos judiciales en contra, debido a que conforme a las diferentes actuaciones en cada proceso deben actualizarse sus efectos en los resultados financieros de la entidad, de modo que se tenga control sobre estos, además, la ESE debe empezar a generar provisión de manera real en bancos, porque el efecto del pago de las posibles sentencias en el momento en que la ESE no cuente con recursos para realizarlo puede desestabilizar su capacidad financiera.

Medida 8: D.O.: Sanear el 91% de los pasivos registrados a 31 de diciembre de 2019, con recursos de diferentes fuentes de financiación. La E.S.E. ha venido saneando sus pasivos, tanto con recursos propios como accediendo a fuentes de financiación a través de la alcaldía y el FONSAE, a la fecha de corte lleva un 67% de saneamiento de pasivos y se espera durante esta vigencia acceder a las fuentes de financiación que aún están pendientes para lograr la meta establecida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3.280,61	4.335,90	1.055,30	3.953,62	3.822,62	131,00
Total gastos (compromisos)	3.280,61	4.335,91	1.055,30	3.664,46	3.664,46	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	289,16	158,16	131,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.055 millones en ingresos y de \$1.055 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO frente a ingresos con una diferencia de \$131 millones.



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

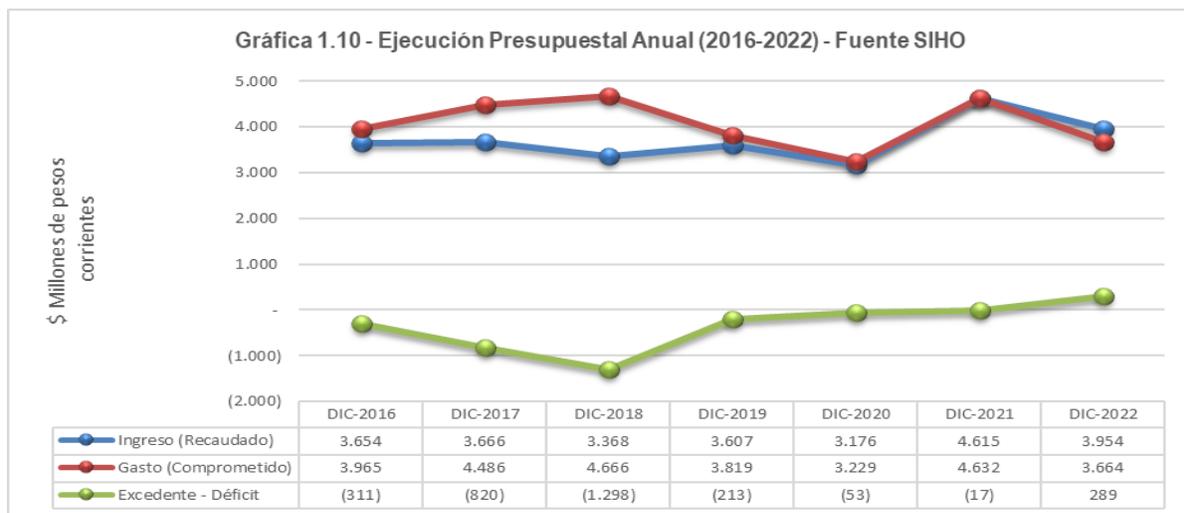
Tabla 4 - 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.280,61	3.953,62	121%
Total Gastos	3.280,61	3.664,46	112%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	289,16	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$661 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$289 millones al igual que recaudo menos compromisos.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 28 a 31, y se extrae lo siguiente:

Ingresos

Los ingresos están conformados por disponibilidad inicial, ingresos corrientes, no corrientes y recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores, componentes que se detallan a continuación:

Disponibilidad Inicial: Está constituida por los saldos en la caja y bancos e inversiones a marzo 31 de 2022, en esta se incluyen los saldos de programas de Bienestar social, fondo de vivienda, fondos comunes y cesantías sin situación de fondos. Para el año 2022, se contó con una disponibilidad inicial de \$182.672.354.

Ingresos Corrientes: Son los ingresos provenientes de prestación de servicios de salud, en desarrollo del objeto social, a los afiliados de los diferentes regímenes y planes de beneficios que integran el sistema de seguridad social en Colombia.

Para la vigencia 2022, se tiene un total de recaudo por ingresos corrientes de \$3.822.616.270, el 100% frente al valor esperado, cumpliendo así, la meta establecida. Se destaca las ventas de servicios de salud como la razón de ser de la entidad y por medio de las cuales se ha logrado un recaudo de \$2.649.785.326, correspondiente al 93% frente a la meta de venta de servicios en el periodo, y dentro de estos, el régimen subsidiado con un 92% de recaudo frente a la meta, dado a que ha generado un recaudo de \$1.279.854.261

Gastos

De la tabla anterior, también puede evaluarse el comportamiento del gasto del trimestre tres 2022, en agregados de gastos de funcionamiento, operación e inversión, los cuales han tenido un cumplimiento de 100%, 81% y 41%, los cuales se detallan a continuación.



Para racionalizar el gasto de la ESE, se ha iniciado con un proceso que busca disminuir los gastos en personal asistencial, buscando mejorar el nivel de productividad del personal médico, enfermería, auxiliares de enfermería, laboratorio, RX, odontología, farmacia y PYP, según capacidad instalada. Esta revisión es una tarea de primera necesidad para garantizar una mayor sostenibilidad para el PSFF 2020-2024 disminuyendo costos y racionalizando el gasto vía personal asistencial y mejorar la productividad.

Equilibrio presupuestal Para la vigencia 2022, no se espera obtener un excedente en la operación corriente, a corte de junio de 2022, se obtuvo un déficit de \$(470.330.789), sin embargo, la E.S.E. está realizando todas las acciones necesarias para cerrar esta brecha en las próximas vigencias ya que no es muy alto el déficit y este se dio por pago de pasivos de otras vigencias."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 324 a 333, y se extrae lo siguiente:

"Cumplimiento de los ingresos: La ESE para ingresos proyectados en el PSSF por valor de \$ 3.079.773.571 para la vigencia 2022, presenta de acuerdo con su informe de monitoreo un recaudo de \$3.822.616.270 con un porcentaje de cumplimiento de 124.12%, es decir, 24.12% por encima del porcentaje esperado para la vigencia, lo que es altamente positivo en miras a una recuperación sostenida en el largo plazo, donde la ESE debe demostrar que alcanza el equilibrio en su operación y tiene la capacidad de mantenerlo.

Ingresos corrientes La ESE Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$ 2.924.183.656,00 en la vigencia 2022, se evidencia que para el trimestre; alcanzó un recaudo acumulado por \$ 3.320.125.823, con un porcentaje acumulado de 113.54% frente a la meta para el año, un valor que también supera lo esperado, lo que es altamente positivo y lo cual puede fortalecerse mediante acciones de fortalecimiento de los ingresos complementarias para cerrar la vigencia conforme con los objetivos que la ESE se planteó.

Venta de servicios de salud Proyectó recaudar en el PSFF un valor de \$ 2.822.662.875,00 en la vigencia 2022, se evidencia que para el trimestre alcanzó un recaudo acumulado por valor de \$ 2.649.785.326 mejorando los valores alcanzados en el primer trimestres donde había alcanzado \$431.372.641,00, y lo que determina que la ESE pasa de un avance de recaudo del 15% a 93.88%, cerrando la vigencia mucho más cerca de la meta planteada; por lo que se continúa recordando que requiere esfuerzos superiores de todas las áreas institucionales dado a que se trata de la razón de ser del hospital, la prestación de los servicios de salud, y por lo tanto es importante que sea capaz de sostener los gastos y costos de operación.

Cumplimiento de los gastos:

Para la Vigencia, proyectó un ejecutado de gastos en el PSFF por valor de \$3.079.773.571,00 y de acuerdo con el cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información del SIHO se tiene compromisos con corte al trimestre por valor de \$3.664.460.449, valor que representa un total de compromisos de 118.98% frente al total determinado en el PSFF, los cuales al ser comparados con el total de ingresos del trimestre de \$ 3.822.616.270 generan un excedente de \$ 158.155.821 y que sumado a los \$131.000.000 de recaudo de fuente de financiación de la administración municipal se genera un excedente consolidado de la vigencia de \$289.155.821 (teniendo en cuenta la disponibilidad inicial) lo que define un reto para que la ESE al haber cerrado el déficit histórico que traía en las vigencias anteriores, pueda darle sostenibilidad a su equilibrio en los periodos futuros.

Comportamiento histórico de los gastos. cuarto trimestre de las vigencias 2018 a 2022 A nivel de tendencias el comportamiento para el cuarto trimestre del 2022, en relación con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, se observa una importante disminución de los gastos al haber disminuido -20,88% dentro de lo que se resalta la disminución de los gastos asociados con el personal de planta y los gastos correspondientes al pago de pasivos ya que, de conformidad con el reporte de la ESE, se evidencia un esfuerzo importante por contener el gasto desde las diferentes medidas planteadas en el PSFF. Los gastos que más aumentaron en este último periodo fueron los correspondientes a los servicios personales indirectos, reportados por la ESE como necesarios para ejecutar las acciones complementarias de prestación de servicios y cumplimiento de convenios con la administración municipal.

Déficit/excedente operacional corriente: El comparativo de los recaudos con los compromisos del trimestre, arroja se tiene compromisos con corte al trimestre por valor de \$3.664.460.449, valor que representa un total de compromisos de 118.98% frente al total determinado en el PSFF, los cuales al ser comparados con el total de ingresos del trimestre de \$ 3.822.616.270 generan un excedente de \$ 158.155.821 y que sumado a los \$131.000.000 de recaudo de fuente de financiación de la administración municipal se genera un excedente consolidado de la vigencia de \$289.155.821 (teniendo en cuenta la disponibilidad inicial) lo que define un reto para que la ESE al haber cerrado el déficit histórico que traía en las vigencias anteriores, pueda darle sostenibilidad a su equilibrio en los periodos futuros y mantenerlo en el largo plazo para demostrar de que se puede lograr tener una entidad sostenible al servicio de su comunidad."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	295,18	347,07	118%	-51,88
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	64,29	64,29	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	730,71		-730,71
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	117,37	0,00	0%	117,37
Recursos destinados por el Municipio	131,00	262,00	200%	-131,00
Recursos de la Nación	764,33			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.372,17	1.404,06	102%	-31,89

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación del PSFF en la pg. 40, y se extrae lo siguiente:

“Para ejecución del Programa de Saneamiento 2020-2024, se prevén como la fuente principal para financiar el saneamiento del pasivo el total de recursos provenientes de la nación por un monto de \$764.327.209, destinados para el pago de obligaciones laborales y la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-COHAN, se realizaron las acciones necesarias y se logró acceder a un total de \$730.706.537, logrando un 96% de ejecución de esta fuente de financiación, se espera ejecutar el saldo pendiente en la próxima vigencia.

También se cuenta con la cooperación de la administración municipal con 131.000.000 para el periodo 2020, sin embargo, como no se logró ejecutar en esa vigencia, se ejecutó en la vigencia 2021 en el segundo trimestre, lo cual mejoro el escenario de la ESE, el giro de estos recursos se realizó con el encargo fiduciario.

Además de lo anterior, se logró acceder al recurso de cuentas maestras por un valor de \$64.289.322 el cual se ha destinado al pago de pasivos del PSFF de acuerdo con autorización otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social y también ser realizado el giro de los recursos por medio del encargo fiduciario, como lo establece la normativa.

Además de las fuentes anteriores, se cuenta con el convenio de concurrencia que en el escenario del PSFF financia un total de \$247.826.800, registrados como Recursos del Departamento para PSFF ya que es un convenio firmado con el departamento de Antioquia, y sobre el cual a diciembre de 2020 se han pagado pasivos laborales por \$ 19.539.895 de dichos recursos.

Para la vigencia 2022, no se proyectó generar excedentes, sin embargo, se logró generar al cierre de la vigencia un total de \$158.155.821, esto gracias a la tarea rigurosa que se viene realizando y se puede evidenciar como a la ESE ha venido cerrando la brecha que se traía en vigencias anteriores.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación del PSFF entre las pg. 333 a 334, y se extrae lo siguiente:

“De los recursos programados por la ESE para el pago de Pasivos al inicio del PSFF a ejecutarse con corte a 2022 por \$1.372.170.134,00 al cierre del trimestre se alcanzó un avance acumulado de un 100% de fuentes de financiación; representadas en \$ 347.065.950 de recursos propios, \$64.289.322 de saldos de cuentas maestras, \$730.706.537 de recursos FONSAET y \$262.000.000 de recursos del municipio que fortalecen a la ESE en el cumplimiento de sus metas de saneamiento. Sobre los cuales la ESE ha realizado un avance realmente importante en el recaudo de las fuentes de financiación para el saneamiento de sus pasivos, encontrando únicamente un comportamiento pausado en la ejecución de los recursos por concepto de concurrencia, los cuales dependen de la exigibilidad en el largo plazo de dichas obligaciones, pero los cuales están cubiertos con el patrimonio autónomo.”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

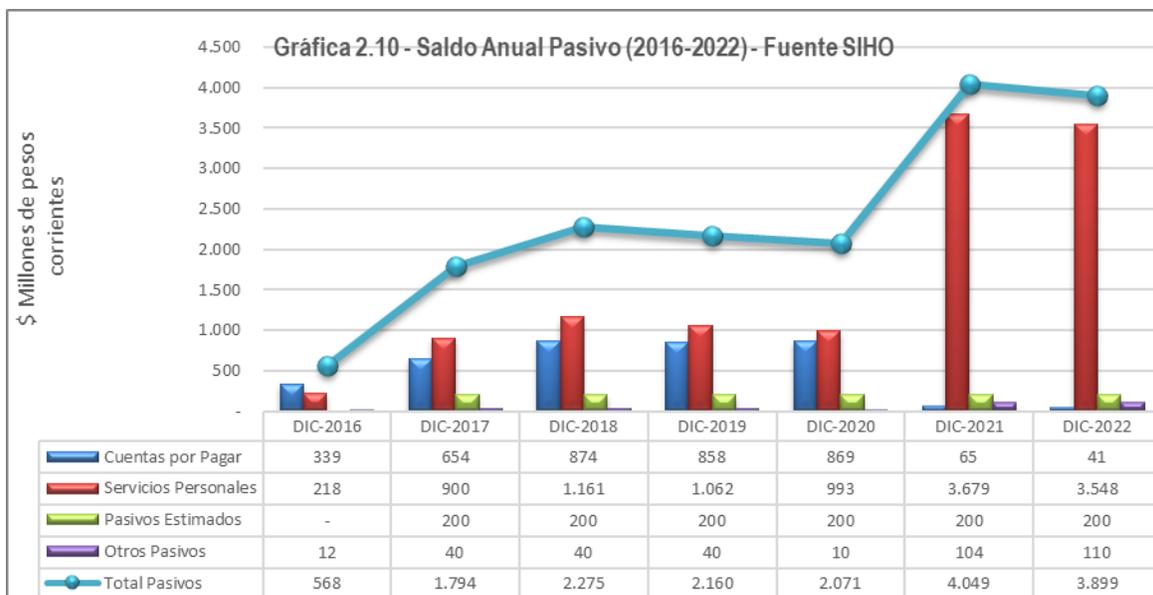
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$1.745, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$603, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.876,12	1.273,06	603,06	1.745,67	1.273,06
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.231,79	843,02	388,76	1.101,33	843,02
Entidades Públicas y de Seguridad Social	38,58	28,01	10,58	38,58	28,01
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	405,47	401,75	3,72	405,47	401,75
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,29	0,29	0,00	0,29	0,29
Otros pasivos	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
<i>Provisiones para contingencias</i>	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivo entre las pg. 41 a 42, y se extrae lo siguiente:



“Para efectos de la elaboración completa del PSFF y del respectivo escenario financiero, se identificaron la totalidad de los pasivos a cargo de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA, con corte al 31 de diciembre de 2019 (excepto los no clasificados), los cuales son parte integrante de la información financiera de la entidad y coinciden con los valores reportados a los diferentes entes de control por medio de las plataformas CHIP y SIHO.

Para su análisis se consideró la composición de los pasivos por tipo, edad y exigibilidad (se revisaron uno a uno los pasivos para verificar que existieran todos los documentos soporte y requisitos legales para su exigibilidad), así como la gestión de pasivos contingentes, teniendo como base el reporte de pasivos con corte al 31 de diciembre de 2019. Es importante recalcar, que no existen pasivos con entidades financieras por lo tanto no hay condiciones de amortización, periodos de gracias y garantías. En el gráfico a continuación se detallada la composición del pasivo a diciembre de 2019.

Para el desarrollo de la medida de saneamiento de pasivos se estableció como meta el saneamiento del 91% de los pasivos durante el desarrollo del PSFF y del 9% restante por fuera del PSFF y correspondiente a la ejecución del convenio de concurrencia con fuente definida de financiación en el patrimonio autónomo.

Es importante recordar que el pasivo catalogado como no clasificado corresponde a un total de \$283.609.810 y corresponde al saldo de \$ 196.684.390 del convenio de concurrencia que se estima se hará efectivo en los años posteriores al desarrollo del PSFF y que tienen fuente de financiación definida en el patrimonio autónomo. Además, un saldo de \$83.925.420 correspondiente a recaudos por clasificar en proceso de saneamiento, los cuales no representan dineros que la ESE tendría que sacar para pagar obligaciones, sino que se requiere cruzar con facturas en las cuentas por cobrar que a la fecha no se han identificado.

A diciembre, se pagó un 68% del pasivo correspondiente a \$1.273.061.809,00, siendo este un % importante, teniendo en cuenta las situaciones externas que se han presentado como la pandemia, es evidente el compromiso asumido por la institución, se continuara trabajando para lograr la meta establecida dentro del programa.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivo entre las pg. 334 a 337, y se extrae lo siguiente:

“A corte del trimestre la ESE presenta un saneamiento de pasivos por \$ 1.273.061.809,00, lo cual representa un 68% del total meta del PSFF, quedando pendiente un 32% para sanearse en las vigencias 2022 a 2024 que está proyectado el PSFF, y con fuentes de financiación de los compromisos de la administración municipal y de la ejecución del contrato de concurrencia que a medida que se hacen exigibles bonos o mesadas la ESE va saneando dicho pasivo con los recursos que tiene en el patrimonio autónomo. Lo anterior quiere decir que la ESE tiene totalmente cubierto el pasivo del PSFF pero que se tienen las fuentes de financiación como reserva debido a la exigibilidad de los pasivos post empleo, ya que se vuelven exigibles sólo cuando el empleado cumple con los requisitos de edad y semanas cotizadas.

Es conveniente hacer claridad sobre el cumplimiento o avance del saneamiento del pasivo, porque la ESE tiene un pasivo objeto de saneamiento en desarrollo de la medida que corresponde a un 91% del total pasivo a 31 de diciembre de 2019, por tratarse de un Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF, Cuadro35, por \$ 1.876.123.066, del total de \$2.159.732.876 que para esa vigencia tenía la ESE. Además, que el valor restante que tiene la ESE de obligaciones por conceptos de post empleo no son exigibles de manera inmediata y aunque la ESE tiene cubierta la fuente de financiación en el patrimonio autónomo no se ejecutan dichos recursos sino cuando se hace exigible una por una la obligación con la obtención de la pensión por parte del personal cubierto con dicho convenio, por lo que es posible establecer que la ESE tiene un 21% adicional cubierto con el patrimonio autónomo disponible para cuando el pasivo de post empleo sea exigible.

(...)

La ESE fue categorizada en el año 2018 con información a diciembre 31 de 2007 y en dicho corte tenía un total de pasivos de \$1.764.001.689. Al trimestre de corte, la ESE muestra unos pasivos por valor de \$ 4.209.210.034 a pesar de haber ejecutado recursos de gran importancia de fuentes Nación, municipio y propios.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$507 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$451 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere



a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 82% valorado en UVR:

Tabla 7 - 10

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	82.396	41.254	50%
Servicios Ambulatorios	63.054	32.523	52%
Hospitalización	945	1.343	142%
Quirófanos y Salas de Parto	2.860	585	20%
Apoyo Diagnóstico	60.498	90.065	149%
Apoyo Terapéutico	8.916	14.080	158%
Servicios Conexos a la Salud	3.848	1.943	50%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	222.518	181.791	82%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3.079.773.571	3.467.927.979	113%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.840,58	19.076,44	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 113% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 31 a 39, y se extrae lo siguiente:

“Dada la historia de producción de la ESE y el impacto que tiene la aplicación de las RIAS para la población objeto de atención, se estima que los servicios del área de urgencias se disminuirán dado el cierre del servicio de urgencias del corregimiento de Bolombolo y el impacto de la puesta en marcha de las estrategias de promoción y prevención, lo que ayudará a que la población se enferme menos y acudan al servicio de urgencias en una menor frecuencia. Esto no quiere decir que se pretende desmejorar la atención o disminuir la capacidad de respuesta ante las necesidades de los usuarios, sino que, por el contrario, se pretende desarrollar estrategias que fortalezcan los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la mano del modelo territorial, impactando especialmente en los usuarios que son considerados como recurrentes en la urgencia y la consulta ambulatoria.

Los servicios que mayor impacto tienen en el crecimiento esperado son los ambulatorios y especialmente las actividades directas del despliegue de las RIAS, como se detalla de manera más específica en el anexo elaborado con el fin de explicar el ejercicio que la institución realizó de manera juiciosa al simular las atenciones para la población de las EAPB con las que se tiene contratación en modalidad de capitación de acuerdo con sus grupos etarios y a las intervenciones definidas por las RIAS (materno-perinatal y de promoción y mantenimiento de la salud). Es importante mencionar que la institución estima complementar las actividades de contención del gasto, con la orientación a los pacientes, especialmente los cubiertos con contratación bajo la modalidad de capitación, para lo que será necesario fortalecer el uso racional del servicio, con especial énfasis en los pacientes de enfermedades crónicas no transmisibles, a través de la realización de encuentros educativos sobre



clasificación inicial de urgencias (triage), cuidados en el hogar (prevención de accidentes, identificación de signos de alarma, importancia de adherencia a tratamientos farmacológicos, entre otros) promoción de hábitos saludables, modificación de estilos de vida, entre otras actividades que creen conciencia de la buena utilización del servicio.

La ESE ha tenido una contención importante de los gastos por medio de las medidas que ha implementado, es por esto que se ha obtenido una comparación positiva de \$270.347.113, lo que deja ver que la ESE para la vigencia viene logrando su punto de equilibrio si refuerza sus acciones de recaudo, pues como se puede ver en la siguiente tabla, no hay resultados positivos al comparar el valor total de uso de los contratos frente a los pagos, sino que se tuvo una diferencia negativa de \$ -101.649.247.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 337 a 338, y se extrae lo siguiente:

“La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 221.517, el total de avance en los servicios al término del trimestre es de 181.791,13 representando un porcentaje de cumplimiento del 82%, por debajo del 100% teórico esperado, viéndose disminuidos de forma general principalmente por el efecto del cierre del servicio de urgencias de la sede de Bolombolo para cumplir con el rol en la red.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE. Hospital San Rafael - Venecia cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 10

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	3.953.616.270	3.470.568.377	88%
6.2	Operación Corriente	3.822.616.270	3.339.568.377	87%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	131.000.000	131.000.000	100%
6.4	Pagos	3.664.460.449	3.061.449.773	84%
6.5	Operación Corriente	3.664.460.449	3.061.449.773	84%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 42 a 34, y se extrae lo siguiente:

“La E.S.E. conformó el comité de pagos de acuerdo a la resolución N°215 del 20 de diciembre de 2021 y realizó el estudio de mercado para la selección de la empresa más idónea para la contratación del encargo fiduciario, posterior a este trámite celebró el contrato fiduciario, con la entidad fiduciaria la previsora S.A.- Fiduprevisora S.A.

La E.S.E. tiene constituida la fiducia y viene realizando todos los pagos a través de esta, sin embargo, es de anotar que esta modalidad ha generado contratiempos y retrasos por parte de la entidad a cargo y a la vez genera que la ESE incumpla obligaciones con proveedores y empleados.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 168 a 186, y se extrae lo siguiente:

“La ESE Hospital San Rafael tiene constituido encargo fiduciario y anexa como documento soporte el informe de gestión de la fiducia con corte a diciembre de 2022, y de él se extraen los resultados que se detallan a continuación:



CONCEPTO	Total acumulado (Flujo Financiero)	Total Recaudo Acumulado Anual de la Vigencia Actual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
Recaudo	3.953.616.270,00	3.470.568.377	88%
Pagos	3.664.460.449,00	3.061.449.773	84%

Lo anterior, deja ver que la ESE está dando cumplimiento a la normativa de ejecutar su encargo fiduciario para la canalización de los recursos de la operación corriente.”

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió en 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para su implementación iniciando operaciones para el mismo año.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA MEDIA.

10.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	94,6	8%	7,6	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	72,9	30%	21,9	ALTA
Producción	81,7	9%	7,4	MEDIA
Encargo Fiduciario	88,0	5%	4,4	MEDIA
TOTAL		100%	89,20	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$77.698 millones



al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

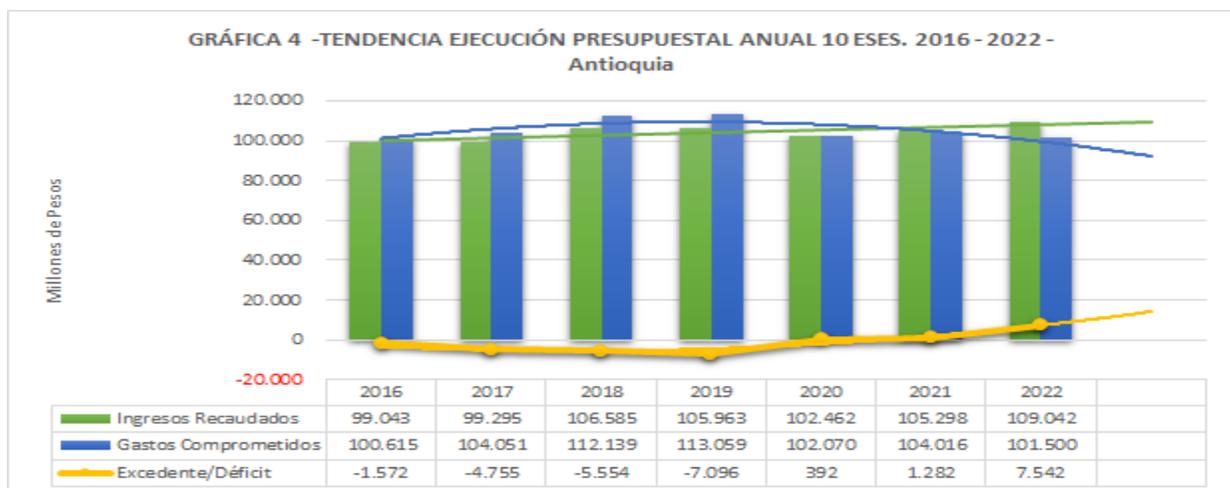
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado; para la última vigencia presenta una pequeña caída y los gastos comprometidos se han incrementado, igualmente presentan una disminución en la última vigencia; sin embargo, presenta una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado respecto a la vigencia anterior, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad, por lo que se debe propender en prestar mayor atención en aquellas ESE que han venido presentando déficit reiterado, excepto por la vigencia 2020.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$7.542 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, en las 3 últimas vigencias, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, empieza a tener los resultados de equilibrio y sostenibilidad que se mantengan en el tiempo, se observa una contención para los gastos en la última vigencia.





Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento desde la página 342, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“Evolución de los ingresos

Ingresos recaudados de las 10 E.S.E. hospitales de Antioquia con PSFF Viabilizado.

La evolución de los ingresos totales recaudados se hizo tomando en cuenta los resultados de las últimas cinco vigencias para las E.S.E. del Departamento de Antioquia con PSFF viabilizado, en los cuales se muestra una tendencia de crecimiento siendo el año 2022 el de mayor nivel de ingresos con un aumento de 19.8% respecto del resultado de 2021. Dicho resultado se evidencia apoyado en el aumento del recaudo de las ventas de servicios de salud en 20,97% y el incremento de los aportes no ligados a las ventas de servicios de salud por 30,86% más de lo recibido por las E.S.E. objeto de evaluación en el año inmediatamente anterior.

A nivel de tendencia se tiene que las ventas de servicios de salud no habían tenido un incremento significativo año tras año, con un promedio de aumento de 4.67% teniendo en cuenta el comportamiento de las vigencias 2018 a 2021, pero el año 2022 presentó un incremento significativo de 19.8%, identificado en la mayoría de las ESE con PSFF en la implementación de medidas de fortalecimiento de los ingresos con las que se ha aumentado la facturación y el recaudo de ventas de servicios de salud luego del periodo difícil pasado por las consecuencias de la pandemia, en especial por las restricciones en los procesos de atención.

Consecuente con lo que muestran las cifras consolidadas, se tiene una lectura similar por parte de los gerentes que rinden monitoreo, en el sentido de indicar, que las ventas de servicios de salud definitivamente se vienen recuperando, “pospandemia”, cerrando la vigencia con un mayor valor de ingresos y estimando un mejor escenario para los periodos futuros, lo cual augura un mejor resultado para las E.S.E. hospitales en PSFF.

Evolución de los Gastos

Gasto consolidado para las 10 E.S.E. Hospitales de Antioquia con PSFF Viabilizado.

Las 10 E.S.E. con PSFF Viabilizados en el departamento de Antioquia presentaron con corte a 31 de diciembre de 2022 el siguiente comportamiento en la evolución de sus gastos:

Los gastos comprometidos totales de las E.S.E. hospitales del departamento con programa viabilizado, pasan de \$ 69.426,24 millones en 2021 a \$ 77.766,54 millones de pesos en 2022, lo que representa un incremento del gasto en un 12%, incremento mayor al registro comparativo de las anteriores vigencias y lo que se explica en que, si estos hospitales obtuvieron mayores ingresos por venta de servicios de salud, necesariamente se debió incurrir en mayores costos correspondientes a medicamentos, material médico quirúrgico y talento humano.

Por composición del gasto, uno de los rubros que contribuye al incremento del gasto es el de “Servicios personales indirectos”, con un incremento del 26.66%, respecto al 2021, seguido de los gastos de operación con un incremento de 15.34%.

En este sentido, se ha recomendado a las ESE que al ser los costos y gastos elementos de control y gestión en cada una de las instituciones, se potencien las actividades desde sus políticas de austeridad del gasto, siendo conscientes de que se trata de empresas sociales del estado con dificultades evidentes en su situación financiera pero que para recuperar su sostenibilidad deben fortalecerse desde todos los campos posibles y más, desde los que son de control y gestión.

Evolución del balance presupuestal

Balance Presupuestal de las 10 E.S.E. de Antioquia con PSFF Viabilizado

El Agregado de las 10 ESE con PSFF viabilizado, para el cuarto trimestre de 2022, registra un balance positivo al comparar los ingresos recaudados y los gastos comprometidos, obteniendo un excedente de \$1.291,43 millones, un resultado positivo teniendo en cuenta que los las vigencias 2018 a 2021 habían presentado déficit al agregar los resultados de las 10 ESE, y en 2022 es el primer año en que se revierte la situación y se genera un excedente.

Lo anterior indica de manera clara, que los esfuerzos en conjunto de las ESE hospitales en programa, dan como resultado, unos mayores ingresos que crecen de manera significativa, y de manera consecuente se tienen unos mayores gastos, sin embargo, en 2022 crecieron en menor proporción al crecimiento del recaudo de ingresos, generándose el excedente descrito.



Finalmente, no se debe desconocer que, tal como lo refieren los gerentes de las empresas sociales del estado en los informes de monitoreo, que apenas en 2021, comienza a reflejarse por la apertura de servicios dadas la normalidad pospandemia, el incremento de las ventas de servicios de salud, lo que claramente se está consolidando en el año 2022 y se recomienda mantener en los periodos posteriores, como reflejo de una buena gestión.

Evolución de los Ingresos Recaudados del consolidado de las E.S.E. Hospitales de Antioquia.

La evolución de los ingresos totales recaudados de 2022/2021, para todas las E.S.E. hospitales del Departamento de Antioquia, muestra una disminución de los ingresos totales en 12.48%, básicamente dicha disminución es jalónada por el recaudo de las cuentas por cobrar, que descende en un 63.44%, al pasar de 386 mil millones a 141 mil millones. La agudización de las dificultades del sistema de salud del país, con la liquidación de otras EPS en 2022, pudo haber incidido en la disminución del recaudo de la cartera para todas las ESE del departamento. Aunque no en gran magnitud la disminución del recaudo se ve afectada por la disminución de las ventas de servicios de salud que bajan en 5.70%.

A nivel de tendencia se tiene que las ventas de servicios de salud tienen un comportamiento similar año tras año, desde 2019 y hasta 2021; en 2022, se experimenta una variación de la tendencia, con la disminución del recaudo por ventas antes referido, aunque su disminución porcentual no es significativa.

Evolución de los Gasto consolidado para las E.S.E. Hospitales de Antioquia.

Las 123 E.S.E. del departamento de Antioquia, presentaron el siguiente comportamiento en materia de gastos comprometidos:

Los gastos comprometidos totales de las E.S.E. hospitales del departamento, se incrementan en 10.95%, al compararse 2022 con respecto a 2021. A nivel de tendencia, los compromisos crecen de 2018 a 2022, tendencia que se ve marcada con mayor énfasis de 2020 a 2022.

Por composición del gasto, uno de los rubros que contribuye al incremento del gasto, son los gastos de funcionamiento, que crecen en un 14.26. Por su parte las cuentas por pagar de vigencias anteriores, disminuyen en un porcentaje poco significativo del orden del 2%.

En el componente de gasto, el incremento inflacionario y de la tasa de cambio que se dio en 2022, puede haber incidido de manera directa en los mayores compromisos reportados en 2022 respecto de 2021.

Balance Presupuestal de las 123 E.S.E. hospitales de Antioquia (En Millones)

Tal como se puede apreciar en la siguiente matriz, las ESE hospitales del departamento en su conjunto, presentan un déficit de la relación recaudo compromisos, cuya variación, si se compara con el año inmediatamente anterior representa un incremento de dicho déficit del 51%.; déficit, que si se lo mira a nivel de tendencia muestra un alto deterioro de dicha relación, que se acentúa en diciembre en los años 2021 y 2022.

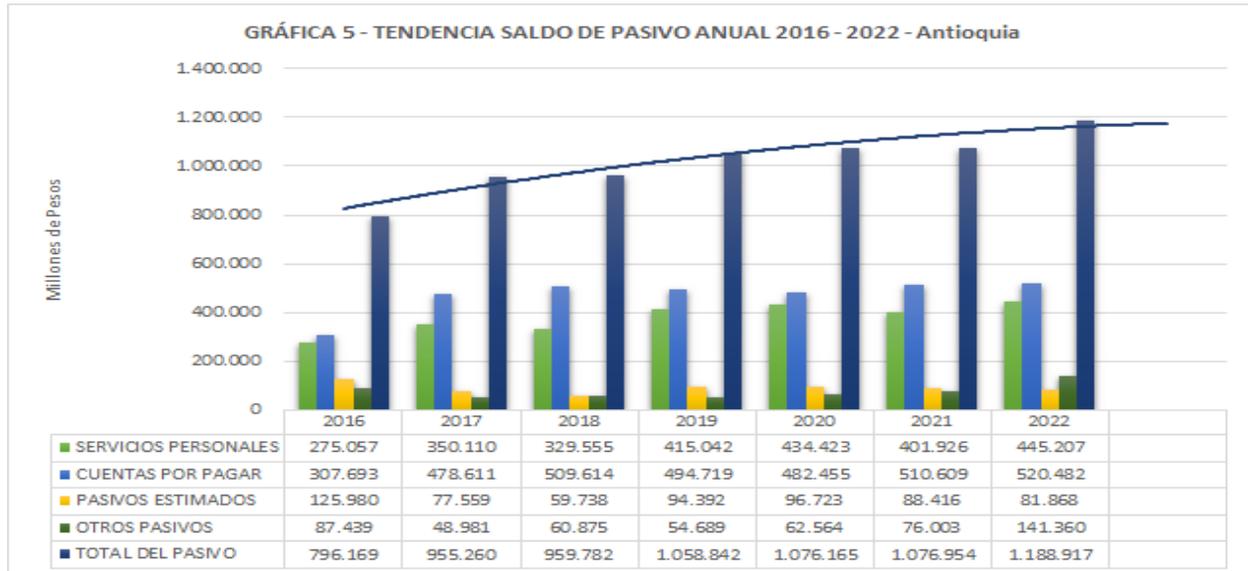
Así las cosas, el mejor desempeño de la relación recaudo versus compromisos de las 10 empresas sociales del estado, que muestran un superávit de dicha relación, no impacta el resultado para las ESE hospitales, si se miran en su conjunto. Tal como se ha referido en otros informes, ello se debe al comparativo de 10 respecto de 123 Empresas Sociales del Estado, y de la diferencia significativa en materia de presupuesto que manejan muchas de las empresas sociales del estado que no están en programa de saneamiento fiscal y financiero, o que hacen parte de las 26 empresas sociales del estado que aún formulan un PSFF, y que por lo tanto no tiene un PSFF viabilizado.”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados, han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

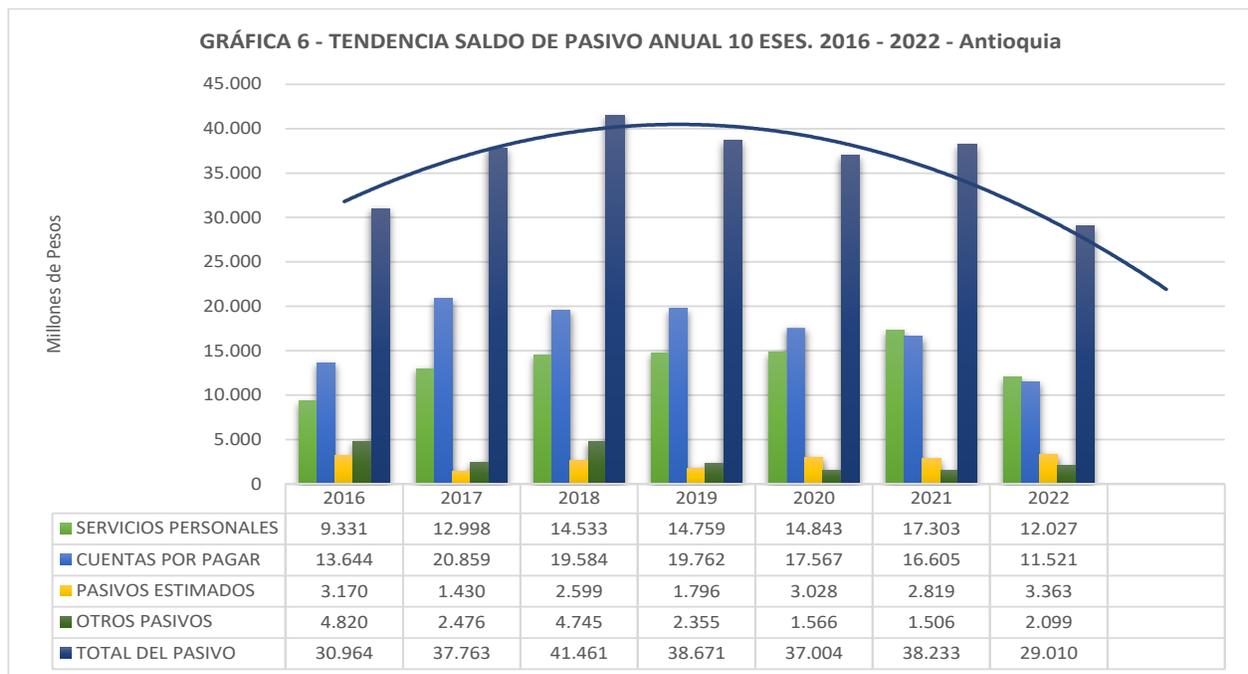
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$1.188.917 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en los servicios personales que representan el 41%, las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios representan el 40%, pasivos estimados que representan 12%, y otros pasivos que participan en 7% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación de los otros pasivos es de \$26.911 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado.



En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales, registra una tendencia a la baja, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado.

En cuanto a pasivos estimados, presenta un incremento, el cual se debe entrar a evaluar por las demandas en contra que tengan las ESE, se debe entrar a evaluar si están dando cumplimiento al procedimiento de registro contable de demandas en contra de la Contaduría General de la Nación sobre y la aplicación de una metodología de provisión contable como lo establece la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se deben hacer mesas de trabajo con toda la red para propender por que la defensa jurídica sea la mejor posible y que los casos exitosos sean de ejemplo para las demás ESE, que no han logrado obtener en primer y segundo fallo resultados favorables.

Respecto de los otros pasivos se requiere se realicen los ajustes contables correspondientes conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

Mantener funcionando los comités de sostenibilidad contable que se reúnan periódicamente y se mantengan políticas claras de depuración y registro contable.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 352, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS

ESE hospitales que presentan incremento de sus pasivos respecto a lo reportado al inicio del programa:

02 de las 10 ESE hospitales incrementan su pasivo en relación al del inicio del programa. Lo anterior podría indicar que algunas empresas sociales del estado estarían generando un nuevo pasivo, sobre todo haciendo referencia a las ESE hospitales que llevan mas de un año en ejecución del programa.

Preocupa el comportamiento en el crecimiento de los pasivos respecto al inicio del programa de las E.S.E. hospitales de: Venecia, con un pasivo que crece en un 80.54%, con unos pasivos que pasan de \$2.159,7 millones, a un pasivo a diciembre de 2022 de \$3.899,2 millones, de acuerdo a lo informado por la ESE esos pasivos incrementados corresponden al RESULTADO Y DETALLE DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO SECTOR SALUD, donde arroja que la ESE tiene un pasivo estimado de \$ 2.713.710.989 por concepto de bonos pensionales, el cual debió reconocer dentro de su pasivo y el cual no está cubierto por el contrato de concurrencia. La ESE hospital solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el tratamiento que se debía dar a dicho pasivo que hasta la fecha la ESE no conocía y que evidentemente aumenta significativamente el total del pasivo de la entidad.

Ante dicha solicitud, la Contaduría compartió concepto anteriormente dado a una solicitud de otro departamento (ver anexos: CONCEPTO No 20202000055001 TRATAMIENTO CONTABLE CALCULO ACTUARIAL y Correo_CONTADURIA GENERAL DE LA NACION) de donde se infirió que la ESE, conforme con la normativa, debió revelar en sus estados financieros dicho recurso como “Beneficios Postempleo” de largo plazo y realizar las gestiones necesarias para conseguir las fuentes de financiación para cubrirlo.

Lo anterior, fue tratado en junta directiva y el alcalde municipal plantea la posibilidad de aprovechar parte del desahorro que tiene la municipalidad por FONPET para cubrir la mayor cantidad posible de dicho pasivo, trámites que surtirán en las siguientes vigencias para evidenciar cuánto es el monto que quedaría por financiar, y si es pertinente o no aprovecha esta fuente.

La otra ESE que incrementa sus pasivos, de las 10 viabilizadas, es la ESE hospital de Don Matías, que los sube en un 8.16%.

La E.S.E hospital de La Estrella, que había incrementado sus pasivos en el trimestre anterior, ahora los disminuye en un 12.48%, al pasar de \$2.732 millones a \$2.391 millones.

Por monto de pasivos, se alerta sobre el pasivo de la empresa social del estado de Amaga, quien registra un pasivo de \$ 4.738 millones, aunque respecto a los del inicio del programa, los disminuye en 10.24%.

Se debe recordar que a la ESE hospital San Fernando de Amagá, se le asignaron en el marco del programa \$2.500.000.000, de recursos FONSAET, ejecutados en diciembre de 2019 y enero de 2020, cancelando obligaciones por valor de \$1.991.365.851, y quedando pendiente para trámite de pago \$508.634.149.

Se desataca la disminución de los pasivos que muestran las empresas sociales del estado de: Mutatá (-41.66), Segovia (-41.45%), Jardín (-22,23%), Salgar (-11.53%).



En menor proporción que las anteriores ESE hospitales, disminuyen pasivos, la ESE de El Santuario (-9.68%), y el Carmen de Viboral (-4.67%).

Para el caso de Segovia, se reitera la Alerta respecto a la necesidad darle celeridad al trámite administrativo que demanda el MSYPS para poder hacer uso de la fuente de financiación de recursos FONSAET, por valor de \$1.553.015.726.

Desde la Secretaría Seccional de Salud se han realizado reuniones con los gerentes, de las ESE hospitales de, Salgar, Segovia y Amagá, y se ha oficiado en diferentes ocasiones a dichos gerentes para acelerar el cumplimiento de los soportes y requerimientos pedidos en el instructivo de la Resolución 5929 de 2014, y poder disponer de los recursos FONSAET para el saneamiento de pasivos.

Finalmente complementar sobre el tema de pasivos, que la ESE hospital San José de Salgar, no logró conciliar en detalle las acreencias por aportes patronales con los fondos con los que tiene deuda, y por lo tanto no pudo acceder a la fuente de recursos FONSAET, que se había dispuesto para ello. Del trámite adelantado a diciembre de 2021, con la ESE hospital de Salgar para el pago de pasivos, de fuente – FONSAET- de la Resolución 5938 de 2014, con el Ministerio de Salud y Protección Social, se hizo efectivo el pago a beneficiarios finales a través de fiducia, la suma de \$ 55.448.779,00, quedando un saldo por pagar para Salgar de \$584.957.895, correspondientes a un pasivo laboral – aportes patronales-, que tal como quedó dicho en el análisis del recaudo de fuente de financiación para esta ESE, no logró conciliar el detallada de la deuda con cada uno de los fondos con quienes tienen esta acreencia, presentándose dificultades para que los fondos presenten el detalle de deuda, lo cual afectó sensiblemente la concreción de esta fuente de financiación. De manera similar acontece con la ESE de Segovia, que no ha logrado presentar bases de giro con soportes idóneos para hacer efectivo su trámite y pago, además, según lo manifestado por las personas de la ESE, hay muchos pasivos que ya fueron pagados con recursos propios. Los cambios de gerencia y de personas encargadas del tema pueden en parte haber ocasionado esta situación.

Por su parte la ESE de Amagá, no ha concluido el trámite para el recaudo del saldo de la fuente de financiación de FONSAET, por valor de \$508.634.179,00, es importante indicar que la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, ha realizado varias reuniones no sólo con el gerente, sino también con el alcalde del municipio, reiterando sobre la necesidad de darle agilidad al trámite de dicho saldo. Es pertinente indicar que, a la fecha, de los \$2.500.000.000, se han tramitado y girado \$ 1.991.365.821,00 para el pago de pasivos del programa.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar en parte, la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 342 presenta un análisis del agregado departamental, así como de las 10 ESE con PSFF, donde muestra los principales indicadores, actividades de apoyo a las 10 ESE con PSFF y conclusiones; presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual y en el agregado departamental.

A continuación, se extrae del informe de seguimiento las conclusiones generales pg. 380 así:

“Las 10 ESE con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, reportaron ante el MHCP el monitoreo correspondiente al cuarto trimestre de 2022 dentro de las fechas establecidas.

• El Agregado de las 10 ESE con PSFF viabilizado, para el cuarto trimestre de 2022, registran un superávit de la relación recaudo compromisos de 1.291,43 millones de pesos; como tendencia, se tiene que el déficit disminuye desde 2019 hasta 2022, indicando con ello que los esfuerzos en conjunto de las ESE hospitales en programa, dan como resultado unos mayores ingresos recaudados, aunque los gastos no presentan disminución.

• La mayor parte de las E.S.E. hospitales se apoyan para la realización del monitoreo en los indicadores establecidos para cada medida, conforme a lo recomendado por el Departamento, y según lo establecido por cada ESE en su matriz de medidas del cuadro 31 de programa, para dar cuenta del nivel de avance de estas.

• Algunas E.S.E. hospitales muestran avances significativos en el cumplimiento de sus medidas, pero otras instituciones acuden a la reprogramación de las medidas, postergando así su cumplimiento, sobre lo que la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia realiza observaciones y acompañamiento para que se retomen las acciones necesarias para apoyar su cumplimiento.

• Se ha identificado que muchas de las medidas implementadas en los PSFF no impactan en la magnitud esperada las finanzas de las E.S.E. hospitales.



- A todas las E.S.E. hospitalares se les remitió el informe de seguimiento anterior, solicitándoles que sea socializado con los miembros de la junta directiva de la ESE y que remitan la evidencia respectiva en cada trimestre.

- Se realizan las siguientes alertas dados los resultados a marzo de 2022:

Alerta los altos pasivos de la E.S.E. de Venecia, que incrementa sus pasivos en 80.54% respecto a los pasivos presentados al inicio del programa, lo cual es preocupante y lo que está representado específicamente en los beneficios post empleo por cálculo actuarial enviado por el MHCP que la ESE no tenía considerado en sus obligaciones.

Por monto de pasivos, se alerta sobre el pasivo de la empresa social del estado de Amagá, quien registra un pasivo de \$ 4.738 millones, aunque respecto a los del inicio del programa, los disminuye en 10.24%.

Se destaca la disminución de los pasivos que muestran las empresas sociales del estado de: Mutatá (-41.66), Segovia (-41.45%), Jardín (-22,23%), Salgar (-11.53%).

En menor proporción que las anteriores ESE hospitalares, disminuyen pasivos, la ESE de El Santuario (-9.68%), y el Carmen de Viboral (-4.67%).

Definitivamente la ESE San José de Salgar no pudo conciliar el detalle de las acreencias con los fondos, a los que le adeuda obligaciones por concepto de aportes patronales, imposibilitando de esta manera el acceso a los recursos FONSAET, que estando en programa tenía asignados. En este momento por fuera del PSFF, debe hacerse cargo de dicha obligación con recursos propios, una vez logre conciliar los respectivos saldos adeudados.

Preocupa la poca efectividad de la E.S.E. de Segovia para adelantar el aporte de la documentación requerida para ejecutar los recursos fuente de financiación, ya que cuentan con una asignación de recursos por ejecutar FONSAET por valor de \$1.553.015.726 y que se pueden perder sino se logra de manera efectiva dicho trámite en la ejecución de su PSFF.

Preocupa la poca efectividad de la E.S.E. de Amagá para adelantar el aporte de la documentación requerida para ejecutar los recursos fuente de financiación, ya que cuentan con una asignación de recursos por ejecutar FONSAET por valor de \$508.634.179 y que se pueden perder sino se logra de manera efectiva dicho trámite en la ejecución de su PSFF.

- En diferentes reuniones con los gerentes de las ESE hospitalares de los municipios de: Amagá, Salgar y Segovia, se le ha pedido darles celeridad en el trámite de pago de pasivos con los recursos de FONSAET y de los aportes comprometidos de los municipios, según lo establecido en las fuentes de financiación del programa, para cumplir así con el saneamiento de sus pasivos.

- Se reiteró a las E.S.E. hospitalares sobre las consecuencias del incumplimiento del programa, conforme a lo establecido al respecto en el Decreto 058 de 2020.

- Muchas de las Juntas Directivas de las E.S.E. no se involucran con el seguimiento periódico a la ejecución de los PSFF, pese a las recomendaciones impartidas por el departamento.

- Se demanda un mayor seguimiento al cumplimiento del programa de parte de los integrantes de las Juntas Directivas de las E.S.E., y de parte de los hospitales rendir informe constante a la Junta Directiva, presentando en sus informes de monitoreo trimestral las evidencias de dichas socializaciones.

- En el 2022, mediante correo electrónico se les pido a los gerentes de las empresas sociales del estado que nos permitieran socializar el seguimiento del PSFF, es así como se trabajó con las juntas directivas de los hospitales de: Amagá, El Carmen de Viboral, Venecia y La Estrella.

- Las ESE en algunas ocasiones hacen caso omiso a las recomendaciones del departamento frente a las tendencias, en especial en materia de gastos que sobrepasan los definidos en el PSFF viabilizado, haciendo uso de su "autonomía administrativa", se hará seguimiento y se dará continuidad a monitorear que en la vigencia anterior se cuiden los compromisos presupuestales definidos en cada E.S.E.

- Las empresas sociales del estado mediante documentos soporte dan cuenta del estado de la constitución del encargo fiduciario de administración y pagos de los recursos de la E.S.E, atendiendo a lo establecido en el Artículo 2.6.5.15 del Decreto 058 de 2020, pero el inicio de ejecución de los recursos no se hace efectivo en la mayoría de las ESE aduciendo que la fiduciaria ha demorado la apertura de las cuentas para el inicio de los giros y sobre lo que se hará seguimiento a su cumplimiento en los trimestres siguientes. Para el caso de la ESE de El Santuario, motiva la no canalización por fiducia por situaciones de tipo administrativo, básicamente por el cambio de gerente, posteriormente un gerente en encargo y ahora una gerente como titular.

- Las ESE manifiestan a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en las asesorías y asistencias técnicas realizadas, la solicitud de intervención del Estado con relación al pago de cartera adeudada a dichas entidades por parte de las EPS, como única solución para



mejorar su estado de iliquidez, especialmente preocupa la cartera de las EPS en liquidación que ha disminuido la posibilidad de recaudos para las ESE.

- No se observan avances en la constitución de los fondos de contingencias que blinden a las E.S.E. ante probables eventualidades financieras, algunas sólo tienen provisiones contables, pero no se reservan recursos en caja, según las ESE debido a la falta de excedentes, lo que se verifica en la generación de déficit hasta la fecha.
- Las ESE deben recordar que el recaudo de vigencias anteriores que logren en cada vigencia debe destinarse al pago del pasivo, para dar cumplimiento a lo establecido en la guía metodología del MHCP.
- Los alcaldes en su rol de presidentes de las Juntas Directivas y los Gerentes de las ESE, deben acogerse a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el MHCP, comprometiéndose con la implementación de las medidas y con el cumplimiento de metas proyectadas en cada uno de los PSFF.
- Las ESE deben aumentar las acciones tendientes a la recuperación de cartera como cobro persuasivo y coactivo, así mismo mejorar sus sistemas de información para dar seguridad de los valores que efectivamente pueden recaudar.
- Se recomienda a las ESE fortalecer y darles continuidad a las estrategias de defensa para los procesos Judiciales, según inventario Judicial en las diferentes IPS, priorizando aquellos en los que se pueden prever situaciones críticas y desbordantes que puedan afectar las finanzas de la ESE, para lo cual se recomienda constituir un fondo de contingencias para hacer frente a los posibles fallos en contra.
- En todo este análisis es importante relacionar los mayores desafíos que en la actualidad deben enfrentar las ESE: presión por incorporar nuevas tecnologías y medicamentos sin análisis objetivos del costo efectividad por la ausencia de sistema de costos en las entidades, pacientes con más información y altamente demandantes que aumentan el costo en la prestación del servicio, escases de recurso humano calificado o distribución inequitativa, ausencia de incentivos y estímulos, manejo de residuos y cuidado del medio ambiente, cambios climáticos, recursos financieros en algunos casos insuficientes.
- El departamento de Antioquia en el marco de sus competencias continuará brindando asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a las E.S.E., apoyando la búsqueda de su sostenibilidad y continuidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de los PSFF viabilizados.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) fuentes de financiación; v) evolución del pasivo; vi) seguimiento a la producción; y, vii) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) actividades Entidad Territorial; iv) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y v) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

N.	ESE	MUNICIPIO	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				Conclusión
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				
			2019	2020	2021	2022	
1	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	AMAGÁ	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (CARMEN DE VIBORAL)	CARMEN DE VIBORAL	NA	NA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa



Tabla 10

N.	ESE	MUNICIPIO	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				Conclusión
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				
			2019	2020	2021	2022	
3	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	DON MATÍAS	NA	NA	MEDIA	ALTA	Modificar Programa
4	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	JARDÍN	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
5	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	NA	NA	ALTA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
6	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ	MUTATÁ	NA	NA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
7	ESE HOSPITAL SAN JOSE	SALGAR	NA	MEDIA	BAJA	ALTA	Finalizó – Incumplió
8	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - EL SANTUARIO	EL SANTUARIO	NA	NA	NA	MEDIA	Viabilizado 2022
9	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (SEGOVIA)	SEGOVIA	NA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
10	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA	VENECIA	NA	ALTA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

A la ESE Hospital Francisco Eladio Barrera de Don Matías, termina su periodo del PSFF en el 2023, presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta que la ESE Hospital San José de Salgar, proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo, sin contar con los recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2022; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022, arrojo que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

2. Las ESE en Alerta MEDIA:

A las ESE Hospital San Fernando de Amaga, San Juan de Dios de Segovia y San Rafael de Venecia, evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta que a la ESE San Juan de Dios de Santuario le fue viabilizado el PSFF en el 2022, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

3. Las ESE en Alerta BAJA



Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A las ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya de Jardín, termina su periodo del PSFF en el 2023, continuar con alerta baja y especialmente obtener superávit o equilibrio presupuestal de su operación corriente y tener financiado su pasivo al cierre de la vigencia mostrando tendencia de disminución.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.



Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 **EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos “**2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;*”, y “**2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** *Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*”, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”

En cuanto a pasivos estimados, respecto de las demandas en contra que tengan las ESE, evaluar si están dando cumplimiento al procedimiento de registro contable de demandas en contra de la Contaduría General de la Nación sobre y la aplicación de una metodología de provisión contable como lo establece la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, situaciones que deben ser agenda del comité de sostenibilidad contable de forma permanente. Se deben hacer mesas de trabajo con toda la red para propender por que la defensa jurídica sea la mejor posible y que los casos exitosos sean de ejemplo para las demás ESE, que no han logrado obtener en primer y segundo fallo resultados favorables.

Respecto de los otros pasivos se requiere se realicen los ajustes contables correspondientes conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

Las ESE que terminan PSFF en la vigencia 2023, deben propender por mantener u obtener, calificación en alerta baja para su último año de evaluación; en especial, mantener superávit o equilibrio entre recaudo y compromisos, al igual que haber pagado el 100% de pasivo del programa, buscar que el nuevo pasivo este financiado y mostrar tendencia de disminución.

5. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.



El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos **“2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;”,* y **“2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** *Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”,* como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”.*

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.



Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.



DEPARTAMENTO DE ARAUCA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Arauca, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101532731 del 10 de diciembre de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 4 Empresas Sociales del Estado - ESE, 3 de carácter departamental y 1 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2022, el 25% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	ARAUCA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

- La ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ARAUCA	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;



- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

La ESE Hospital San Vicente De Arauca del municipio de Arauca - Arauca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. La ESE Hospital San Vicente De Arauca del municipio de Arauca - Arauca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013585 del 4 de mayo del 2018 con un periodo de duración del 2018 al 2022. Es decir que termina el PSFF.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	ALTA
2020	ALTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible. A 31 de diciembre de 2022, no presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento. junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

**Tabla 1A - 1
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
Informe de Seguimiento	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

Se evidencia que la ESE y el Departamento, no están cumpliendo lo establecido en el “ARTÍCULO 2.6.5.9. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. El monitoreo de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados estará a cargo de la respectiva Empresa Social del Estado; el seguimiento estará a cargo del correspondiente Departamento o Distrito, y la evaluación estará a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El monitoreo, seguimiento y evaluación se ejercerá sobre el cumplimiento de las medidas y metas previstas en relación con la recuperación, el restablecimiento de la solidez económica y financiera y el fortalecimiento institucional de la Empresa Social del Estado, sin perjuicio del control fiscal que ejercen los órganos de control. Para este efecto, el Gobernador o Alcalde Distrital deberá remitir informes de seguimiento tanto a nivel individual como consolidado de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados de cada una de las Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción, en los formatos y con la periodicidad que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; en los cuales reportará, como mínimo, los avances, el grado de cumplimiento y las recomendaciones en relación con los Programas. Del de del Decreto 1068 de 2015: respecto de la viabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación.”

Lo anterior dado a que, en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para los cuatro trimestres del 2022, se sube dos veces el informe de seguimiento realizado por el Departamento de Arauca. Así:

Documentos requeridos adjuntados

² Informe de Seguimiento Consolidado (formato PDF): Documento adjuntado SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE 2022.pdf

Descripción: SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE. Identificador: vP4uJ10qARb56ldReni1kFpKIQ4=

² Informes de monitoreo comprimido por ESE (formato PDF y comprimido): Documento adjuntado SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE 2022.pdf

Descripción: SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE. Identificador: vP4uJ10qARb56ldReni1kFpKIQ4=

Sin embargo, esta oficina solicita los informes de Monitoreo a la Secretaria de Salud del Arauca, siendo estos remitidos posteriores a las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incumpliendo lo establecido en la norma,

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	87%	87%	92%
Racionalización del gasto	83%	84%	92%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	70%	71%	92%
Saneamiento de pasivos	76%	77%	92%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	79.00%	79.75%	92.00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en la página 3 de informe anota:

"TABLA 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF				
TIPO DE MEDIDA	CANTIDAD MEDIDAS	META ANUAL DE AVANCE (%)	AVANCE REPORTADO EN MONITOREO OCT - DICIEMBRE 2022	PORCENTAJE (%) DE EJECUCION
Fortalecimiento de Ingresos	21	92	87	94.57%
Reorganización Administrativa	5	92	89	96.74%
Racionalización del Gasto	5	92	78	84.78%
Saneamiento de Pasivos	6	92	78	84.78%
PROMEDIO	37	92	83	90.22%

Fuente: Avance Medidas PSFF – CHIP - Octubre – diciembre de 2022

La tabla 1 muestra una meta anual promedio de avance del PSFF del Hospital San Vicente de Arauca para el año 2022 del 92% incluyendo los cuatro tipos de medidas, de la cual se tiene un avance de monitoreo en el trimestre Octubre a Diciembre de 2022 del **90.22%**

Se observa que el PSFF del Hospital San Vicente de Arauca tiene 37 medidas siendo la más representativa las de fortalecimiento de ingresos (21) que equivalen al 75% del total de las medidas.

Las medidas que más tienen avance de cumplimiento son las de reorganización administrativa y fortalecimiento de ingresos con un cumplimiento del 87 y 89% Ambas respectivamente. "

El departamento en la página 6 refiere:

"En la ilustración anterior, se evidencia el resultado de la meta anual de avance correspondiente al año 2022, para el actual trimestre contamos con 92%, incrementó generado en un porcentaje significativo con el informe correspondiente al anterior trimestre cuya ejecución verso sobre el 86.68% al 90.22%, en el actual"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	50,908.06	64,454.98	13,546.92	49,365.89	49,365.89	0.00
Total gastos (compromisos)	50,907.88	64,454.98	13,547.11	54,655.50	54,655.50	0.00



Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0.19	0.00	-0.19	-5,289.61	-5,289.61	0.00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$13.546.92 millones en ingresos y de \$13.547.11 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

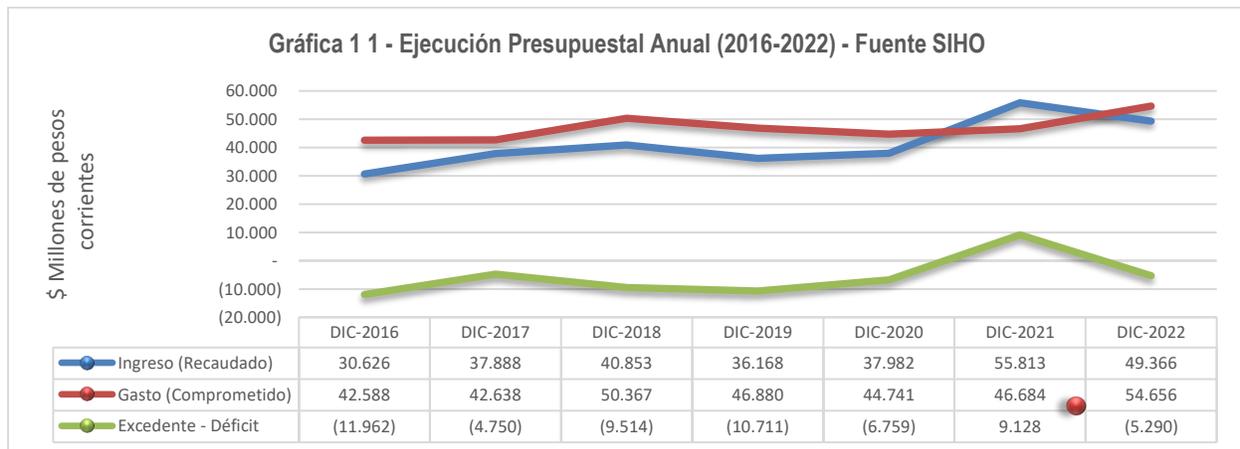
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	50,908.06	49,365.89	97%
Total Gastos	50,907.88	54,655.50	107%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0.19	-5,289.61	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$10.085.51 y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$4.990.34.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en su documento en la página 4 y 5 informa:

“En esta sección el HSVA muestra la consistencia del equilibrio financiero corriente alcanzado por la ESE en el trimestre Octubre a diciembre de 2022; mostrando la diferencia entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos hasta el cuarto trimestre de 2022. Del total de compromisos el cual asciende \$ 54.655.501.497 un total de \$ 3.041.630.128 corresponden a cuentas por pagar de la vigencia 2021, el cual obliga a castigar el presupuesto de gastos de la vigencia actual 2022.”

El departamento en su informe de seguimiento en la página 18

“De acuerdo con el informe de monitoreo del Hospital San Vicente de Arauca ESE, se describe en el siguiente resumen a 31 de diciembre de 2022; la diferencia entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos hasta el cuarto trimestre de 2022, analizando la sostenibilidad de



los ingresos, las características de los gastos y su comparación con lo proyectado como meta anual en el Programa Saneamiento Fiscal y Financiero.

se evidencia un 96.97% de nivel de cumplimiento en los ingresos recaudados y un 123.09% de ejecución de los gastos comprometidos originando un déficit corriente de **\$5.289.606.686** hasta el corte 31 de Diciembre de 2022, **como consecuencia de un recaudo de \$10.000.000.000 recibidos por el Ministerio de salud y protección social pero ya comprometidos a 31 de diciembre de 2022**, para la "CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA NUEVA TORRE DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". El inicio de las actividades se dio el treinta (30) de diciembre de 2022.

Es importante resaltar que el Hospital San Vicente de Arauca ESE, presenta una cartera exigible por concepto de atención a población extranjera /migrantes por valor de \$ 7.258.267.688 SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE \$ 7.258.267.688, a la fecha se surte el proceso para su pago ante las Entidades Territoriales y Nacionales responsables.

Frente al recaudo de cartera de la vigencia anterior, es preciso mencionar que la liquidación de varias EPS también han afectado el equilibrio económico del Hospital San Vicente de Arauca, teniendo en cuenta que estas aseguradoras inician su proceso de liquidación adeudando millonarias sumas a la Entidad Hospitalaria, en especial los graves casos de SaludCoop EPS, Cafesalud EPS, Medimás EPS y la más reciente Comparta EPS, empresas que al momento de su liquidación presentaban para con esta institución deudas millonarias. Cartera que se caracteriza de difícil recaudo, ya que estas responden por la acreencia reconocida y por el valor de sus activos, lo que, en su mayoría de veces, es insuficiente para cubrir las obligaciones que tienen con sus prestadores de servicios. El anterior escenario puede empeorar si la liquidada argumenta estar en desequilibrio financiero e incapacidad para solventar las deudas de sus acreedores, en este caso; así las cosas, el Hospital debe asumir esa pérdida ante la irrecuperabilidad de la cartera

En ese contexto, actualmente el Hospital presenta una cartera reconocida dentro de los procesos liquidatarios que asciende a la cifra de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L (**\$4.651.126.364,81**),

Por otra parte, es importante aclarar que del total de compromisos el cual asciende a **\$54.655.501.497** un total de **\$ 3.041.630.128** corresponden a cuentas por pagar de la vigencia 2021, el cual obligo a castigar el presupuesto de gastos de la vigencia actual 2022

el concepto de ingresos más representativo con corte a 31 de diciembre de 2022, es el total de ingresos corrientes con 62.02% representados en un 75.13% por la venta de servicios de la vigencia actual, y el recaudo de los recursos del FONSAET destinados en la Resolución 3370 de 2019 (\$473.648.100), en segundo lugar está la disponibilidad inicial correspondientes a un recaudo del Ministerio de Salud y Protección social de \$10 mil millones en el año 2021, y en tercer lugar se encuentra el recaudo de la cartera de vigencia anterior con un 12.85% con \$ 6.343.290.469, y por último los ingresos no corrientes con una participación del 4.87% del total del recaudo representado en rendimientos financieros, arrendamientos y un crédito de tesorería..

El concepto de gastos más representativo son los gastos fijos operacionales y los gastos fijos administrativos con el 37.89% y 17.68% respectivamente, que corresponde a los compromisos de la nómina de gastos de nivel asistencial y administrativo del Hospital San Vicente de Arauca de la vigencia actual que al sumarlos da un valor del 55.57%, después continúan los gastos de inversión correspondiente a la construcción de la nueva torre con un 18.30%, después siguen los gastos variables operacionales con un 15.66% que corresponden al personal asistencial contratado por contrato de prestación de servicios, en cuarto lugar están las cuentas por pagar con un 5.57% de participación de los gastos comprometidos”

Es de aclarar que de acuerdo a la ejecución presupuestal para el año 2022 la ESE ejecuto recursos de \$10.000 millones en inversión.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	25,060.19	0.00	0%	0.00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0.00	0.00		0.00



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0.00	0.00		0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	4,214.62	473.65	11%	3,740.97
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	2,335.76	0.00	0%	2,335.76
Recursos destinados por el Municipio	0.00	0.00		0.00
Recursos de la Nación	0.00	0.00		0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	31,610.56	473.65	1%	31,136.92

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En la página 8 del informe de monitoreo la ESE informa:

“En este punto el Hospital San Vicente de Arauca ESE informa el nivel de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación previstas para la vigencia 2022 del PSFF viabilizado para financiar el pago del pasivo acumulado a la fecha de inicio del Programa, el Hospital San Vicente de Arauca durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 está realizando las gestiones para utilizar el saldo de los recursos del FONSAET de \$444.144.900 en demandas de segunda instancia por lo que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicito informe del área jurídica y copia de los expedientes que se van a pagar por esta fuente de financiación.”

El departamento en la página 32 de su informe de seguimiento refiere:

“En el informe de monitoreo el Hospital San Vicente de Arauca, manifiesta que el nivel de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación previstas para la vigencia 2022, del PSFF fue de \$473,648,100 viabilizado para financiar el pago del pasivo acumulado a la fecha de inicio del Programa con recursos del FONSAET, y se está realizando las gestiones para utilizar el saldo de los recursos del FONSAET de \$444.144.900.

Por otra parte, el Departamento de Arauca a través de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, tiene previsto la ejecución de un proyecto por la suma de \$6.000 millones de pesos, en proyectos de salud Pública, para las vigencias 2023 y 2024. De igual forma se procederá a realizar la gestión ante el Instituto de Desarrollo de Arauca, de \$10.000 mil millones de pesos, para el pago de pasivos.”

Valga la pena mencionar que el Hospital San Vicente de Arauca, no conto con los recursos de ninguna fuente de financiación, se realizaron enormes esfuerzos para pagar con recursos propios y por concepto de sentencias y conciliaciones el valor de \$ 80.000.000

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

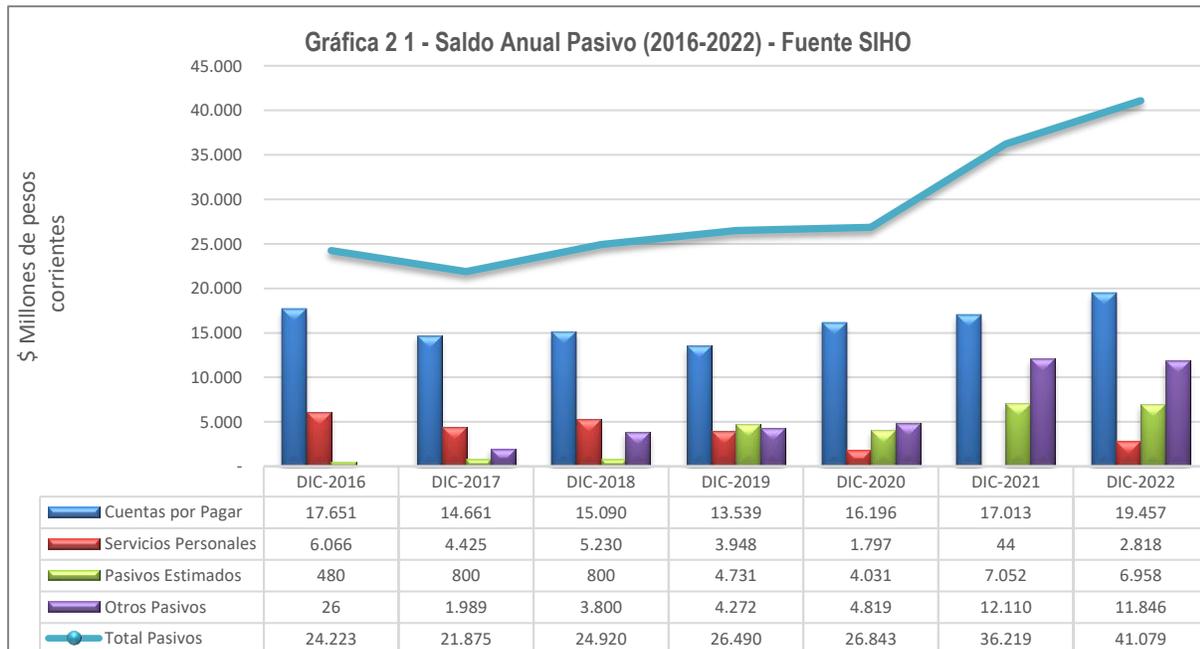
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$22.367.61, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a 11.398.65, lo que se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	31,610.38	22,367,61	11,398.65	31,610.38	20,211.72
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5,383.60	73.65	0.00	5,383.60	5,383.60
Entidades Públicas y de Seguridad Social	4,184.56	12.00	636.33	4,184.56	3,548.23
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	9,518.02	199.89	1,007.70	9,518.02	8,510.32
Obligaciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demás acreedores externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros pasivos	12,524.19	0.00	9,754.62	12,524.19	2,769.57
<i>Provisiones para contingencias</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	12,524.19	0.00	9,754.62	12,524.19	2,769.57

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



En la página 30 del informe de seguimiento el departamento refiere:

"Del valor programado para la vigencia 2022 de \$6.503.922.121,83 de los cuales, hasta el mes de diciembre de 2022, se han pagado un valor de \$239.562.500,00 por concepto de proveedores, entidades públicas y personal de contrato de prestación de servicios. También es importante aclarar que de los pasivos inicialmente programados que era de más de \$31 mil millones de pesos solo quedan por pagar el valor de \$838.751,309 tal cual como se evidencia en la tabla se destaca el concepto de pago de proveedores que representa el 88.78% del total de pasivos adeudados del PSFF."



La ESE en su informe de monitoreo no realiza comentarios sobre los pagos de los pasivos proyectados en el PSFF viabilizado. En el informe de monitoreo del pago de pasivos, se evidencia que la ESE está reportando pago de corto plazo, es decir, de la operación corriente de la cuenta servicio de personales, dichos valores no aplican para el cumplimiento de la ejecución del programa por los conceptos de pagos de pasivos.

Se observa en la gráfica 2 – 1, un escenario desfavorable para la ESE en sus pasivos, toda vez que, desde la vigencia 2018 al 2022, presenta una tendencia al alza, en coherencia al déficit presupuestal mantenido; a excepción del 2021 por los recursos recibidos (\$10.000 millones) por concepto de inversión-Infraestructura hospitalaria por parte del Ministerio de Salud y Protección. La Cuenta por pagar presenta un saldo por \$17.047,28 millones y la de Prestamos por Pagar la suma de \$2.409,38 millones en balance a corte del 31 de diciembre de 2022, para un total de \$19.457 millones de conformidad a la gráfica.

Las cuentas de pasivo contingente de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos es el 55,93% del valor total de los pasivos al corte del 31 de diciembre del 2022, situación está que no se encuentran provisionadas en los Estados Financieros, en el momento de concretarse afectarían negativamente la estabilidad financiera y económica de la ESE. Dicha situación no fue analizada en los informes de monitoreo y seguimiento del IV trimestre del 2022.

Por lo anterior se recomienda dar cumplimiento a los lineamientos establecido en el Procedimiento Contable para el Registro de los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos Sobre Cuentas Bancarias de la Contaduría General de la Nación, en coherencia con la implementación de la política de daño antijurídico.

La cuenta Otros Pasivos presenta un saldo corriente de \$11.845,82 millones en Balance a corte de 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que estos son avances y anticipos recibidos compuesta principalmente por la cuenta anticipos sobre ventas de bienes y servicios. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda la depuración contable de esta cuenta con el objeto de que sus estados financieros revelen de manera fidedigna su situación económica y así, permitir la adopción de decisiones acordes con su realidad patrimonial.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$10.068,57 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$30.460,55 millones (descontando la facturación sin radicar). la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Cabe resaltar, que, en el Balance General a corte del 31 de diciembre de 2022, todos los pasivos son corrientes, lo que conlleva presentar incoherencia con el estado de cumplimiento del pago de pasivos registrados en el PSFF. Lo anterior, debido que en los informes de monitoreo y de seguimiento no registran recaudo por concepto de fuente de financiación para el Programa, con el objeto de dar cumplimiento al pago de los pasivos. Igualmente, durante el periodo de evaluación la ESE no ha generado excedente a excepción del año 2021, con lo cual hubieran podido cubrir dichos compromisos.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 90% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	253,211	311,140	123%
Servicios Ambulatorios	108,881	28,054	26%
Hospitalización	165,931	165,532	100%
Quirófanos y Salas de Parto	2,866,398	2,339,781	82%
Apoyo Diagnóstico	833,746	791,473	95%
Apoyo Terapéutico	507,792	634,877	125%
Servicios Conexos a la Salud	8,792	5,188	59%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	4,744,752	4,276,045	90%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	44,403,955,932	41,613,871,369	94%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9,358.54	9,731.86	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Quirófanos y Salas de Parto mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 94% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo no realiza comentarios adicionales.

El departamento en la página 34 del informe de seguimiento refiere:

“Analizada la productividad de los últimos 5 años, se observa que el año 2022, ha sido el segundo año más productivo lo que se justifica el incremento en la facturación de los años 2021 y 2022, y en la vigencia 2023 el Hospital San Vicente de Arauca, está facturando aún más oscilando en promedio en los \$5.000 millones mensuales.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, el ESE Hospital San Vicente de Arauca cuenta con un contrato de encargo fiduciario

Tabla 8 - 1

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022

COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	-	-	
6.2	Operación Corriente			
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	473,648,100	473,648,100	100%
6.5	Operación Corriente			
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	473,648,100	473,648,100	100%



La ESE en su informe de monitoreo no realiza comentarios adicionales.

El departamento en su informe de seguimiento en la página 36 refiere:

“En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.15 del decreto 1068 de 2015, sustituido por el decreto 058 de 2020, la ESE Hospital San Vicente de Arauca tiene vigente el contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración y pagos No 015-2020 con la sociedad Fiduciaria de desarrollo agropecuario S.A FIDUAGRARIA S.A con nit 800.159.998-0, a los cuales se la han hecho modificaciones en el tiempo de ejecución de los recursos.

Respecto al proceso de comité de pagos en cumplimiento de la resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, la ESE Hospital San Vicente creo mediante la resolución No 2-0055 del 17 de febrero de 2021, el comité de pagos de las medidas y obligaciones del programa de saneamiento fiscal y financiero de la empresa social del estado.

También se documentó el reglamento interno del comité de pagos en el área de jurídica con el apoyo de la revisoría fiscal, teniendo en cuenta que el hospital se encuentra en proceso de modificación del PSFF.

A fechar 31 de diciembre de 2022, se cuenta con encargo fiduciario para dar cumplimiento a la circular 034 de Ministerio de Hacienda, en referencia al manejo total de los recursos a través de la fiduciaria.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	86.7	8%	6.9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	90.3	40%	36.1	MEDIA
Fuentes del PSFF	0.3	8%	0.0	ALTA
Pago del Pasivo	59.5	30%	17.8	ALTA
Producción	90.1	9%	8.1	MEDIA
Encargo Fiduciario	0.0	5%	0.0	ALTA
TOTAL		100%	69.04	ALTA

Alerta ALTA

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

La Empresa Social Del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo, sin contar con los recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2022; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022, arrojo que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos



Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$6.161 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia de disminución, así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor en un 13% que la disminución de los gastos en un 6%, con lo cual el excedente agregado ha disminuido respecto al año 2021.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 5.290 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.





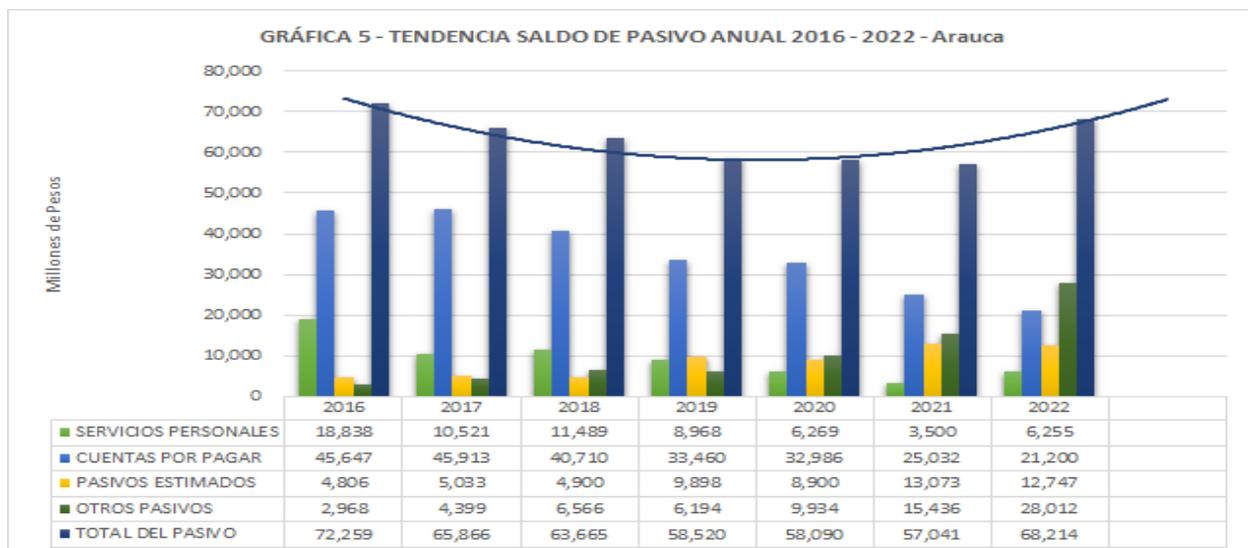
Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

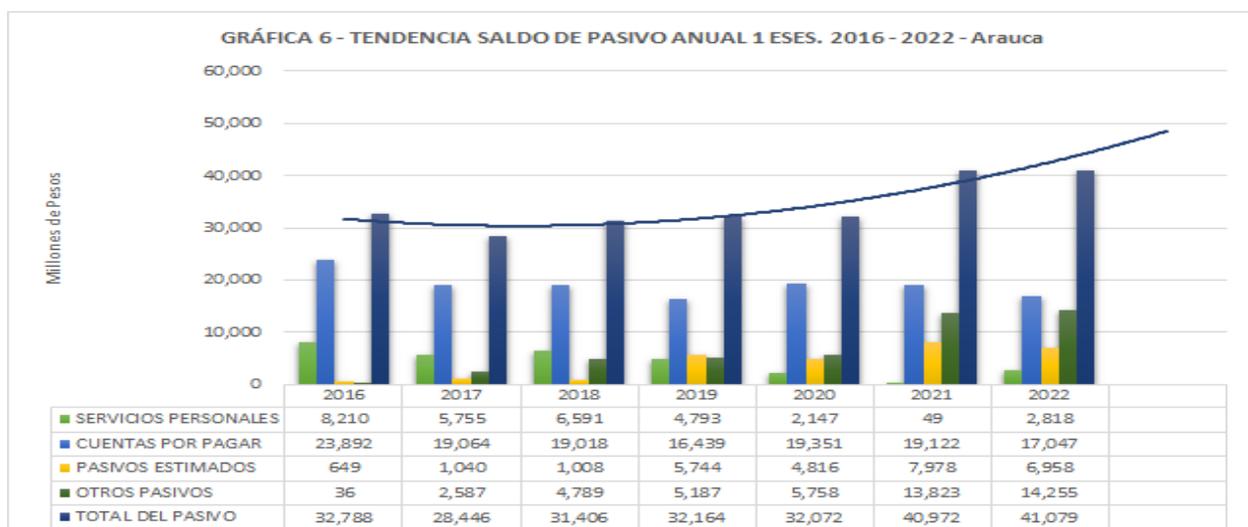
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$68.214 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 41.50%, servicios personales que participan en el 6.86%, pasivos estimados que representan 16.94%, y otros pasivos que participan en 34.70% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$34.121 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución del 10.85% (\$17,047 millones); sin embargo, en el saldo de la vigencia 2019 (\$16,439 millones) es el más bajo del mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia al alza de 5,651%.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que disminuyó en un 13% con respecto a la vigencia anterior.

La cuenta Otros Pasivos presenta un saldo corriente de \$11.845,82 millones y en la cuenta de Prestamos por Pagar la suma de \$2.409,38 millones en Balance a corte de 31 de diciembre de 2022, para un total de \$14.255 millones. Teniendo en cuenta que los avances y anticipos recibidos, está compuesta principalmente por la cuenta Anticipos Sobre Ventas de Bienes y Servicios, de los cuales la ESE recibió \$10.000 millones por parte del Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No. 1833 de 2021 para la construcción y terminación de la infraestructura física de la nueva torre de la ESE Hospital San Vicente de Arauca.

La cuenta de Prestamos por Pagar la componen Préstamos Entidades de Fomento y Desarrollo Regional por valor de \$2.300 millones y Financiamiento Interno de Largo Plazo por valor de \$109,38 millones. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda la depuración contable de esta cuenta con el objeto de que sus estados financieros revelen de manera fidedigna su situación económica y así, permitir la adopción de decisiones acordes con su realidad patrimonial.

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$10.068,57 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que finalmente, al incrementar los pasivos estimados en la vigencia 2022 podrían afectar la situación financiera y económica de la Entidad, aumentaron en \$107 millones el monto total de pasivos de la red hospitalaria del departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.



Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

N.	ESE	MUNICIPIO	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ARAUCA					Conclusión
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
			2018	2019	2020	2021	2022	
1	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	ARAUCA	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	Finalizó - Incumplió

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Teniendo en cuenta que la ESE SAN VICENTE DE ARAUCA proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo, sin contar con los recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2022; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021, arroja que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

Las ESE en coordinación con la Unidad de Salud de Arauca deben continuar con las actividades de seguimiento que garanticen la coherencia entre los servicios prestados, habilitados y aprobados en el documento de RED, y el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud. En el caso de presentarse alguna diferencia debe establecer medidas para subsanar tal situación.

Las Empresas Sociales del Estado en coordinación con la Unidad de Salud de Arauca deben continuar con las actividades de seguimiento que garanticen la coherencia de las proyecciones y ejecuciones de producción y ventas de servicios de salud, de acuerdo con el rol de la E.S.E. establecido en el documento de red aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin lograr su permanencia y su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, así como, mejorar las condiciones y calidad de vida en las poblaciones.

Las ESE deben establecer y/o fortalecer estrategias de prevención del daño antijurídico para la entidad con el fin de disminuir las probabilidades de ser demandados, especialmente en la articulación entre las dependencias en las respuestas oportunas y de fondo a los requerimientos internos y externos, así como, el análisis jurídico respecto de la contratación de bienes y servicios, evaluar si ésta, se rige por un plan anual de adquisiciones de bienes y servicios, y si se ajusta al manual de contratación (que este cuente con la debida estructuración de los documentos previos contar con el debido sustento técnico, jurídico y financiero) y al plan de desarrollo institucional, igualmente, las políticas e instrumentos de administración de talento humano considerando los diferentes tipos de vinculación existentes en las ESE evaluando el riesgo asociado, entre otros.

Las ESE deben seguir participando en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia, con el objeto de garantizar el flujo de caja para la entidad para cumplir con sus obligaciones contractuales y poder planificar inversiones de fortalecimiento institucional.

Las ESE deben constituir un fondo de contingencias con los excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días), esto deberán destinarse para atender el pago de las obligaciones contingentes (sentencias y conciliaciones, desastres naturales, infraestructura, entre otros) aplicando los mecanismos alternativos para la atención de las obligaciones contingentes, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales podrán contemplar la posibilidad de que dichos mecanismos se pacten contractualmente.



Las ESE que presentan en sus pasivos cuenta contable de Servicios Personales -Cesantías Retroactivas, están deben estar financiadas en su totalidad en los Fondos de Administración de Cesantías visualizándose en el balance general en la cuenta del activo 1.9.02 Plan de Activos Para Beneficios a los Empleados a Largo Plazo.

Las ESE deberán crear e implementar un comité de pagos como órgano encargado de realizar el análisis de las cuentas por pagar con el objeto de propender por la transparencia, eficacia y economía en la ejecución de los recursos; garantizando el cumplimiento de los compromisos de la Entidad de manera ordenada y ajustada al flujo de caja; así mismo, al desempeño misional de la Empresa Social del Estado.

Las ESE deberán de implementar y utilizar el CCPET como insumo para el proceso presupuestal de programación, elaboración, presentación, aprobación, liquidación, modificación, ejecución y control del Presupuesto. La buena práctica de la utilización del Catálogo coadyuva a la administración de la entidad a realizar un seguimiento y control de su gestión, y facilita la producción de estadísticas, herramienta clave para llevar el registro de cumplimiento de metas para el recaudo, racionalización del gasto, entre otros; armonizando la contabilidad financiera y presupuestal con el objeto de mantener su sostenibilidad financiera, económica y fortalecimiento institucional.

2. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias para atender el pago de las obligaciones contingentes (sentencias y conciliaciones, desastres naturales, infraestructura, entre otros) aplicando los mecanismos alternativos para la atención de las obligaciones contingentes, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales podrán contemplar la posibilidad de que dichos mecanismos se pacten contractualmente.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada periodo de corte de seguimiento y evaluación a las ESE, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada Empresa Social del Estado.

Evaluar el impacto de los Programas establecidos por el Departamento de Arauca en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Boyacá, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el 201423101510261 del 20 de octubre de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 109 Empresas Sociales del Estado - ESE, de las cuales 10 están para liquidación y fusión, para un total de 99 ESE, 13 de carácter departamental y 86 de carácter municipal.

A 31 de Diciembre de 2022, el 10,10% (10 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

No	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	GUATEQUE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.
2	MARIPI	E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO
3	MIRAFLORES	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES
4	PAZ DE RIO	ESE SALUD PAZ DE RIO
5	PUERTO BOYACÁ	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
6	SAN EDUARDO	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ
7	SAN JOSÉ DE PARE	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE PARE
8	TIPACOQUE	U.A.E. CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA
9	TÓPAGA	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO
10	TURMEQUÉ	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
GUATEQUE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.
MIRAFLORES	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES
PUERTO BOYACA	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
SAN JOSÉ DE PARE	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE PARE

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	EL COCUY	ESE HOSPITAL SAN JOSE
2	TUNJA	ESE SANTIAGO DE TUNJA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,



- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA DE GUATEQUE

La ESE Hospital Regional Segundo Nivel De Atención Valle De Tenza del municipio de Guateque - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con numero de radicado del 21 de marzo de 2017, con un periodo de duración del 2016 a 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	MEDIA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	9/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 – MSE	9/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 3 – MSE	9/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 4 – MSE	9/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	9/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	76%	80%	80%
Racionalización del gasto	81%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	97%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	88,50%	95,00%	95,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo entre las págs. 4 – 24, se relaciona lo siguiente:

“FORTELECIMIENTO DE INGRESOS

Es importante mencionar, que las medidas de fortalecimiento de ingresos se miden en forma anual y no viene acumulada desde los años anteriores, así como la racionalización del gasto.



Dentro de estas medidas, el cierre del IV trimestre asciende a un **80%**, como promedio de las 2 medidas definidas de las cuales se hacen un seguimiento anual y no es acumulativo así:

Nro.	Aspecto de Intervención	Medida
1	Financiero	Mejorar la gestión Administrativa de facturación y recaudo.
2	Financiero	Renegociar, mejorar y optimizar la contratación de personal especializado estableciendo mecanismos de evaluación y seguimiento a la productividad y a la calidad, en condiciones de equidad.

RACIONALIZACIÓN DE GASTO

Dentro de estas medidas, el cierre del IV trimestre asciende a un **100%**, correspondiente a las 3 medidas definidas de las cuales se hacen un seguimiento anual y no es acumulativo así:

Nro.	Aspecto Intervención	Medida
1	Financiero	Fortalecer e Integrar el sistema de referencia y contrareferencia de tal manera que sea más eficiente y operativo.
2	Financiero	Cumplir con la inversión del 5% del presupuesto en mantenimiento de infraestructura y dotación
3	Financiero	Fortalecimiento de todas las sedes acorde con su portafolio de servicios

REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Esta categoría, contempla 11 medidas distribuidas en los aspectos de intervención así: a) Administrativo (04), b) Institucional (04); y c) jurídico (03), detalladas a continuación:

Nro.	Aspecto Intervención	Medida
1	Administrativo	Capacitar y entrenar al personal asistencial en el diligenciamiento de registros clínicos y el soporte de las actuaciones médicas y prescripciones.
2	Administrativo	Capacitar y entrenar al personal de facturación para que fortalezca el proceso y verifique que se han facturado la totalidad de los servicios prestados.
3	Administrativo	Implementar el servicio de facturación en urgencias 24 horas al día
4	Administrativo	Efectuar en el mediano plazo el saneamiento de bienes inmuebles con los que cuenta la institución.

Nro.	Aspecto Intervención	Medida
1	Institucional	Capacitar y entrenar al personal en el proceso de toma, análisis e interpretación de la información tanto del área administrativa como asistencial, designando responsables por cada área generadora de información.
2	Institucional	Elaborar plan de gestión, plan estratégico y planes operativos de cada vigencia
3	Institucional	Cumplir e implementar la totalidad de los servicios del portafolio asignado en la red de prestadores en condiciones de calidad
4	Institucional	Cumplir e implementar la totalidad de los servicios del portafolio asignado en la red de prestadores en condiciones de calidad

Nro.	Aspecto Intervención	Medida
1	Jurídico	Mejorar la trazabilidad y gestión de los procesos que se adelantan en contra de la institución, lograr contestación oportuna de demandas con adecuada argumentación médico jurídica y jurídico-laboral.
2	Jurídico	Llevar control por parte de la oficina jurídica en cada uno de los procesos de responsabilidad civil extracontractual
3	Jurídico	Capacitar al personal médico, paramédico y de enfermería en responsabilidad médica y en prevención del daño antijurídico



SANEAMIENTO DE PASIVOS

Esta medida se relaciona con la cancelación de la totalidad de los pasivos exigibles y apropiar las partidas de las contingencias judiciales. Para este corte, se ha cancelado el 100% del pasivo con corte al 30 de junio de 2016.

El departamento en el informe de seguimiento entre las págs. 132 – 140, relaciona un cuadro con el avance de cada una de las medidas, el cual es consistente y coherente con el reporte del cuarto trimestre de monitorio, y concluye con lo siguiente:

Tabla 88 Porcentaje De Avance Por Categorías Según Informe De Seguimiento De La Secretaría De Salud 31 De Diciembre De 2021

PORCENTAJE DE AVANCE POR CATEGORÍAS SEGÚN INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD 31 de diciembre DE 2021	
REORGANIZACIÓN ADMON	100%
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS	80%
RACIONALIZACIÓN DEL GASTO	100%
SANEAMIENTO DE PASIVOS	100%

Elaboración: Grupo de Gestión Hospitalaria - Secretaría de Salud de Boyacá

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	39.145,85	33.014,28	-6.131,57	24.929,61	24.929,61	0,00
Total gastos (compromisos)	21.807,32	33.014,28	11.206,96	23.022,03	23.022,03	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	17.338,52	0,00	-17.338,52	1.907,58	1.907,58	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$6.131,57 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos) de \$11.206,96 millones. Los datos del Informe de Monitoreo en el total ingresos y gastos (compromisos) concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 1

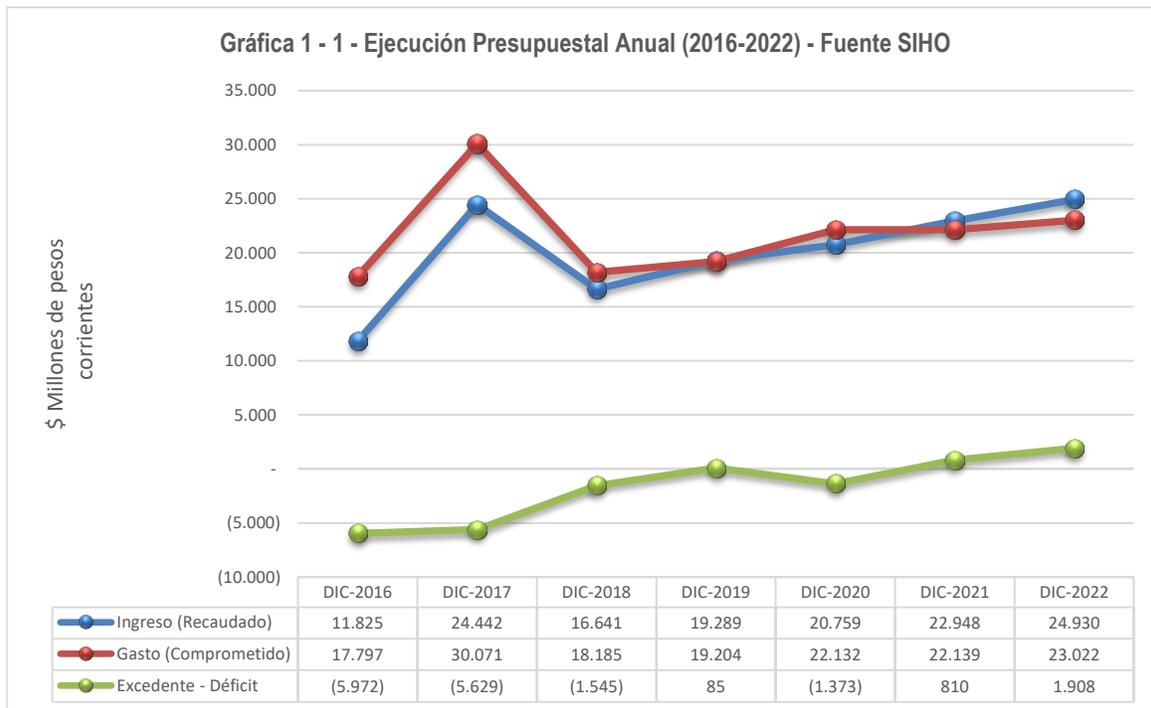
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	39.145,85	24.929,61	64%
Total Gastos	21.807,32	23.022,03	106%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	17.338,52	1.907,58	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$16.225,66 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$1.907,58 millones.



La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 25 - 26, expresa lo siguiente sobre los ingresos:

“Los ingresos muestran un avance del 98.70% de acuerdo a lo proyectado en el PSFF viabilizado. Se realizó la nivelación para cumplir con el equilibrio presupuestal entre el valor del gasto y el ingreso realizando una disminución entre las proyecciones y el presupuesto aprobado como se evidencia. Este resultado, es muy importante para el cierre de la vigencia, demostrando el efecto en la ejecución de las medidas viabilizadas y de la gestión gerencial y administrativa pertinente”.

Los gastos son abordados en las págs. 26 – 27, donde hacen mención de lo siguiente:

“El presupuesto aprobado corresponde al viabilizado en el PSFF dentro de las proyecciones viabilizadas. Para el IV trimestre de la vigencia, presenta la presente ejecución presupuestal de gastos con el compromiso de los recursos estrictamente requeridos para la operación y al Presupuesto aprobado por el CONFIS y por la Junta Directiva de la entidad. Dentro de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se vienen incluyendo puntos de control en la racionalización del gasto como medida preventiva de cualquier situación que genere un riesgo en un nuevo desequilibrio operacional”.

Por otro lado, el departamento el informe de seguimiento realiza un análisis sobre el comportamiento de los ingresos y los gastos, entre las págs. 140 – 145

“INGRESOS

Como se puede observar la venta de servicios de salud alcanza un valor de más del 100% de cumplimiento respecto al valor proyectado para la vigencia 2022, y el recaudo asciende al 89%, encontrándose su mayor ingreso en las ventas del régimen subsidiado con un porcentaje del 64% frente al total de las ventas por servicio de salud, esto demuestra que la E.S.E está realizando gestión en la venta y recaudo de servicios de salud, pues en casos como el ingreso por el régimen contributivo, realizó acciones frente al tercer trimestre, demostrando que la ESE ha realizado acercamientos con las diferentes aseguradoras para el cumplimiento de metas, registra un 180% de cumplimiento frente a lo proyectado para esta vigencia, esto se debe a los procesos de cumplimiento de metas propuestas.

GASTOS

El comportamiento de los gastos comprometidos para el cuarto trimestre muestra un exceso en la meta propuesta del 106% respecto a los proyectados en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022. Adicionalmente se deja claro que dado que los datos fueron



tomados de la plataforma CHIP ya que esta difiere de la estructura manejada en SIHO por esta razón, se agrupo Gastos en el rubro de Gastos Fijos Administrativos y gastos fijos operacionales, con el fin de realizar el análisis de cumplimiento de la ESE.

Nota: Los valores reflejados en los gastos se hallaron de acuerdo con porcentajes dados por la ESE, debido a que la clasificación del Seguimiento difiere de la presentada en la plataforma SIHO a excepción del total

SUPERAVIT

La ESE para el cuarto Trimestre presenta superávit financiero por valor de \$1.907.580.275, se evidencia una reducción con respecto al trimestre anterior ya venía de una pérdida del 35% de lo proyectado, esto se debía a los compromisos que abarcan mayor tiempo al evaluado, para dar cumplimiento a la prestación de servicios ya que muchos de estos estaban hasta el mes de Diciembre de 2022, se invita a la institución a continuar con el fuerte trabajo desarrollado para mantener la sostenibilidad financiera a través del tiempo y de esta manera ser una entidad autosostenible, que brinde beneficios permanentes a la comunidad que atiende”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	3.222,00	3.222,00	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	400,29	400,29	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	10.301,58	10.301,58	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	13.923,87	13.923,87	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE no tuvo en cuenta las recomendaciones realizada en la evaluación de la vigencia 2021, no realiza un análisis sobre las fuentes de financiación del programa.

Por otro lado, el departamento en el informe de seguimiento presenta el mismo análisis de la vigencia 2021, el cual expresa en la pág. 146, lo siguiente:

“• El Departamento el cual realizo el giro de los recursos destinados al PSFF en su totalidad mediante la Resolución 00098 del 12 de mayo de 2017, posteriormente la gobernación de Boyacá destino recursos del Ministerio de Salud y Protección Social –FONSAET los cuales fueron girados mediante resolución 000144 del 9 de octubre de 2019 a la FIDUCIA LA PREVISORA como cofinanciación al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo a los lineamientos impartidos por Minsalud y con destino al pago de pasivos generados entre el corte del PSFF y la fecha de viabilización del PSFF, esto quiere decir, pasivos entre julio 2016 a febrero 2017.

• La Empresa Social del estado con Recursos Propios que respaldan las Cesantías retroactivas, las cuales a través del Reporte a la plataforma SIHO el Departamento verifico que estuvieran garantizadas en el Fondo privado,

• Los saldos de las cuentas maestras de los municipios en donde tiene Sede el Hospital Regional Segundo Nivel de Atención de Valle de Tenza, donde se logró que el Municipio de Guateque realizara el giro por valor de \$174.810.490 con destino a pago de cuentas por pagar de la vigencia



2016, sin embargo con los demás 7 municipios se habían presentado inconvenientes con las Alcaldías, debido a cambios en la destinación, frente a esto el Departamento ha defendido la prioridad que establece la Ley 1608 del 2 de enero de 2013, la cual indica que deben destinarse para financiar programas de saneamiento fiscal y financiero de Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio y alto en cumplimiento de la Ley 1438 de 2011; la ESE realizó la gestión correspondiente logrando el giro y recaudo de la totalidad de recursos proyectados dentro del PSFF- “

Para no afectar la evaluación de las fuentes de financiación, se pudo observar que la ESE realiza el recaudo del 100% de las fuentes de financiación (Recursos FONSAET y Recursos Saldos de cuentas maestras). Para los recursos propios, la ESE recauda \$504 millones, y se le tuvo en cuenta los excedentes generados en la vigencia 2021 y 2022, cuales valores son \$810 millones y \$1.908 millones, respectivamente.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

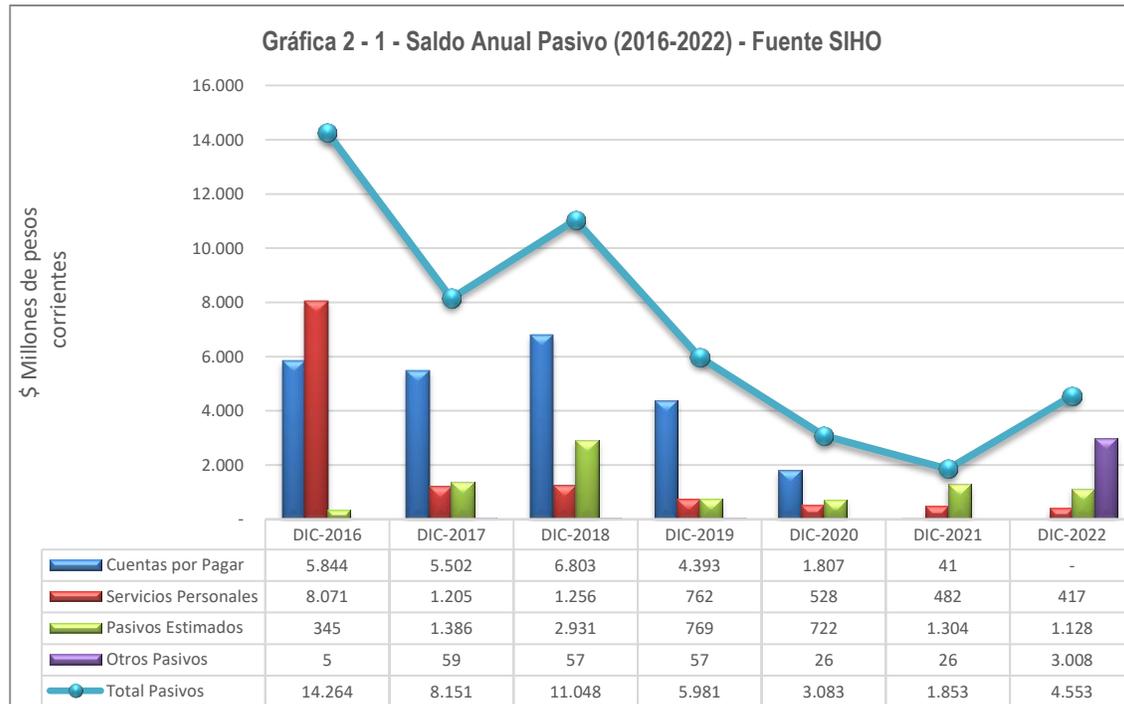
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$11.343,70 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.149 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	11.343,70	10.301,38	1.149,00	11.343,70	10.194,70
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5.950,44	5.057,60	0,00	5.950,44	5.950,44
Entidades Públicas y de Seguridad Social	504,22	446,64	0,00	504,22	504,22
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	3.740,04	3.741,25	0,00	3.740,04	3.740,04
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	81,47	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	1.149,00	974,42	1.149,00	1.149,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00	970,33	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	4,09	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Se observa que la ESE realiza el 100% del pago de pasivos, y el recurso que queda pendiente hace parte de las provisiones para contingencia. La ESE no presenta cuentas por pagar, se puede evidenciar que no está generando nuevos pasivos. Los \$3.008 millones que se encuentra en la gráfica que pertenecen a otros pasivos, se logra verificar que corresponde a anticipos, lo cuales están cubiertos por las cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud que tienen un saldo corriente por valor de \$12.338,25 millones.

El pasivo a corte de la vigencia 2022 es de \$1.545 millones, lo que representa una disminución entre el 2016 a 2022 de 89.16%.

La ESE en el informe de monitoreo realiza un análisis en las págs. 23 – 24, el cual es el siguiente:

“En el pasivo corriente se registran las provisiones conforme a la dinámica de los procesos judiciales y las provisiones diversas, donde se muestra una partida derivada del proceso de cobro de los bonos pensionales, cuotas partes y demás reclamaciones que se encuentra realizando la Unidad de Pensiones y Parafiscales UGPP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Como respaldo de las contingencias judiciales, mediante la Resolución Nro. 892 del 10 de agosto de 2022 se ordenó a la Subgerencia Administrativa y a la Tesorería del Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza, realizar un traslado de la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000.00) a la cuenta bancaria denominada “Fondo de contingencias - pasivos contingentes” con manejo exclusivo de los recursos para tal fin, decisión tomada luego de realizar el análisis de los pasivos actuales clasificando los exigibles y los contingentes y del informe de seguimiento con la medición del impacto Financiero de procesos Judiciales en contra de la ESE, dinámica incluida dentro de las acciones en la Política de Prevención de Daño antijurídico. Así mismo, se destinarán recursos producto de la venta de los activos para continuar financiando el fondo y contar con el respaldo financiero necesario.

Para la fecha de elaboración del presente documento, se falló a favor de la entidad proceso de cobro por concepto de bonos y cuotas partes por valor de 400 millones de pesos, lo que permitirá con corte al primer trimestre de la vigencia 2023 actualizar los registros de las provisiones.

De igual manera, dentro de la composición de este grupo se encuentran los Anticipos y avances recibidos por valor de \$2.981.750.446 que corresponde al valor facturado a la Gobernación de Boyacá por concepto del 40% del convenio interadministrativo suscrito para la construcción de los Bloques de urgencias de la sede Garagoa y de consulta externa de la sede Guateque, este pasivo se trasladara al ingreso en la medida en que se ejecuten los recursos en las obras señaladas y un valor de \$26.470.061 que corresponde a recursos recibidos por concepto de aportes patronales que se encuentran en proceso de conciliación de acuerdo con las directrices señaladas por el Ministerio de salud y protección social”.



El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 147 – 148, expresa lo siguiente:

“Si bien es cierto que los pasivos reportados en el PSFF ya fueron cancelados en su totalidad también se evidencia que la ESE ha venido generando nuevos pasivos en las diferentes vigencias en donde Los Pasivos por provisiones presentaron un porcentaje de participación frente al total de pasivos con edad mayor a 360 días del 25%, en donde el Departamento de Boyacá a través de asistencia técnica con el grupo jurídico del área de Gestión Hospitalaria – Secretaría de Salud de Boyacá ha venido realizando mesas trimestrales con el fin de identificar, reportar y realizar seguimiento a todos y cada uno de los procesos que se encuentran a nombre del Hospital Regional de Valle de Tenza para así poder estimar el valor de provisiones más cercano a la realidad de la institución, el cual se ve reflejado en este trimestre con la disminución reflejada en la tabla anterior.

Para los demás pasivos como Beneficios a los empleados, se aclara que son pasivos normales que la ESE realiza en el ejercicio de su operación corriente y que son cancelados y/o depurados en el mes siguiente a la fecha de corte de presentación de los reportes de información.

Para el rubro de Otros pasivos que reflejan un incremento representando el 66% se aclara que su incremento corresponde a los recursos anticipados correspondientes al proyecto de infraestructura para CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA SEDE GUATEQUE, BOYACÁ” y “CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE URGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA SEDE GARAGOA, BOYACÁ”, por operaciones recíprocas se deben registrar en esta cuenta”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$524 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$12.338,25 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 132% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	142.706	253.815	178%
Servicios Ambulatorios	249.033	256.188	103%
Hospitalización	158.653	148.340	93%
Quirófanos y Salas de Parto	447.392	354.995	79%
Apoyo Diagnóstico	957.257	1.410.120	147%
Apoyo Terapéutico	82.563	314.268	381%
Servicios Conexos a la Salud	64.489	46.901	73%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.102.093	2.784.626	132%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	21.807.323.340	22.981.030.966	105%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	10.374,10	8.252,83	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 105% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 29, expresa lo siguiente:

“Al realizar el análisis frente a la observación hecha por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá correspondiente a “Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO no guardan coherencia en la Unidad Funcional Ambulatoria.” es importante mencionar que no todos los servicios son reportados en el formulario de producción del Decreto 2193 de SIHO PRESTADORES y adicionalmente varios servicios se reporta producción sin tener proyecciones, porcentajes de cumplimiento que son automáticamente calculados por la herramienta del monitoreo”.

El departamento en el informe de seguimiento presenta unas conclusiones del avance del cuarto trimestre, entre las págs. 157 – 158:

“Unidad Funcional de urgencias: Ejecución de UVR del 44%. Avance por encima de lo esperado para el cuarto trimestre del 2022. Metas proyectadas ejecutadas en los portafolios de Consultas de medicina general urgentes, Sala general de procedimientos menores y Pacientes en observación.

La unidad funcional Ambulatoria: Con ejecución de UVR del 25%. Avance de ejecución superior o igual al 25% en 7 de los 19 portafolios proyectados. En actividades de promoción y prevención se recomienda a la E.S.E la verificación del grupo poblacional, para realizar la ejecución de las actividades en cumplimiento del PSFF y de la resolución 3280. No registra avances de ejecución en los servicios de oftalmología y urología en cumplimiento al documento de Red.

Otras actividades de promoción y prevención: dentro de la plantilla para realizar el cargue de informe 3 trimestre se presenta un valor de uvr de 0,75 y en el cuadro 32 de proyección de producción la UVR corresponde a 0,15, solicito al ministerio aclarar con cuál de los ponderados se trabaja para realizar el análisis.

Unidad Funcional de Hospitalización: Con ejecución de UVR del 24%. Hospitalización general adultos portafolio con mayor avance en 25%. Meta proyectada con la ocupación de 37 camas, la E.S.E. tiene una capacidad instalada de 60 camas. Se recomienda a la E.S.E. análisis con medidas de mejora para la producción de acuerdo a la capacidad instalada habilitada.

Unidad Funcional de quirófanos y sala de partos: avance en 20%. Esta unidad funcional fue apalancada por las cirugías de ortopedia. Para el portafolio de partos vaginales y cesáreas el porcentaje de cumplimiento estuvo por debajo de la ejecución esperada, 13% partos vaginales y 7% cesáreas, se le recomienda a la E.S.E. verificar que se esté cumpliendo la captación y el seguimiento de las maternas, generando confianza, seguridad y primera opción de selección para sus partos y cesáreas.

Unidad funcional de apoyo diagnóstico: Avance del 39%. El portafolios con mayor producción corresponde a Toma de muestras con el 48% y Laboratorio Clínico con una ejecución del 43%. Se recomienda a la E.S.E auditoría en la pertinencia de formulación de exámenes de laboratorio. No registran actividades de Toma e interpretación radiologías odontológicas.

Unidad funcional de apoyo terapéutico: Avance del 98%. Portafolio de Servicio farmacéutico con ejecución del 516%, fisioterapia ejecución del 10%, terapia respiratoria ejecución del 1%.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los



destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la ESE Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza, cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 1

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	26.837.193.083	10.107.182.144	38%
6.2	Operación Corriente	24.929.612.808	10.107.182.144	41%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	1.907.580.275	-	0%
6.4	Pagos	23.022.032.533	11.026.893.035	48%
6.5	Operación Corriente	23.022.032.533	11.026.893.035	48%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 26-28, expresa lo siguiente:

"De acuerdo a las instrucciones impartidas para la celebración y ejecución de los Contratos de encargo fiduciario de administración y Pagos de los recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que se encuentren inmersas en el desarrollo de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, durante la vigencia 2021 se realizaron las gestiones pertinentes para su respectiva suscripción quedando únicamente pendiente del envío de la minuta por parte de la Fidupervisora como se soportan en los correos electrónicos adjuntos.

De igual forma, la ejecución del Encargo fiduciario para los gastos operativos gestionados desde el mes de Septiembre a Diciembre de 2022 registrando así el Cuadro 5 el informe de ejecución de los recursos tanto de ingresos como de pagos realizados por la Fiduciaria La Previsora."

Por otro lado, el departamento en el informe de seguimiento en la pág. 148, hace mención a lo siguiente:

"La ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA, dio apertura al encargo fiduciario No 3-1-105487 con fecha de apertura 16 de Marzo de 2022, el cual tiene como objeto manejar los recursos de la ESE por valor de \$21.504.000.000, se inició el proceso de capacitación con el fin de establecer los manejos y los medios de recaudo para su puesta en marcha, de acuerdo a lo mencionado anteriormente en septiembre inicio su ejecución con un recaudo de \$10.107.182.144 y un total de pagos de \$11.026.893.035. lo cual se puede evidenciar en los soportes del encargo fiduciario".

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 16 de marzo de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	89,9	30%	27,0	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	38,0	5%	1,9	ALTA
TOTAL		100%	93,86	ALTA
Alerta BAJA				



De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

2. ESE CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI

La ESE Centro De Salud Rafael Salgado del municipio de Maripi - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-001349 del 14 de enero de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, teniendo en cuenta que la ESE fue viabilizado el PSFF en el 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	15/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	15/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023



**Tabla 1A - 2
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	82%	97%	95%
Racionalización del gasto	75%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	81%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	87%	54%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	81,25%	87,75%	98,75%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo realiza un análisis desde la pág. 8 – 9, donde hacen mención de lo siguiente:

“Se continua con el proceso para realizar practica formativa docencia- servicio con la academia empresarial ACEM.

La página web de la institución está actualizada según requerimientos por entes de control.

Se da cumplimiento al total proyectado para la vigencia de auditorías Internas a los procesos y auditorías externas con diferentes entes de control.

Se habilita servicio Nutrición y queda registro en el documento REP del Departamento. los profesionales de psicología continúan con la prestación del servicio para PIC, servicio de Urgencias. consulta externa.

Se da cumplimiento al 100% de las acciones de mejoramiento proyectadas en la vigencia, dando cumplimiento al cronograma de la PAMEC de vigencia 2022.

Con recursos propios, la ESE realizo parte del Pago de los pasivos a las sentencias condenatorias en contra de la Institución, por un valor \$129.623.766. que equivale al 39.14%.

Nos encontramos a la espera que la Gobernación nos gire los Recursos certificados para dar cumplimiento con el 100% de la Medida.

De las ventas de servicios de salud se obtuvo un recaudo efectivo del 88% para la vigencia 2022. Dando cumplimiento a la meta proyectada

Se recaudó la totalidad de los recursos certificados por la alcaldía y se realizó el pago de pasivos de acuerdo a su prelación. Se da cumplimiento con el pago del 69.74% de los pasivos de la ESE.

se realizó asistencia técnica con la SESALUB, donde nos informan que ya radicaron el documento en secretaria de Hacienda de la gobernación. Y se encuentran a la espera de la aprobación.

La ESE Rafael Salgado de Maripi continúa cumpliendo la meta proyectada en contratos capitados para la vigencia 2022.

Para la vigencia 2022 se continúan realizando las jornadas en salud con el propósito de dar cumplimiento a las metas proyectadas y así mismo aumentar las ventas de servicios de salud.

Se inicia búsqueda activa del personal técnico y profesional para el proceso contractual y dar inicio a la prestación del servicio de radiología”

El departamento en el informe de seguimiento entre las págs. 26-28, expresa lo siguiente:



“La ESE está adelantando actividades con el fin de mantener el cumplimiento a la medida Se evidencia el cumplimiento de la medida ingresando al link se verifico que cuenta con constante actualización de eventos y noticias. Con el plan de Auditoria y la Ejecución del mismo se mantiene un adecuado control de cumplimiento de actividades administrativas, financieras y operativas, dando cumplimiento a esta medida. La ESE ha realizado las actividades necesarias para la habilitación de los servicios de Psicología y nutrición. logrando el cumplimiento del 100% de medida. Teniendo en cuenta las acciones reportadas en el trimestre anterior la ESE continua realizando los seguimientos con la herramienta diseñada. La ESE busca el cumplimiento de la medida realizando el pago de Pasivos con recursos propios mientras el departamento realiza el giro de los recursos certificados. La ESE da cumplimiento a la medida teniendo en cuenta que la meta es el recaudo del 75% de las VSS realizando cruce con lo reportado en SIHO la ese recaudo el 88% de sus Ventas. La ESE busca el cumplimiento de la medida realizando el pago de Pasivos con recursos propios para esta vigencia ha realizado pagos por valor de \$471.712.707, mientras se realiza el desembolso de recursos certificados el cual se encuentra en tramite. Se realiza validación de la información reportada por la ESE y se Encuentra que la medida se ha venido ejecutando satisfactoriamente, teniendo en cuenta el año 2020 los crecimientos han superado la meta establecida. La ESE continua realizando brigadas para el cumplimiento de las medidas, a su vez realizando la comparación de los reportes efectuados en el aplicativo SIHO se evidencia el incremento con respecto En los seguimientos anteriores se evidencio la habilitación del servicio, en esta oportunidad la ESE lanzo la convocatoria para contratar el radiólogo, de esta manera se evidencian las actividades para el cumplimiento de la medida”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.402,94	2.094,65	691,71	2.066,85	2.066,85	0,00
Total gastos (compromisos)	1.402,94	2.094,65	691,71	1.956,13	1.849,01	107,12
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	110,72	217,84	-107,12

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$691,71 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo en el total ingresos (recaudos) concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO; sin embargo, el total gastos (compromisos) presentan una diferencia de \$107,12 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 2

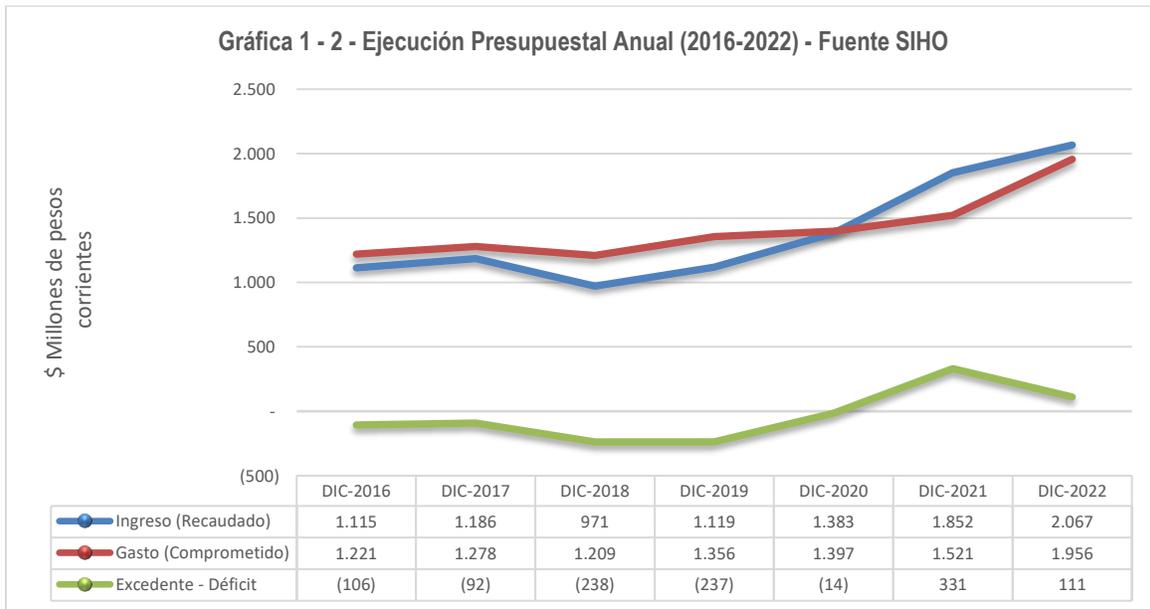
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.402,94	2.066,85	147%
Total Gastos	1.402,94	1.956,13	139%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	110,72	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$278,38 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$210,53 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo realiza un análisis sobre el comportamiento del ingreso y el gasto, entre las págs. 10-14, donde expresan lo siguiente:

“INGRESOS:

Se concluye que a la fecha de corte de presentación del monitoreo del PSFF se reporta un avance general del 100%, esto quiere decir, que se obtuvo un cumplimiento total en las metas establecidas, el recaudo por venta de servicios de salud se concluye un cumplimiento del 100% y del recaudo de cartera de vigencia anterior se cumple en un 100%, aunque en la tabla se refleja un cumplimiento del 100%, es de aclarar que se recaudó más de la meta establecida.

En el acumulado a cierre de la vigencia 2022 tenemos unos aportes ocasionales por parte del municipio como aporte a las medidas del plan de saneamiento fiscal y financiero por la suma de \$ 53.045.269

En el acumulado a cierre de la vigencia 2022 tenemos unos aportes ocasionales por parte del Departamento como contrato de subsidio a la oferta por valor de \$ 286.728.533.

Para la ESE es importante fortalecer la gestión del recaudo de cartera con el fin de mejorar el flujo de recursos y así cumplir con la financiación de los gastos inherentes a la prestación del servicio de salud en el Municipio. El recaudo de la cartera corriente fue de 88% frente al reconocimiento de las ventas por servicios de salud, quedando así con una cartera de \$168 millones de pesos, de los cuales son \$56 millones corresponden al PIC, recursos que son recaudados en los primeros meses de la vigencia 2023.

Durante la vigencia fiscal 2022 se ha recaudado la suma de \$ 1.318.732.920 por concepto de ventas de servicios de salud, de los cuales la suma de \$ 1.158.433.781 corresponde al 88% al recaudo de la vigencia actual y la suma de \$160.299.139 equivalente al 12% corresponde a la recuperación de cartera de vigencias anteriores.

El valor reconocido por ventas de servicios de salud de la vigencia durante el año 2022 corresponde a la suma de \$1.327.095.564 de los cuales se ha recaudado la suma \$ 1.158.433.781

GASTOS:

durante el cuarto trimestre de la vigencia se realizó parte del compromiso para el funcionamiento normal de la ESE, principalmente en la adquisición de unos equipos biomédicos fundamentales para garantizar la operación de la entidad; además de la ejecución del pago de cuentas por pagar de vigencias anteriores contempladas en el programa.

Las cuentas por pagar rezago de vigencia anterior hasta el segundo trimestre, corresponde a cuentas por pagar con los recursos del convenio de subsidio a la oferta, los cuales fueron abonados, para cancelar estas cuentas.



Al cierre de la vigencia de presentación del informe según la tabla podemos observar que se generó un Superávit por valor de \$ 217.835.828 esto quiere decir que se generó un equilibrio presupuestal.

Como se observa en los datos anteriores tenemos que ya hemos comprometido más del 100% del presupuesto proyectado para la vigencia 2022, esto debido a la gestión de la gerencia en la recuperación de cartera y a al superávit de vigencias anteriores, se adicionaron recursos a los presupuestos de Ingresos y Gastos, recursos que no se tenían proyectados dentro de la planeación presupuestal al momento de la elaboración del Presupuesto de la presente vigencia”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 30 – 35, resalta lo siguiente:

“RECAUDO

De acuerdo a la información registrada por la ESE los ingresos corrientes recaudados con corte al cuarto trimestre de 2022 ascienden a la suma de **\$ 1.463.762.314.33**, los cuales corresponden a un avance de ejecución de más del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$1.158.433.781.33, lo que corresponde al 103% de la meta planteada. Este resultado ha sido significativo con respecto al trimestre anterior manteniendo equilibrio financiero en la ESE.

el recaudo de cartera de vigencias anteriores que e cumple en más del 100%, Esto obedece a que la ESE ha realizado gestiones de cobro durante la vigencia, siendo eficiente superando así el valor proyectado en el PSFF.

De acuerdo con el Monitoreo La ESE Rafael Salgado de Maripi continua el proceso de depuración y conciliación de cartera con las diferentes EPS Coosalud EPS, Nueva EPS, Cajacopi, Famisanar EPS, Salud Total, Ecoopssos EPS, Sanitas EPS y Gobernación de Boyacá Por otro lado se realizó la presentación de forma oportuna de la acreencia de EPS Comfamiliar Huila en liquidación.

COMPROMISOS

se puede observar que durante el cuarto trimestre de la vigencia se realizaron los compromisos para el funcionamiento normal de la ESE, aunque estos llegaron al 132% de lo programado la ese continúa manteniendo un equilibrio presupuestal positivo teniendo un excedente de \$217.835.828.

Adicionalmente se deja claro que los valores se toman del monitoreo enviado por la ESE ya que la estructura difiere con la manejada en SIHO,. Se observa un gasto por concepto de cuentas por pagar – Rezago vigencias anteriores el cual no se tenía proyectado en el PSFF, pero que corresponde a cuentas por pagar (10%) recursos del convenio de subsidio a la oferta de la vigencia 2021, y se han apropiado recursos propios de la ese para el pago de los pasivos establecidos en el programa.

SUPERAVIT

La ESE para el cuarto Trimestre presenta excedente financiero por valor de \$217.835.828.33 lo que genera una tendencia al cumplimiento del total de las medidas propuestas, esta situación de superávit crea beneficios económicos que pueden y deben invertir en su propio crecimiento”.

Es necesario que el departamento revise el resultado de la operación corriente, debido a que en el informe de seguimiento realiza análisis con un excedente de \$217 millones, cuando el superávit de la vigencia 2022 que se observa en SIHO es de \$110 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	28,78	416,53	1447%	-387,75
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	180,00	0,00	0%	180,00



Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	414,58	0,00	0%	414,58
Recursos destinados por el Municipio	53,05	53,05	100%	0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	676,40	469,57	69%	206,83

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 35 – 36, expresa lo siguiente:

“Revisada la información de monitoreo reportado por la entidad y de acuerdo al presente seguimiento en cuanto al cumplimiento de las fuentes de financiación aún no han sido girados a la empresa los recursos certificados por el Departamento y por FONSAET, la entidad firmo contrato de fiducia y ya inició el trámite para giro de recursos ante las entidades, dando cumplimiento a los lineamientos que cada una de ellas requiere para el desembolso.

La E.S.E. realizó el recaudo de la suma de \$53.045.269 certificados por el municipio y el valor de 28.776.310 de recursos propios destinados al pago de pasivos del PSFF, adicionalmente ha aportado a este corte de la vigencia 2022 con recursos propios \$387.742.628 adicionales para cumplir con los pagos de pasivos mientras el Departamento de Boyacá realiza el giro de recursos para ser compensados.

Por recursos FONSAET, se recibió certificación por valor de 180.000.000, se inició la gestión del proceso de recaudo desde la vigencia 2022 recibiendo los documentos solicitados a la ESE con las correcciones y se está en la gestión para su desembolso.

El departamento de Boyacá certificó un aporte de 414.577.179 al PSFF de la E.S.E.; El departamento dio viabilidad a la lista de distribución de pasivos, se elaboró concepto técnico por parte de la Secretaria de Salud el cual está firmada por Presupuesto Gobernación de Boyacá y Secretaria de Hacienda a la espera del desembolso.

La ESE Centro De Salud Rafael Salgado De Maripi realizó solicitud en el segundo trimestre junto con la Secretaria De Salud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el cambio del escenario financiero relacionado con las fuentes de financiación del PSFF, haciendo referencia a la compensación de los recursos certificados por la Gobernación de saldos FONSAET por un valor de \$180.000.000, se recibe respuesta por parte del Ministerio de Hacienda en el cual en conjunto con la ESE se determina realizar la solicitud para el giro de la totalidad de los recursos de las fuentes de financiación del PSFF y disponer de los recursos restantes, atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la Elaboración y/o Modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Social del Estado versión 9. (Reglas a Considerar en la Construcción del Escenario Financiero del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero). Una vez aprobado por el Comité de Pagos el proceso de compensación de los recursos de fuentes de financiación de los PSFF en ejecución, de conformidad con las reglas de operación establecida en la Guía Metodológica, la ESE debe comunicar en los informes de monitoreo sobre estos recursos y el estado de la ejecución”.

Es importante resaltar que el departamento debió de girar los recursos FONSAET y de la entidad departamental para la vigencia 2021, es la fecha y aún no han desembolsados los recursos. Se le recomienda al departamento realizar el giro de los recursos que se comprometieron entregar al PSFF. Se debe tener claro que el programa termina en la vigencia 2023.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$676,40, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$204,69, lo que se presenta en la siguiente tabla:

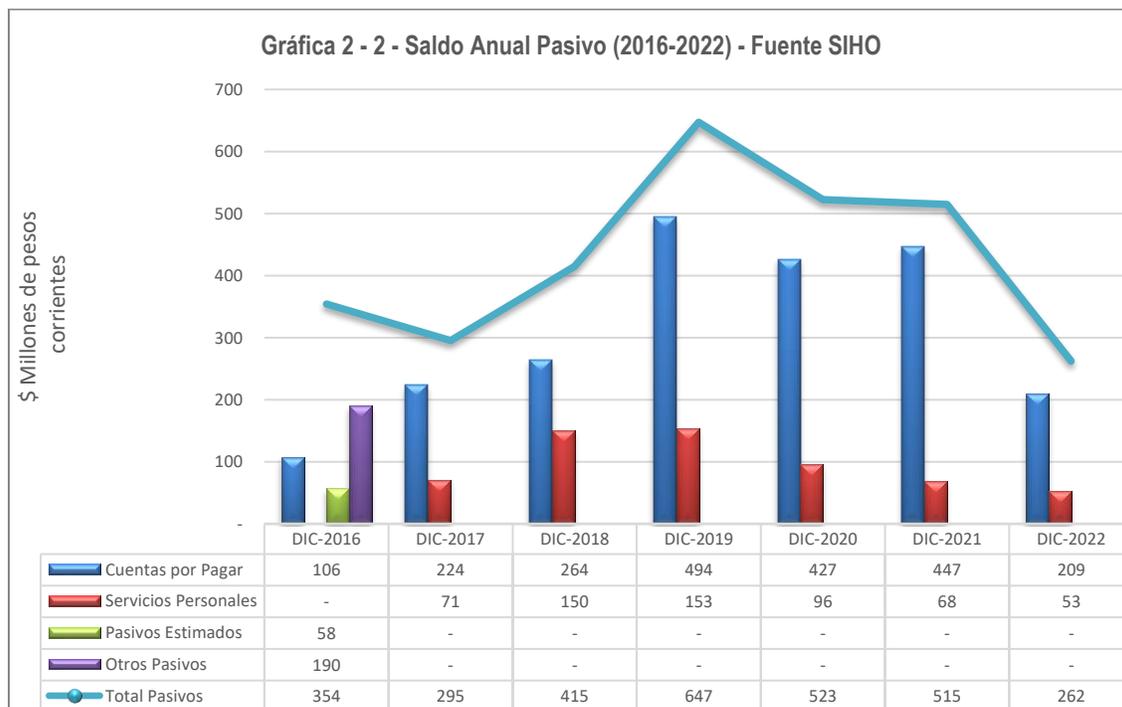


Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	676,40	471,71	204,69	676,40	471,71
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	181,17	176,48	4,69	181,17	176,48
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2,61	2,61	0,00	2,61	2,61
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	123,80	123,80	0,00	123,80	123,80
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	368,82	168,82	200,00	368,82	168,82
Provisiones para contingencias	40,19	40,19	0,00	40,19	40,19
Otros	328,62	128,62	200,00	328,62	128,62

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 19-31, expresa lo siguiente:

“Con recursos propios, la ESE realizó parte del Pago de los pasivos a las sentencias condenatorias en contra de la Institución, por un valor \$129.623.766. que equivale al 39.14%.

Se recaudó la totalidad de los recursos certificados por la alcaldía y se realizó el pago de pasivos de acuerdo a su prelación. Se da cumplimiento con el pago del 69.74% de los pasivos de la ESE.

Nos encontramos a la espera que la Gobernación nos gire los Recursos certificados para dar cumplimiento con el 100% de la Medida.



se realizó asistencia técnica con la SESALUB, donde nos informan que ya radicaron el documento en secretaria de Hacienda de la gobernación. Y se encuentran a la espera de la aprobación.

La Ejecución del PSFF, donde se concluye que a corte 31 de Diciembre de 2022 se tiene un pasivo pendiente de pago por valor de \$ 204.686.995 que corresponde a las provisiones de contingencias de procesos judiciales y un tercero por concepto de acreencias laborales el cual no se ha recibido información bancaria para realizarle el pago”.

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 37, resalta lo siguiente:

“Para dar cumplimiento a las obligaciones financieras de la E.S.E, esta realizó el pago de 471.712.707, superando en 387.742.628 los aportes certificados por la E.S.E para el pago de pasivos, debido al superávit que se generó en vigencias anteriores y otros recursos propios.

Para el trimestre en seguimiento la ESE recibió el excedente de recursos para completar el valor de \$53.045.269 por parte del municipio los cuales se destinaron al pago de pasivos.

A la fecha la ESE no ha realizado más pagos de pasivos dado que no se han girado los recursos por parte del Departamento, trámite que se encuentra en el área de planeación de la Secretaría de Salud del Departamento para expedición de CDP y demás documentos que avalan el pago en Gobernación de Boyacá”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$122,45 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$187,75 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 131% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	6.493	8.190	126%
Servicios Ambulatorios	17.103	30.158	176%
Hospitalización	2.782	1.600	58%
Quirófanos y Salas de Parto	260	130	50%
Apoyo Diagnóstico	18.180	21.328	117%
Apoyo Terapéutico	4.865	3.914	80%
Servicios Conexos a la Salud	1.566	2.056	131%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	51.249	67.377	131%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.402.938.632	1.672.243.077	119%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	27.375,17	24.819,34	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Ambulatorios mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 119% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 46-47, expresa lo siguiente:

“Unidad funcional de urgencias: Avance en un 27%. El portafolio de Pacientes en Observación con ejecución de las metas programadas en 62% meta alcanzada en el cuarto trimestre.

La unidad funcional Ambulatoria: Con ejecución de UVR del 37% de lo proyectado. Apalancado por el centro de costos de actividades de promoción y prevención y el de actividades de salud oral donde los portafolios de servicios ejecutaron los avances proyectados para el cuarto trimestre del 2022. Se recomienda verificación de las actividades de Atención preventiva salud oral higiene oral.

Unidad funcional de hospitalización: Con ejecución de UVR del 17%. La E.S.E registra producción en el portafolio de servicios de Hospitalización General Adultos con un 17% de ejecución, hospitalización general pediátrica en 22% y hospitalización obstetricia con 0%. Con una ocupación del 0% de la capacidad instalada. Unidad funcional con contratos por evento.

Unidad funcional de Salas de parto: Con ejecución de UVR del 0%. No hay registros de partos vaginales. Actividad Capitada Se recomienda verificación de la estadística de nacidos vivos por partos vaginales del municipio y de las veredas de cubrimiento de la E.S.E. para conocer demanda real, y determinar medidas de mejora para la captación de las pacientes.

En la unidad funcional de apoyo diagnóstico ejecución de un 34% apalancado por la unidad funcional de toma de muestras de laboratorio clínico con un 34%.

No registra información de ninguno de los dos portafolios de servicios del centro de costos de imagenología. Servicios que de acuerdo al documento de red por la complejidad de la institución debe ser prestado y medida de mejora que está dentro del PSFF.

Unidad funcional de apoyo terapéutico: Porcentaje de cumplimiento del 21%. Servicios capitados, se interpreta el resultado como auditoría a la pertinencia de la formulación de medicamentos y verificación del cargue correcto de la información.

Unidad funcional de servicios conexos a la salud: ejecución en un 30%. Actividad facturada por evento. Se realizaron 62 traslado de pacientes en el cuarto trimestre total de traslado proyectados para el 2022 de 208”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE. Centro de Salud Rafael Salgado cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 2

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	2.317.107.090	643.665.115	28%
6.2	Operación Corriente	2.066.847.807	393.405.832	19%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	250.259.283	250.259.283	100%
6.4	Pagos	2.101.412.863	546.596.714	26%
6.5	Operación Corriente	1.849.011.979	296.337.431	16%
6.6	Costo de Medidas PSFF			



Tabla 8 - 2

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.7	Pasivos PSFF	252.400.884	250.259.283	99%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 32, expresa lo siguiente:

“Se inicia proceso de contratación con la entidad financiera FIDUPREVISORA; y se suscribe el contrato el 20 de agosto del 2021 con el fin de iniciar el recaudo de los recursos aprobados a la E.S.E para lograr la solidez financiera de la entidad proyectada en el PSFF.

Se constituyó el comité de pagos mediante la resolución 060 del 5 de abril de 2021 siguiendo los lineamientos de la resolución 2396 del 04 de diciembre del 2020.

Se inicia el proceso de recaudo de los recursos del programa y convenios de la institución en la Fiducia.

Se activan las cuentas del encargo Fiduciario y se inician a recibir los recursos de los convenios firmados, además de realizar el traslado de recursos propios de la institución.

Se realiza a pagar por medio de la fiducia la operación corriente de la E.S.E y los pasivos contemplados en plan de saneamiento”

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 38, resalta lo siguiente:

“La ESE CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI inicio programa de saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, se firmó la apertura del Encargo Fiduciario de Administración y pagos de los recursos, atendiendo a los lineamientos establecidos para ello, mediante contrato Fiduprevisora No. 31- 100 – 182 de fecha 20 de agosto de 2021.

Se constituyó el comité de pagos mediante la resolución 060 del 5 de abril de 2021 siguiendo los lineamientos de la resolución 2396 del 04 de diciembre del 2020.

Se inicia el proceso de recaudo de los recursos del programa y convenios de la institución en la Fiducia, la entidad anexa informe de gestión con corte a 31 de diciembre de 2022 por parte de Fiduprevisora, y anexa soportes como evidencia”.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 20 de agosto de 2021; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	88,9	8%	7,1	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	69,4	8%	5,6	ALTA
Pago del Pasivo	69,7	30%	20,9	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	28,0	5%	1,4	ALTA
TOTAL		100%	83,98	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la



ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

3. ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES

La ESE Hospital Regional De Miraflores del municipio de Miraflores - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-035826 del 28 de septiembre de 2016, con un periodo de duración del 2015 al 2020. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2018-046657 el 17 de diciembre de 2018, proyectada hasta 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible. A 31 de diciembre de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	31/05/2022	26/08/2022	11/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 – MSE	31/05/2022	26/08/2022	11/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 – MSE	31/05/2022	26/08/2022	11/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 – MSE	31/05/2022	26/08/2022	11/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	31/05/2022	26/08/2022	11/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



**Tabla 1A - 3
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	89%	90%	91%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	84%	90%	91%
Saneamiento de pasivos	80%	100%	93%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	84,29%	93,33%	91,71%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo realiza un análisis del avance de cada medida, entre las págs. 5 – 11, donde expresan lo siguiente:

“El avance en la implementación de las medidas que hacen parte del PSFF ajustado se encuentra en un 94 %.

A continuación de describen las acciones realizadas tendientes al cumplimiento de las medidas inmersas en el PSFF viabilizado.

- 2.1. Implementar una herramienta que evalúe la gestión del servidor público que articule sistema de gestión de calidad con MECI
- 2.2. Replantear el método de asignación de citas actual.
- 2.3. Lograr un óptimo desempeño del PAMEC ejecutando un 90 % de las acciones de mejora.
- 2.4. Ajustar la contratación con las EPS según costos.
- 2.5. Realizar auditoría a los registros realizados por los profesionales de la salud y a las cuentas médicas antes de su radicación.
- 2.6. Requerir la expedición de pólizas de responsabilidad civil a los profesionales del área asistencial.
- 2.7. Gestionar la disminución de trámites ante las EPS y la derivación de servicios de mediana complejidad acorde al portafolio.
- 2.8. Socializar y estandarizar indicadores por procesos.
- 2.9. Elaborar, adoptar y ejecutar un plan integrado del talento humano.
- 2.10. Cancelar los pasivos de vigencias anteriores con recursos gestionados ante el departamento.
- 2.11. Adquirir equipo biomédico con recursos destinados a medidas del PSFF.
- 2.12. Suscribir contrato con un profesional idóneo en el cobro coactivo.
- 2.13. Enajenar bienes muebles e inmuebles para apalancar fondo de contingencia.



2.14. Adaptar y adoptar los procesos prioritarios asistenciales al nuevo modelo de atención acorde a la normatividad vigente”.

El departamento en el informe de seguimiento relaciona un cuadro con cada una, entre las págs. 49 – 50, expresan lo siguiente:

“La E.S.E. anexa los resultados obtenidos en la evaluación de los estándares del SST donde se puede evidenciar el cumplimiento de los mismos dentro de la institución con un resultado alto frente a lo requerido por la normatividad vigente. Así mismo se realizó la autogestión y evaluación de cada uno de los componentes del MIPG anteriormente MECI.

La E.S.E. presenta las actas de apertura de buzón de sugerencia frente a la asignación de citas, la tabulación de las mismas y la caracterización del proceso.

Avanzar hacia el mejoramiento continuo de la calidad a través del máximo desempeño del PAMEC, logrando el cumplimiento de las metas propuestas según cronograma de actividades. la E.S.E. Presenta seguimiento continuo a las actividades del PAMEC dentro de la institución como: Encuestas, protocolos, y capacitaciones y la socialización de estas a cada funcionario de la institución.

La E.S.E. presenta alto nivel de cumplimiento ya que realizo el ajuste en las tarifas contratadas como planteaba en la meta de la medida.

La E.S.E. da un alto cumplimiento frente a las medidas y soporta como ha sido el comportamiento de las glosas en el hospital soportado en el histórico glosado desde 2019 hasta 2022.

La E.S.E. da cumplimiento a la medida toda vez que presenta la póliza de cumplimiento exigida en la misma.

La E.S.E. Presenta un alto cumplimiento frente a la medida, presenta trazabilidad de la producción y se evidencia el comportamiento histórico de la misma con un incremento considerable de la producción año tras año

La E.S.E. presenta documento donde se puede evidenciar la estandarización de procesos misionales y de apoyo dando un alto cumplimiento a la medida planteada.

La E.S.E. presenta el resultado de la evaluación de estándares 2022 donde se puede evidenciar un resultado de 79.25 / 100 siendo este un resultado favorable y dando un alto cumplimiento a la medida planteada.

La E.S.E. realizo el pago de los pasivos que se establecieron en el PSFF dando cumplimiento a la medida establecida.

La E.S.E. presenta el contrato de suministro de equipos biomédicos dando cumplimiento a lo establecido en la medida

La E.S.E. presenta la gestión que se adelanta para reducir la cartera y dar cumplimiento a la medida

La E.S.E. ha dado cumplimiento en el proceso de enajenación de bines e inmuebles para apalancar el pago de sentencias judiciales.

La E.S.E. presenta un continuo plan de mejoramiento frente a lo planteado en la medida adjuntando los soportes”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	6.754,00	8.481,31	1.727,31	8.592,97	8.592,97	0,00
Total gastos (compromisos)	6.754,00	8.481,31	1.727,31	8.047,49	8.047,49	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	545,48	545,48	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$1.727,31 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos) de \$3.389,40 millones. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



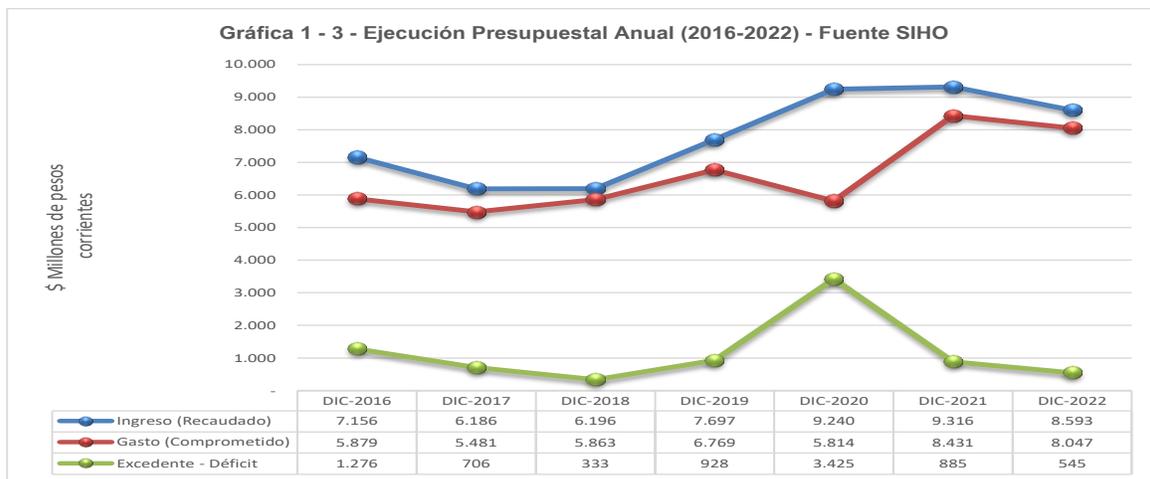
Tabla 4 – 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	6.754,00	8.592,97	127%
Total Gastos	6.754,00	8.047,49	119%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	545,48	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$3.378,42 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$545,48 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo realiza un análisis del ingreso y el gasto, entre las págs. 12 – 14:

“Ejecución presupuestal de ingresos

A corte 31 de diciembre de 2022, el Hospital Regional de Miraflores recaudo por concepto de ventas de servicios de salud de la vigencia el 72,5 %, es decir la suma de \$5.529.843.143, de los recursos correspondientes a la facturación. Esto aunado al recaudo de vigencias anteriores la E.S.E que superó la meta fijada en el PSFF y cuyo valor fue de \$1.740.791.540, a permitido cubrir con las obligaciones corrientes de la entidad, dando un equilibrio financiero positivo para la operación corriente.

Ejecución presupuestal de gastos

El valor del presupuesto viabilizado para el año 2022 corresponde al valor de \$6.754.001.228, de los cuales se ha obtenido una ejecución adecuada, garantizando la solidez económica y financiera y el cumplimiento del PSFF.

Durante el año 2022, se ha incrementado el gasto debido a la puesta en marcha de la nueva sede de la E.S.E, que a su vez ha permitido el óptimo desarrollo y mejora la prestación del servicio de salud en la región de Lengupá.

La austeridad en los gastos de funcionamiento y de operación contribuyen a la solidez económica de la ESE, a pesar, a pesar de la variabilidad del flujo financiero por parte de las entidades responsables de pago

El Hospital presenta un excedente en su operación por valor de \$545.482.737, al cierre del cuarto trimestre de 2022, lo que permite trimestre a trimestre mejorar su operación corriente, debido al recaudo generado, observando en su ejecución, un balance positivo de la situación financiera del Hospital.”.

El departamento en el informe de seguimiento entre las págs. 51 – 52, expresa lo siguiente:



“En la revisión efectuada a los ingresos recaudados a corte del cuarto trimestre de 2022, se observa participación del 127% sobre el valor proyectado del PSFF para la vigencia 2022. Así mismo se puede evidenciar una excelente gestión por parte del Hospital de Miraflores en el recaudo de cartera de Vigencias Anteriores. El recaudo de vigencia actual presento un 202% de efectividad con base a lo presupuestado.

Con una facturación total a cuarto trimestre de \$ 8.362.776.525 millones, respecto con lo reportado a Diciembre de 2021 con variación porcentual del 122,45%. Recaudo de venta de servicios de salud de \$ 788.235.711 millones equivalencia porcentual el 70%. En conclusión, con respecto al total de los ingresos la institución alcanzó las cifras de recaudo esperadas, por cuanto el comportamiento normal del trimestre presenta por encima del 127% estimado”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	2.150,72	2.358,00	110%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	908,28	693,52	76%	214,76
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.059,00	3.051,52	100%	7,47

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para la evaluación del recaudo de fuentes de financiación para el PSFF fue necesario tener en cuenta los excedentes generado por la operación corriente en las vigencias 2019, 2021 y 2022, no se tuvo en cuenta el superávit de la vigencia 2020, dado a que recibieron recursos FONSAET y otros recursos.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 53 – 54, expresa lo siguiente:

“Se menciona que según Resolución 4522 de 2017-Consolidado Propuesta de Distribución Departamento de Boyacá, se aprueba la propuesta de asignación de recursos al Hospital Regional de Miraflores por un valor de \$907.914.000, Cifra que dista de la proyectada en PSFF viabilizado en \$214.392.509, susceptibles de pago para beneficiarios finales la suma de \$ 693,521,491.00; el saldo restante, es decir la suma de \$ 214.757.332 fueron asumidos con recursos propios del Hospital, con porcentaje de participación del 76%, tomado por aplicativo. Con cero cuentas por pagar en la culminación de la vigencia 2019; de igual manera \$0 cuentas x pagar a Diciembre 2020 para la vigencia 2021 se constituyeron cuentas por pagar las cuales ya están canceladas en su totalidad y para el cuarto trimestre se constituyeron cuentas por pagar para el cierre de la vigencia 2022, las cuales está garantizado su pago con la primera adición presupuestal de disponibilidad inicial de la E.S.E.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero



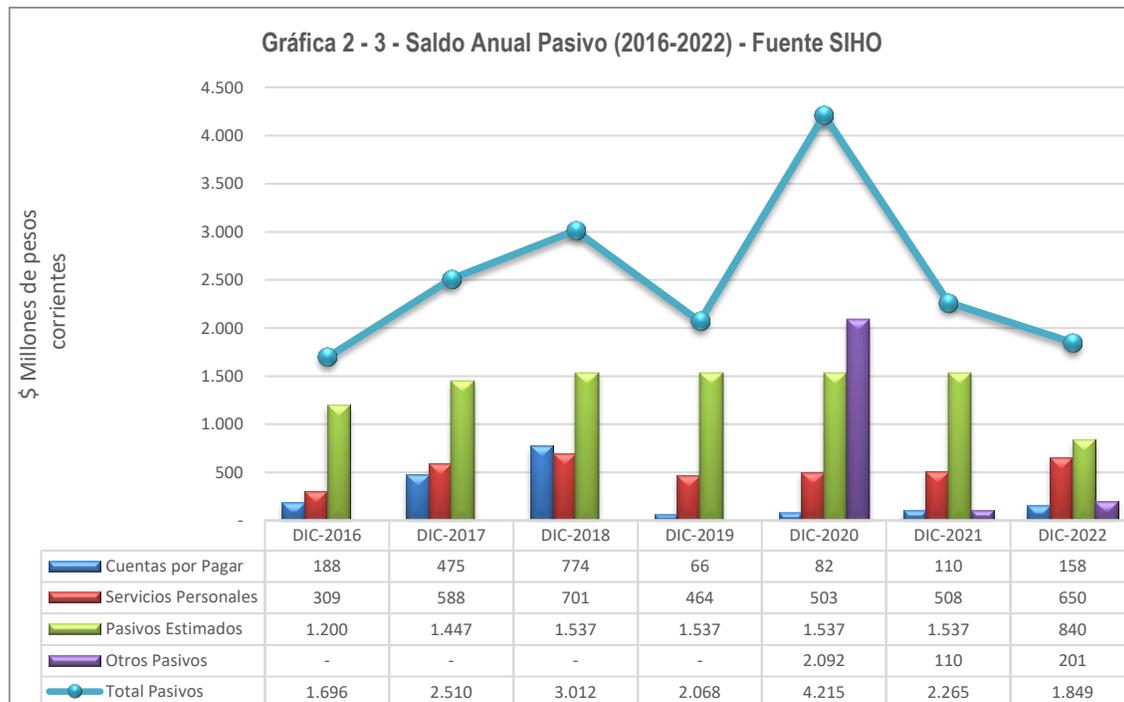
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de 2.908,45, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.908,45	1.149,07	639,36	2.908,45	2.269,09
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	573,48	822,72	0,00	573,48	573,48
Entidades Públicas y de Seguridad Social	361,18	91,45	0,00	361,18	361,18
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	334,43	234,91	0,00	334,43	334,43
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	1.639,36		639,36	1.639,36	1.000,00
Provisiones para contingencias	1.537,36			1.537,36	0,00
Otros	102,00			102,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 17 – 47, expresa lo siguiente:



“Dentro de la modificación realizada al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el Hospital Regional de Miraflores se contempló que en la vigencia 2019 la entidad recibiría recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud (FONSAET) por valor de \$ 908,278,823.00, sin embargo, una vez depuradas y clasificadas las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Salud en coordinación con el Hospital, se estableció que únicamente eran susceptibles de pago con estos recursos pasivos por el orden de \$ 693,521,491.00; el saldo restante, es decir la suma de \$

214.757.332 fueron asumidos con recursos propios del Hospital, es por esta razón que el Hospital realiza ajuste de esta cifra en el cuadro de resumen de monitoreo de tal manera que no se refleje déficit en el cumplimiento de recaudo de los recursos del FONSAET porque finalmente la entidad recaudó el 100% de los recursos aprobados quedando a PAZ Y SALVO por concepto de todos los pasivos que se encontraban relacionados.

En el cuarto trimestre de 2022, se realizó pago por concepto de demandas judiciales por valor de

\$1.000.000.000 a su respectivo acreedor, lo que permite subsanar en mayor parte las contingencias judiciales establecidas en la ESE como cobrables.

El acumulado anual supera el 100%, debido a que se genera el pago de sentencias judiciales por valor de \$1.000.000.000, que se distribuyen según la tabla de recursos asignados a cada ítem presupuestado, pero que de igual manera se tenían asignado los recursos en las entidades financieras de la ESE, lo que permitió no alterar la operación corriente de la misma”

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 54-55, hace mención a lo siguiente:

“Del valor de \$908.278.823, la asignación según nueva distribución autorizada por el MSPS fue de \$907.914.000(Valor ajustado x ESE según soportes), de los cuales el MSPS ha autorizado a la fecha giro por \$693.521.491, girado x Fiduagraria. Valor restante de \$214 millones asumidos por el Hospital, culminado así la vigencia 2019 con \$0 cuentas x pagar.

Se aclara que el pasivo exigible De la ESE Hospital de Miraflores, al inicio del PSFF corresponde a la suma \$1.372 millones, ya que se debe descontar la suma de \$839 millones correspondientes al valor estimado de Provisiones judiciales los cuales serán cancelados una vez se obtenga el fallo judicial”.

Es importante tener presente que para la evaluación de cumplimiento en el pago de pasivos del PSFF se tuvo en cuenta el pago de \$1.000 millones del fallo de una sentencia, el cual fue respaldado con las provisiones para contingencias, la cual está proyectada por valor de \$1.639,36 millones. El saldo pendiente de \$840 millones debe estar financiado hacia el futuro si la demandas salen en contra.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$432,04 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$2.901,93 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 141% valorado en UVR:



Tabla 7 – 3

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	59.606	43.058	72%
Servicios Ambulatorios	53.375	74.359	139%
Hospitalización	50.040	55.988	112%
Quirófanos y Salas de Parto	99.296	202.408	204%
Apoyo Diagnóstico	244.451	336.777	138%
Apoyo Terapéutico	29.640	44.340	150%
Servicios Conexos a la Salud	3.478	5.588	161%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	539.886	762.519	141%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.754.001.228	8.025.031.561	119%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.510,04	10.524,38	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Quirófanos y Salas de Parto mientras que el menor avance corresponde a Urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 119% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 19-20, expresa lo siguiente:

“En el resultado Global, el cumplimiento del trimestre evaluado en este caso el 4 está por encima de lo esperado y en el acumulado para la vigencia 2022, el cumplimiento estuvo en el 141%, con una producción en todos los casos, excepto urgencias por encima del 100%. Se resaltan las estrategias administrativas dadas y que fueron cumplidas por el recurso humano, siendo éste último el factor más importante para el aporte a estos resultados.

Como se ha mencionado y se mencionara, hay servicios que tienen potencial de crecimiento progresivo, esto aunado al crecimiento de la demanda de servicios. Por esta razón se continua en el proceso de mejoramiento en la prestación de los servicios, en la capacitación del talento humano, la dotación de equipos biomédicos, la implementación de protocolo principalmente y de guías de práctica médica entre otras estrategias con el fin de lograr el mencionado crecimiento en la producción, lograr una mejor percepción del usuario en la calidad del servicio, aumentar la seguridad en la prestación tanto para el usuario como para el personal”

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 62-63, hace mención a lo siguiente:

“Unidad funcional de urgencias: ejecución en un 2% Se le indica a la E.S.E análisis, de los portafolios de toda la unidad funcional. Por lo tanto se requiere verificación del cargue completo de la producción, análisis de la demanda para el cubrimiento de la oferta, verificar la razón de disminución de frecuencia de uso y la productividad de los seis portafolios de servicios. Las valoraciones de especialista por urgencias son facturadas por evento, por lo tanto, es oportuno para la E.S.E verificación de la demanda y ajuste de la oferta, de las especialidades del servicio de urgencias.

La unidad funcional Ambulatoria: con ejecución de UVR del 30% de lo proyectado. El portafolio de Promoción en Salud cumplió por encima de lo proyectado en vacunación con 26% , planificación familiar con un 156%.

Actividades de salud oral: Ejecución de meta proyectada o avance superior al 95%, en 3 de los 4 portafolios de servicios.

Consulta especializada: Ejecución de meta proyectada o avance superior al 95%, en 7 de los 8 portafolios de servicios. La E.S.E continua sin prestar oftalmología servicio que no reporta actividades y lo tiene habilitado. Se debe realizar ajuste en el REPS o programación de la agenda.

La unidad Funcional de Hospitalización: Porcentaje de ejecución del 23%. Hospitalización Pediátrica y obstetricia con meta cumplida en altos niveles porcentuales.



En la unidad Funcional de quirófanos y sala de partos cumplieron la meta en un 47%. partos vaginales proyectados 144 y atendidos fueron de 17 partos ejecución del 12%. Cesáreas proyección de 22 cesáreas y las realizadas en el trimestre fueron 17 cesáreas, ejecución del 77%. Se observa la captación y el seguimiento de las maternas, generando confianza, seguridad y primera opción de selección para sus partos y cesáreas.

En la unidad funcional de apoyo diagnóstico ejecución de un 28%, cumple con la meta esperada.

Unidad funcional de apoyo terapéutico: Porcentaje de cumplimiento del 30%. La E.S.E debe realizar auditoría de la pertinencia de la formulación de medicamento Ejecución de UVR proyectadas en un 177% indicador de interpretación inversa, por lo tanto, se requiere una revisión del aumento alto de las UVR verificando el correcto cargue de la información, formuladas vs entregadas. Ejecución de actividades en Terapia Física en un 33% y Terapia respiratoria con baja producción 15%, se recomienda a la E.S.E revisión del cargue de la información y verificación de las horas necesarias de este portafolio para cubrir la demanda.

Unidad Funcional Servicios Conexos a la Salud Servicios de ambulancias: Ejecución del 34% no hay cumplimiento de metas proyectadas.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital Regional De Miraflores cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 3

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	8.592.973.148	4.729.823.518	55%
6.2	Operación Corriente	8.592.973.148	4.729.823.518	55%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	8.047.490.411	4.505.082.044	56%
6.5	Operación Corriente	8.047.490.411	4.505.082.044	56%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 48-50, expresa lo siguiente:

“El 8 de Abril FIDUPREVISORA envía contrato firmado (adjunto) y numerado así: 3 - 1 – 105616, de fecha 24 de marzo de 2022, luego de que le fuese entregado por el área operativa, afirmando además que enviaran al correo toda la información necesaria para iniciar la operación y luego con fecha 25 de abril remiten carta de presentación del equipo de trabajo.

El 25 de abril remiten carta de presentación del equipo de trabajo y el 18 de mayo se agenda reunión para describir el proceso a desarrollar y aclarar dudas, se suscribe acta de inicio de fecha 28 de junio de 2022.

Bajo las indicaciones del Hospital Regional de Miraflores ESE la fiduciaria apertura las siguientes cuentas del banco DAVIVIENDA.

Durante la vigencia del contrato fiduciario el Hospital Regional de Miraflores ESE realizo transferencia de recursos a la fiducia conforme a los valores descritos en el siguiente cuadro



RECURSOS ENCARGO FIDUCIARIO HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E	
PERIODO	VALOR GIROS
jun-22	\$ 155,000,000.00
jul-22	\$ 385,000,000.00
ago-22	\$ 750,139,100.00
sep-22	\$ 545,000,000.00
oct-22	\$ 1,553,880,000.00
nov-22	\$ 422,679,106.20
dic-22	\$ 918,125,312.00
TOTAL VIGENCIA 2022	\$ 4,729,823,518.20
TOTAL ACUMULADO	\$ 4,729,823,518.20

Del cuadro anterior se establece que el mayor valor girado fue en el mes de octubre, mes en cual la ESE transfirió los recursos para el pago de una condena judicial, una vez realizado un acuerdo de pago con la parte demandante.

En cuanto a la relación de pagos se establece que en total la fiducia realizó 870 pagos los cuales ascendieron a la suma de \$ 4.505.082.044 (Pago de obligaciones como la nómina, contratistas y proveedores).

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 24 de marzo de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				ALERTA
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	99,8	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	78,0	30%	23,4	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	55,0	5%	2,8	ALTA
TOTAL		100%	91,14	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; toda vez, que, el pasivo pendiente de pago corresponde a pasivos estimados; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

4. ESE SALUD PAZ DE RIO

La ESE Salud Paz De Rio del municipio de Paz De Rio - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-059867 del 10 de noviembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	7/06/2022	2/09/2022	16/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 – MSE	7/06/2022	2/09/2022	16/11/2022	9/03/2023
CUADRO 3 – MSE	7/06/2022	2/09/2022	16/11/2022	9/03/2023
CUADRO 4 – MSE	7/06/2022	2/09/2022	16/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	14/06/2022	2/09/2022	16/11/2022	9/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

4.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 – 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	2%	10%	10%
Racionalización del gasto	37%	65%	55%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	32%	50%	59%
Saneamiento de pasivos	1%	12%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	18,00%	34,25%	56,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 9-10, relaciona lo siguiente:

“Se ha realizado adherencia a pacientes crónicos a través de exámenes de laboratorio, para bajar el índice de no controlados e inasistencias.

Se enviaron fichas técnicas de proyecto de infraestructura con ajustes y nuevos diseños, acorde a resolución 3100.

Se ha realizado campañas de promoción y prevención, para ejecutar actividades contratadas con la EAPB, minimizando descuentos a la cápita por incumplimiento.

Se realiza envío de proyecto ante la Secretaría de Salud en espera de aprobación de recursos.

No se ha realizado ejecución y avance en esta medida, debido a que se ejecutara con los recursos de PSFF en la vigencia 2023.

socialización de propuesta por parte de la ESAP a la Junta Directiva, y análisis de viabilidad, estamos en la espera de asignación de recursos por parte del PSFF del Departamento de Boyacá.

En espera de asignación de recursos por parte del PSFF, por parte del Departamento

Se ha realizado cruce de cartera, se ha asistido a mesas circular 030, para depuración de cartera con las EAPB, que adeuda a la ESE”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 209 – 211, expresa lo siguiente:

“La ESE muestra un cumplimiento de un 1% menos respecto al trimestre anterior. Cumple con la meta planteada, sin embargo, su reto es cumplir y mantener este comportamiento.

La ESE muestra el cumplimiento a la meta planteada para el PSFF, su reto es realizar seguimiento para lograr su aprobación y adjudicación. Posteriormente es supervisar la ejecución de la obra una vez esta sea adjudicada.

La ESE muestra un cumplimiento consistente con la meta planteada para el trimestre pero un 1% menor respecto al trimestre anterior. La calificación es "muy deficiente" para los dos regímenes. La ESE debe mejorar el desempeño de sus indicadores

El informe de la medida presenta inconsistencias tanto en las estimaciones del indicador como en su análisis, no guarda coherencia con lo diligenciado en la herramienta. La ESE debe estructurar un proyecto de inversión para atender esta medida.

El informe de la medida presenta inconsistencias tanto en las estimaciones del indicador como en su análisis, no guarda coherencia con lo diligenciado en la herramienta. La ESE deberá estructurar un proyecto de inversión para atender esta medida.

La gestión con la ESAP deberá dar inicio de nuevo, buscando la excepción en el cobro del estudio de planta (Gestión que debe hacer el Municipio). La ESE suscribió contrato con PROCERVI para la vinculación de personal que requiere la ESE.

Cumplimiento parcial de la medida, política de daño antijurídico en borrador. No cuenta con los recursos de las fuentes de financiamiento del PSFF”

Se observa que el departamento y la ESE difieren en el avance de ejecución de las medidas. El departamento relaciona un cuadro en la pág. 211 donde reportan que el porcentaje de ejecución es de 49%.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	872,76	801,95	-70,81	837,22	837,22	0,00
Total gastos (compromisos)	872,76	801,95	-70,81	707,86	707,86	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	129,37	129,37	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$70,81 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

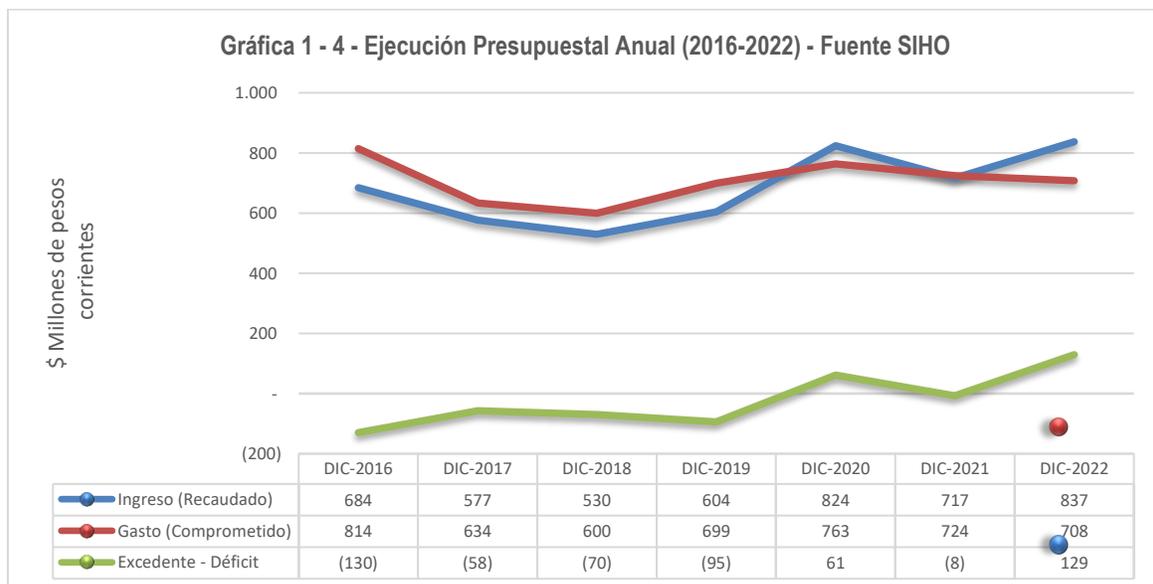
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	872,76	837,22	96%
Total Gastos	872,76	707,86	81%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	129,37	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$220,89 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$129,37 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 11-16, expresa lo siguiente:



“COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Para la vigencia 2022, se presupuestó un recaudo por la suma de \$653.119.872, al cierre del IV trimestre de esta vigencia, se evidencia en la herramienta de monitoreo un cumplimiento del 38.95% y un avance acumulado del 100%. En lo correspondiente a recaudo en Ventas de Servicios de Salud se obtuvo un avance de cumplimiento acumulado a corte IV Trimestre de un 100% donde se recaudó por los siguientes conceptos: para el Régimen Subsidiado correspondiente a un 97.46% lo cual nos arroja un porcentaje positivo; para el Régimen Contributivo se lleva un recaudo del 93.38%, este es un trabajo que se ha venido trabajando en esta gerencia para el recaudo oportuno por parte de la EAPB (NUEVA EPS), para cumplir con las proyecciones, en lo referente al PIC DEPARTAMENTAL nos arroja un 63.06%, recaudo vs lo presupuestado, este indicado para este trimestre no tuvo ningún aumento debido a que las actividades se terminaron a 31 de Diciembre de

2022, por lo tanto se dejó como cuenta por cobrar para la siguiente vigencia, debido a que la aprobación de las actividades se realiza en la vigencia 2023, en caso contrario se ha superado el 100% del valor presupuestado vs lo recaudado es referente al PIC Municipal y otras ventas de servicio de Salud.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

En lo relacionado al total de gastos de operación corriente de la vigencia 2022, se tiene proyectado la suma de \$653.119.872, dentro de la herramienta del monitoreo nos arroja que al cierre del IV trimestre se obtiene un acumulado del 108.38% valor pagado por la suma de \$707.857.276: la ejecución de pagos del IV Trimestre los pagos correspondientes a total gastos administrativos por la suma de \$206.039.906 el acumulado es de un 111.15%; para el Total de gastos operacionales se pagó por la suma de \$492.485.774 obedece a un 105.29% del acumulado; y lo correspondiente a Cuentas por pagar por la suma de \$9.331.596 correspondiente a un 100% de cumplimiento.

RESULTADO OPERACIÓN CORRIENTE

Es importante resaltar que a corte 31 de Diciembre de 2022, nos arroja una disponibilidad final por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$129.365.618,00)**, por lo tanto, será adicionada como Disponibilidad Inicial para la vigencia 2023”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 212 – 214, expresa lo siguiente:

“INGRESOS

Venta de Servicios de Salud alcanzó la suma de \$607 millones, que corresponde al 107% de la meta planteada.

Los otros ingresos corrientes señalados por la ESE corresponden a otros ingresos según la ejecución presupuestal de SIHO con corte a diciembre de 2022.

Con relación al recaudo de cartera de vigencias anteriores, la ESE obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%.

La recuperación de cartera alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100%, un comportamiento excelente que viene repitiéndose desde el primer trimestre del año, pero su recaudo ha disminuido ostensiblemente si se compara con el mismo periodo de 2021 que pasó de \$139 millones en el cuarto trimestre de 2021 a \$131 millones en el cuarto trimestre de 2022, Este comportamiento merece una mayor atención por parte de la ESE con miras al mejoramiento en el nivel de recaudo de los ingresos de la ESE.

Se recuerda que la Secretaría de Salud de Boyacá realiza el acompañamiento en las mesas de conciliación en virtud de la Circular 030 en donde la ESE Salud Paz de Río puede lograr llegar a acuerdos de pagos; igualmente la Secretaría de Salud de Boyacá mediante el reporte de SIHO le exige a la ESE realizar el deterioro de cartera según lo establecido en la Política Contable incluida en las Normas internacionales de información financiera –NIIF.

GASTOS

Los compromisos con corte al cuarto trimestre de 2022 ascendieron a la suma de \$501.817.370 y su ejecución corresponde al 76% de la meta planteada para el 2022. Este comportamiento del gasto debe exaltarse y se reitera que la ESE realice seguimiento minucioso sobre este concepto y seguir implementando las acciones que propendan por la racionalización del gasto y fortalecimiento de los ingresos, con miras a garantizar la operatividad de la ESE y evitar la aparición de nuevos pasivos en el año 2022 y siguientes vigencias.

Así mismo, al comparar los gastos comprometidos en la vigencia actual y la vigencia anterior, a través de los registros en SIHO (con corte a diciembre), se observa que los gastos comprometidos para el Cuarto trimestre del 2022 obedecen a un 9% más del registro del 2021. Es importante que la ESE continúe priorizando la implementación de estrategias de contención del gasto conducentes al efectivo cumplimiento de metas propuestas en el Programa de Saneamiento Viabilizado.

SUPERAVIT

La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al cuarto trimestre de 2022 presenta un superávit de 426 millones, suma que representa más del 100% de la establecida. Si bien es cierto el ejercicio de la operación corriente fue positivo, es necesario hacer seguimiento sobre los ingresos de la ESE aunado a medidas de racionalización del gasto que garanticen su operatividad a través del tiempo”

Se observa que el departamento en el informe de seguimiento presenta una diferencia en el superávit generado por la ESE. En SIHO se evidencia que la ESE tuvo como resultado de la operación corriente un superávit de \$129 millones.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	129,00		-129,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	25,89	0,00	0%	25,89
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	70,00	0,00	0%	70,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	123,75	0,00	0%	165,25
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	261,14	129,00	59%	90,14

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 16-17, expresa lo siguiente:

“En lo referente a la Ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al corte del IV Trimestre no se han recibido los recursos para la ejecución del pago de Pasivos del PSFF y ejecución de las medidas escritas en el PSFF, presentado por la Entidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por parte de la Gerencia se ha venido adelantando el proceso de recaudo de recursos correspondientes a fuentes de financiación con el Departamento de Boyacá y Alcaldía de Paz de Rio, se ha realizado gestión a través de oficios, de igual manera se continuara con la gestión durante la vigencia 2023 con el fin de cumplir con el pago de los pasivos y ejecución de las medias proyectadas en el Documento viabilizado, debido a que este no recaudo de costo de medidas y pasivos, nos está ocasionando a trasados en el mejoramiento y a prestación de los servicios en el área de tecnología e igualmente debemos realizar Estudio de Planta de los empleos de la Institución el cual por ley tenemos plazo durante el I Trimestre de 2023”

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 214-215, resalta lo siguiente:

“La Empresa Social del Estado con recursos propios estableció en el PSFF Viabilizado como meta Superávit por \$0 pesos, sin embargo, se evidencia un superávit por la suma de \$426 millones para el cuarto trimestre de la vigencia 2022. Por otro lado, la ESE ha cancelado cuentas por pagar por la suma de \$12.174.060 con corte al cuarto trimestre de 2022.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se observa un recaudo pendiente por valor de \$261.140.384 de acuerdo con el PSFF viabilizado. Se evidencia una diferencia en el valor a recaudar de las fuentes de financiamiento, particularmente a la que proveniente del Departamento, en virtud que el PSFF contempla un valor total de esta fuente por valor \$165.252.272, sin embargo en su programación quedo registrado para la vigencia 2022 un valor de \$123.752.272 y el restante para la vigencia 2023. Por otro lado, en referencia con esta fuente, es preciso indicar que el Departamento ya se encuentra realizando el trámite para el giro de \$103.483.403 correspondientes a la medida Pago de Pasivos, el valor restante será asignado a través de proyecto de inversión por lo cual se exhorta a la ESE a adelantar con oportunidad los requerimientos exigidos en la estructuración del (os) correspondiente(s) proyecto(s). De igual manera debe proceder para el giro de los recursos del FONSAET.

De manera general, la ESE debe seguir adelantando las gestiones correspondientes con cada uno de los actores involucrados en las fuentes de financiamiento que le permitan costear las medidas del PSFF y el saneamiento de sus pasivos”



Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo realice un análisis que permita conocer la situación del recaudo de las fuentes de financiación. El superávit generado de \$129 millones en la vigencia 2022 puede ser utilizado para el pago de pasivos. Por consiguiente, se tuvo en cuenta el superávit como recaudo de la ESE en la evaluación.

Es importante que se adelante lo necesario para que la ESE reciba los recursos que se comprometió a dar el departamento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

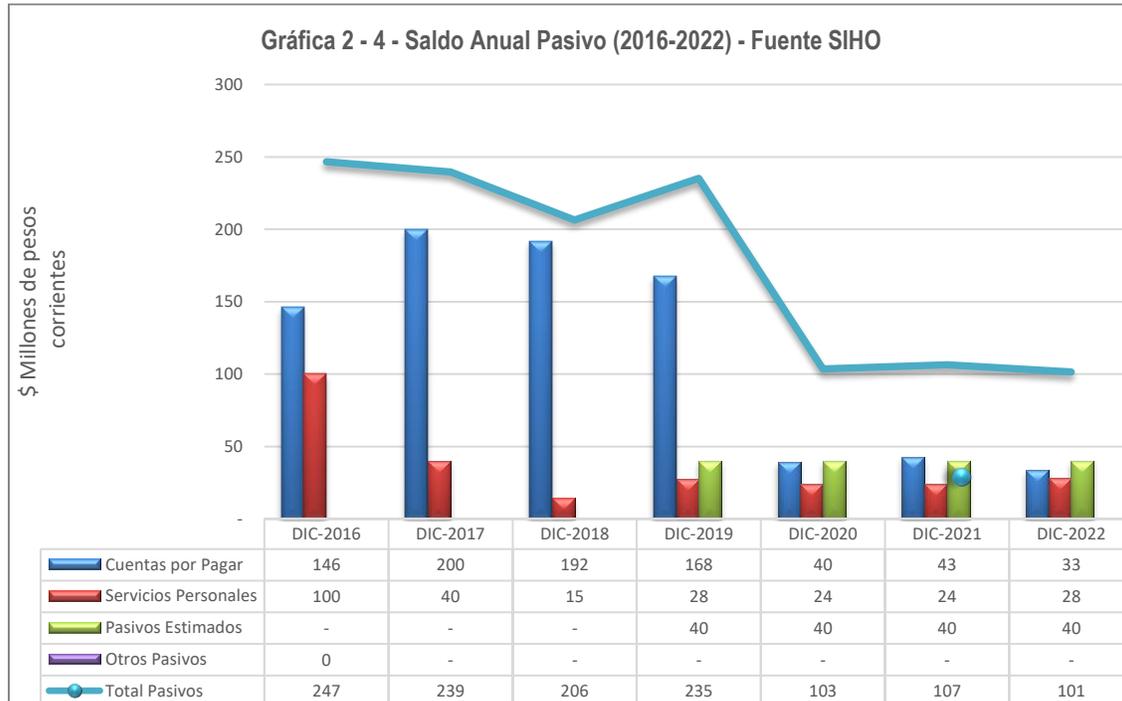
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$103,48 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$103,48 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	103,48	12,17	91,31	103,48	12,17
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	30,99	11,00	19,99	30,99	11,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	72,49	1,17	31,32	72,49	41,17
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	0,00	40,00	0,00	-40,00
<i>Provisiones para contingencias</i>	0,00	0,00	40,00	0,00	-40,00
<i>Otros</i>	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 20, resalta lo siguiente:

“Durante la vigencia 2021 la entidad cancelo pasivos con recursos propios por la suma de Doce millones ciento setenta y cuatro mil sesenta pesos (\$12.174.060.00) M/CTE. La Entidad durante el primer segundo trimestre no se realizó ningún pago, debido a que no se ha recibido los recursos para el financiamiento de la cancelación de dichos Pasivos”

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 217, expresa lo siguiente:

“La ESE como soporte anexo a la medida No. 8 Pago de pasivos anexa ficha del indicador en el que señala que el pago de los pasivos ha sido del 12% aun cuando no ha recaudado las fuentes de financiamiento contempladas en el PSFF y ello se debe que dispuso de sus recursos la suma de \$12.174.060 para el pago de la liquidación de los médicos SSO.

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 12% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento De Pasivos, quedando un remanente por valor de \$91.309.343 que corresponden a acreencias laborales, proveedores y otros pasivos. Este comportamiento ha sido el resultado de la sumatoria de las acciones diseñadas y ejecutadas por la ESE, en el marco Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Por su parte, el Departamento de Boyacá en cabeza de la Secretaria de Salud seguirá con el seguimiento estricto para que la ESE continúe en esa senda de cumplimiento de las metas del programa como la ha venido haciendo hasta el momento durante la vigencia 2022. Cabe resaltar que existen múltiples factores externos como la no gobernación a liquidación de algunas EPS, que podrían perjudicar el recaudo de la ESE y con ello, la aparición de nuevos pasivos.

Los pasivos por provisiones se estimaron en 40 millones de pesos, sin embargo, el Departamento de Boyacá a través de asistencia técnica con el grupo jurídico del área de Gestión Hospitalaria – Secretaria de Salud de Boyacá ha venido realizando mesas trimestrales con el fin de identificar, reportar y realizar seguimiento a todos y cada uno de los procesos que se encuentran a nombre de la ESE Salud Paz de Rio para así poder estimar el valor de provisiones cercano a la realidad de la institución”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$129,36 millones el cual puede ser utilizado para el pago de pasivos registrado en el Programa. Por otro lado, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$91,52 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se



observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 156% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	19.368.089	28.215.570	146%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	29.629.113	57.123.260	193%
Apoyo Terapéutico	3.492.494	1.677.000	48%
Servicios Conexos a la Salud	4.566.601	1.916.730	42%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	57.056.297	88.932.560	156%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	653.119.872	698.525.680	107%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11,45	7,85	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 107% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 222-223, expresa lo siguiente:

“La unidad funcional Ambulatoria: con ejecución de UVR del 40% de lo proyectado. 9 de los 11 portafolios de servicios realizaron avance de ejecución de meta esperado para el cuarto trimestre del 2022. Actividades de promoción y prevención: los portafolios de servicios Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo) y planificación familiar superaron en el cuarto trimestre el 100% de las proyecciones del año.

Se recomienda a la ESE verificación de las metas de PYP teniendo en cuenta el cubrimiento de las actividades de acuerdo con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS). Resolución 3280 del 2018.

En la unidad funcional de apoyo diagnóstico: Ejecución de un 39%, apalancado por laboratorio clínico con un 41%.

Servicio Farmacéutico: Ejecución de un 6%, La ESE reporta baja ejecución de este portafolio. Se le indica a la ESE que debe registrar en el análisis la razón por la que la baja frecuencia de uso del servicio.

En Servicios conexos a la salud: Ejecución del 15% donde transporte asistencial básico tiene proyectado para el 2022 un total de 83 traslados y se realizaron en el cuarto trimestre 8 traslados. En “Otros servicios conexos a la salud” registran 830 actividades correspondientes a actividades de PIC, baja ejecución en este portafolio que tiene una proyección de 1.314 actividades trimestrales”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Salud Paz De Rio cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 4

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	837.222.894	577.701.782	69%
6.2	Operación Corriente	837.222.894	577.701.782	69%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	707.857.276	449.683.551	64%
6.5	Operación Corriente	707.857.276	449.683.551	64%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 20-25, expresa lo siguiente:

El día 22 de Marzo de 2022, se realiza la firma del contrato entre la fidupervisora y la ESE SALUD PAZ DE RIO, dando inicio formal a la gestión administrativa y compromisos pactados con la Fiducia, se anexa copia del contrato.

Se dio inicio y ejecución de encargo fiduciario 105495 a partir del 27 de mayo de 2022.

Para el IV trimestre se recaudó la suma de \$213.404.338,00, por concepto de Venta de Servicios de Salud, Aportes Patronales y Rendimientos financieros, de los cuales se realizaron pagos por la suma de \$231.404.338, distribuidos de la siguiente manera: Gastos Administrativos por la suma \$61.494.705 y Gastos Operacionales por la suma de \$152.357.107.

Con corte al IV Trimestre se recaudó recursos propios por la suma \$577.701.782,00 a través del encargo fiduciario por concepto de operación corriente arrojando un 69% del total recaudado y en lo correspondiente a pagos de la operación corriente por la suma de \$449.683.551, equivalente a un 64% de la proyección de pagos presentada en el PSFF.

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 218, resalta lo siguiente:

“La ESE Salud Paz de Rio inicio Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la vigencia 2021 (cuarto trimestre) cuyo escenario financiero se proyectó hasta el año 2024.

La ESE suscribió contrato de encargo fiduciario No. 3-1-105495 con la Fidupervisora el día 22 de marzo de 2022.

La ESE, durante el cuarto trimestre de 2022 recaudó, a través del encargo fiduciario, la suma \$577.701.782 por concepto de venta de servicios de salud y se realizaron pagos por la suma de \$449.683.551 por concepto de gastos de personal”.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 22 de marzo de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

4.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado



Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	61,2	8%	4,9	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	58,7	8%	4,7	ALTA
Pago del Pasivo	11,8	30%	3,5	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	69,0	5%	3,5	ALTA
TOTAL		100%	65,57	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

5. ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ DE PUERTO BOYACÁ

La ESE Empresa Social Del Estado Hospital José Cayetano Vásquez del municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante el oficio con número de radicado 2-2019-025323 el 15 de julio de 2019, con un periodo de duración de cuatro años del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	BAJA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023



Tabla 1 – 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	74%	100%	100%
Racionalización del gasto	67%	87%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	80%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	92%	92%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	78,25%	94,75%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 9 – 11, relacionan lo siguiente:

La ESE presentó a 31/12/2018 pasivos por valor de 12.445.259.670 y a la fecha de presentación de este informe se cumple con el saneamiento total de los pasivos programados.

Desde el área de calidad de la ESE se anexa informe de las actividades de referenciación desarrolladas e informe de certificación con la autoevaluación al SOGC.

Al cierre de la vigencia 2021 se cumplió con el 100% de la meta planteada, pero en la vigencia 2022 se sigue realizando actualizaciones y adherencias de los procesos y procedimientos de la institución.



Actualmente la ESE se encuentra en el proceso de implementación del centro de costos, en el cuarto trimestre se inicia implementación y capacitación del personal en el nuevo software.

Al cierre de la vigencia 2021 se cumplió con el 100% de la meta planteada, pero en la vigencia 2022 se sigue realizando fortalecimiento y actualizaciones del software existente.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se adjudicaron los contratos de obra e interventoría del proyecto de construcción y ampliación de los servicios asistenciales de la E.S.E.

Se anexa informe de cartera con la descripción detallada del proceso de gestión del cobro de cartera con corte a 31 de diciembre de 2022, en el cual se describe la mejora en el recaudo de cartera.

Al cierre de la vigencia 2021 se cumplió con el 100% de la meta planteada, pero en la vigencia 2022 se sigue realizando seguimiento al comportamiento de la cápita.

Los Ingresos totales al cierre 31 de diciembre de 2022 son de \$ 51.965.059.194 incluidos \$ 15.830.851.782 del proyecto y los compromisos ascienden a la suma de \$ 47.421.056.371 incluyendo la vigencia anterior y se facturo la suma de \$ 42.972.225.126.

A través de la gestión de la Gerencia se realiza acercamiento con algunos proveedores y se logra obtener descuentos por pronto pago lo cual es beneficioso para la institución.

Se actualizará el estudio de carga laboral incluyendo el proyecto de formalización laboral debido al crecimiento de los servicios prestados por al E.S.E ya que esto influye directamente en la cantidad de cargos a crear y la proyección financiera.

Se anexa informe sobre la venta de servicios de salud a corte 31 de diciembre de 2022. La meta proyectada es de \$ 18.503.647.871 y la E.S.E. vendió a corte 31 de diciembre de 2022 la suma de \$ 42.972.225.126

Se anexa informe sobre la producción a corte 31 de diciembre de 2022. La meta proyectada para el año 2022 es de 1.975.373,18 UVR y la E.S.E produjo a corte 31 de diciembre de 2022 la cantidad de \$5.654.576,77 UVR.

Se anexa informe del recaudo de la cartera de la ESE a 31 de diciembre de 2022 por la venta de servicios de salud. La meta proyectada es de \$18.414.595.263 y la ESE lleva recaudada la suma de \$51.965.059.194 incluidos los \$15.830.851.782 del proyecto.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 65 – 67, expresa lo siguiente:

“La ESE anexa certificación que soporta el pago del 92% del total de los pasivos establecidos en el PSFF. El saldo pendiente corresponde a las provisiones de procesos jurídicos en espera de fallo. Anexa extracto del Fondo de Inversión de alta liquidez.

Se adjunta informe consolidado de la autoevaluación SOGCS, se adoptan las guías clínicas institucionales - se observa el registro de las capacitaciones

Se observa la evidencia de informes de auditoría, asistencia a capacitaciones en sus diferentes áreas, evaluación y simulacros sobre los procesos y procedimientos abordados

La ESE adjunta certificación que indica la gestión realizada para la generación de los centros de costos en programa gema señalando que se compraron 23 módulos de costos y sistema en parametrización actualmente y copia del contrato.

La ESE anexa certificación del coordinador de sistemas donde informa que durante el segundo trimestre de la vigencia se realizó actualización al sistema Gema, mantenimiento lógico y preventivo y actualización intranet ISIS HospWEB

La ESE presenta informe sobre la gestión de proyecto de inversión, enfocados a dotación de ambulancia, compra de equipos y construcción y ampliación de los servicios asistenciales, de esta ultimo aún se encuentra en construcción de la primera fase.

Se estima el cumplimiento de la medida sobre el valor efectivamente pagado a la ESE respecto del valor pactado en acuerdos de pago y cobros coactivos. Se observa, además, gestiones de tipo jurídico para varios procesos de cobro.

La ESE da cumplimiento a la medida en un 100%

La ESE no logra disminuir sus gastos respecto a 2021, por el contrario, se evidencia un crecimiento del 38% en el comprometido. Se resalta que los gastos aumentaron en función de los ingresos y capacidad operativa de la ESE en las últimas vigencias.

La ESE relacionan las estrategias implementadas, así como la relación de facturas por empresas con las que la ESE tiene acuerdos de descuento y tuvo descuento durante el cuarto trimestre de 2022.

La ESE presenta estudio técnico y financiero relacionado con formalización de empleos públicos y la planta temporal de la ESE, en octubre de 2022 ante la organización SINDESS. Y que se registró bajo los lineamientos del Estado.

Se observa un crecimiento en la facturación en promedio del 11% con respecto a la vigencia de 2021, superando la meta planteada en el PSFF. Para el trimestre IV de 2022, se observa un cumplimiento mayor al 100% de la meta planteada en el PSFF para esta vigencia.

La ESE da cumplimiento a la medida en un 100%”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	18.414,60	49.884,07	31.469,48	51.965,06	51.965,06	0,00
Total gastos (compromisos)	18.414,60	49.884,07	31.469,48	47.421,06	47.421,06	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	4.544,00	4.544,00	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, presenta una diferencia de \$31.469,48 millones en total ingresos (recaudos), y en total gastos (compromisos); se recomienda a la ESE y al Departamento, respetar los techos de lo aprobado en el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En cuanto el total ingresos (recaudos) y el total gastos (compromisos) del presupuesto definitivo SIHO, se evidencia que esta 170,90%. Por lo tanto, la ESE en el informe de monitoreo en la pág. 16, resalta lo siguiente:

“Dentro del informe de Evaluación emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público siempre se enfatiza que la E.S.E. debe respetar los techos del Presupuesto del Escenario Financiero viabilizado, pero como se aclaró anteriormente, es imposible, puesto que se ha demostrado que la Institución está creciendo y ampliando sus servicios y para lograr este objetivo se requiere indiscutiblemente invertir o gastar recursos”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

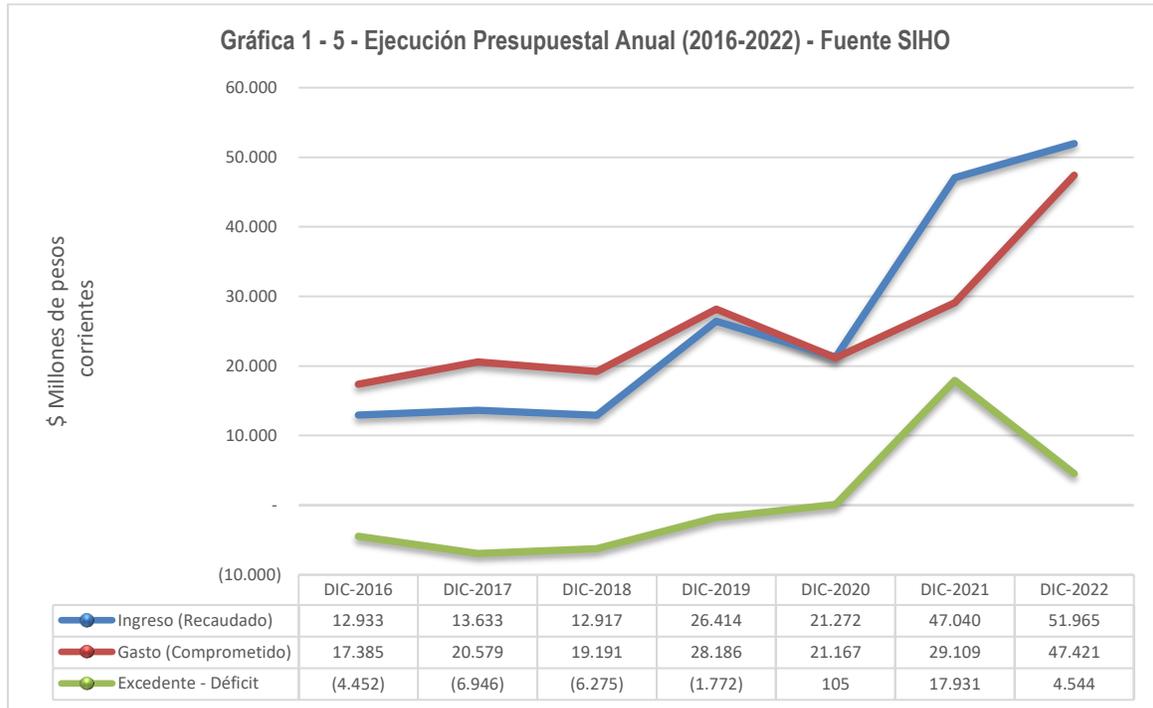
Tabla 4 – 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	18.414,60	51.965,06	282%
Total Gastos	18.414,60	47.421,06	258%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	4.544,00	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$24.211,55 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria por \$15.279,73 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 13, expresa:

COMPORTAMIENTO DEL INGRESO

Para la vigencia 2022 se tiene proyectado recaudar por venta de Servicios de Salud la suma de \$ 12.767.517.033 de los cuales a corte del cuarto trimestre se recaudó la suma de \$ 23.304.678.763 equivalente a más del 100% de la meta proyectada.

De igual manera, se tiene proyectada una meta de Recaudo cartera - Rezago Vigencia Anterior por la suma de \$ 4.358.185.959 de los cuales a corte del segundo trimestre se ha recaudado la suma de \$ 10.277.951.788 dando cumplimiento de más del 100% y superando la meta proyectada.

Es importante aclarar que dentro de los ingresos recaudados de la vigencia 2022 tenemos que dentro de la Disponibilidad Inicial por valor de \$ 18.014.853.717 se encuentran los Aportes de la Nación de la vigencia 2021, estos aportes corresponden a la financiación del proyecto gestionado por la gerencia de la E.S.E. para la construcción y ampliación de los servicios asistenciales, recursos por valor de \$ 15.830.851.782 y que son de gran relevancia mencionar puesto que no se tenían presupuestados ni contemplados dentro del escenario financiero viabilizado, dentro de esta Disponibilidad Inicial tenemos el saldo en bancos de la vigencia 2021 por valor de \$ 2.174.556.075, el saldo de Caja General por valor de \$ 5.873.421 y el Saldo del Fondo De Inversión de Alta Liquidez con Fiduprevisora por valor de \$ 3.572.439.

De igual manera se aclara que dentro de las proyecciones de recaudo se tiene el concepto de Aportes Permanentes del Departamento correspondiente a los Recursos del Sistema General de Participaciones Aportes Patronales sin situación de fondos en la suma de \$ 399.264.723, cifra que para la vigencia 2022 no se recaudara.

Dentro de los Aportes Ocasionales del Departamento tenemos el recaudo de \$ 64.461.403 que corresponden al 10% de la liquidación del Contrato de Subsidio a la Oferta 2021.

Dentro de los Aportes Ocasionales de la Nación tenemos el recaudo de \$ 36.282.415 que corresponden a La Resolución 1161 del 15 de Julio de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social de pagos por disponibilidad de camas de cuidados intensivos e intermedios

COMPORTAMIENTO DEL GASTO

En primer lugar tenemos que para la vigencia 2022 se presupuestó un Gasto efectivo del año en la suma de \$17.576.467.715 de los cuales al cierre del tercer trimestre del 2022 se lleva un compromiso de más del 100% con relación a lo presupuestado.

Dentro de la visión de la Gerencia de la E.S.E. es lograr el crecimiento institucional en todos los aspectos, a la fecha y con el compromiso de todos los colaboradores se ha logrado. Se es consciente que dentro de las medidas del programa de saneamiento está contemplada la racionalización del gasto, pero en un hospital como este y con los proyectos de ampliación a cabeza de la gerencia es un poco complicado el cumplimiento de la medida, aunque es importante resaltar que se gasta lo estrictamente necesario con el fin de lograr las metas de crecimiento establecidas por la gerencia.

RESULTADO DE LA OPERACIÓN CORRIENTE



El excedente al cierre de la vigencia 2021 corresponde a la cifra de \$ 18.014.853.717 de los cuales \$ 15.830.851.782 corresponden a la financiación del proyecto gestionado por la gerencia de la E.S.E. para la construcción y ampliación de los servicios asistenciales, si al superávit de la vigencia 2021 le descontamos el valor de los recursos del proyecto tenemos que hay un disponible de libre destinación por valor de \$ 2.184.001.935 de los cuales se tiene garantizado el fondo de contingencias”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 69 – 74, relaciona lo siguiente:

“COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2022 ascienden a la suma de \$51.965 millones, los cuales corresponden a un avance de ejecución que supera el 100 % respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$23.304 millones, que superan el 100% de la meta planteada. En general, el nivel de ingresos de operación corriente aumento en lo que respecta al alcanzado para el cuarto trimestre de la vigencia inmediatamente anterior (2021) donde la ESE alcanzó la suma de \$21.336 millones.

Con relación al recaudo de cartera de vigencias anteriores, la ESE obtuvo un porcentaje de cumplimiento que supera el 100% de la meta proyectada, donde logro recaudar \$ 10.277 millones por este concepto, representando así el 30% del valor recaudado acumulado en el cuarto trimestre de 2022.

La E.S.E. aclarara que dentro de los ingresos recaudados de la vigencia 2022, en la Disponibilidad Inicial por valor de \$ 18.014.853.717 se encuentran los Aportes de la Nación de la vigencia 2021, estos aportes corresponden a la financiación del proyecto gestionado por la gerencia de la E.S.E. para la construcción y ampliación de los servicios asistenciales, recursos por valor de \$15.830.851.782 y que son de gran relevancia mencionar puesto que no se tenían presupuestados ni contemplados dentro del escenario financiero viabilizado.

Es de gran importancia aclarar que dentro de las proyecciones de recaudo se tiene el concepto de Aportes Permanentes del Departamento correspondiente a los Recursos del Sistema General de Participaciones Aportes Patronales sin situación de fondos en la suma de \$ 399.264.723, cifra que para la vigencia 2022 no recaudo.

La recuperación de cartera alcanzó un porcentaje de cumplimiento de mas del 100%, un desempeño mejor al registrado en trimestre anterior (Meta Vs Recaudo). Este comportamiento tan acertado obedece a las gestiones de cobro efectuadas por la ESE, que han sido eficientes y que, por supuesto, deben seguir ese curso.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

Los compromisos con corte al cuarto trimestre de 2022 ascendieron a la suma de \$47.421 millones, y su ejecución sobre pasa el porcentaje proyectado para la vigencia 2022. Este comportamiento del gasto requiere que la ESE realice seguimiento minucioso sobre este concepto y tome nuevas medidas que propenda por la racionalización del gasto y fortalecimiento de los ingresos, con miras a garantizar la operatividad de la ESE y atender los nuevos pasivos en el año 2022 y evitar su aparición en las siguientes vigencias. Sin embargo, la ESE manifiesta que los gastos aumentaron de manera proporcional al aumento en la producción de la ESE y por ende en los ingresos de la misma.

Es importante aclarar que de las fuentes de financiamiento contempladas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizado para atender los pasivos certificados a diciembre de 2018 (\$12.445.259.670) se encuentra un saldo pendiente por la suma de \$981.401.971 que corresponden a procesos jurídicos que se encuentran en el fondo de contingencia. Así mismo, al comparar los gastos comprometidos en la vigencia actual y la vigencia anterior, se observa que los gastos comprometidos para el cuarto trimestre del 2022 obedecen a un aumento de 23%. Durante los anteriores seguimientos se le recomendó a la ESE que continuara priorizando la implementación de estrategias de contención del gasto conducentes al efectivo para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el Programa de Saneamiento Viabilizado para la vigencia 2022.

RESULTADO DE LA OPERACIÓN CORRIENTE

La relación de recaudos y compromisos proyectados en el programa de saneamiento para la vigencia 2022 vs los obtenidos en el acumulado del cuarto trimestre, muestran que se superó la meta establecida en el programa de Saneamiento. Donde se evidencia un superávit de \$4.544 millones. Así mismo, la E.S.E manifiesta que el aumento en sus gastos difiere directamente de los proyectos de ampliación a cabeza de la gerencia y la operación normal en la prestación de sus servicios que los obliga a gastar en lo estrictamente necesario para cumplir las metas internas y que se ven compensados con el incremento en los ingresos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.869,38	2.184,00	117%	-314,62
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	378,71	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	10.368,17	10.368,17	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	12.616,26	12.552,17	99%	64,09

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 22, resalta:

“Es importante precisar que a corte 31 de diciembre de 2022 el pasivo del programa se ha pagado totalmente, solo estaba pendiente por garantizar los recursos por \$ 981.401.971 que son de los pasivos contingentes incluidos dentro del programa, pero los cuales al corte de este informe se tienen garantizados en el Fondo de Inversión Colectivo de Alta liquidez con Fidupervisora donde existen los fondos suficientes para amparar estas contingencias, se anexa conciliación bancaria y extracto”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 75-76, expresa lo siguiente:

“El excedente al cierre de la vigencia anterior 2021 corresponde a la cifra de \$18.014.853.717 de los cuales \$ 15.830.851.782 corresponden a la financiación del proyecto gestionado por la gerencia de la E.S.E. para la construcción y ampliación de los servicios asistenciales.

La Empresa Social del Estado precisa que a corte 31 de Diciembre de 2022 el pasivo del programa se ha pagado totalmente, a corte del cuarto trimestre de 2022 la ese presenta superávit de \$ 4.544 millones. Por otro lado, la ESE ha cancelado cuentas por pagar por la suma de \$ 64.461.403 con corte al cuarto trimestre de 2022. Quedando un saldo que obedece a provisión de litigios y demandas por la suma de \$981.401.971 los cuales al corte de este informe se tienen garantizados en el Fondo de Inversión Colectivo de Alta liquidez con Fidupervisora por un valor de \$ 2.282.215.547.

Saldos de las cuentas maestras del municipio de Puerto Boyacá, respecto a este, se han presentado inconvenientes con la Alcaldía y no fue posible obtener el giro de recursos. El Departamento de Boyacá, mediante oficios, ha aclarado las dudas presentadas en el proceso de giro, pero su desembolso no se efectuó a la fecha de corte de la vigencia del cuarto trimestre de 2022.

Respecto al aporte del Departamento de Boyacá este realizó el desembolso en los meses de Octubre a Diciembre de 2019 de los recursos Excedentes de Lotto en línea por valor de (\$10.368.167.537) a la cuenta de Fondo de inversión Colectiva de alta liquidez creada por el Hospital José Cayetano Vásquez en conjunto con la Secretaria de Hacienda del Departamento de Boyacá para la administración de los recursos para pago de pasivos según PSFF y pasivos objeto de compensación adquiridos hasta el mes de Agosto de 2019 por la ESE”.

Es importante tener presente que para el recaudo de excedente de la ESE se tuvo en cuenta el superávit de la operación corriente de la vigencia 2021, el cual fue de \$2.184 millones, ese resultado se obtiene de los \$18.014 millones que arrojó SIHO menos los \$15.830 millones que aportó la Nación para la construcción y ampliación de los servicios asistenciales.

Por otro lado, es preocupante que el municipio de Puerto Boyacá presento una certificación con la disponibilidad de los recursos de los saldos de la cuenta maestra, los cuales no fueron girado a la ESE. Esto puede ser un causal de incumplimiento al PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

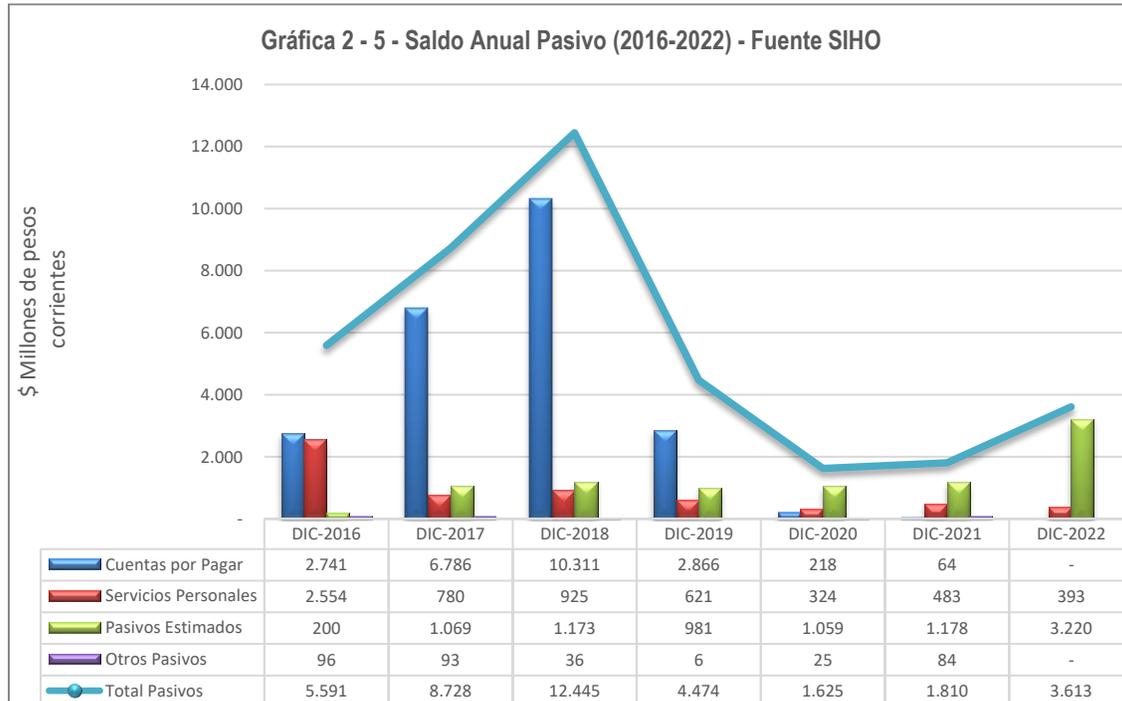
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$12.445,26 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 1.958,61 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	12.445,26	12.445,26	1.958,61	12.445,26	10.486,65
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	4.864,68	4.868,96	0,00	4.864,68	4.864,68
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.149,39	2.148,34	0,00	2.149,39	2.149,39
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	3.442,89	3.339,66	0,00	3.442,89	3.442,89
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	29,70	29,70	0,00	29,70	29,70
Otros pasivos	1.958,61	2.058,61	1.958,61	1.958,61	0,00
<i>Provisiones para contingencias</i>	0,00	1.173,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	885,61	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 18, resalta:

“Es importante precisar que a corte 31 de diciembre de 2022 el pasivo del programa se ha pagado totalmente, solo estaba pendiente por garantizar los recursos por \$ 981.401.971 que son de los pasivos contingentes incluidos dentro del programa pero los cuales al corte de este informe se tienen garantizados en el Fondo de Inversión Colectivo de Alta liquidez con Fiduprevisora donde se tiene los fondos suficientes en caso de sentencias desfavorables y proceder al pago inmediato y de igual manera es de gran importancia aclarar que a la fecha de corte de este informe la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá no ha cumplido con la financiación del Programa de Saneamiento por la suma de \$378.711.491”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 20, expresa lo siguiente:

“Es importante aclarar que de las fuentes de financiamiento contempladas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizado para atender los pasivos certificados a diciembre de 2018 (\$12.445.259.670) se encuentra un saldo pendiente por la suma de \$981.401.971 que corresponden a procesos jurídicos que se encuentran en el fondo de contingencia.

Así mismo, se observa que la ESE Hospital José Cayetano Vásquez, genero nuevas cuentas por pagar: i., Para la Vigencia 2020 por valor de \$242.631.196 (Resolución de constitución de cuentas por pagar No 014 del 20 de enero de 2021), y ii., Para la vigencia 2021 por un valor de \$84.296.257 (Resolución de constitución de cuentas por pagar No 220 del 31 de diciembre de 2021), y iii., Para la vigencia 2022 por un valor de \$10.735.728.818 (Resolución de constitución de cuentas por pagar No 201 del 30 de diciembre de 2022) y éstas no se encuentran relacionadas dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

El departamento expresa que la ESE constituyo cuentas por pagar por valor \$10.735 millones, es una situación alarmante, debido a que estaría generado nuevos pasivos. Sin embargo, en CGN-CHIP se observa que el pasivo se encuentra en provisiones por valor \$ 3.220 millones para futuras demandas.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$12.800,95 millones, el cual puede ser utilizado para financiar el 100% de pasivo, sin embargo, esta cifra no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además,



la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$20.663,17 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 283% valorado en UVR:

Tabla 7 - 5

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	326.751	495.939	152%
Servicios Ambulatorios	195.107	269.546	138%
Hospitalización	69.441	311.946	449%
Quirófanos y Salas de Parto	764.395	1.609.201	211%
Apoyo Diagnóstico	566.036	1.628.596	288%
Apoyo Terapéutico	53.661	1.326.797	2473%
Servicios Conexos a la Salud	19.348	12.552	65%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.994.740	5.654.577	283%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	17.576.467.715	31.266.543.970	178%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.811,41	5.529,42	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 178% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 20, expresa lo siguiente:

“La ESE presenta a corte 31 de diciembre de 2022 un porcentaje de ejecución del 100% de la meta anual de UVR proyectada, este aspecto se relaciona al fortalecimiento en la prestación de servicios de salud, aumento del recurso profesional para la atención en salud presentándose mayor disponibilidad de agendas y la Internación en la Unidad de cuidado intensivo (Servicio habilitado de forma transitoria con el fin de brindar mayor cobertura durante la pandemia por COVID 19).

El servicio que presenta mayor porcentaje de ejecución en UVR es Apoyo Diagnostico (1.628.595,⁸²), Quirófano-Salas de Parto (1.609.201,²⁷) y Apoyo Terapéutico (1.326.796,⁵⁵).

Dentro de la unidad funcional de hospitalización se incluyen los días de estancia de pacientes en la UCI y UCIN, aportando este servicio un gran incremento en la producción de UVR para la unidad funcional.

En la unidad de apoyo terapéutico tenemos que el servicio farmacéutico aportando un gran incremento en la producción de UVR para la unidad funcional.



En cuanto a la unidad de servicios conexos a la salud tenemos que no se ha cumplido con la meta trazada puesto que inmerso dentro de esta unidad funcional tenemos los servicios de ambulancias, no se presentan tantas remisiones ya que se trata de atender dentro de la ESE las patologías que más se pueda, solo se remite lo estrictamente necesario, lo que en realidad se salga de la complejidad prestada por la E.S.E.

En el tiempo de elaboración del PSFF 2018-2022 no se tenía divisado que la prestación de servicios de salud en la E.S.E. crecería tan considerablemente y que se tendría el personal idóneo para atender patologías complejas que antes no se podrían tratar en la institución”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 87 – 88, relaciona lo siguiente:

“La unidad Funcional de Hospitalización. Avance en el cuarto trimestre de un 116% de la meta en UVR proyectada para el año 2022. por apalancamiento de la producción de las unidades de cuidados intensivos e intermedios. Alta producción en hospitalización general adultos y pediátrica. Se indica a la E.S.E. estudio de oferta de horas de ginecobotetra en los diferentes servicios para que cubra la demanda, así como análisis de remisiones por esta especialidad que por la complejidad podían haber sido hospitalizadas en la institución y no se atendieron por no disponibilidad de profesional.

En La unidad Funcional de quirófanos y sala de partos: Cumplimiento de la meta del 2022 en un 54%. Avance de la ejecución de las metas proyectadas para cesáreas en un 23% y En Quirófanos se superaron las metas programadas en 4 de los 5 portafolios cirugía general, oftalmología, ortopedia y urología.

En la unidad funcional de apoyo diagnóstico: avance de la meta en el 80%. Los portafolios con avance de metas superior al 50% corresponden a: Ultrasonido cumplimiento, radiología odontológica, Toma de muestras de Laboratorio Clínico y Laboratorio clínico. En las actividades capitadas se recomienda a la E.S.E verificación de la pertinencia por profesional de los estudios solicitados y de la frecuencia de uso. Así como la aplicación de las guías de manejo.

Unidad Funcional Apoyo Terapéutico: avance de la meta en el 632%. Farmacia o insumo hospitalario con UVR ejecutadas del 779% de lo proyectado. Es un indicador de interpretación inversa, por lo tanto, se requiere una revisión del aumento de las UVR. Determinando si es por consumo real o si es incorrecto el cargue de la información de medicamentos formulados y los entregados.

Unidad Funcional Servicios Conexos a la Salud: Ejecución del 17%. Las ambulancias Básicas (TAB) y Las ambulancias Medicalizadas (TAM) ejecutaron el 19%. Actividad facturada por evento se recomienda auditoria para el cumplimiento de los criterios de los pacientes para ser transportados en ambulancia básica o medicalizada.

En el documento de red vigente se reporta que la E.S.E debe prestar los servicios de consulta externa por telemedicina de Cardiología, Dermatología, Medicina Física y Rehabilitación, Neurología, Otorrinolaringología y Psiquiatría y De apoyo Diagnósticos y complementarios la realización de Endoscopias de Vías Digestivas. Actividades que no están reportadas en producción se le solicita a la E.S.E verificación de la aplicación del documento.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital José Cayetano Vásquez cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 5

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	52.946.461.165	26.706.845.731	50%
6.2	Operación Corriente	51.965.059.194	25.868.718.183	50%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	981.401.971	838.127.548	85%
6.4	Pagos	48.402.458.342	21.941.331.565	45%
6.5	Operación Corriente	47.421.056.371	21.594.203.075	46%



Tabla 8 - 5

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.6	Costo de Medidas PSFF	-	72.000.000	
6.7	Pasivos PSFF	981.401.971	275.128.490	28%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE ni el Departamento realiza un análisis en sus informes de monitoreo ni seguimiento acerca de la ejecución de los recursos de la fiducia.

Se observa el reporte realizado en el cuadro de monitoreo.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 4 de marzo de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

5.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	94,8	8%	7,6	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	84,3	30%	25,3	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	50,0	5%	2,5	ALTA
TOTAL		100%	92,32	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

6. ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ DE SAN EDUARDO

La ESE Centro De Salud Jaime Diaz Pérez del municipio de San Eduardo - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-008191 del 19 de febrero de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, teniendo en cuenta que la ESE fue viabilizado el PSFF en el 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado



en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	21/06/2022	18/08/2022	17/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	25/05/2022	12/08/2022	17/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	21/06/2022	12/08/2022	17/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	21/06/2022	18/08/2022	17/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	22/06/2022	18/08/2022	17/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

6.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	7%	41%	45%
Racionalización del gasto	5%	69%	75%
Reestructuración de la deuda			



Tabla 2 – 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Reorganización administrativa	11%	44%	63%
Saneamiento de pasivos	0%	2%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	5,75%	39,00%	70,75%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 7 – 8, expresa lo siguiente:

“Reorganización administrativa: La primera medida programada en la que se dispuso la compra de un material didáctico para la prestación del servicio de enfermería, no se ha avanzado ya que se tiene programado realizarla con el dinero certificado y proveniente por parte de la Gobernación de Boyacá el cual no ha ingresado a la institución, por lo que el avance es del 0%. Frente a la segunda medida de esta categoría en la que se pretende mejorar la dotación cambiando equipos obsoletos, se realizó durante el IV trimestre solicitud de cambio de tecnología obsoleta a la embajada de Japón con un proyecto denominado KUSANONE, sin embargo, la respuesta fue negativa.

En la siguiente medida de la presente categoría y aspecto jurídico, se está elaborando la política de daño antijurídico y se tiene contrato actual con jurídico que representa la institución, con esto llegando a un avance en el cuarto trimestre del 2022 del 45%, la meta para la vigencia 2022 era del 0%.

En cuanto a la medida de habilitar el laboratorio clínico, se han realizado estudios de viabilidad en conjunto con la secretar sin embargo el avance al finalizar la vigencia es del 30%, con una meta esperada del 50%.

Otra medida estipulada en esta categoría es el mejoramiento de la falta de hábitos saludables en la población San Eduardense, al corte del cuarto trimestre se llegó a un cumplimiento del 74%, con una meta para la vigencia del 75%. Se realizaron diversas actividades para llegar a toda la población con educación en hábitos saludables.

En esta categoría también se programó una medida para intervenir el 100% de la infraestructura del centro de salud. Al corte del cuarto trimestre de 2022 se completo la meta de 70%, meta establecida para la vigencia, ya que se realizaron las actividades de intervención del 100% de a infraestructura de la ESE, y se ejecuto el 5% de los recursos de mantenimiento.

En la medida programada para crear un fondo de contingencia, la meta para la vigencia 2022 era del 50%. Desde la vigencia pasada se cumplió con lo establecido, al trasladar los recursos programados, los cuales se encuentran provisionados en cuenta.

Fortalecimiento de los ingresos de la ESE: frente a las medidas programadas en esta categoría se encuentra en primer lugar la medida de mejoramiento del proceso de facturación. Al corte del cuarto trimestre de 2022 se cumplió con la totalidad de la meta establecida para la vigencia 2022, dado a que se han desarrollado los procesos de facturación de forma oportuna, se han realizado las actas de seguimiento y se han ajustado los procesos y procedimientos para el mejoramiento de este proceso, de forma que ha permitido mantener el control sobre lo facturado y radicado para poder realizar cobros oportunos a las EPS.

La segunda medida programada en esta categoría tiene que ver con el mejoramiento de los procesos de cartera que permitan el recaudo oportuno de deudas por parte de las EAPB, así como la actualización de cartera de difícil cobro. Al corte del cuarto trimestre de 2022 de una meta del 50% se cumplió con el 42%. Se realizaron procesos y actas de conciliación de cartera de vigencias anteriores y proceso de liquidación de contratos.

-Saneamiento de pasivos: En esta categoría se programó el saneamiento de los pasivos contenidos en el PSFF, con los recursos certificados por la Gobernación de Boyacá, sin embargo, al corte del presente informe dichos recursos no han ingresado a las cuentas de la ESE en al Fiducia, por lo cual no se ha podido cumplir con la medida. Cabe resaltar que se ha realizado la gestión solicitando mediante oficios a la Gobernación el giro de los recursos para cumplir con dicha medida. Al corte del cuarto monitoreo se ha cumplido con un 2% de la meta establecida en el PSFF. Se pagó la obligación de impuesto contenida dentro de los pasivos programados con recursos propios y se volvieron a enviar los documentos de solicitud del pago de los recursos certificados por la secretaria de salud, sin embargo, a la fecha no se ha tenido respuesta de los mismos.

Racionalización del gasto: Dentro de las medidas programadas se encuentra:

Medida para el control del sobre costo de la prestación de los servicios y disminuir glosas, al corte del cuarto trimestre de 2022 se da un cumplimiento del 48% de una meta del 50% planteada a 31 de diciembre de 2022, con la realización de socializaciones frente a la resolución 3280, verificación y cumplimiento de metas, demanda inducida y capacitación al personal.

Dentro de esta categoría también se programó una medida para el aprovechamiento total del talento humano, sin embargo, es una medida difícil de cumplir pues al agendar citas médicas de 20 minutos no se puede cumplir de forma integral con la atención según la normatividad actual 3280. Cabe resaltar que la racionalización del talento humano se realiza también en el aprovechamiento del personal para diferentes labores



asistenciales y administrativas, haciendo su carga laboral productiva. Al corte del cuarto trimestre de 2022 se ha dado un cumplimiento del 90% de la meta, con el agendamiento de citas de 30 minutos y asignación de labores administrativas”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 90 – 92, menciona lo siguiente:

“La ESE Manifiesta que dicho material se va a comprar con recursos girados por el DPTO, pero estos recursos están destinados para el pago de Pasivos viabilizados, deben realizar la ejecución de la medida con recursos propios.

Mediante el anexo se evidencia el avance en la medida ya que se vienen facturando y radicando oportunamente los servicios prestados por la ESE.

la ese no adjunta los soportes de pago realizados, aunque estos mismos se evidencian en la ejecución del programa y en los estados financieros de la ESE, los pagos pendientes de realizar están en trámite de recursos ante el departamento

Desde el 27 de mayo de 2022 la ESE realizo radicación de proyecto ante el ministerio, mas no anexa acciones de seguimiento a la solicitud.

LA ESE ya cuenta con un jurídico, la realización de la política de daño antijurídico no presento avance durante el último trimestre.

La ESE Realiza asistencia y establece acuerdos con EPS con cumplimiento a 2023, en acta de comité de sostenibilidad financiera solo se expone el estado de cartera, pero no se toman decisiones frente a su exigencia jurídica.

De acuerdo a los documentos presentados la ESE deja en evidencia el avance y acciones realizadas para el cumplimiento de la medida

La ESE inicio procesos para cumplimiento de la medida, pero a la fecha no adjunta seguimiento alguno.

La ESE durante este trimestre realizan actividades en compañía de su población en diferentes escenarios, dando cumplimiento al avance en la medida.

La ESE ha realizado un contrato de mantenimiento de equipos el cual se viene desarrollando de acuerdo a lo contratado, lo cual se evidencia en el informe de mantenimiento de la diciembre.

la ESE en 4trimestre de 2021 anexo los soportes del traslado realizado, los recursos certificados por el dpto. se encuentran en proceso de giro.

La ESE manifiesta que la prestación de los servicios establecidos se viene cumpliendo de acuerdo al documento RED, que no es posible modificarlos tiempos de consulta, se realizan de acuerdo a la resolución 3280”.

Se observa que el departamento expone en el informe de seguimiento que la ESE no está anexando los soportes de seguimientos de algunas medidas. Adicionalmente, la ESE precisa que no ha adelantado la medida acerca de la compra de material didáctico para enfermería porque no el departamento no le ha girado el recurso certificado, no obstante, es importante aclarar que el recurso que debe girar el departamento es para el pago de pasivo no para la compra de material didáctico.

Por otro lado, se observa que la ESE ha generado superávit de la operación corriente de la vigencia 2021 y 2022. Se le recomienda a la ESE hacer uso de los excedentes para cumplir con lo propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	467,17	784,69	317,52	745,56	745,56	0,00
Total gastos (compromisos)	447,17	784,69	337,52	478,54	478,54	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	20,00	0,00	-20,00	267,02	267,02	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$317,52 millones en el total ingresos (recaudos) y \$337,52 millones en el total gastos



(compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

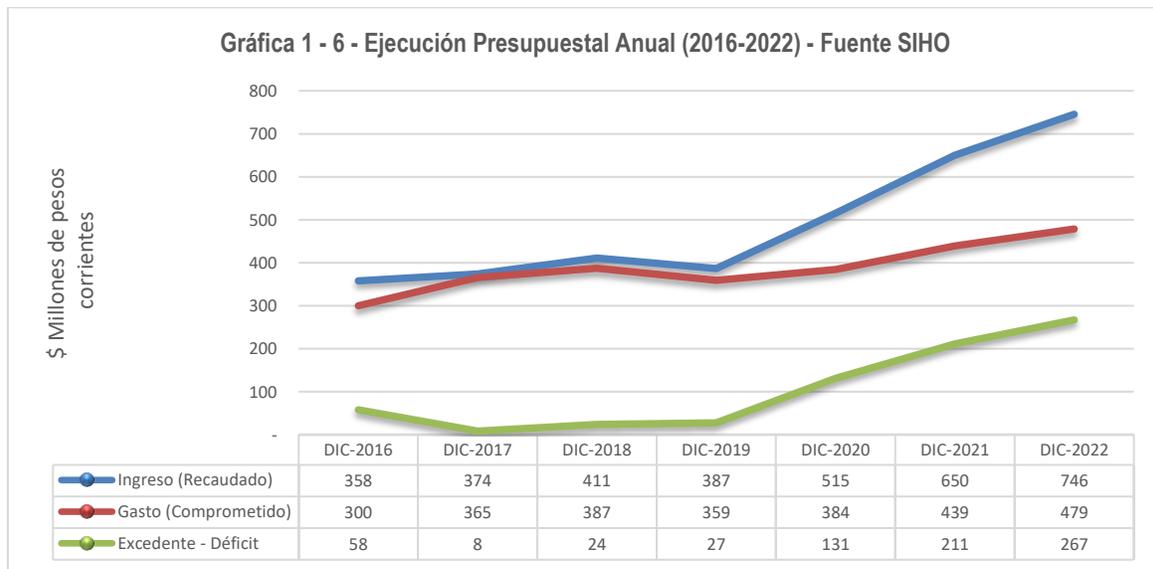
Tabla 4 – 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	467,17	745,56	160%
Total Gastos	447,17	478,54	107%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	20,00	267,02	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$298,92 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$267,02 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 11-13, menciona lo siguiente:

“INGRESOS

Los ingresos corresponden a la contratación de cápita y evento con las EAPB Coosalud y Nueva Eps, venta particular de servicios de salud, la contratación para la ejecución de actividades del plan de intervenciones colectivas departamental y municipal, Convenio de vigilancia en salud pública con el departamento y el convenio de subsidio a la oferta.

La meta de recaudo para el año 2022 es de 6,65%, al corte del cuarto trimestre de 2022 se ha recaudado un 5.39%.

GASTOS

Los gastos se realizan de acuerdo a lo programado dentro del PSFF, así mismo se realizan adiciones de acuerdo a presupuestos que no se tienen contemplados, lo que genera un superávit favorable para la Institución. que el gasto administrativo fijo corresponde al 25.30%, ya que el personal administrativo realiza labores asistenciales y el gasto operacional fijo corresponde al 70.67% incluye personal área asistencial de planta y contratista, aportes parafiscales.



Para el año 2022 se presupuestó un gasto de \$426.535.978, al corte del cuarto trimestre se gastaron \$478.537.358 (55.80%) en gastos de personal, gastos de funcionamiento y relacionados con el mantenimiento de la ESE realizado durante el cuarto trimestre de 2022”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 94 – 98, expresa lo siguiente:

“INGRESOS

Los recaudos con corte al Cuarto trimestre de 2022 ascienden a la suma de \$745.560.308, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022 incluyendo la disponibilidad inicial; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$386.000.915, lo que corresponde al 100% de la meta planteada. Este resultado es inferior al valor alcanzado para el Cuarto trimestre de la vigencia inmediatamente anterior (2021) por el mismo concepto, donde se alcanzó la suma de \$387.745.885, de acuerdo a lo anterior es necesario que la ESE realice actividades que tiendan a mejorar el recaudo de sus ventas.

La Venta de Servicios de Salud- VSS del trimestre está compuesto mayoritariamente en los regímenes subsidiado y contributivo siendo la primera la más representativa con un 71% seguido del 3% para la segunda, en cuanto a los porcentajes de avance en el cumplimiento de la meta éstos representaron el 100% para Subsidiado y mas de 100% para Contributivo.

Es de gran importancia aclarar que dentro de las proyecciones de recaudo se tiene el concepto de Aportes Permanentes del Departamento la suma de \$ 9.092.057, cifra que se registró como CXC en Cuarto trimestre.

GASTOS

Los compromisos con corte al Cuarto trimestre de 2022 ascendieron a la suma de (\$299.617.119), y su ejecución corresponde al 70% de la meta planteada para el 2022. Se evidencia en este corte que la ESE ha realizado un gran esfuerzo en la racionalización del gasto y fortalecimiento de sus procesos, esta es una tendencia que puede llevar a garantizar la operatividad de la ESE y su equilibrio financiero evitando la aparición de nuevos pasivos en el año 2022 y siguientes vigencias.

Es importante aclarar que de las fuentes de financiamiento contempladas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizado para atender los pasivos certificados se encuentra en trámite ya que se espera respuesta de la solicitud de recursos certificados ante el Departamento de Boyacá, desde la Secretaria de Salud se está realizando el trámite correspondiente a la solicitud ante la secretaria de hacienda para lograr el desembolso de los recursos antes mencionados.

SUPERAVIT

La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al Cuarto trimestre de 2022 presenta superávit de \$441.971.586 representando un 60% del recaudo, incluyendo la disponibilidad inicial. Si bien es cierto el ejercicio de la operación corriente fue positivo, es necesario hacer seguimiento sobre los ingresos de la ESE aunado a medidas de racionalización del gasto que garanticen su operatividad y que se mantenga el comportamiento para los siguientes periodos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	45,31	478,00	1055%	-432,69
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	18,81			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00



Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Total de Fuentes de Financiación PSFF	64,12	478,00	745%	-413,88

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo realice un análisis sobre el recaudo de las fuentes de financiación para el PSFF.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 98-99, expresa lo siguiente:

“La Empresa Social del Estado con recursos propios provenientes del superávit fiscal de 2022 estableció en el PSFF Viabilizado como meta Superávit por \$20.636.210 para la vigencia 2022, sin embargo, esto no se ha cumplido ya que tenemos el corte del Cuarto trimestre, aunque teniendo en cuenta la ejecución de este corte podrían apropiar recursos debido al superávit alto que se está presentando.

El Departamento de Boyacá mediante asignación de recursos por valor de \$18.813.622, según certificación expedida el día 15 de octubre de 2020, los cuales serán desembolsados una vez se culmine el proceso de solicitud de los recursos, teniendo en cuenta que debe surgir varias etapas, a la fecha se cuenta con el encargo fiduciario y se radico solicitud ante el Departamento en espera de la respuesta y desembolso de los recursos, la ESE debe continuar dando el reporte de las fuentes programadas en su cargue en CHIP, ya que las están dejando por fuera siendo que aun no se han ejecutado.

Es necesario recalcar que los cuadros diligenciados en la herramienta no muestran la totalidad de la información, pero desde el equipo de la Secretaria de Salud complementamos la información.

Para realizar la evaluación del recaudo de las fuentes de financiación se tuvo en cuenta el superávit obtenido en las vigencias 2021 y 2022, cuales resultados fueron de \$211 millones y \$267 millones, respectivamente.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$18,49 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$18,19 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	18,48	0,30	18,19	18,48	0,30
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	18,19	0,00	18,19	18,19	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

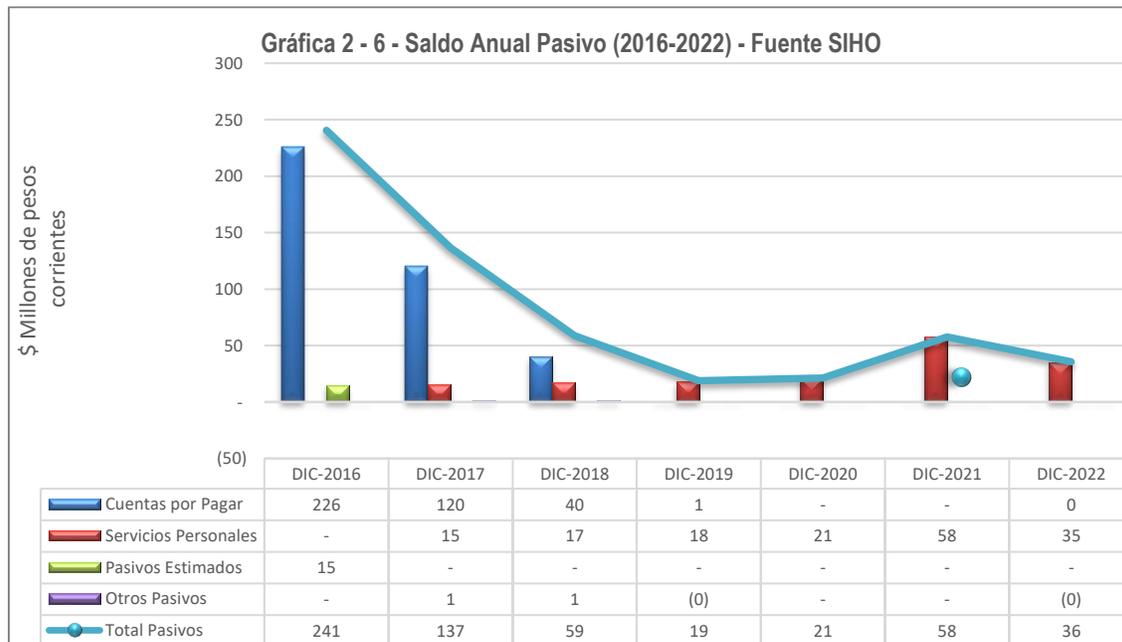


Tabla 6 – 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Otros pasivos	0,30	0,30	0,00	0,30	0,30
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,30	0,30	0,00	0,30	0,30

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 16, expresa lo siguiente:

“Los pasivos proyectados por \$18.484.441 corresponden a acreencias laborales+servicios personales indirectos y otros pasivos, sin embargo no se han podido pagar debido a que los recursos con los que se pagaran son certificados por el Departamento y a la fecha del presente informe no han sido designados, ni se ha obtenido una respuesta por parte de la Gobernación acerca de la asignación de los mismos. Durante el 2022 se cancelaron \$294.843 del pasivo correspondiente a impuestos, el cual fue cancelado con recursos propios de la ESE”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 99 – 101, expresa lo siguiente:

“La ESE como soporte anexo a la medida pago de pasivos no anexo certificación contable con corte a 31 de diciembre de 2022 donde indique el comportamiento de los pasivos las aclaraciones realizadas es que estos serán cancelados con el giro de los recursos asignados mediante la resolución expedida por el Departamento, existe diferencia en lo reportado ya que están duplicando el valor de los impuestos cancelados con recursos propios.

Respecto al aporte del Departamento de Boyacá esta sujeto al cumplimiento de algunas etapas como la apertura del encargo fiduciario que ya fue realizado, desde la secretaria de salud se esta elaborando el concepto y proyecto para que estos recursos sean desembolsados.

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 2% validado con los soportes remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento De Pasivos, este 2% corresponde al pago de retención en la fuente, ya que por su exigibilidad ante la administración tributaria se tuvo que realizar, el saldo esta pendiente debido a que los recursos certificados por el Departamento y que son destinados al pago de las obligaciones certificadas para el financiamiento del PSFF no ha sido desembolsado.



El comportamiento del pasivo es ascendente debido a que el saldo a 30 de junio de 2020, era inferior al saldo de este corte, esta situación se debe a que para el corte estos pasivos incluyen las provisiones de beneficios a empleados y el impuesto pendiente de pago al corte. Por su parte, el Departamento de Boyacá en cabeza de la Secretaria de Salud seguirá con el seguimiento estricto para que la ESE realice el trámite correspondiente para el desembolso de recursos y para que realice el pago de pasivos de forma rápida para que esta situación no siga incrementando las obligaciones de la ESE”.

El departamento debe girar lo antes posible a la ESE los recursos que certificaron, sino estaría dado por incumplido el programa.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$266,77 millones, se evidencia que la ESE cuenta con los recursos para financiar el 100%, sin embargo, esta cifra no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$60,71 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 76% valorado en UVR:

Tabla 7 – 6

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	-	-	0%
Servicios Ambulatorios	14.597	9.869	68%
Hospitalización	-	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	-	-	0%
Apoyo Diagnóstico	2.562	1.460	57%
Apoyo Terapéutico	2.069	3.325	161%
Servicios Conexos a la Salud	1.359	972	71%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	20.588	15.625	76%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	426.535.978	478.537.357	112%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.718,19	30.626,49	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Diagnóstico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 112% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 107, expresa lo siguiente:



“La unidad funcional Ambulatoria: Consolidado de Ejecución en UVR del 17%. La E.S.E. debe verificar el cargue completo de la producción de los centros de costo: Consulta externa y procedimientos y Actividades de salud oral; Así como realizar la verificación de las metas de PYP teniendo en cuenta el cubrimiento de las actividades de acuerdo a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS). Resolución 3280 del 2018.

En la unidad funcional de apoyo diagnóstico ejecución de un 15% apalancado por la unidad funcional de toma de muestras de laboratorio clínico con un 34%.

No registra información del portafolio de servicios de laboratorio clínico que tiene proyectado para el 2022, Se le solicita a la E.SE. informe al área de habilitación de la secretaria de salud departamental cómo va el proceso de apertura de este servicio. En Toma de muestras citologías cérvico-uterinas bajo avance de ejecución se requiere reportar soporte de revisión del censo población del municipio para verificar la captación de las mujeres que requieren este examen.

Servicio Farmacéutico: ejecución de la meta programada en un 37%, ejecución por encima del promedio proyectado. Es un indicador de interpretación inversa, por lo tanto, se requiere una revisión del uso de este servicio. Determinando si es por consumo real o por inconsistencias en el cargue de la información de medicamentos formulados y los entregados. Así como verificación de la frecuencia de entrega en pacientes crónicos.

En Servicios conexos a la salud: Ejecución del 23% donde transporte asistencial básico tiene proyectado para el 2022 un total de 107 traslados y se realizaron en total 20 traslados. Actividad facturada por evento se recomienda auditoria para el cumplimiento de los criterios de los pacientes para ser transportados en ambulancia básica. En PIC ejecución de 224 actividades, lo que corresponde al 30% de ejecución de la proyección anual”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Centro De Salud Jaime Díaz Pérez cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 6

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	745.560.308	-	0%
6.2	Operación Corriente	745.560.308	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	-	-	
6.4	Pagos	478.835.201	-	0%
6.5	Operación Corriente	478.537.358	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF	-	-	
6.7	Pasivos PSFF	297.843	-	0%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 101, expresa lo siguiente:

“La ESE CENTRO DE SALUD JAIME DÍAZ PEREZ, con el corte a 31 de diciembre cuenta con el encargo fiduciario No 3-1-103647 con la Fiduciaria la Previsora S.A NIT. 860.525.148-5 con apertura del día 31 de Diciembre de 2021, con el fin de realizar el manejo de recursos que garanticen el pago a sus proveedores la vigencia inicial del encargo será de 25 meses, para este corte se establecieron las acciones necesarias para la puesta en marcha.

Según información de monitoreo cargada en CHIP, se puede evidenciar que desde el mes de mayo de 2022 la ESE ha dado cumplimiento en lo correspondiente al manejo de los recursos de la ESE por intermedio del encargo fiduciario, ya que este contempla diferentes cuentas por medio de las cuales se realiza el recaudo de recursos y de la misma manera el pago de las obligaciones contraídas por la ESE, para el corte del tercer



trimestre se evidencio un recaudo de \$ 498.330.234 y unos pagos por valor de \$210.839.459, para el cuarto trimestre no se vio reflejado los movimientos debido a una falla en el cargue de la información”.

Es necesario que la ESE realice un análisis de la ejecución del encargo fiduciario, y de igual manera un buen reporte de información.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 31 de diciembre de 2021; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

6.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	55,1	8%	4,4	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	ALTA
Pago del Pasivo	1,6	30%	0,5	ALTA
Producción	75,9	9%	6,8	MEDIA
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	59,72	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

7. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE PARE

La ESE Empresa Social Del Estado Centro De Salud San José De Pare del municipio de San José De Pare - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante el oficio con número de radicado 2-2019-028788 del 2 de agosto de 2019, con un periodo de duración de cuatro años del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	MEDIA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total



del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible. A 31 de diciembre de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	21/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

7.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	78%	100%	100%
Racionalización del gasto			



Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	57%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	78,33%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo entre las pág. 49 y 54, expresan lo siguiente:

“1.21. Categoría: Reorganización administrativa

1.2.2 Aspecto a ser intervenido: Administrativo

1.2.3 Fecha inicial:01/07/2019

1.2.3 fecha final:31/12/2022

1.2.3 Resultado año 2022:100%

1.2.4 Valor avance trimestre 4 _2022 frente al cumplimiento de medida:25%

1.2.5 Soportes: Tablas de retención documental- Instructivo para el manejo de archivo de gestión.

1.3.1. Categoría: Reorganización administrativa

1.3.2 Aspecto a ser intervenido: Jurídico

1.3.3 Fecha inicial: 01/06/2019

1.3.3 fecha final: 31/12/2019

1.3.3 Resultado año 2022:100%

1.3.4 Valor avance trimestre 04 _2022 frente al cumplimiento de medida:90%

1.3.5 Soportes: Manual de Política de Prevención del Daño Antijurídico y resolución de adopción cuando este en un 100% de cumplimiento

1.4.1 Categoría: Reorganización administrativa

1.4.2 Aspecto a ser intervenido: Entorno

1.4.3 Fecha inicial: 01/01/2019

1.4.3 fecha final: 31/12/2022

1.4.3 Resultado año 2022:100%

1.4.4 Valor avance trimestre 4_100%

1.4.5 Soportes: Contrato con la pontificia javeriana.

1.5.1 Categoría: Saneamiento de Pasivos

1.5.2 Aspecto a ser intervenido: Financiero

1.5.3 Fecha inicial: 01/07/2019

1.5.3 fecha final: 31/12/2022

1.5.3 Resultado año 2022:100%

1.5.4 Valor avance trimestre 4_2022 frente al cumplimiento de medida:100%

1.5.5 Soportes: Ejecución de egresos a corte del cuarto trimestre 2022 y estados financieros”.

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 163, relaciona lo siguiente:

Tabla 118 Porcentaje De Avance Por Categorías Según Informe De Seguimiento De La Secretaría De Salud 30 de diciembre de 2022

PORCENTAJE DE AVANCE POR CATEGORÍAS SEGÚN INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS	5 MEDIDAS
Porcentaje de cumplimiento (%)	100 %
REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4 MEDIDAS
Porcentaje de cumplimiento (%)	80%
SANEAMIENTO DE PASIVOS VIABILIZADOS	1 MEDIDA
Porcentaje de cumplimiento (%)	100%
% CUMPLIMIENTO INTEGRAL	88%

Fuente: Monitoreo PSFF - ESE San José de Pare
Elaboración: Grupo de Gestión Hospitalaria - Secretaría de Salud de Boyacá



El reporte de la información de monitoreo en CHIP presenta inconsistencia en la ejecución acumulada del saneamiento. Sin embargo, se procedió a corregir manualmente para no afectar la alerta del indicador de medidas. La corrección se realiza a partir del avance de ejecución presentado por el departamento en el informe de seguimiento y el informe de monitoreo de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	901,46	1.260,64	359,18	1.112,13	1.112,13	0,00
Total gastos (compromisos)	901,46	1.260,64	359,18	1.098,50	1.098,50	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	13,63	13,63	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, presenta una diferencia de \$359,18 millones en total ingresos (recaudos) y en total gastos (compromisos); se recomienda a la ESE y al Departamento, respetar los techos de lo aprobado en el PSFF. De los datos del Informe de Monitoreo concuerda el total ingresos (recaudos) y el total gastos (compromisos) frente al presupuesto ejecutado en SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

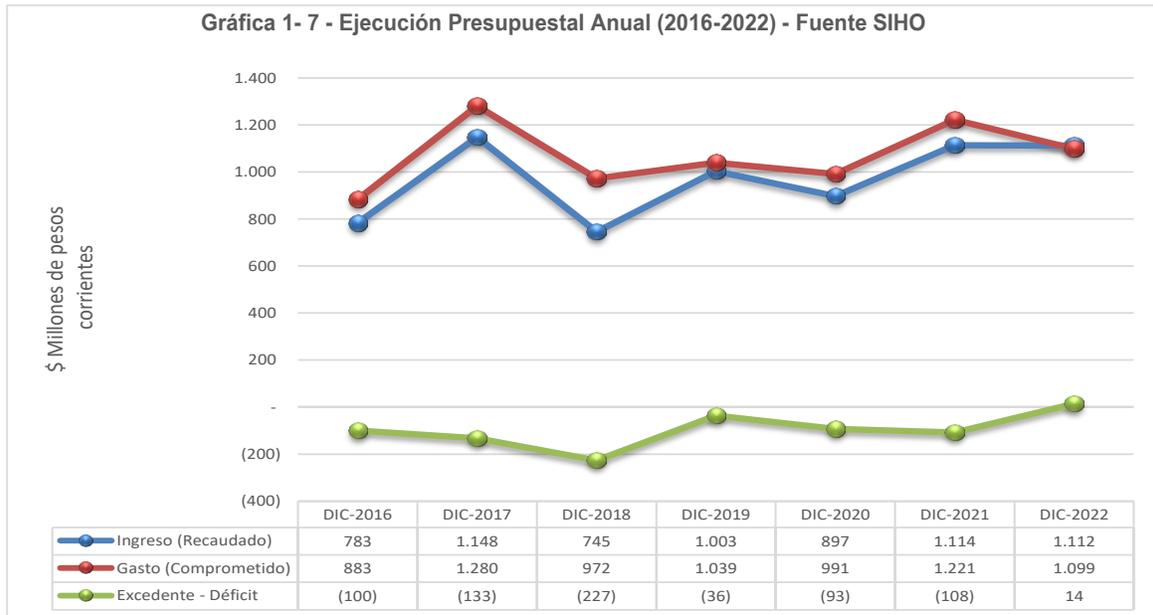
Tabla 4 - 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	901,46	1.112,13	123%
Total Gastos	901,46	1.098,50	122%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	13,63	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$61,72 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria por \$13,63 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 164 y 165, sobre el comportamiento de los ingresos, expresa lo siguiente:

“Los ingresos suma \$1.112.132.926 millones, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 123% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$788.235.711 millones, lo que corresponde al 93% de la meta planteada.

Con relación al recaudo de cartera de vigencias anteriores, la ESE obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 163%. Esto obedece a que la ESE realizo gestión en recuperación desde el primer trimestre de la presente vigencia y supero el valor proyectado.

La recuperación de cartera alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100%. Un comportamiento tendiente si se compara con el mismo periodo de 2021, que paso de \$ 57.131.391 millones en el cuarto trimestre de 2021 a \$ 64.672.118 millones en el cuarto trimestre de 2022. Se sugiere mayor gestión en el recaudo de cartera con el fin de mejorar en el nivel de recaudo de los ingresos de la ESE”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 166 y 167, hace mención a lo siguiente sobre el comportamiento de los gastos:

“Los compromisos con corte al cuarto trimestre de 2022 ascendieron a la suma de \$ 896.040.265 y su ejecución corresponde al 99% de la meta planteada para el 2022. Debido a este comportamiento del gasto se reitera que la ESE realice seguimiento minucioso del mismo e implementar acciones que propendan por la racionalización del gasto y fortalecimiento de los ingresos, con miras a garantizar la operatividad de la ESE y evitar la aparición de nuevos pasivos en siguientes vigencias”

Sin embargo, los gastos comprometidos que expresa el departamento en el informe de seguimiento no son coherente ni consistente con el reportado por la ESE en el informe de monitoreo ni la información suministrada en SIHO. Se observa que el gasto comprometido asciende a \$1.099 millones, generando un superávit de \$ 14 millones aproximadamente.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE		14,00		-14,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	17,28	17,28	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	240,40	222,75	93%	17,64
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	257,68	254,03	99%	3,64

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el programa de saneamiento fiscal y financiero proyecto recursos FONSAET por valor de \$240,40 millones, sin embargo, se observa que recaudo \$222,75 millones. No obstante, esta situación es explicada por el departamento en el informe de seguimiento en la pág. 167, donde expresa lo siguiente:

“La E.S.E mediante recursos del Ministerio de Salud y Protección Social – FONSAET según Resolución 4522 de 2017, inicialmente aprobó la suma de \$240.395.808 para el financiamiento de pago de medidas y pasivos, pero se aprobaron finalmente la suma de \$222.753.445, la diferencia por valor de \$ 17.642.363 fue descontada y obedeció a que los recursos de FONSAET no cubren los pasivos correspondientes a proveedores”

Por otro lado, es importante tener presente que para la evaluación del recaudo fuentes de financiación para el Programa se tuvo en cuenta el superávit de la vigencia 2022, por valor de \$14 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$227,38 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$25,75 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	227,38	201,63	0,00	227,38	227,38
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	107,97	92,52	0,00	107,97	107,97
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2,56	2,56	0,00	2,56	2,56
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	116,85	106,56	0,00	116,85	116,85
Obligaciones financieras					

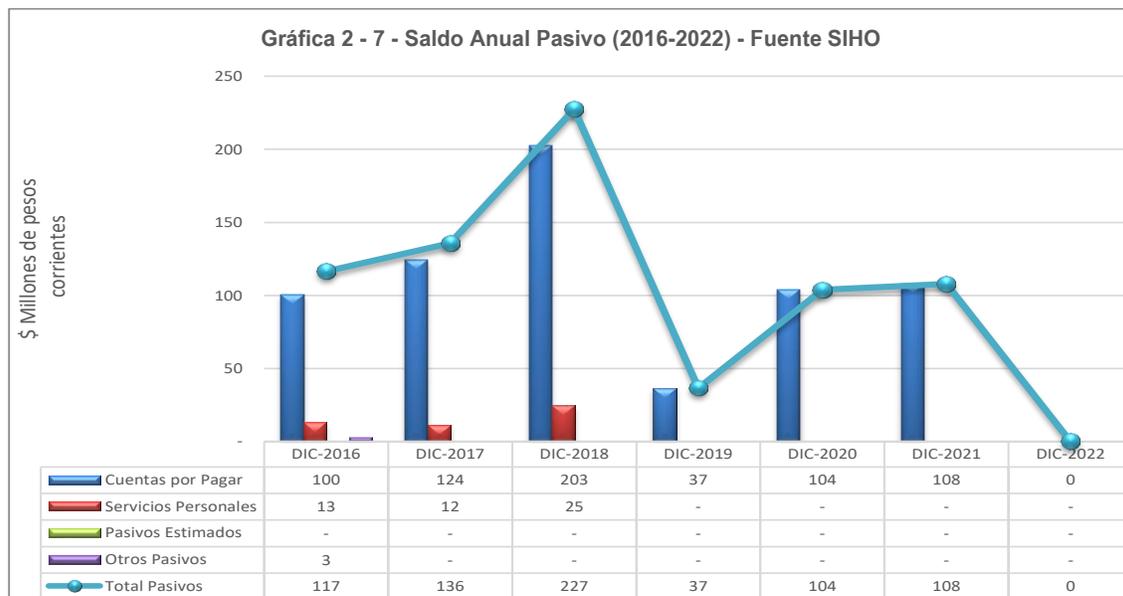


Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Demás acreedores externos					
Otros pasivos					
Provisiones para contingencias					
Otros					

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Se presenta la misma situación de la vigencia 2021, la ESE y el departamento, no realizan ningún análisis en el informe de seguimiento ni en el informe de monitoreo sobre el comportamiento que ha tenido el pasivo desde el inicio del programa de saneamiento fiscal y financiero. Sin embargo, se logró evidenciar que la ESE no ha generado pasivo para la vigencia 2022.

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 168, resalta lo siguiente:

“Es importante resaltar que aún queda saldo de pasivos por cancelar, por tanto se recomienda hacer gestión con las fuentes de financiación para lograr cumplir los objetivos planteados en PSFF”

Lo anterior no es coherente con lo expresado en el siguiente cuadro del informe de seguimiento, que se encuentra en la pág. 168, donde expresa en las conclusiones que el 100% ha sido cancelado.

Tabla 124 Detalles del Pago de Pasivos.

CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	PAGO ACUMULADO DE PASIVOS DESDE LA FECHA DE INICIO DEL PSFF HASTA EL 4 TRIMESTRE DE 2022	SALDO NETOS AL CIERRE DEL 4 TRIMESTRE DE 2022	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO
Pago de Pasivos	227.377.356	227.377.356	-	La E.S.E. Cancelo los pasivos en su totalidad con recursos propios y recursos FONSAET
Acreencias laborales + Servicios personales	107.974.865	107.974.865	-	La E.S.E. Cancelo los pasivos en su totalidad con recursos propios y recursos FONSAET



Indirectos Entidades Públicas y de seguridad social	2.555.000	2.555.000	-	La E.S.E. Cancelo los pasivos en su totalidad con recursos propios y recursos FONSAET
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	116.847.491	116.847.491	-	La E.S.E. Cancelo los pasivos en su totalidad con recursos propios y recursos FONSAET

Fuente: Monitoreo PSFF - ESE San José de Pare
Elaboración: Grupo de Gestión Hospitalaria - Secretaría de Salud de Boyacá

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$6,05 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$46,79 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 98% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	28.450	23.768	84%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	15.398	21.787	141%
Apoyo Terapéutico	4.710	2.738	58%
Servicios Conexos a la Salud	1.709	1.084	63%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	50.268	49.377	98%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	901.461.551	1.001.057.130	111%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.933,27	20.273,63	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnostico mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 111% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 173, expresa lo siguiente:



“Unidad funcional ambulatoria: Avance de UVR del 24%. 4 de los 12 portafolios de servicios realizaron avance de ejecución de meta del 25% para el cuarto trimestre del 2022. Se recomienda a la E.S.E la verificación del grupo poblacional, para ejecución de las actividades en cumplimiento del PSFF y de la resolución 3280.

Unidad funcional de Apoyo Diagnóstico: Avance de UVR del 36%. Laboratorio Clínico y toma de muestras cumplieron las metas proyectadas para el año en el cuarto trimestre, la E.S.E debe continuar realizando verificación de la pertinencia por profesional de los estudios de laboratorio clínico solicitados y de la frecuencia de uso. Servicio capitado.

Unidad funcional Apoyo Terapéutico: Avance de UVR del 21%. El servicio farmacéutico Es un indicador de interpretación inversa por ser un servicio capitado y de alto costo para la E.S.E, por lo tanto, se observa una auditoría en la pertinencia del uso de este servicio.

En Servicios conexos a la salud: Avance de UVR del 30%. TAB realizados en el cuarto trimestre de 2022 de 67, total proyectado 227 traslados. Actividad capitada se recomienda verificación de la pertinencia en las remisiones con auditoría médica.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Centro De Salud de San José de Pare, cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 7

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	1.112.132.935	-	0%
6.2	Operación Corriente	1.112.132.935	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	1.098.504.677	-	0%
6.5	Operación Corriente	1.098.504.677	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 168, resalta lo siguiente:

“La E.S.E San José de Pare a la fecha no cuenta con encargo fiduciario”.

Sin embargo, en el informe de monitoreo la ESE en la pág. 71, expresa lo siguiente, el cual tiene soporte que es el contrato suscrito con la fiduciaria:

*“Para cumplir con el requisito DEL MHCP la Empresa Social Del Estado Centro de salud San José de Paré hace **Contrato No09-2022** de Encargo Fiduciario para la Administración y Pagos de los Recursos propios con la fiduciaria la Previsora S.A -FIDUPREVISORA S.A”.*

La ESE constituye el encargo fiduciario donde van a manejar recaudos por valor de \$1.112 millones para cubrir los compromisos de la vigencia 2022 por \$1.098 millones, no obstante, se observa que a la fiducia no ingresaron esos recursos de la operación corriente.

Sobre el particular, se tiene que una vez se suscribió el contrato de Encargo Fiduciario, la Entidad Fiduciaria requiere un tiempo para el inicio de operaciones.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

7.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	98,6	8%	7,9	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	98,2	9%	8,8	BAJA
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	94,73	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

8. ESE CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA DE TIPACOQUE

La ESE Centro De Salud Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-056739 del 25 de octubre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, teniendo en cuenta que la ESE fue viabilizado el PSFF en el 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 – 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	13/06/2022	3/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 – MSE	10/06/2022	3/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 – MSE	10/06/2022	3/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 – MSE	10/06/2022	3/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	13/06/2022	3/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

8.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 8

Categoría de la Medida	RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF		
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	20%	83%	88%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	8%	70%	82%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	42,67%	84,07%	89,73%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 4 – 28, realiza un análisis bastante detallado acerca de la ejecución de cada medida propuesta en el PSFF, se puede evidenciar el avance por categorías y el impacto de cada una de las medidas. Se resalta que la ESE se encuentra desarrollando 16 medidas, las cuales se encuentra categorizadas de la siguiente manera:

- 5 medidas de fortalecimiento de los ingresos
- 10 medidas de reorganización administrativas



1 medida de saneamiento de pasivos.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 192 – 193, expresa lo siguiente:

“No se muestra un avance significativo frente al seguimiento del anterior trimestre de 2022. Se requiere que la entidad realice la gestión para aprobación de proyecto en planeación. Una vez aprobado el proyecto para la dotación de los equipos iniciar el trámite para el giro de recursos con el Departamento y proceder a la habilitación del servicio de laboratorio clínico.

La ESE no muestra avance significativo para el presente periodo, toda vez que aún no ha obtenido el giro de los recursos indispensables para el financiamiento de un software integral para manejo de la información

El cumplimiento de esta medida está sujeta al giro de los recursos en la adquisición de un software contable para el manejo óptimo de la información financiera.

Se requiere continuar en avance con secretaria de salud área de planeación para lograr el giro de recursos.

LA ESE cumple en un 80% para esta medida toda vez que da cumplimiento a la elaboración de los manuales de estándares de calidad, guías políticas y actualización de protocolos y concepto favorable PAMEC

La ESE manifiesta que ha tenido dificultada en las negociaciones con algunas empresas, dentro de los anexo se evidencia que se ha hecho la gestión mediante las negociaciones para poder completar gran parte de la población de la región.

Se realiza mantenimiento a los equipos en la vigencia 2022, se requiere seguir gestionando en el área de planeación para el giro de los recursos y soportar el proyecto de dotación de equipos biomédicos.

Para esta medida no se muestra avance, se sugiere adelantar las actualizaciones pendientes y dar aprobación al Manual y actualización a las políticas NIIF

Para el presente seguimiento la ESE muestra un avance en revisión y gestión del manual de un 60% de cumplimiento

La ESE presenta un cumplimiento del 100% para este periodo

La ESE manifiesta que se hizo capacitación a todo el personal y estableció planes de acción para mejorar. Se requiere documentos soporte que avalen el cumplimiento de esta medida

La ESE Canceló la totalidad de los pasivos exigibles a 31 de diciembre de 2021. En el presente seguimiento no se reportan pasivos

A la fecha se vienen manejando las NIIF; la ESE manifiesta que hacen mesas de trabajo para la implementación y manejo del deterioro de cartera.

La ESE ha venido actualizando constantemente la página web bajo el monitoreo de Min tic; Para el próximo seguimiento se requiere adjuntar documentos soporte que avalen el cumplimiento de esta medida, ya que solo se adjunta un pantallazo como soporte, la cual no es suficiente para verificar el cumplimiento de la misma.

La ESE manifiesta que la política de daño antijurídico se encuentra en últimos ajustes, se recomienda anexar documento aprobado por la Junta Directiva

Para el presente periodo de seguimiento la ESE no muestra avance significativo para esta medida teniendo en cuenta lo avanzado en el seguimiento anterior, se requiere enviar soportes y evidencias de las reparaciones realizadas.

A la fecha la ESE no ha constituido el fondo de contingencias, se sugiere mostrar avances para el próximo trimestre”

Se observa que realizan un mal reporte en la columna “EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR”, tienen todos los avances en 0%. No obstante, se procedió a modificar el reporte para realizar una evaluación justa y objetiva, para lo cual se tuvo en cuenta la vigencia 2021, debido a que alcanzaron un avance de la siguiente forma:

Fortalecimiento de los ingresos de las ESE: 20%

Reorganización administrativa: 8%

Saneamiento de pasivos: 100%

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	705,39	1.149,66	444,27	1.009,92	1.028,58	-18,66
Total gastos (compromisos)	669,11	1.149,66	480,55	866,57	866,57	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	36,28	0,00	-36,28	143,35	162,00	-18,66

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$444,27 millones en el total ingresos (recaudos) y \$480,55 millones en el total gastos (compromisos). Los datos del total de ingresos (recaudos) presenta una diferencia de \$18,86 millones con lo reportado en el Informe de Monitoreo con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

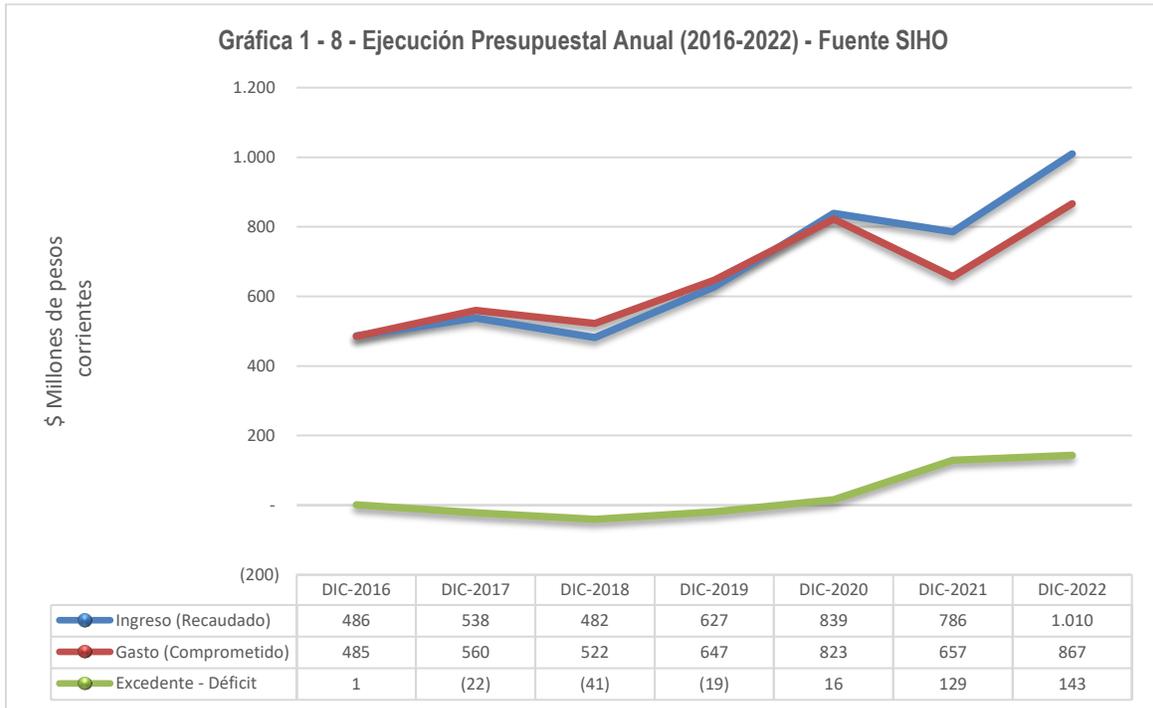
Tabla 4 – 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	705,39	1.009,92	143%
Total Gastos	669,11	866,57	130%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	36,28	143,35	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$376,50 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$143,35 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 30-32, expresa lo siguiente:

“El indicador de recaudo de la vigencia cierra con un indicador de recaudo del 28% y en un **71.94%** de aumento entre trimestres frente al mismo periodo de la vigencia 2021 gestionando el ingreso adicional de \$233.155.601. A pesar de la salida de la EPS Comparta, el flujo de recursos se mantiene con una tendencia muy positiva lo que genera seguridad en el equilibrio operacional de la entidad y que con las acciones definidas se consolidará el flujo de recursos en el tiempo.

Sin embargo, a pesar de esto, se viene realizando la capacitación pertinente por la entrada del Decreto 441 de 2022 donde se articulan las notas técnicas que conllevará a la evaluación del costo en el momento de dar el cumplimiento de las rutas de la gestión de riesgo que nos obliga nuestro nivel de atención. Se espera que con la jornada de capacitación y reinducción programada, los ingresos sigan la tendencia de aumento, aumento que representa una venta de \$ 172.322.498 ingresos adicionales que permitirá mantener en equilibrio operacional a la ESE.

El comportamiento de los gastos cierra la vigencia con un 75% de presupuesto comprometido y con el pago de las obligaciones en un 80% quedando un 20% pendiente y que corresponde a cesantías las cuales se consignan en la vigencia siguiente”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 196 –198, resalta lo siguiente:

“De acuerdo a la información registrada por la ESE los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2022 ascienden a la suma de \$1.028.575.542, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo un porcentaje del 123 % de la meta planteada. Este resultado comparado con los tres trimestres de la vigencia muestran un crecimiento significativo lo que permite decir que en términos porcentuales se mantiene un equilibrio financiero de la ESE.

El recaudo efectivo muestra un aumento positivo principalmente en el régimen subsidiado con un porcentaje del 100%, El indicador de recaudo de la vigencia cierra en un 100%, el flujo de recursos se mantiene con una tendencia muy positiva lo que genera seguridad en el equilibrio operacional de la entidad y que con las acciones definidas se consolidará el flujo de recursos en el tiempo.

El comportamiento de los gastos el cuarto trimestre 2022 se mantienen conforme a las necesidades que contempla el cumplimiento de los objetivos estratégicos enfocados en las medidas principales definidas en el PSFF el cual muestra un cumplimiento del 100%, los valores fueron tomados del monitoreo enviado por la ESE y dado que la estructura de la plataforma SIHO esta difiere con la estructura manejada en CHIP, se agrupo Gastos en el rubro de Gastos Fijos Administrativos y gastos fijos operacionales, con el fin de realizar el análisis de cumplimiento de la ESE.



La ESE para el cuarto trimestre 2022 presenta un resultado financiero por valor de \$162.003.241, lo que muestra una tendencia al cumplimiento del total de las medidas propuestas, esta situación de superávit crea un excedente económico, un beneficio que puede y debe invertir en su propio crecimiento. Se invita a la institución a continuar con el fuerte trabajo desarrollado para mantener la sostenibilidad financiera a través del tiempo y de esta manera ser una entidad autosostenible, que brinde beneficios permanentes los usuarios que utilizan los servicios”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	52,51	52,51	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	80,00	0,00	0%	80,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	176,59	0,00	0%	176,59
Recursos destinados por el Municipio	70,83	0,00	0%	70,83
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	379,93	52,51	14%	327,42

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE no realiza análisis sobre el recaudo de fuentes de financiación para el PSFF. Debido a que la ESE tuvo excedentes de operación corrientes en las vigencias 2021 y 2022, por valores de \$129 millones y 143 millones, respectivamente. Se tuvo en cuenta los Excedentes generado para poder evidenciar el avance de lo propuesto en el programa.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 200 – 201, expresa lo siguiente:

“NO SE HAN RECIBIDO LOS RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIACION, LA ESE SE ENCUENTRA REALIZANDO EL TRAMITE PARA GIRO DE RECURSOS.

Se envió comunicación a la ESE para que en el sentido que para la ESE realice el tramite para el desembolso de los recursos asignados que le permitan la ejecución de las medidas contempladas dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el cual se explican que se requiere que la ESE formule y presente un proyecto que contemple las medidas incluidas dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero tales como: Adelantar el mantenimiento y reparación de la infraestructura hospitalaria, compra de software y sistema de información y compra de equipo médico para odontología y rayos X; proyecto que debe radicarse ante la Oficina de Planeación de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Una vez la ESE logre el concepto de viabilidad del proyecto por parte de la Secretaría de Salud, debe proceder a solicitar el desembolso de los recursos asignados para el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, junto con los soportes que ya se le informaron por parte de esta Oficina. Es decir que el desembolso de los recursos procede sólo si se tiene el concepto de viabilidad o aprobación del proyecto que lo debe elaborar la ESE con el acompañamiento de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Se solicita a la Entidad gestionar con carácter urgente esta actividad que les permita dar cumplimiento a las medidas formuladas dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, lo cual es responsabilidad directa de la ESE. El no hacerlo les generará incumplimiento al Plan de saneamiento Fiscal y Financiero formulado por la ESE ante el Ministerio de Hacienda”

Se presenta una situación preocupante, el departamento y el municipio no han girado los recursos que certificaron el programa. Lo anterior puede dar en incumplimiento al PSFF.



Es importante tener presente que los recursos destinado por el departamento son para financiar las medidas propuestas en el Programa, por lo tanto, se le recomienda al departamento dar cumplimiento a lo certificado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

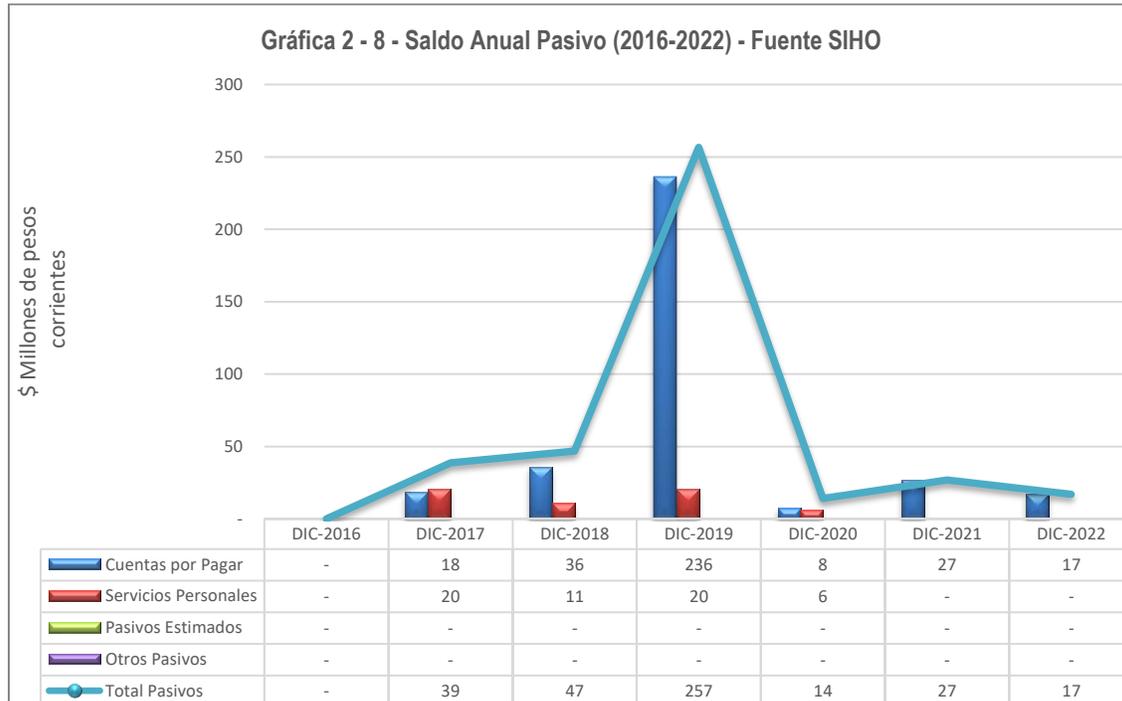
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$14 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	14,01	14,01	0,00	14,01	14,01
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	14,01	14,01	0,00	14,01	14,01
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00			0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00			0,00	0,00
<i>Provisiones para contingencias</i>	0,00			0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 27, expresa lo siguiente:

“Actualmente, la entidad cumple el pago del 100% de pasivo programado en el PSFF viabilizado y cierra el corte a Diciembre de 2022 con las cuentas por pagar resultado del cierre de fin de año de la Fiducia lo que no permitió realizar la totalidad de cancelación de las obligaciones, sin embargo, estas corresponden a servicios del mes de Diciembre de 2022 las cuales se cancelarán al momento de realizar la adición presupuestal de la disponibilidad inicial”

El departamento en el informe de seguimiento en la pág., 201, resalta lo siguiente:

“La ESE efectuó el pago de la totalidad de los pasivos con recursos propios por un valor de \$ 14'013.769. a la fecha no presenta pasivos. Los pasivos que quedaron registrados al cierre de la vigencia 2021 están cubiertos con el 10% de la liquidación del Contratos de subsidio a la oferta suscritos con la Gobernación de Boyacá, como se manifestó en el anterior seguimiento”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$160,26 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 121% valorado en UVR:



Tabla 7 - 8

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	15.460	19.207	124%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	10.505	12.549	119%
Apoyo Terapéutico	8.145	3.255	40%
Servicios Conexos a la Salud	1.743	8.360	480%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	35.853	43.371	121%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	630.345.827	793.212.300	126%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.581,16	18.289,07	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 126% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con más producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 33-34, expresa lo siguiente:

"Frente a las UVR proyectadas en el programa y luego de evaluar los mecanismos de captura y registros revisiones minuciosas de las fuentes de información han permitido consolidar la producción de una manera más técnica y objetiva como fase de preparación cuando se adquiera el sistema de información, razón la cual se programaron jornadas de capacitación y reinducción con el fin de mitigar los riesgos de subregistros que afecten el resultado de la entidad, generando un resultado del cumplimiento del 100%.

Como se evidencia, la producción presentó un 57.49% de avance en los servicios ambulatorios siendo nuestro principal servicio.

En los servicios conexos, se presenta un 19.33% siendo fortalecido con la ejecución de las actividades suscritas con el Municipio de Covarachia mediante Convenio que generó producción e ingresos adicionales a la ESE.

El apoyo diagnóstico, se reflejan las tomas de muestras de laboratorio clínico y sobre la cual se llevará a cabo una capacitación para ir preparando los procesos y procedimientos a que haya lugar cuando se preste el servicio.

El apoyo terapéutico refleja las atenciones por terapia física realizadas, servicio que viene en crecimiento de la demanda"

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 207, expresa lo siguiente:

"La unidad funcional Ambulatoria: Ejecución de UVR del 31% de lo proyectado. Alto porcentaje de avance en el cuarto trimestre en 5 de los 12 portafolios proyectados. Los portafolios de Planificación familiar y atención preventiva de salud e higiene oral, psicología y consulta prioritaria continúan sin registro de actividades. Se le indica a la E.S.E que debe verificar el cargue completo de la producción.

En la unidad funcional de apoyo diagnóstico: Ejecución de UVR del 30%. Se le indica a la E.S.E realización del cargue completo de la producción. Laboratorio clínico, no reporta producción, pendiente registrar en el análisis del monitoreo el proceso de implementación de este servicio.

Servicio Farmacéutico: Ejecución de UVR del 15%. Servicio Farmacéutico.

En Servicios conexos a la salud: Ejecución de UVR del 41%. Las ambulancias Básicas (TAB) alcanzaron en el cuarto trimestre el 43% de las UVR proyectadas para el 2022. En servicios conexos a la salud - Otros servicios la E.S.E debe realizar la corrección del cargue de la información en el cuadro 3 del elabora ya que lo están cargando en un portafolio que no corresponde a lo proyectado en el cuadro 32.

Se sugiere que la Empresa Social del Estado Santa Rita de Casia continúe trabajando frente al cumplimiento de las medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, y fortalecimiento de los ingresos, donde pese a que se muestra el cumplimiento de las medidas establecidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, debe demostrar que la información es consecuente en todos los periodos que se reporten".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE U.A.E. Centro De Salud Santa Rita de Casia cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 8

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	1.190.578.783	186.644.480	16%
6.2	Operación Corriente	1.028.575.542	186.644.480	18%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	162.003.241	-	0%
6.4	Pagos	866.572.301	177.523.476	20%
6.5	Operación Corriente	866.572.301	177.523.476	20%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en el informe de seguimiento en las pág. 201 – 202, resalta lo siguiente:

“El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero fue viabilizado mediante oficio con radicado 2- 2021-056739 del 25 de octubre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024, siendo la vigencia 2022 su primer año de evaluación, por lo que de acuerdo a los con el Decreto 1141 del 31 de mayo de 2013 (incorporado en el Decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 del 26 de mayo de 2015), determinó los parámetros generales de viabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero que deben adoptar la ESE – Centro de Salud Santa Rita de Casia de Tipacoque.

La ESE durante el cuarto trimestre de 2022 recaudó a través del encargo fiduciario la suma de \$186.644.480 por concepto de venta de servicios de salud, y se realizaron pagos por la suma de \$177.523.476 correspondientes a gastos de personal y gastos generales”

Es necesario que la ESE y el departamento realice seguimiento y control al cumplimiento del encargo fiduciario.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

8.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	93,7	8%	7,5	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	13,8	8%	1,1	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	16,0	5%	0,8	ALTA
TOTAL		100%	88,40	
Alerta MEDIA				



De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

9. ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DE TOPAGA

La ESE Centro De Salud San Judas Tadeo del municipio de Tópaga - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-061236 del 18 de noviembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, teniendo en cuenta que la ESE fue viabilizado el PSFF en el 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 9

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	8/06/2022	23/08/2022	15/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 – MSE	8/06/2022	23/08/2022	15/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 – MSE	9/06/2022	23/08/2022	15/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 – MSE	8/06/2022	23/08/2022	15/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	9/06/2022	23/08/2022	15/11/2022	8/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



**Tabla 1A - 9
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica

9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	15%	49%	62%
Racionalización del gasto	25%	50%	50%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	25%	72%	92%
Saneamiento de pasivos	8%	12%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	18.25%	45.75%	76.00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 4 – 96, desarrolla un análisis extenso, detallado con los soportes de avance de cada medida.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 175 – 178, resalta lo siguiente:

“La ESE cumple en un 70%, se espera que se de corrección, ajustes, a las objeciones indicadas para que el proyecto sea aceptado en el próximo periodo

Se da un cumplimiento de esta medida en un 80% Se tiene Resolución de aprobación y adopción de las tablas de retención. Se ha dado capacitaciones al personal de la ESE y se cuenta con el contrato de personal para manejo del archivo.

la ESE cumple el 100% en esta medida. La ESE cuenta con el documento de la política de prevención del daño antijurídico y acto administrativo de adopción.

Se evidencia cumplimiento de esta medida en un 58%, la ESE desarrolla convenios pic y adulto mayor, mediante talleres, terapias entre otros, alcanzando buena acogida y captación de mayor número de personas.

La ESE está a la espera del giro de los recursos para el pago de sus pasivos.

Se evidencia un cumplimiento del 84% toda vez que la ESE avanza en el mejoramiento del sistema de información, para que esta sea de una forma confiable y ajustada a la normatividad vigente.

El resultado comparativo de lo planteado en el PSFF frente a lo obtenido en el IV trimestre 2022, arrojan un cumplimiento positivo de las metas propuestas.

Se da cumplimiento a esta medida, recomendando seguir haciendo gestión de la cartera y optimización de los recursos.

Se muestra un cumplimiento de esta medida toda vez que se evidencia la disminución del costo para la dispensación de medicamentos.



Se presenta un porcentaje de cumplimiento del 15% en razón a que se ha hecho la inscripción ante el REPS y recién se ha presentado la propuesta a la secretaria de salud la cual se encuentra en estudio de viabilidad para apertura de servicio de psicología. La ESE firma contrato con encargo fiduciario no. 31-106230, está pendiente la consignación del excedente del ejercicio 2022”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	556.63	764.62	207.99	721.45	721.45	0.00
Total gastos (compromisos)	556.63	764.62	207.99	757.14	691.78	65.36
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0.00	0.00	0.00	-35.69	29.67	-65.36

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$207,99 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria, se presenta una diferencia de \$65,36 millones en el total gastos (compromisos) – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

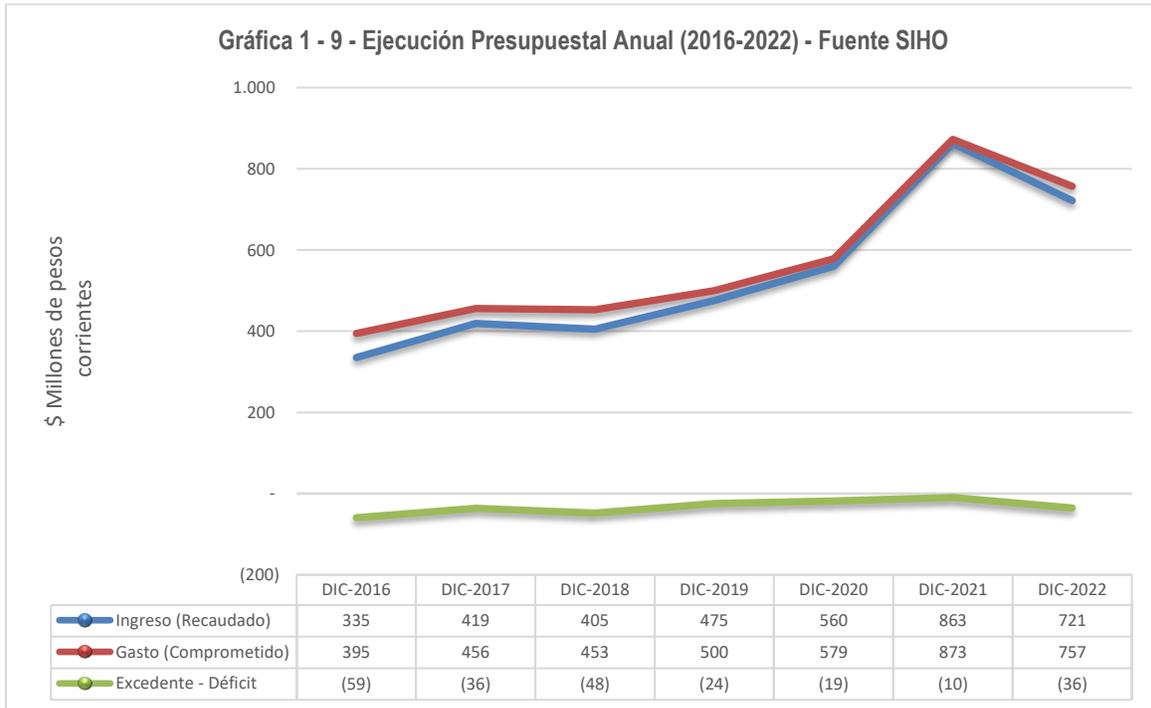
Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	556.63	721.45	130%
Total Gastos	556.63	757.14	136%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0.00	-35.69	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitario en \$6,43 millones y recaudo menos obligaciones es deficitario en 35,48 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 96 - 98, expresa lo siguiente:

“INGRESOS:

La ESE Centro de Salud San Judas Tadeo, para el cierre del cuarto trimestre obtuvo un total de ingresos por valor de \$ 246.685.997, siendo el rubro más representativo régimen subsidiado con una participación del 30.06% del total del ingreso, seguido por otras ventas de servicio con una participación del 26.44% y en el tercer lugar encontramos convenios PIC con una participación del 25,64%.

Dentro de los rubros del ingreso se puede observar que en el régimen subsidiado para el cuarto trimestre se ha hecho un avance en la ejecución del presupuesto del 90.24 % con respecto a lo proyectado en el presupuesto inicial, para el rubro de régimen contributivo el avance ha sido del 100 %, a causa de que no se había proyectado presupuesto en este rubro, y para otras ventas de servicios de salud se ha hecho un avance en la ejecución del presupuesto del 100%.

Una de las medidas de la ESE San Judas Tadeo de Tópaga, fue la recuperación de cartera la cual se ha venido mejorando mediante la gestión en el cobro como se evidencia en este cuadro recaudo de facturación y como se explica mejor en la medida de fortalecimiento financiero.

GASTOS:

Para esta vigencia el total de nuestros gastos comprometidos suman \$ 90.372.498, entre gastos administrativos y operativos con una participación de 22.09% y un 77.91 % respectivamente, nuestro rubro más representativo es el gasto de funcionamiento de la parte operativa, el avance en la ejecución del presupuesto en los gastos administrativos para el cuarto trimestre es de 16.33% con respecto al presupuesto inicial y el avance en la ejecución del presupuesto en los gastos operativos para el cuarto trimestre es del 100% con respecto al presupuesto inicial”.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 178 – 183, resalta lo siguiente:

“COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

De acuerdo a la información registrada por la ESE los recaudos con corte al cuarto trimestre de 2022 ascienden a la suma de \$ 721.422.839, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 100% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022; de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzó un porcentaje del 120% de la meta planteada. Este resultado comparado con los tres trimestres de la vigencia muestra un crecimiento significativo lo que permite decir que en términos porcentuales se mantiene un equilibrio financiero en la ESE.

La ESE al cierre del cuarto trimestre obtuvo un total de ingresos de \$657.912.521, el recaudo efectivo muestra un aumento positivo principalmente en el régimen subsidiado con un porcentaje del 90%. El flujo de recursos se mantiene con una tendencia positiva lo que genera seguridad en el equilibrio operacional de la entidad y que con las acciones definidas se consolidará el flujo de recursos en el tiempo.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS



Los compromisos con corte al cuarto trimestre de 2022 ascendieron a la suma de \$508.910.487 y su ejecución corresponde al 91% de la meta planteada para el 2022. Este comportamiento del gasto debe exaltarse y se reitera que la ESE realice seguimiento minucioso sobre este concepto y seguir implementando las acciones que propendan por la racionalización del gasto y fortalecimiento de los ingresos, con miras a garantizar la operatividad de la ESE y evitar la aparición de nuevos pasivos en el año 2022 y siguientes vigencias.

RESULTADO DE LA OPERACIÓN CORRIENTE

La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al tercer trimestre de 2022 presenta un superávit de \$212.512.351 millones, suma que representa el 100% de la establecida. Si bien es cierto el ejercicio de la operación corriente fue positivo, es necesario hacer seguimiento sobre los ingresos de la ESE aunado a medidas de racionalización del gasto que garanticen su operatividad a través del tiempo”

Es necesario que el departamento revise su análisis sobre el gasto comprometido y el resultado de la operación corriente de la ESE, debido a que se evidencia en SIHO que la ESE comprometió \$ 757 millones, generando un déficit de \$ 36 millones.

De igual manera, se está presentando una situación que genera que el departamento y la ESE creen mesas de trabajos para evaluar el equilibrio corriente. Se observa que la ESE desde la vigencia 2016 no genera equilibrio corriente, desde el 2020 a la vigencia actual incremento en 89,47% el déficit, pasando de \$ 19 millones a 36 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, sin embargo, la ESE en el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0.00			0.00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0.00			0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0.00			0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0.00	0.00		0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	162.40	0.00	0%	162.40
Recursos destinados por el Municipio	61.32	0.00	0%	61.32
Recursos de la Nación	0.00			0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	223.72	0.00	0%	223.72

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 110, expresa lo siguiente:

“La ESE Centro de Salud San Judas Tadeo Para el proceso de reconocimiento de pasivos por valor de \$217.720.288 en donde se certifican ayudas económicas por \$ 80.000.000 (Ochenta millones de pesos M/cte.) proviene del Ministerio de Salud según los recursos asignados en la resolución 3370 del 2019, \$ 82.397.311 (Ochenta y dos millones trescientos noventa y siete mil trescientos once pesos M/cte.) asignados de recursos propios del departamento de Boyacá, \$ 61.322.977 (Sesenta y un millones trescientos veinte dos mil novecientos setenta y siete pesos M/cte.) de recursos del Municipio de Tópaga , con el fin de cubrir la totalidad de pasivos y el costo de la medida planteada en el PSFF para el pago de los mismos”.

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 184, resalta lo siguiente:



“El Departamento de Boyacá mediante asignación de recursos por valor de \$82.397.311, según certificación expedida el día 15 de marzo de 2021, el Ministerio de Salud según resolución 3370 de 2019 la suma de \$80.000.000, el municipio de Tópaga por \$55.322,977; y con recursos propios de la E.S.E por valor de \$6.000.000, los cuales serían desembolsados una vez se realice la apertura del encargo fiduciario para el manejo de los recursos y se surta el trámite correspondiente para el desembolso de recursos.

Revisando la información reportada por la ESE Centro de Salud de Tópaga y de acuerdo al presente seguimiento en cuanto a el cumplimiento de las fuentes de financiación, la E.S.E no ha recibido los giros para pago de pasivos según PSFF. Para este periodo se constituyó el encargo fiduciario y el giro de los recursos se encuentra en trámite ante la Secretaria de Salud de Boyacá”

Se presenta una situación que podría ser causal de incumplimiento al PSFF. El departamento y el municipio no han girado los recursos que comprometieron para la financiación del PSFF.

Por otro lado, el departamento expresa que la ESE proyecto recaudar \$ 6 millones para financiar el PSFF, sin embargo, se puede evidenciar en el concepto de viabilidad que la ESE no proyecta recursos propios.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

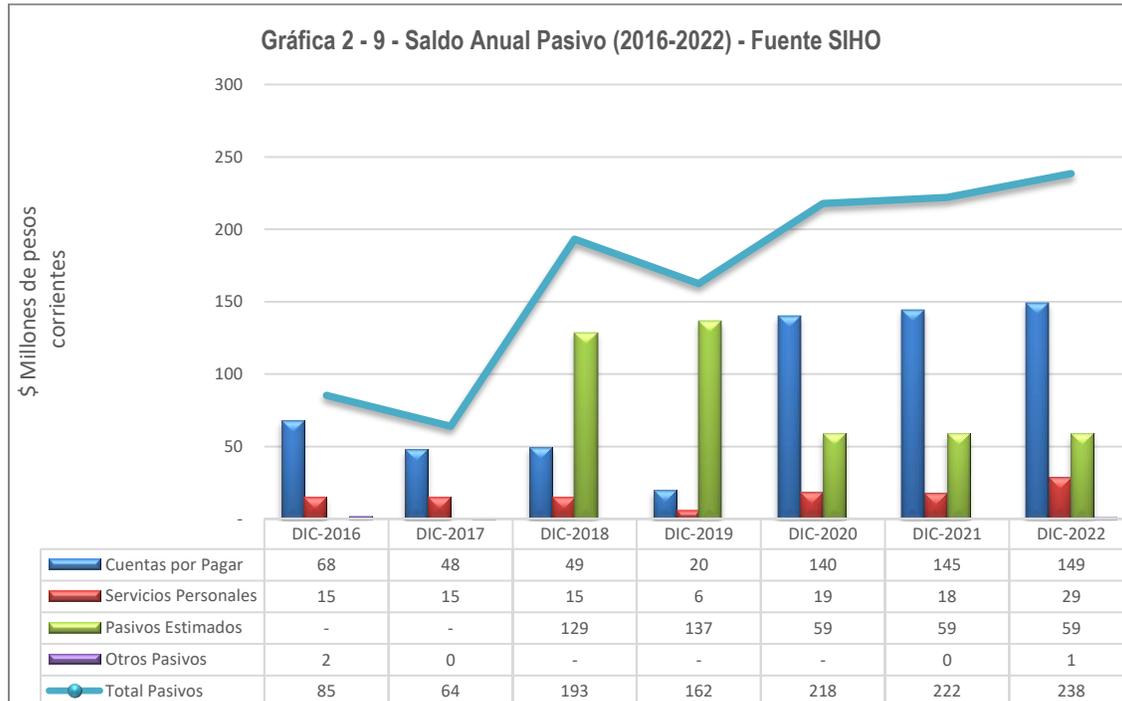
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$217 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$195,19 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	217.72	21.51	195.19	217.72	22.53
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	18.71	17.68	0.00	18.71	18.71
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.83	3.83	0.00	3.83	3.83
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0.00			0.00	0.00
Obligaciones financieras	0.00			0.00	0.00
Demás acreedores externos	0.00			0.00	0.00
Otros pasivos	195.19	0.00	195.19	195.19	0.00
Provisiones para contingencias	59.10	0.00	59.10	59.10	0.00
Otros	136.09	0.00	136.09	136.09	0.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la pág. 110, resalta lo siguiente:

“Se tomarán prioritariamente de la siguiente manera: Pasivos de impuestos retenidos por valor de \$ 3.826.778, en segundo lugar, Pasivos laborales por valor de \$ 18.705.644, en tercer lugar, está la demanda que cursan en contra de la ESE por valor de \$ 136.088.473 y en cuarto lugar una provisión por valor de \$ 59.099.393 de una segunda demanda en contra de la ESE que en primera instancia salió a favor de la ESE y con poca probabilidad de pérdida en segunda instancia.

De los cuales se han cancelado los impuestos retenidos por un valor de \$ 3.826.778 y \$ 18.705.644 de beneficios a empleados con recursos de la ESE”.

El departamento en el informe en las págs. 182-184, expresa lo siguiente:

“Se solicita a la ESE, para el informe de monitoreo, se verifiquen los soportes que relacionan de forma detallada el pago de pasivos realizados durante el periodo como evidencia del cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 0% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento de Pasivos, sin embargo, la ESE de Tópaga con recursos propios ha realizado acciones que contribuyen a la disminución de sus pasivos y una vez cuenten con los recursos en la fiducia inician el saneamiento de sus obligaciones.

Así mismo, se observa que la ESE de Tópaga, genero nuevas cuentas por pagar en la vigencia 2022 por valor de \$25.452.347, según Resolución de constitución de cuentas por pagar No.27 del 30 de diciembre de 2021, y éstas no se encuentran relacionadas dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$9,6 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$42,11 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 101% valorado en UVR:

Tabla 7 – 9

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	11,674	17,074	146%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	16,987	13,136	77%
Apoyo Terapéutico	2,003	41	2%
Servicios Conexos a la Salud	357	1,235	346%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	31,022	31,485	101%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	556,626,711	731,685,496	131%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17,943.04	23,239.40	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 131% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con más producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 107-108, expresa lo siguiente:

“Realizando un análisis del comportamiento de la producción acumulada a 31 de diciembre de 2022 fue de 31.484 UVR, con respecto a lo proyectado en el plan de saneamiento fiscal y financiero para el 2022 que corresponde 32.022 UVR teniendo un incremento del 2% esto está relacionado con la población que se viene incrementado mes a mes de la EAPB Nueva Eps subsidiado y contributivo, así como las brigadas y jornadas de salud en Hogares de bienestar familiar e instituciones educativas

asegurar por parte del encargado del sistema de atención al usuario la oportunidad en la asistencia a las citas asignadas ya que las inasistencias perjudican de manera indirecta a la institución dado que el profesional se encuentra disponible.

Mejorar la asignación de citas habilitando una línea de celular de manera que no tenga ser únicamente presencial.

Para las actividades de promoción y prevención se reforzó las estrategias de demanda inducida tanto intrainstitucional como extramural en apoyo con las EPS que hacen presencia en el municipio.

Atención en salud oral a los niños y niñas de los Hogares de bienestar familiar del Municipio, jornadas de vacunación para el logro de coberturas útiles, jornadas de toma de citologías entre otras.

Hacer la captación a través de demanda inducida con la realización de las visitas familiares y la realizada por las gestoras de las EPS.

Adquisición de equipo biomédico para el área de laboratorio dentro del proyecto presentado cofinanciado por la Gobernación y de esta manera mejorar la producción.



Adherencia a las guías de práctica clínica, con el fin de minimizar gastos, la racionalización en la formulación de medicamentos además buscare optimizar los tratamientos para el usuario ya que la atención médica debe centrarse en el autocuidado, hábitos saludables y otras medidas y no solamente la formulación de medicamentos. Así mismo se debe buscar las alternativas para hacer seguimiento al paciente crónico con el fin de contener la progresión a Enfermedades que lleven a un alto costo y/ o sobrevenga la muerte.

En cuanto a las actividades planteadas dentro del PIC y a otros convenios es de esperar que en cada año de acuerdo a los valores asignados según fuentes de financiamiento vayan en aumento aquí se relacionan actividades como visitas domiciliarias talleres charlas jornadas de salud y tamizajes entre otros.

Gestionar desde la gerencia la consecución de más recursos a través de convenios y/o contratos que apoyen por un lado el flujo de recursos hacia ala ESE San Judas Tadeo y por otro lado se gestionen el riesgo de una población en riesgo según los recursos de vida que se presentar más carga de enfermedad y/o muerte, información obtenida sistema de información de información Rocky y Asis municipal”

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 190, resalta lo siguiente:

“La unidad funcional Ambulatoria: Con ejecución de UVR del 36% de lo proyectado. Actividades de promoción y prevención: los portafolios de servicios de Vacunación, consulta de medicina general electiva y el Total consultas odontológicas realizadas por encima del 100% de las proyecciones del año.

En la unidad funcional de apoyo diagnóstico: Ejecución de UVR del 22%. apalancado por la unidad funcional de toma de muestras de laboratorio clínico con un 23%. Servicio capitado, por lo tanto, se debe continuar realizando verificación de la pertinencia y de la frecuencia de uso.

Servicio Farmacéutico: Ejecución de UVR del 0% de lo proyectado. La E.S.E. reporta que por costos determinaron no incluir este servicio en la cápita, solo se presta el servicio a un EAPB.

En Servicios conexos a la salud: Ejecución de UVR del del 105%. Se realizaron 50 traslados de pacientes en el cuarto trimestre y se tenían programados 47 para el 2022. Portafolio facturado por evento”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Centro de Salud San Judas Tadeo cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 9

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	721,451,106	165,849,300	23%
6.2	Operación Corriente	721,451,106	165,849,300	23%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	691,779,244	129,388,053	19%
6.5	Operación Corriente	691,779,244	129,388,053	19%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 110 – 113, expresa lo siguiente:

“Mediante la Resolución N° 2396 de 04 de diciembre de 2020, por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de la Empresas Sociales del Estado categorizadas en Riesgo medio alto deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 la ESE San Judas Tadeo adelanto las siguientes acciones:



La ESE firmo contrato con el encargo fiduciario no 3-1-106230 se realizó apertura de cuentas de recursos propios donde se han realizado recaudos y pagos por medio de la fiduprevisora y apertura de cuenta para el fondo de contingencia.

La ESE Centro de Salud San Judas Tadeo del Municipio de Tópaga tuvo unos ingresos desde julio a diciembre \$ 413.014.680 y para cuarto trimestre 227.177.629 tuvo ingresos por la suma de Durante la vigencia del contrato los aportes acumulados por valor de \$413.014.680 y la fuente de 844_004.

Se realizaron unos pagos de julio a diciembre por un valor \$403.370.407 realizando unos pagos en el cuarto trimestre por un valor \$273.742.235 correspondientes a personal, servicios y mantenimientos”.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 22 de abril de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

9.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	60.2	8%	4.8	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	95.3	40%	38.1	BAJA
Fuentes del PSFF	0.0	8%	0.0	ALTA
Pago del Pasivo	10.3	30%	3.1	ALTA
Producción	100.0	9%	9.0	BAJA
Encargo Fiduciario	23.0	5%	1.2	ALTA
TOTAL		100%	56.19	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

10. ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUÉ

La ESE Hospital Baudilio Acero del municipio de Turmequé - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-009533 del 26 de febrero del 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2026.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, teniendo en cuenta que la ESE fue viabilizado el PSFF en el 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 10
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 – MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 3 – MSE	22/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 4 – MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	22/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	9/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 10
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	29/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica

10.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 10
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	33%	72%	72%
Racionalización del gasto	17%	75%	75%
Reestructuración de la deuda	0%	0%	0%
Reorganización administrativa	60%	70%	30%



Tabla 2 – 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Saneamiento de pasivos	40%	85%	50%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	30.00%	60.40%	45.40%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Es necesario que la ESE revise las medidas del programa de saneamiento fiscal y financiero, debido a que se observa que la medida categorizada como restructuración a la deuda, es la misma medida de saneamiento pasivos. Se recomienda analizar esa situación.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 8-24, expresa lo siguiente:

*“El mes de noviembre se radica la versión final del Proyecto de inversión para la validación por Secretaría de Salud de Boyacá. Considerando que las UVR producidas para el IV Trimestre del año es de 104.368 y la meta del año es de 95.056 se calcula un avance del 109,8 % frente a la meta. Aun cuando se establece contar con el portafolio completo según documento red vigente desde 2014, se está a la espera de la propuesta de organización de la red ajustada a la realidad actual.
Cuenta con reconocimiento y adopción de todos los componentes aplicables de la Ruta de Mantenimiento y Promoción de la Salud. Durante IV Trimestre desarrolla socialización de protocolos en jornadas de comités.
Es radicado estudio de supresión de cargos para concepto por parte de la secretaria de salud como fue solicitado por Junta directiva para continuar proceso.
De acuerdo a la programación realizada por comité de pagos y a las conciliaciones adelantadas para las deudas de carácter jurídico, se da por cumplida en totalidad la cancelación de compromisos.
Cierra el año con un porcentaje de recaudo del 96% cumplimiento la meta programada. El gasto en el 2021 estuvo en: 1.511 millones y para el 2022 el gasto a fue de 1.589 lo que quiere decir que el gasto se mantuvo en un incremento del 4%
Se realizó el pago de pasivos por la suma de \$899.574.169
Adelanta jornada de reunión con EAPB como Cajacopi para renegociación de tarifas.
Se supera la meta programática pasando de una venta de servicios por valor de 1.352 a una de 1.532, incremento del 11%”*

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 109-112, expresa lo siguiente:

*“Para dar cumplimiento con la adopción de los criterios de la ruta integral en salud, la ESE realizó diferentes capacitaciones y seguimiento a los comités concernientes a las guías de atención- según resolución 3280/2018
Evidencia de radicado del proyecto de inversión para el cambio de dotación de equipos biomédicos al Plan Bienal presentado en el trimestre anterior, con los respectivos ajustes realizados por prestación de servicios.
Según la meta establecida para esta vigencia se observa un cumplimiento del 85%. Se mantiene el avance total de la medida de acuerdo con lo obtenido en el cierre de la vigencia anterior.
Se evidencia una autoevaluación de criterios para la apertura y habilitación de los servicios propuestos en el PSFF; a la fecha no se ha realizado la apertura de ninguno de ellos. La ESE está realizando gestión para contar con la infraestructura.
La ESE informa que está trabajando en el estudio de modificación de cargos con el fin de realizar los respectivos ajustes a la planta de personal. La ESE presenta Acta N°2 Comité de pagos, donde relaciona detalladamente los pagos de pasivos del PSFF ejecutados por la ESE y las respectivas fuentes de financiación que falta por recaudar.
De acuerdo al valor proyectado para esta vigencia se ha recaudado el 95%. Respecto al recaudo de cartera de vigencias anteriores se logra recaudar un 63% del total programado.
Al realizar comparación con la vigencia anterior 2021 v/s 2022, se evidencia que los gastos aumentaron, aunque la cifra no excede 1 punto % el aumento en los compromisos realizados fue de 4.91%.
Pago de pasivos por un valor de \$ 899,574,169 con recursos provenientes de las fuentes de financiación del PSFF y teniendo en cuenta los pagos con recursos propios y descuentos realizados se logra una disminución en el total de los pasivos del 82%.
Se evidencia acta de negociación con NUEVA EPS por conceptos como: contratación, incremento de la UPC y nuevos usuarios asignados e incremento en el valor de la cápita mes por usuario.
Presenta novedades con respecto a la actualización del Software en el módulo de facturación y contratación de persona responsable del proceso de facturación. Mejorando el proceso y evitando posibles inconsistencias”.*



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.563,26	2.700,08	1.136,82	2.674,67	1.775,10	899,57
Total gastos (compromisos)	1.485,66	2.700,08	1.214,42	2.574,27	1.674,69	899,57
Superávit (+) o Déficit (-) Total	77,60	0,00	-77,60	100,41	100,41	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$1.136,81 millones en el total ingresos (recaudos) y de \$1.214,42 millones en el total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, se presenta una diferencia de \$899,57 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos).

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

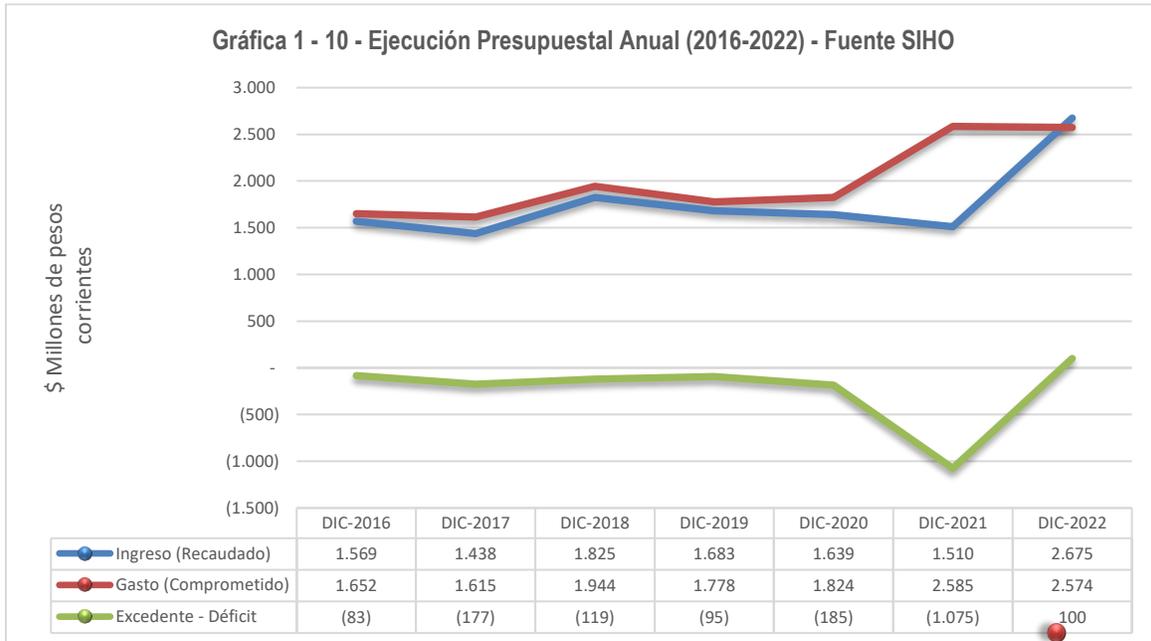
Tabla 4 - 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.563,26	2.674,67	171%
Total Gastos	1.485,66	2.574,27	173%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	77,60	100,41	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$197,90 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$100,41 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 27-38, resalta lo siguiente:

“La facturación por concepto de venta de servicios realizada durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de \$1.532.960.773 de los cuales se ha recaudado la suma de \$1.484.115.070, esto corresponde al 93.84% del total facturado, cumpliendo la meta propuesta dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero, además de la mejora en la gestión de la facturación y cobro ante las EAPB.

De las ventas de servicio de salud correspondientes al régimen subsidiado, se ha logrado recaudar durante la vigencia 2022 la suma de \$1.071.391.674 de un total facturado por este mismo concepto por valor de \$1.143.391.019, lo que representaría un porcentaje de recaudo de un 93.70%, La entidad logro recaudar por este concepto un valor mayor a lo presupuestado.

Se recaudó el 100% del convenio PIC firmado con el Municipio de Turmequé, mientras que del Convenio PIC firmado con el Departamento quedó una cuenta por cobrar por valor de

\$10.480.000, se espera liquidar durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Dentro del rubro de otras ventas de servicios de salud se recaudó la suma de \$38.474.366 por concepto de venta a particulares, y la suma de \$42.186.460 por concepto de vacunación Covid-19

En el mes de enero de la presente vigencia, se recibieron los recursos aportados por la Gobernación de Boyacá contemplados en el programa de saneamiento fiscal y financiero, y la entidad realizo el respectivo pago a sus acreedores.

Para el concepto de Servicios personales asociados a la nómina, conformado por Sueldo personales de nómina, horas extras, otros servicios personales asociados a la nómina, contribuciones inherentes a la nómina y servicios personales indirectos, se tiene un aumento del 2.65%, esto se debe al incremento salarial realizado en el mes de diciembre de 2022, además que el personal que ha sido retirado de la entidad por cumplir requisitos de pensión no ha sido reemplazado

Del presupuesto de gastos programado para esta vigencia, a 31 de diciembre de 2022 la entidad comprometió el 95.3%, y se tuvo una disponibilidad final por valor de \$100.406.277

Cabe aclarar que la entidad ha sido muy austera en sus gastos, y ha sido muy cuidadosa al momento de comprometer sus recursos”

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 113-118, expresando lo siguiente:

“Los Ingresos que refleja el flujo financiero presentado por la ESE Hospital Baudilio Acero de Turmequé, No guardan coherencia en su totalidad al realizar la comparación de cifras reportadas en SIHO con las del CHIP, ya que en CHIP reportaron disponibilidad Inicial por valor de \$ 111.563.300 y en SIHO \$ 8.989.224. Así mismo hay diferencia en los rubros de Otros Ingresos corrientes y los Ingresos no corrientes, debido a que en SIHO el valor otros ingresos corrientes solo reporta la cifra de \$119.173.



El total de ingresos recaudados con corte del cuarto trimestre de 2022 ascienden a la suma de \$1.775 millones, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 114% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y superando la meta propuesta para la vigencia 2022. De este resultado se destaca el recaudo en la Venta de Servicios de Salud en el cual se recaudo la suma de \$1.435 millones, superando la meta planteada, del cual se resalta el recaudo de la venta en el régimen subsidiado por valor de \$ 1.071 millones.

La ESE presenta para este cuarto trimestre un recaudo de cartera de vigencias anteriores del 61% de acuerdo con lo programado; por lo cual se solicita mayor gestión de cartera ya que la ESE cuenta con una cartera radicada por valor de \$371 millones de los cuales \$274 millones son de difícil cobro y con un valor deteriorado de \$115 millones.

En cuanto al comportamiento de los gastos comprometidos para el cuarto trimestre muestra un aumento del 13% respecto a los proyectados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022, adicionalmente se deja claro que el valor fue tomado de la Plataforma CHIP y el informe de seguimiento que la ESE presenta, dado que la estructura difiere con la manejada en la plataforma SIHO; para su análisis se agrupo los Gastos en el rubro de Gastos Fijos Administrativos y gastos fijos operacionales, con el fin de realizar el análisis de cumplimiento de la ESE. Teniendo en cuenta lo anterior se deduce que sus valores totales entre plataformas deben ser igual, pero la información suministrada NO ES CONSECUENTE YA QUE LO REPORTADO EN LA PLATAFORMA SIHO REGISTRA UN TOTAL DE GASTOS COMPROMETIDOS Y PAGADOS PARA LA VIGENCIA 2022 POR VALOR DE \$ 2.574.267.147; DE ESTA FORMA EL PRESUPUESTO DE GASTOS PROGRAMADO PARA ESTA VIGENCIA, SUPERA LO PROYECTADO. SIN EMBARGO, LAS CIFRAS MUESTRAN UN EQUILIBRIO FINANCIERO DE LA ESE. Se evidencia que la operación registrada en la plataforma chip, muestra un gasto por valor de \$1.674.692.978 que no es coherente con el registrado en la plataforma SIHO por valor de \$2.574.267.147. Sin embargo, las cifras que son presentadas en cada una de las plataformas muestran un equilibrio presupuestal de la ESE. Así mismo, se reitera realizar esfuerzos en la contención del gasto, ya que de aumentar se incurre en el desbordamiento de los gastos y/o el no cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por la ESE, generando nuevos pasivos”

Teniendo en cuenta la información reportada SIHO se logra evidenciar que la ESE genera superávit para la vigencia 2022 por valor de \$100,41 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0.00	0.00	0%	0.00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0.00	0.00		0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0.00	0.00		0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	318.37	0.00	0%	318.37
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	1,030.00	899.57	87%	130.43
Recursos destinados por el Municipio	0.00	0.00		0.00
Recursos de la Nación	0.00	0.00		0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1,348.37	899.57	55%	448,80

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El departamento en el informe de seguimiento en la pág. 119, resalta lo siguiente:

“La ESE se encuentra en trámite para el desembolso de los recursos que se tienen como fuente de financiación para el pago de pasivos y apalancamiento a la ESE; de recursos FONSAET se espera el desembolso por la resolución 3370/2019 \$218.370.000 y por la Resolución 4522/2017 \$100.000.000 para un total de \$318.370.000.



La ESE logro desembolso de recursos del Departamento de Boyacá como fuente de financiación al PSFF para el pago de pasivos el valor de \$899.574.169, valor que fue desembolsado el 25 de enero de 2022; y que a corte de 31 de Diciembre de 2022 la ESE ejecuto el 100% de los recursos girados en el pago de los pasivos contemplados en el PSFF viabilizado”

Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo realice un análisis que permita identificar la situación del recaudo de las fuentes de financiación del PSFF. En el informe de monitoreo no se observa los motivos por los cuales no ha recibido los recursos de FONSAET, y porque el departamento solo destino \$ 899,57 millones, y no el total de lo certificado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

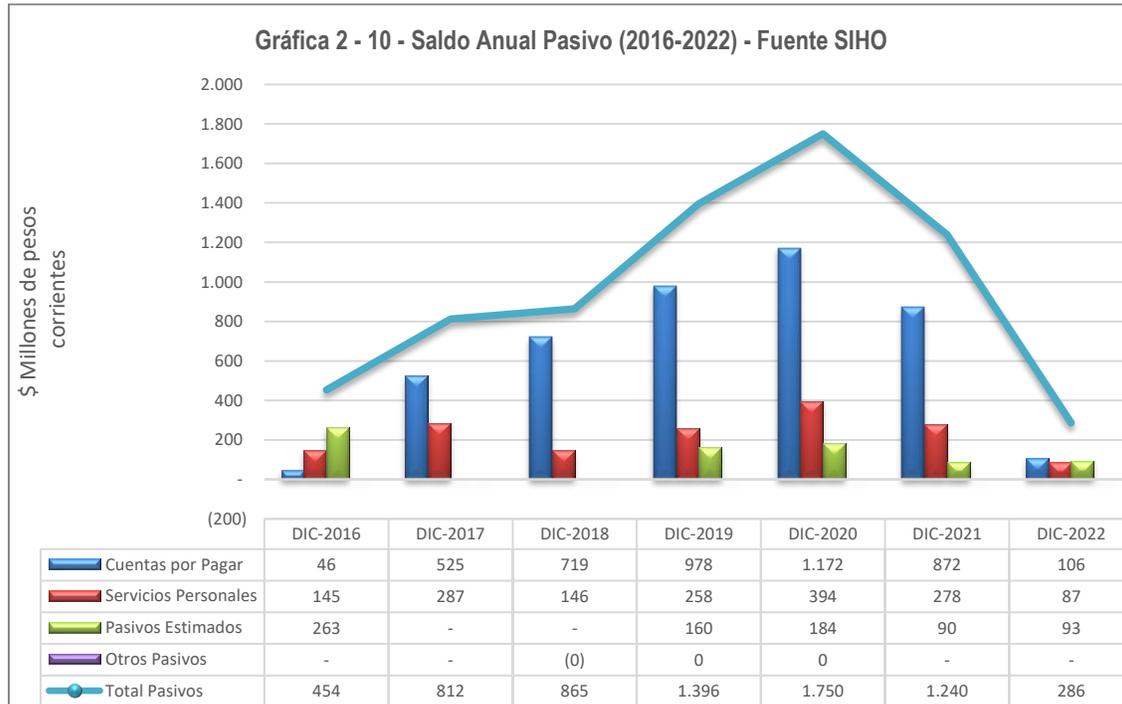
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$1.642,82 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$222,04 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1,642.82	1,420.78	222.04	1,348.37	1,420.78
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	582.94	374.86	208.08	582.94	374.86
Entidades Públicas y de Seguridad Social	9.02	9.02	0.00	9.02	9.02
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	85.17	70.99	13.96	85.17	71.21
Obligaciones financieras	0.00			0.00	0.00
Demás acreedores externos	0.00			0.00	0.00
Otros pasivos	965.69	965.91	0.00	671.23	965.69
Provisiones para contingencias	0.00			0.00	0.00
Otros	965.69	965.91	0.00	671.23	965.69

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la págs. 45-60, presenta un informe detallado de cómo han realizado el pago de pasivo programado en el PSFF. De ello resalta lo siguiente:

“Respecto a los gastos contemplados dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero, la entidad realizó el pago de pasivos contemplados con los aportes realizados por la gobernación de Boyacá, suma que asciende a \$899.574.169”.

Es importante que la ESE al terminar de detallar como han pagado los pasivos programados, realice un análisis que permita identificar cuanto pasivo falta por pagar y los motivos por los cuales aún no se han cancelados.

Por otro lado, el departamento en el informe de seguimiento en la pág. 121, resalta lo siguiente:

“En la plataforma CHIP la ESE no reporta pasivos. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2022 según la plataforma SIHO la ESE presenta pasivos no corrientes por valor de \$ 270.100.522 y pasivos corrientes por valor de \$ 15.831.758. Es importante mencionar como se indicó anteriormente la ESE recibió recursos del Departamento de Boyacá como fuente de financiación al PSFF la suma de \$899.574.169, valor que fue desembolsado el 25 de enero de 2022. Valor que fue ejecutado en su totalidad por la ESE en el pago de pasivos a fecha 31 de Diciembre de 2022, hecho que representa la disminución del 86% de los pasivos presentados en este cuarto trimestre de 2022”.

Se evidencia en la plataforma CHIP-CGN que el pasivo para la vigencia 2022 es de \$286 millones, lo que representa una disminución de 83,65% respecto a la vigencia 2020. La ESE a la fecha no ha generado más pasivo.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$80,71 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$317,38 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se



sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 113% valorado en UVR:

Tabla 7 – 10

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	28,368	37,354	132%
Servicios Ambulatorios	28,273	21,431	76%
Hospitalización	4,532	806	18%
Quirófanos y Salas de Parto	390	260	67%
Apoyo Diagnóstico	26,570	28,012	105%
Apoyo Terapéutico	5,576	17,759	318%
Servicios Conexos a la Salud	1,347	1,839	137%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	95,056	107,460	113%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,485,657,754	1,589,742,030	107%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15,629.22	15,593.76	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 107% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 43 – 44, expresa lo siguiente:

“Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo), Otros controles de enfermería de P y P (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo), Los servicios de promoción y prevención demuestran una tendencia de disminución, principalmente en controles prenatales y de crecimiento y desarrollo con una disminución de más del 200% en relación a la producción del año 2021 del mismo trimestre, lo que está asociado principalmente al cierre del servicio de atención del parto en la Institución, a la movilidad de la población hacia ciudades cercanas como Tunja y a la disminución de la tasa de natalidad en el área, sin embargo, controles diferentes como el de control del joven, adulto mayor y planificación familiar denotan un crecimiento del 42% en comparación con el trimestre del año pasado. Y la realización de citologías igualmente, presentaron una disminución del 9%.

Vacunación: El servicio de vacunación presentó un crecimiento del 44% en el trimestre analizado, frente al mismo periodo de la vigencia 2021, sin embargo, el servicio demuestra mantener el promedio de atenciones.

Consultas de medicina general electivas: Se evidencia un aumento del 13% de consultas de medicina general atendidas en este trimestre frente al cuarto trimestre de 2021.

Consultas de medicina general urgentes: Para este trimestre se genera un incremento del 7% de consultas de medicina general urgentes, este es un efecto que refleja acciones de mejora internas para mejorar el registro y facturación del servicio de urgencias, situación que refleja la confianza

Servicios de ámbito hospitalario como Observación, Hospitalización y Atención del parto presentan un aumento entre el cuarto trimestre 2021 y el cuarto trimestre del año 2022, en promedio se está más del 100% de lo atendido en el año anterior, esta situación continúa alertando a la Institución y al Ente territorial en la evaluación de la aplicabilidad y viabilidad de la complejidad delegada.



El servicio de odontología: En el servicio de odontología se evidencia un crecimiento importante en la valoración odontológica (46%) y del total de sesiones adelantadas con un 3%, este comportamiento refleja el éxito en acciones de búsqueda activa de población.

Servicio de laboratorio clínico: Presentó un aumento del 2% entre las vigencias 2021 y 2022, correspondiente al crecimiento en los servicios de consulta de medicina general electiva y de urgencias.

Servicio de imágenes diagnósticas: El servicio de imágenes diagnósticas demuestra un crecimiento de alrededor del 63% frente a la producción del trimestre pasado, resultado asociado al crecimiento en los servicios de consulta de medicina general electiva y de urgencias.

PIC: El Plan de Intervenciones Colectivas demostró un decrecimiento de más del 100% visitas ejecutadas en comparación con el mismo periodo del año pasado, mientras que las actividades atinentes a talleres colectivos sí representaron un incremento del 46%.

El departamento en el informe de seguimiento en las págs. 130

“Unidad funcional de urgencias: Avance del 31%. Ejecución de las metas proyectadas en 3 de los 7 portafolios. Se recomienda a la E.S.E determinar las causas de la baja frecuencia de uso de algunos portafolios de servicios como Consultas de medicina general urgentes, servicio de observación, Sala de enfermedades respiratorias agudas – ERA y Reanimación y la aplicación de medidas de mejora.

Unidad funcional Ambulatoria: Avance del 19%. 2 de los 13 portafolios con avance esperado del 25% de las metas proyectadas para el cuarto trimestre. Se recomienda a la E.S.E verificar la demanda y ajuste de la oferta para el cumplimiento de metas de producción en los servicios de nutrición y psicología y aplicación de las medidas de bioseguridad para la activación del centro de costos de salud oral así como verificación del cargue completo de las actividades ejecutadas. +

La unidad Funcional de Hospitalización: Avance de la proyección del 2%. Reportan un total de 9 en hospitalización general adultos y 1 en obstetricia.

Unidad Funcional de quirófanos y sala de partos: Avance del 17%. Salas de parto: 6 partos vaginales es la proyección para el 2022 y se registraron en el cuadro 3 del elabora 1 parto.

Se recomienda medidas encaminadas a la captación y el seguimiento de las maternas, Unidad funcional facturada por evento.

Unidad funcional de apoyo diagnóstico: Avance del 28%. Avance de las metas proyectadas en el cuarto trimestre superior al 25% en 4 de los 5 portafolios.

Unidad funcional de Apoyo Terapéutico: Avance del 23%. portafolio de servicios con UVR con avance del 6% de lo proyectado para el 2022.

Porcentaje de ejecución relacionado con una demanda normal en la entrega de medicamentos que reportan 1712 en el cuarto trimestre.

Unidad funcional de Servicios Conexos a la Salud. Avance del 35%. El portafolios de servicios de TAB avanzaron en la ejecución de metas en un 33%. Actividad facturada por evento”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital Baudilio Acero cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 10

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	2,674,673,424	1,694,874,626	63%
6.2	Operación Corriente	1,775,099,255	795,300,457	45%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	899,574,169	899,574,169	100%
6.4	Pagos	2,574,267,147	1,470,501,595	57%
6.5	Operación Corriente	1,674,692,978	580,037,064	35%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	899,574,169	890,464,531	99%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



La ESE en el informe de monitoreo en las págs. 63-83, realiza un análisis detallado de cada uno de los recaudos y pagos realizados a través de la fiduciaria. De lo que se puede resaltar lo siguiente:

“Teniendo en cuenta que el Convenio Fiduciario N.º 3-1-99931 solo cuenta con 35 órdenes de pago mensual, se llegó al acuerdo que los pagos por concepto de nómina, laborales, servicios públicos y de impuestos, se haría de forma directa desde las cuentas a nombre de la Entidad, debido a que entre estos pagos se cubren en bloque 22 órdenes, además de eso porque el plazo de vencimiento de algunos de los pagos anteriormente mencionados puede llegar a hacer de forma inmediata y la Fiducia se toma de 3 a 5 días para hacer efectivo cualquier pago, por lo tanto, estos pagos se seguirán manejando desde la Entidad. A su vez, se deben cancelar también las cuentas por pagar de vigencias anteriores que cubre el PSFF viabilizado por el MHCP, entonces las 35 órdenes de pago quedarían divididas entre las CxP de vigencias anteriores y las CxP de la vigencia actual”.

Es necesario que el departamento en el informe de seguimiento realice un análisis que permita conocer la ejecución de los recursos a través del encargo fiduciario.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 2 de agosto de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

10.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100.0	8%	8.0	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100.0	40%	40.0	BAJA
Fuentes del PSFF	66.7	8%	5.3	ALTA
Pago del Pasivo	100.0	30%	30.0	BAJA
Producción	100.0	9%	9.0	BAJA
Encargo Fiduciario	63.0	5%	3.2	ALTA
TOTAL		100%	95.49	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

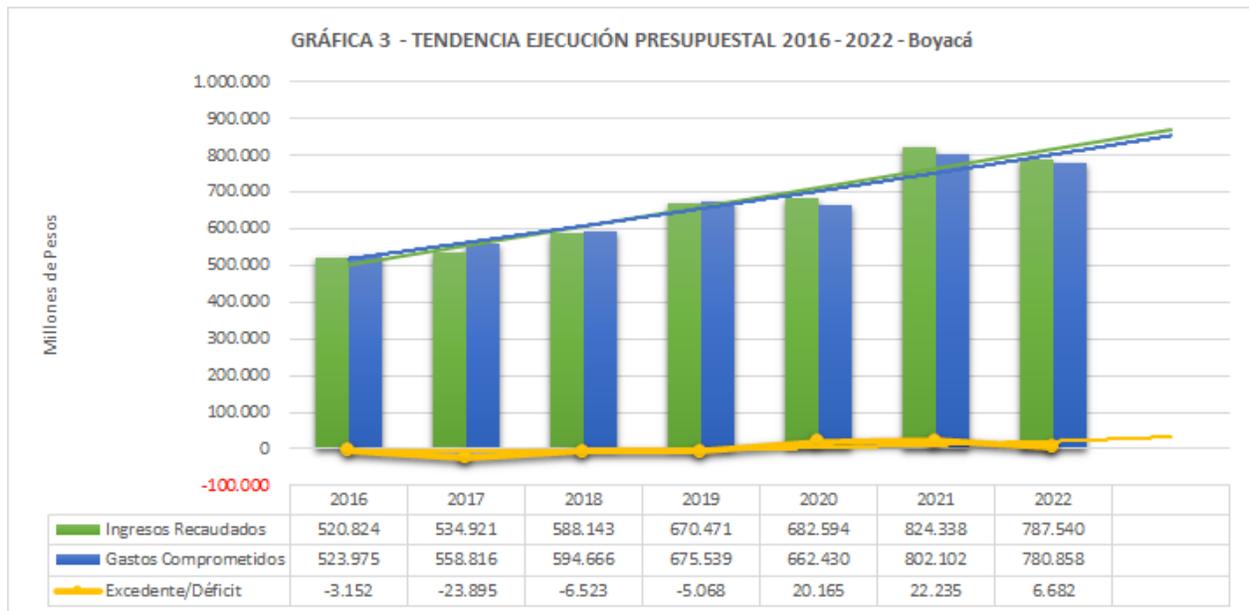
Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.



1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$6.682 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

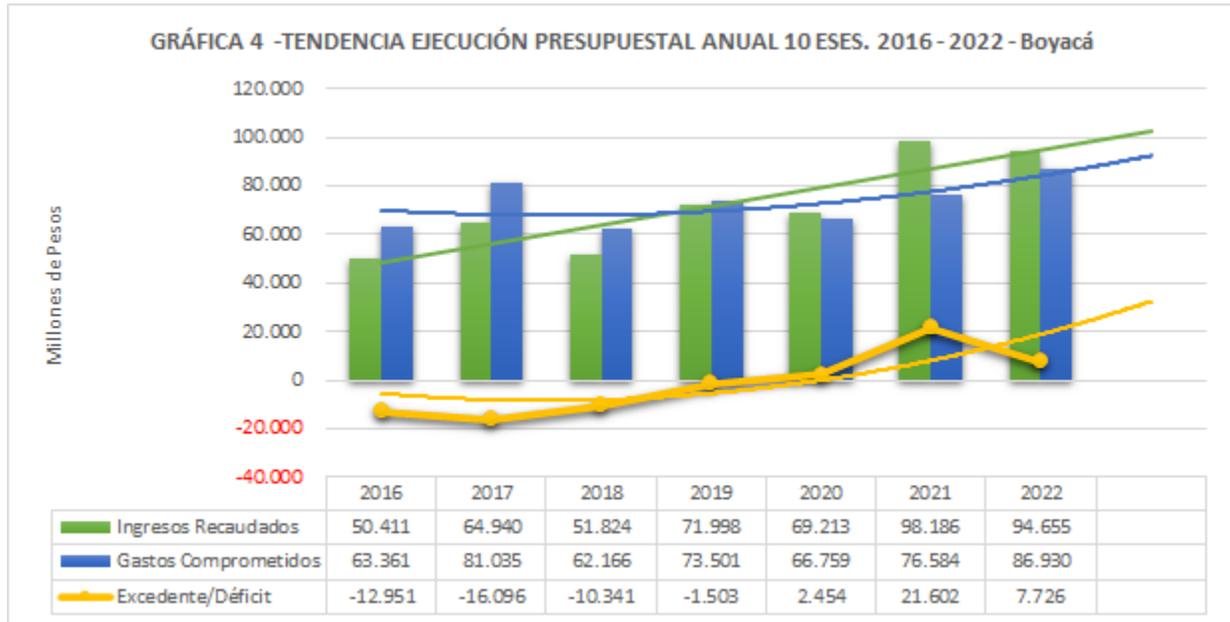
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia a generar superávit, así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que la disminución de los gastos, con lo cual él se ha mantenido un superávit agregado respecto al vigencia actual, donde podemos evidenciar que los ingresos recaudados disminuyeron en 4,46% y los gastos comprometidos disminuyeron en 2,64%, permitiendo que la vigencia 2022 genere un superávit de \$6.682 millones, lo cual representa una disminución en el superávit de 69,94% frente a la vigencia 2021. Sin embargo, es importante resaltar que lo anterior genera una posibilidad de equilibrio en los resultados de sostenibilidad de la Red, debido a que se ha logrado generar superávit desde la vigencia 2019.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$7.726 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha presentado una disminución de 3,59% y los gastos comprometidos un incremento de 13,50%, frente a la vigencia 2021. A pesar de que los gastos comprometidos presentaron un incremento porcentual por encima del ingreso recaudado, se ha generado un superávit de \$7.726 millones en la vigencia 2022. Se puede observar que desde la vigencia 2020 se ha logrado generar superávit en cada una de las siguientes vigencias. Sin embargo, aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad de varias ESE conforme a la evaluación individual realizada anteriormente.



Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 225 y 226, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

*“El recaudo acumulado para el segundo trimestre de 2022 de las ESE con PSFF en ejecución se sitúa en **\$94.751.890.402**, alcanzando un porcentaje promedio de cumplimiento del 1.462%, gracias al apoyo de los recursos del Gobierno Nacional según la Resolución 753 del 14 de mayo de 2020, como fortalecimiento para la prestación de servicios, contrarrestando de alguna manera la emergencia sanitaria – COVID 19, por otro lado, el promedio del porcentaje de avance en el rubro de venta de servicios de salud en las ESE con PSFF se sitúa en promedio en el 122.3%, porcentaje bajo y que se ve afectado debido a que para el segundo trimestre, la afectación de esta emergencia ha afectado el normal funcionamiento de las actividades en todos los campos de la economía. En el recaudo en la venta de servicios igualmente, las ESE están a la espera del pago por parte de las EPS en liquidación e incluidas dentro de la masa acreedora y en espera de respuesta de pago por parte de la EPS EMDISALUD, COMPARTA las cuales ya no operan en el Departamento pero a la fecha no ha saneado la cartera con la Empresas Sociales del Estado.*

*En cuanto a los gastos comprometidos se sitúan en **\$2.655.901.824.674**, siendo superior los ingresos; sin embargo se requiere más esfuerzo por parte de las entidades en la gestión de recaudo tanto de vigencia actual y de vigencias anteriores.”*

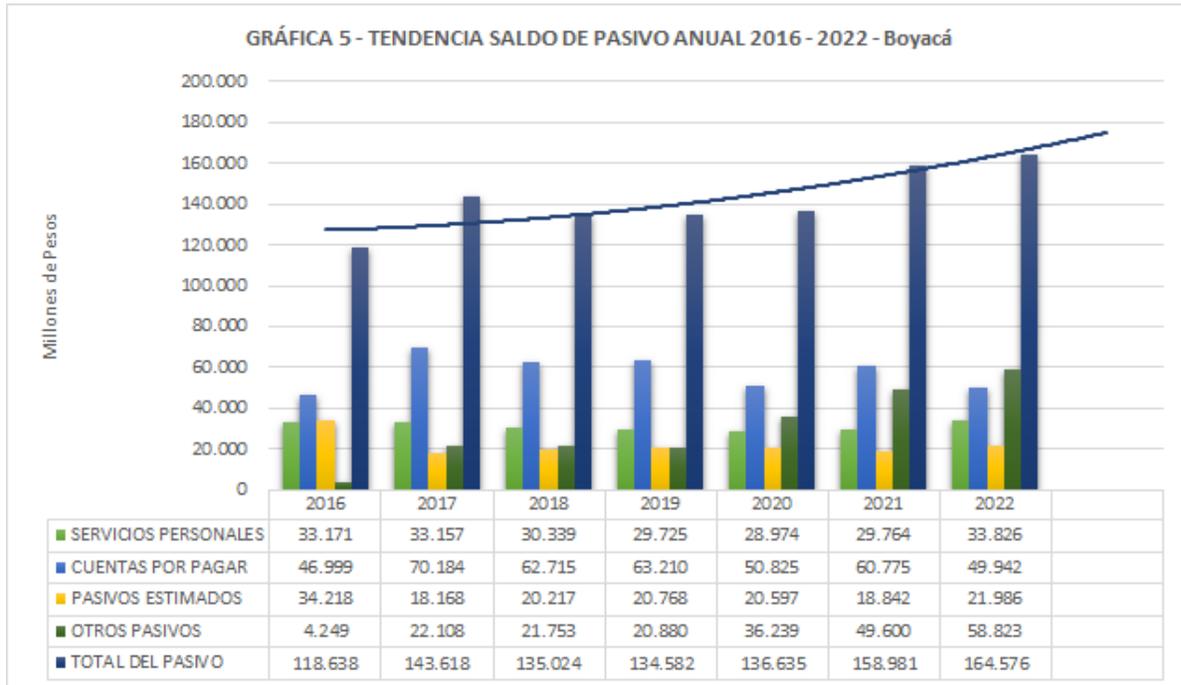
El departamento presenta el mismo análisis realizado en el informe de seguimiento de la vigencia 2021, solo cambiaron los valores, por lo tanto, no se logra evidenciar lo sucedido en la vigencia 2022. Es necesario que el departamento realice un análisis de la situación real de la ejecución presupuestal de red pública Hospitalar y de las ESE que se encuentran en Programa. El departamento no tuvo en cuenta las recomendaciones realizadas en la evaluación 2021.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, en especial la última vigencia, atribuido a generación de superávit en las vigencias 2020, 2021 y 2022. Es importante resaltar que desde la vigencia 2015 a la 2019, solo se generaba déficit.

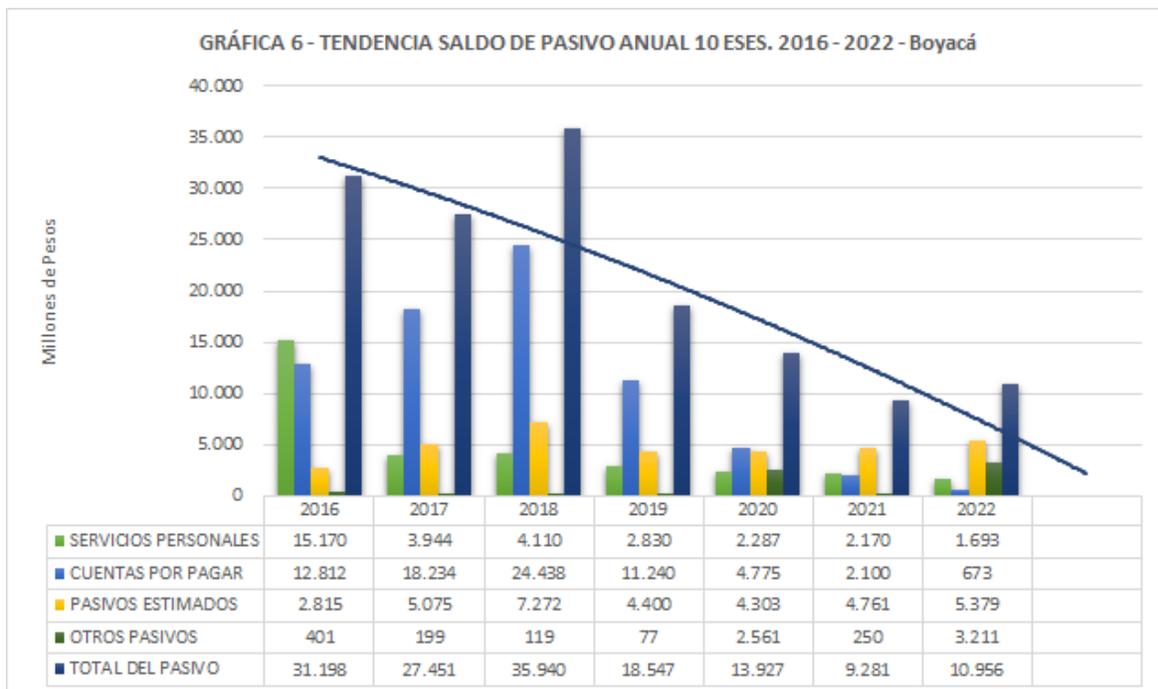
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 164.576 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 6,14%, servicios personales que participan en el 15,45%, pasivos estimados que representan 49,09%, y otros pasivos que participan en 29,30% del total de los pasivos.



El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$7.745 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, los servicios personales disminuyeron 21,98% y otros pasivos incrementaron en 1.184,4%, respecto a la vigencia 2021. Los otros pasivos, tuvieron un incremento atípico en la vigencia 2020, y nuevamente en la vigencia 2022, que hacen referencia a las provisiones para las contingencias judiciales en caso de fallo en contra de la ESE.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 226, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“Es importante aclarar que dentro de los pasivos de las instituciones, existen rubros propios de la operación corriente de las entidades, como es el caso de los beneficios a los empleados, e ingresos recibidos por anticipado, rubros que son depurados en el mes siguiente al cierre del ejercicio; también es importante aclarar que el comportamiento del pasivo se ve afectado por la parte jurídica, ya que, con base a los procesos que actualmente se encuentran activos en lo Reportado en el aplicativo SIHO del Ministerio de Salud según decreto 2193 de 2004 (Tabla de seguimiento), se destinan recursos en las Provisiones para posibles contingencias judiciales que se encuentran en riesgo de pérdida Posible y Probable, es decir un grado alto de pérdida”

El departamento presenta el mismo análisis realizado en el informe de seguimiento de la vigencia 2021, por lo tanto, no se logró evidenciar lo sucedido en la vigencia 2022. Es necesario que el departamento realice un análisis de la situación real del pasivo de red pública Hospitalar y de las ESE que se encuentran en Programa. El departamento no tuvo en cuenta las recomendaciones realizadas en la evaluación 2021.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que en el año 2018 el pasivo asciende a \$35.940 millones y en la vigencia 2022 es de \$10.956 millones, lo que representa una disminución de 69,51%. Es importante que se tenga presente que, en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por cada ESE en el CHIP, las ESE tiene un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente, que puede contribuir a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones en la pág. 238, denominado como “El análisis y valoración de los principales problemas identificados, junto con las posibles soluciones”; donde se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

“La ejecución de los PSFF generan un impacto en el mejoramiento institucional de las ESE que conforman o estructuran la red pública del Departamento, toda vez que permite el fortalecimiento de la oferta de servicios a través de la organización de portafolios, mejoramiento y ajustes a infraestructura e inversión en tecnología; de igual forma al seguimiento y control del gasto, consecución de recursos y saneamiento de pasivos donde se les permite visualizar en el mediano plazo el restablecimiento de la solidez financiera, sin embargo existen factores externos en el Sector de Salud que atrasan el correcto funcionamiento de las Entidades tales como los cambios en la normatividad, la liquidación de EPS con mayor participación de usuarios en el Departamento, el no pago a tiempo de los acuerdos de pago y la falta de coherencia en el cruce de la facturación y de información en general entre ESE y EPS; como consecuencia de esto se retrasan los pagos afectando el recaudo por la venta de servicios de salud e incrementado los pasivos y las cuentas por pagar, pues las ESE deben garantizar la prestación del servicio en total funcionamiento independientemente del reconocimiento o no de la deuda por parte de las Entidades Responsables de Pago.

Para mitigar lo anterior, el Departamento de Boyacá ha desarrollado y se encuentran en proceso de ejecución una serie de acciones por parte de la DTSP en pro de fortalecer la prestación de servicios para todas la subredes del departamento, brindando acompañamiento en la implementación de la Política de Seguridad del Paciente, dando como resultado que a la fecha cuenta con acto administrativo de adopción, desarrollando una serie de actividades propuestas en el PAMEC enfocadas netamente al mejoramiento en calidad de atención, se resalta que se ha profundizado el seguimiento a las actividades PAMEC en las instituciones que cuentan con PSFF viabilizado en pro de dar cumplimiento a lo propuesto en las diferentes entidades, igualmente se ha brindado acompañamiento en la circular 030 para encontrar acuerdos de pago.

Respecto a este último punto se aclara que el Departamento ha realizado varias reuniones con el Superintendente Nacional de Salud explicando los mayores problemas presentados al interior de la RED y exponiendo las consecuencias del NO pago por parte de las EPS, resultado de esto se generó una Sanción a la EPS Emdisalud, por ser la mayor acreedora de las EPS con presencia en el Departamento.



El seguimiento al cumplimiento de las metas de producción en la ejecución del PSFF debe realizarse de manera constante, registrando todas las actividades y reportando esta información de manera completa en todos los portafolios.

Se recomienda a las E.S.E Integrar al PSFF como herramienta institucional para mejorar la producción, calidad y satisfacción de los usuarios. Realizando seguimiento a cada una de las unidades funcionales para generar planes de mejora continuos.

En el consolidado de las unidades funcionales de las 10 E.SE. 7 realizaron avances superiores al 25% para el cuarto trimestre del 2022.

Se recomienda a las ESE, verificar y corroborar la información con las plataformas SIHO Y los PSFF, para así tener coherencia en los avances ejecutados y los proyectados.

Hacer seguimiento a las metas propuestas del año corroborando con la información suministrada por el Ministerio”

El departamento utiliza el mismo análisis del informe de seguimiento de la vigencia 2021. Se le recomienda a la ESE que analice la situación de la vigencia que se está evaluando.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que

Tabla 10

N.	ESE	Municipio	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ								Conclusión
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL								
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
1	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	GUATEQUE	N.A.	ALTA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA	Finalizó – Cumplió	
2	E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO	MARIPI	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa	
3	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES	MIRAFLORES	ALTA	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	Finalizó – Cumplió	
4	ESE SALUD PAZ DE RIO	PAZ DE RIO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	ALTA	Modificar Programa	
5	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	PUERTO BOYACÁ	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió	



Tabla 10

N.	ESE	Municipio	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ								Conclusión
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL								
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
6	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	SAN EDUARDO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	ALTA	Modificar Programa	
7	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE PARE	SAN JOSÉ DE PARE	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA	Finalizó – Cumplió	
8	U.A.E. CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA	TIPACOQUE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa	
9	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO	TÓPAGA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	ALTA	Modificar Programa	
10	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO	TURMEQUÉ	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	BAJA	Continuar ejecución del Programa	

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Importante, resaltar que la ESE Centro de Salud Jaime Diaz Pérez de San Eduardo termina el PSFF en la vigencia 2023, por lo tanto, se le recomienda que en coordinación del Departamento busquen las estrategias necesarias acorde a lo estipulado en la metodología del MHCP para culminar el programa en ALERTA BAJA, obteniendo superávit o equilibrio en la operación corriente, cumplir con las medidas propuestas, saldar el 100% de los pasivos programado, y evitar generar nuevos pasivos.

2. Las ESE en Alerta MEDIA:

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta que la ESE Centro de Salud San José de Pare proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y/o cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF. Se ubica en alerta media debido a la calificación del indicador del Encargo Fiduciario, como consecuencia de la fecha en que se suscribió el contrato de Encargo Fiduciario e inició su operación.

Importante, resaltar que la ESE Centro de Salud Rafael Salgado de Maripi termina el PSFF en la vigencia 2023, por lo tanto, se le recomienda que en coordinación del Departamento busquen las estrategias necesarias acorde a lo estipulado en la metodología del MHCP para culminar el programa en ALERTA BAJA, obteniendo superávit o equilibrio en la operación corriente, cumplir con las medidas propuestas, saldar el 100% de los pasivos programado, y evitar generar nuevos pasivos.



3. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

Las ESE Hospital Regional Segundo Nivel de atención Valle de Tenza, ESE Hospital Regional de Miraflores y ESE Hospital José Cayetano Vásquez, proyectaron finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzaron el equilibrio de la operación corriente y cumplieron con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022, arrojó que cumplieron el PSFF.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.



Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos **“2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**. *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos...*”, y **“2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**. *Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*”, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*

5. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y



consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos “**2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**. *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;*”, y “**2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**. *Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8° de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*”, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “**2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.



DEPARTAMENTO DE CALDAS

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Caldas, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823100164521 del 14 de febrero de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 29 Empresas Sociales del Estado - ESE, 14 de carácter departamental/distrital y 15 de carácter municipal. De estas, 3 ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2022 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2022, el 10,34% (3 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

NO.	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	MARULANDA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA
2	RISARALDA	HOSPITAL SAN RAFAEL
3	SAMANÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANÁ

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

NO.	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	MARULANDA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA
2	RISARALDA	HOSPITAL SAN RAFAEL
3	SAMANÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANÁ

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:



- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA- MARULANDA

La ESE Hospital Departamental San José de Marulanda del municipio de Marulanda - Caldas, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado No. 2-2018-013584 del 4 de mayo de 2018, con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	31/05/2022	27/08/2022	10/11/2022	5/03/2023
CUADRO 2 - MSE	31/05/2022	27/08/2022	10/11/2022	7/03/2023
CUADRO 3 - MSE	3/06/2022	27/08/2022	10/11/2022	5/03/2023
CUADRO 4 - MSE	31/05/2022	27/08/2022	10/11/2022	5/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	3/06/2022	27/08/2022	10/11/2022	5/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	100%	100%
Racionalización del gasto	1%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	1%	1%	0%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0.51%	66.90%	66.82%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su propuesta de la matriz de medidas estableció como meta para 2022 alcanzar el cumplimiento de tres (3) de las medidas propuestas en el PSFF, una (1) de la categoría de racionalización del gasto y dos (2) de fortalecimiento de los ingresos, las cuales de conformidad con la información suministrada tanto de monitoreo como de seguimiento alcanzaron a cumplir las metas esperadas en esta vigencia.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 8 y 9:

"Medida #1 Gestionar el apoyo económico y administrativo continuo, para el fortalecimiento de los estándares de habilitación. Para la vigencia fiscal 2022 se proyectaron ingresos provenientes de aportes del departamento por un valor de \$320.000.000, tal y como consta en el acto administrativo de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos 2022 aprobada por el CODFIS.

Se cumple al 100% y se evidencian documentos soporte como es el Contrato de Fiducia y el extracto donde se evidencian los movimientos de los recursos.

Medida 2. Aprovechar el compromiso de la entidad nacional y departamental para adquirir recursos para el pago del software integral para el fortalecimiento de procesos internos y lograr la operatividad en condiciones de eficiencia y racionalización del gasto. El software se encuentra



funcionando adecuadamente y ha permitido avanzar en el mejoramiento de los registros y manejo de la información en el área asistencial de la ESE.

Se cumple al 100% la medida #2.

Medida 3. Establecer estrategias para mejorar los procesos de contratación y venta de servicios en los regímenes contributivo y especial. Se han cumplido con las actividades establecidas en el plan de acción para el cuarto trimestre de 2022.

La medida se cumple en un 100%. Se anexan los listados de asistencia y actas de conciliación con las EPS”.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 4, 7, 8 y 10:

“La primera medida propuesta dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, está orientada a generar un impacto positivo dentro de los ingresos de la ESE, ya que, debido a la falta de recursos provenientes de la venta de servicios, y según lo diagnosticado dentro del programa, se requieren recursos provenientes del ente territorial como aportes del departamento para la operación corriente de la ESE. Para la vigencia fiscal 2022 se proyectaron ingresos provenientes de aportes del departamento por un valor de \$330.000.000, tal y como consta en el acto administrativo de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos 2022 aprobada por el CODFIS.

SEGUNDA MEDIDA: Aprovechar el compromiso de la entidad nacional y departamental para adquirir recursos para el pago del software integral para el fortalecimiento de procesos internos y lograr la operatividad en condiciones de eficiencia y racionalización del gasto.

El software se encuentra en funcionamiento y operatividad, y sirve como base para desarrollar los procesos asistenciales y de historias clínicas, para futuras vigencias se hace necesario garantizar el funcionamiento del software a través del mantenimiento y renovación de la póliza correspondiente, logrando así mantener la herramienta actualizada, buscando siempre un mejoramiento de los procesos que en ella se ejecutan.

TERCERA MEDIDA: Establecer estrategias para mejorar los procesos de contratación y venta de servicios en los regímenes contributivo y especial.

En cumplimiento de esta medida se estableció y se cumplieron las actividades plasmadas dentro del plan de acción, el cual estuvo enfocado a lograr las actividades de canalización de los usuarios del régimen contributivo y especial.

Nombre Indicador	Reconocimientos a Diciembre 2022	Reconocimientos a Diciembre de 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Régimen contributivo	166.685.611	139.002.474	27.683.137	20%
Régimen especial	21.523.078	19.721.005	1.802.073	9%

Comparando los resultados obtenidos relacionados con los reconocimientos y/o facturación acumulados con corte al cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2022; podemos observar el impacto positivo en los componentes relacionados con el régimen contributivo, donde se generó un aumento total acumulado del 20%, y en el régimen especial un aumento del 9%; lo que nos permite concluir que las estrategias de canalización van generando un impacto positivo en los reconocimientos – facturación de la vigencia fiscal 2022.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.199,30	1.118,50	-80,80	1.124,03	1.124,03	0,00



Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total gastos (compromisos)	1.138,43	1.118,00	-20,42	1.095,89	1.095,89	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	60,88	0,50	-60,38	28,14	28,14	0,00

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta diferencia total de \$60,38 millones corresponde a \$80,80 millones en el ingreso que corresponde principalmente a la disminución de los recursos de aportes permanentes por parte del ente territorial por valor de \$75,3 millones, sumando la disminución de la disponibilidad inicial y/o excedentes de caja de la vigencia anterior por valor de \$14,5 millones y finalmente, el incremento de \$9 millones del recaudo de venta de servicios de salud a lo proyectado.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

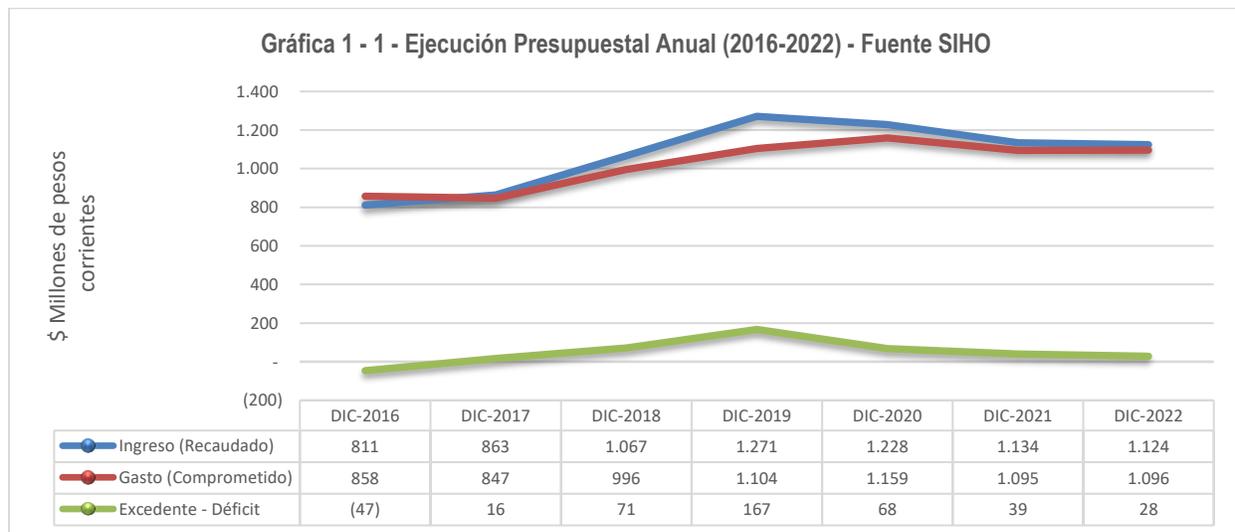
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.199,30	1.124,03	94%
Total Gastos	1.138,43	1.095,89	96%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	60,88	28,14	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$111,53 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$28,14 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2016 al 2017 del 23,64% y del 2017 al 2018 del 19,12%; a partir de la vigencia 2020



y 2021 presenta un tendencia de decrecimiento en el comportamiento del recaudo del 3,38% y 7,65% respectivamente, como resultado de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, finalmente, para el 2022 al 2021 continua con una disminución del 0,88%.

El comportamiento del gasto mantiene el mismo comportamiento de los ingresos, es decir, una tendencia decreciente a partir del 2020 al 2022. En el periodo de evaluación presenta una disminución del gasto del 28,21% con relación a la vigencia anterior. No obstante, presenta un superávit presupuestal de \$28 millones en la vigencia 2022, debido a que el decrecimiento de los gastos fue superior a los de los ingresos.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un decrecimiento de \$20,42 millones, respetando los techos presupuestales aprobados para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 11, 13 a la 16 y 18:

“Analizando la composición general de los recaudos en el ingreso acumulados a diciembre de 2022, podemos decir que el porcentaje de cumplimiento por concepto de aportes del departamento fue del 100%, los ingresos corrientes registraron un porcentaje del 92%, la venta de servicios general registró un 81%, para un total de ejecución de los ingresos recaudados del 98%.”

“Según las proyecciones del programa, en el ingreso se observan una cifra por venta de servicios por valor de \$736.483.550, pero hay que tener en cuenta que en la proyección se encontraba incluido el valor por concepto de aportes para la PPNA por un valor de \$152.498.165, conceptos que son manejados por el rubro denominado subsidio de a la oferta; después de hacer esta deducción queda un valor de \$583.985.385, la meta alcanzada fue de \$598.013.909 correspondiente a la venta de servicios de salud; la meta superó el 100% de lo proyectado.

Por concepto de régimen subsidiado, alcanzamos un porcentaje de recaudo del 89%, esto debido a que los giros directos recibos por este concepto a través del Adress han disminuido, debido al decrecimiento poblacional.”

“Por concepto de régimen contributivo, observamos un porcentaje de cumplimiento superior al 100%; debido a que hemos realizado acciones de conciliación permanente con diferentes administradoras, logrando el cumplimiento de los pagos correspondientes.

Por concepto de otras ventas de servicios, donde se incluyen los recaudos por concepto de la vacunación covid-19 y facturación a particulares, se puede observar un porcentaje de cumplimiento del 130%, debido a que nos han realizado pagos por concepto de las cuentas radicadas ante el FNGR por concepto de vacunación covid-19.”

“Comparando los ingresos recaudados con valores acumulados al finalizar las vigencias 2021 y 2022, podemos observar que se alcanza un porcentaje del 99%, porcentaje alcanzado porque durante este periodo se recibieron aportes por concepto de subsidio a la oferta; adicionalmente se registraron recaudos por concepto de aportes por un valor de \$320.000.000, pero inicialmente se habían proyectado en el presupuesto de la vigencia 2022 que por este concepto la entidad recibiría \$330.000.000”.

“Analizando la ejecución de los gastos comprometidos a diciembre de 2022, podemos observar un porcentaje total de ejecución del 96%, donde los gastos fijos administrativos registraron un porcentaje del 89%, los gastos variables administrativos marcaron una ejecución del 100%; los gastos fijos operacionales registran una ejecución del 99% y los gastos variables operacionales del 93%; durante el ejercicio corriente se tuvo contención gasto y actividades de austeridad.”

“Al finalizar el ejercicio financiero de la vigencia 2022, podemos observar un superávit presupuestal por valor de \$28.138.290, lo que indica un cumplimiento de las metas programadas en el PSFF.”

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 9 y 10:

“La composición general de los recaudos en el ingreso acumulados a diciembre de 2022, podemos decir que el porcentaje de cumplimiento por concepto de aportes del departamento fue del 100%, los ingresos corrientes registraron un porcentaje del 92%, la venta de servicios general registró un 81%, para un total de ejecución de los ingresos recaudados del 98%.”

“En la ejecución de los gastos comprometidos a diciembre de 2022, podemos observar un porcentaje total de ejecución del 96%, donde los gastos fijos administrativos registraron un porcentaje del 89%, los gastos variables administrativos marcaron una ejecución del 100%; los gastos



“fijos operacionales registran una ejecución del 99% y los gastos variables operacionales del 93%; durante el ejercicio corriente se tuvo contención gasto y actividades de austeridad.”

Vale la pena aclarar, que en el PSFF viabilizado a la ESE Hospital Departamental San José de Marulanda en la proyección de los ingresos no se tuvo en cuenta los ingresos por concepto de PNNA/NO POS, tal como se ilustra a continuación, en el cuadro extraído del concepto técnico de viabilidad página 10, así mismo, los aportes del departamentos son superiores a los registrados en los informes de monitoreo y seguimiento del PSFF del IV Trimestre del 2022, por lo que no se podría asegurar el cumplimiento del 100% por este concepto.

Así, el flujo financiero proyectado muestra los siguientes ingresos estimados para su operación corriente para los años 2017 a 2022:

CCO	INGRESOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	Disponibilidad Inicial	65.179.632	804.410					
1.2	Total Ingresos Corrientes	704.275.922	894.272.439	871.073.488	923.897.713	980.172.177	1.055.948.275	1.138.643.423
1.2.1	Ingreso de Explotación	484.275.922	473.710.222	459.177.538	487.288.006	517.365.888	565.373.608	618.634.276
1.2.1.1	Venta de Servicios de Salud	484.275.922	473.710.222	459.177.538	487.288.006	517.365.888	565.373.608	618.634.276
1.2.1.1.1	Régimen Subsidiado	242.522.467	307.418.323	328.937.606	351.963.238	376.600.665	402.962.712	464.818.992
1.2.1.1.2	Régimen Contributivo	30.905.209	42.716.750	45.706.923	48.906.407	52.329.856	71.817.334	59.912.452
1.2.1.1.3	Departamento/Distrito - PPNA y NO POS	105.562.217	-	-	-	-	-	-
1.2.1.1.4	Municipios - PPNA y NO POS	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.1.5	Departamento/Distrito - PIC	60.070.576	76.732.575	34.411.456	34.411.456	34.411.456	34.411.456	34.411.456
1.2.1.1.6	Municipios - PIC	18.631.000	21.675.000	23.192.250	23.192.550	23.192.550	23.192.550	23.192.550
1.2.1.1.7	Nación - Programas Especiales	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.1.8	SCAT - Accidentes de Tránsito Clás de Seguros FOSYGA- ECAT	179.622	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.225.043	1.310.796	1.402.552
1.2.1.1.9	Accidentes de Tránsito FOSYGA - ECAT	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.1.10	Otros Eventos (ARL, Prepagada, Pólizas, Particulares)	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.1.11	Otras Entidades (Magisterio, Fuerzas Militares, Universidades, ECOPETRCS)	-	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.225.043	1.310.796	1.402.552
1.2.1.1.12	Otras ventas de servicios de salud	4.934.465	5.501.850	5.886.980	6.299.068	6.740.003	7.211.803	8.716.630
1.2.1.1.13		21.470.366	17.665.724	18.902.325	20.225.487	21.641.272	23.156.161	24.777.092

Fuente: Concepto Técnico de Viabilidad DAF-MHCP – abril 2018

Sin embargo, a pesar de las diferencias en las cifras reportadas, la ESE Hospital Departamental San José de Marulanda, a lo largo de la implementación del PSFF viabilizado logro conseguir en cada vigencia el equilibrio financiero.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, ha alcanzado el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	161,76	161,76	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	161,76	161,76	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En los informes de monitoreo la ESE y Seguimiento del Departamento no efectúa análisis del componente de Fuentes de Financiación, pero por otro lado, hay que tener en cuenta que la entidad en las vigencias del 2018 al 2022 ha tenido excedente presupuestal, por lo que se puede deducir que si cumplieron con la meta programada para la fuente de financiación del PSFF para el fortalecimiento institucional, toda vez, que el pasivo registrado al inicio del PSSF fue cancelado en su totalidad desde diciembre de 2018, esto se debe en gran medida al apoyo financiero por parte de la Gobernación de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, de conformidad al informe de seguimiento del departamento.

Cabe resaltar, que el departamento efectuó contribución como aportes permanentes para la operación corriente a la ESE Hospital Departamental San José de Marulanda, con el objeto de fortalecerla institucionalmente en orientación al cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, especialmente en su componente de habilitación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

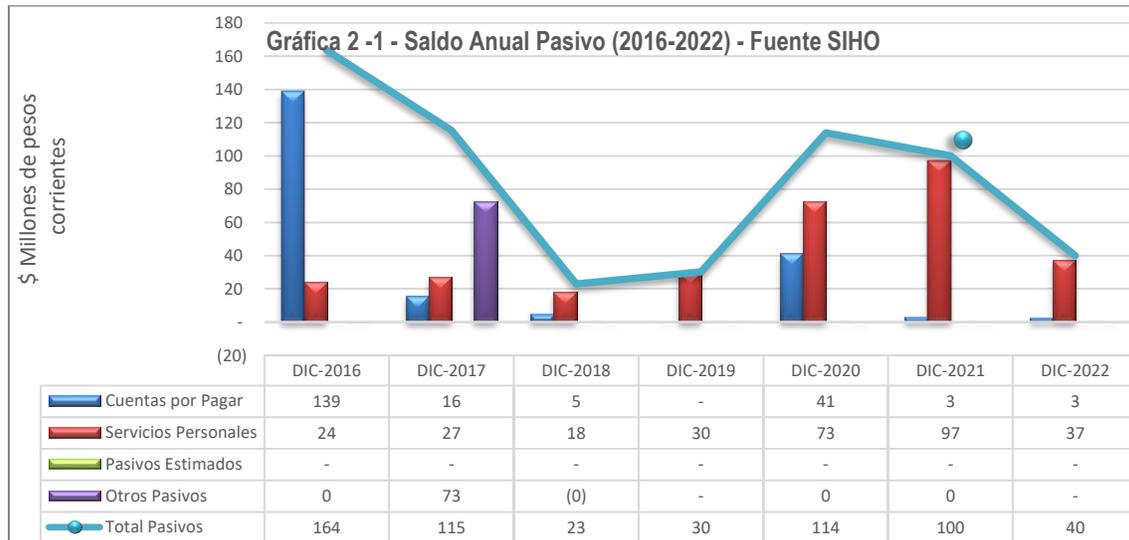
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$0, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	202,70	0,00	25,52	202,70	177,18
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	28,29	0,00	25,52	28,29	2,77
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	10,82	0,00	0,00	10,82	10,82
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	163,59	0,00	0,00	163,59	163,59
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de seguimiento del departamento no realiza un análisis sobre este componente, solo redacta la siguiente frase, que se extrae de la página 10:

“El pasivo registrado en el PSFF se encuentra cancelado en su totalidad desde diciembre de 2018”.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 59, 60 y 61:

“Es fundamental incluir en las notas a los estados financieros que el pasivo que se registró al inicio del PSSF, fue cancelado en su totalidad, desde diciembre de 2018, estose debe en gran medida al apoyo financiero por parte de la Gobernación de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, con lo cual se ha podido dar cumplimiento y pago a las obligaciones con un periodo de 30 días.”.

“El grupo 24 muestra un decrecimiento del 14% al pasar de \$3.153.601 a \$2.709.088 debido a que para la vigencia 2022 quedaron los siguientes ítems por pagar:

2407	RECURSOS A FAVOR TERCEROS	-21.314
2424	DESCUENTOS NOMINA	-1.925.774
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE EIMPUESTO DE TIMBRE	-762.000

Este grupo forma parte del 7% del pasivo”.

“Cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a la causación mensual de las prestaciones normales de los empleados. Este grupo hace parte del 29% del Pasivo.

Cuenta 2512 Beneficios a los empleados a largo plazo- Cesantías: Es de aclarar cómo se hizo en el activo que estos son dineros que se encuentran depositados en los fondos de aportes y que este valor no hace parte del pasivo real de la entidad ya que es un recurso en fondo de administración. El valor en fondos de cesantías es de \$25.515.259,8 y hace parte del 64% del total del pasivo.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, dio cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 139% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3,873	5,449	141%
Servicios Ambulatorios	14,877	22,368	150%
Hospitalización	226	558	247%
Quirófanos y Salas de Parto	325	130	40%
Apoyo Diagnóstico	14,285	17,433	122%
Apoyo Terapéutico	590	3,900	661%
Servicios Conexos a la Salud	5,530	5,547	100%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	39,706	55,385	139%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,138,425,125	1,093,732,720	96%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	28,671.36	19,747.81	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con el 661% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Quirófanos y Salas de Parto con el 40%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 96% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 11:

“La ESE genera múltiples servicios catalogados como de baja complejidad; en el reporte de Unidades de Valor Relativo UVR, podemos observar que la entidad ha alcanzado un cumplimiento de la meta del 100%, superando la meta en 6 de los 7 servicios analizados; se tiene meta insuficiente en los servicios de sala partos, se aclara que este indicador es difícil de cumplir ya que son actividades que no son programables, sino que se atienden a demanda”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, dio cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital Departamental San José de Marulanda cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 1

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022

COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	1.124.027.410	-	0%
6.2	Operación Corriente	1.124.027.410	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	1.095.889.120	-	0%
6.5	Operación Corriente	1.095.889.120	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			



6.7	Pasivos PSFF		
-----	--------------	--	--

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 11:

“Contrato 3-1-106594 de junio de 2022, está vigente para este trimestre”.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 7:

“Durante el cuarto trimestre de 2022, podemos observar una ejecución total del encargo fiduciario por un valor de \$579.981.329; los cuales se han ejecutado con los pagos realizados en cumplimiento de la operación corriente de la ESE.”.

Cabe resaltar, que al verificar el cuadro No. 7 **“CUENTA CON ENCARGO FIDUCIARIO”** de Monitoreo y Seguimiento al PSFF viabilizado, este no se encuentra diligenciado por parte de la ESE y la entidad territorial en la columna Conclusión de Seguimiento se extrae *“La ESE para el cuarto trimestre giro todos los recursos por la fiducia”*. Igualmente, en el Balance General con corte al 31 de diciembre de 2022, no se evidencia la apertura y manejo del encargo fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	95,00	
Alerta BAJA				

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

2. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - RISARALDA

La ESE Hospital San Rafael del municipio de Risaralda - Caldas, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019- 025322 del 1 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	BAJA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2022, no presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	3/06/2022	30/08/2022	17/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 - MSE	3/06/2022	30/08/2022	17/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 - MSE	3/06/2022	30/08/2022	17/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 - MSE	3/06/2022	30/08/2022	17/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	3/06/2022	30/08/2022	17/11/2022	8/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 2 y 3:

“Medida 1. Gestión de recursos económicos ante el ministerio de salud, gobernación de caldas y dirección territorial de salud de caldas para ejecución de proyectos de infraestructura Para la vigencia fiscal 2022 se trasladaron Recursos DE FONSAET \$120.278.568 para adquisición de Software; \$150.000.000 financiados por la DTSC para pagos de Demanda por ocasión a una muerte materna. Se cumple al 100% en el cuarto trimestre del 2022.

Medida 2. Fortalecimiento y seguimiento a los programas de P Y P Se envían soportes de las actas de seguimiento de promoción y previsión del 4to trimestre del 2022. Se cumple al 100% la medida #2.

Medida 3. Implementación de un programa de atención del parto, revisión de partos remitidos. La ESE realiza de forma trimestral el análisis de las remisiones de partos y según el resultado la ESE evalúa la atención, para este trimestre atendió 8 partos (5 institucionales y remitió 5). Se anexa el cuadro del análisis del 4to trimestre de 2022. La medida se cumple al 100%, se anexan soportes.

Medida 4. Elaborar, socializar y evaluar el plan de desarrollo institucional. Cumplida al 100%, se hace seguimiento semestral al plan de desarrollo. Se socializa la matriz del seguimiento del último semestre evaluado (julio-diciembre de 2022).

Medida 5. Adquisición de un software que integre la información de la entidad. La medida se cumplió, se anexa copia del contrato con el software CNT, la gerencia expresa que el software ya está en funcionamiento desde enero del 2022, actualmente los módulos en la parte administrativa, financiera y asistencial se encuentran integrados. La medida se cumple en un 100%.”

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 5, 6 y 7:

*“Medida 1. “...”. Como se reseñó desde el informe del último trimestre de 2020, aunque esta ESE, solo se comprometió a través del Programa de Saneamiento viabilizado, a **“gestionar”** recursos ante instancias departamentales y nacionales, con el fin de acceder a recursos para acometer las obras de infraestructura requeridas por la entidad, además de cumplir con esa tarea (gestionar), logró desde entonces (Cuarto Trimestre del 2020), con recursos propios, ejecutar las obras de infraestructuras mínimas necesarias para cumplimiento de los estándares del Sistema Único de Habilitación para la prestación de servicios de salud en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Es decir, se alcanzó la meta perseguida.*

No obstante, aspiramos a que una vez se de por superada la actual contingencia que representa la pandemia por Covid 19 y la priorización de gastos que su atención demanda, podamos acceder a recursos de fuentes nacionales y departamentales, para avanzar en los proyectos que se inscribirán en el Plan Bienal de Inversiones Públicas y que le apuntarán de manera más racional, al mejoramiento de la infraestructura física de la ESE.

*Así las cosas, la ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda **cumplió con la medida programada en el 100% desde diciembre de 2020.***

*Medida 2. **“Esta medida se cumplió a cabalidad y en un 100% desde diciembre de 2019, tal como se dispuso en el programa viabilizado.***

Aun así, se mantuvo hasta el final de la ejecución y como tarea rutinaria, el seguimiento trimestral al cumplimiento de metas de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Anexamos el acta de seguimiento de esas metas, realizada para el cuarto trimestre de 2022.

Medida 3. “...”. Categoría de la medida: Fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E: Como medida propuesta se establece el desarrollo, estandarización e implementación del programa de atención del parto en la E.S.E.

La meta establecida para el año 2019 correspondió al 50% la cual se cumplió según lo programado. Para el año 2020 se programó el restante 50%, cumpliéndose en dicho período con lo proyectado.



Por tanto, al inicio de la vigencia de 2021 y desde luego, para el cuarto trimestre del año 2022, esa medida se encuentra en un 100% de cumplimiento.

Desde el año 2019 se estandarizó e implementó el programa de atención del parto y desde entonces se realiza auditoría a las remisiones de gestantes en trabajo de parto.

Se anexa soporte de revisión de partos remitidos.

Medida 4. "...". Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: Como medida, se definió elaborar el Plan de Desarrollo Institucional, socialización y evaluación para 4 años.

Esta medida presenta como fecha de inicio de ejecución el 01 de junio de 2019 y finalización el 31 de diciembre del 2022.

Mediante Acuerdo 031 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la E.S.E., aprobó el Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2020-2023 (anexo), cumpliendo plenamente la ejecución de la medida.

Para el cuarto trimestre de 2022 se observa un cumplimiento de la medida del 100%, toda vez que se dio cierre a la misma en diciembre de 2020.

Medida 5. "...". Se evaluaron varios softwares hospitalarios, como: Hospital, Venus Ltda., Xenco S.A. Sistemas de Información, CNT Sistemas Informáticos S.A.S. y Soluciones Informáticas SIFAS, siendo los dos últimos, los más cercanos a nuestras expectativas.

Enterados de la posibilidad de acceder a unos recursos del FONSAET asignados a entidades territoriales departamentales y distritales, de que trata la Resolución 5929 de 2014 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para ayudar a las ESE en PSFF, logramos en esa distribución, \$120.334.069, que se destinaron para la adquisición del nuevo software organizacional, a través del contrato N° 0109 de 2021, suscrito con CNT Sistemas.

Así las cosas, desde el cuarto trimestre de 2021, se cumplió con el 100% de la medida programada."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, dio el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2,908.40	3,913.36	1,004.96	3,738.99	3,738.99	0.00
Total gastos (compromisos)	2,792.31	3,912.86	1,120.55	3,149.14	3,149.14	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	116.09	0.50	-115.59	589.86	589.86	0.00

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta diferencia de \$1.004,96 millones en ingresos corresponde principalmente a la disponibilidad inicial con \$721,96 millones; seguida por el incremento del 125% del recaudo de Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud frente al PSFF.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$1.120.55 millones, toda vez que los Gastos de la Operación Corriente superan en un 13% a las metas del PSFF y las Cuentas por Pagar Presupuestales de vigencias anteriores que no se encontraban proyectadas.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

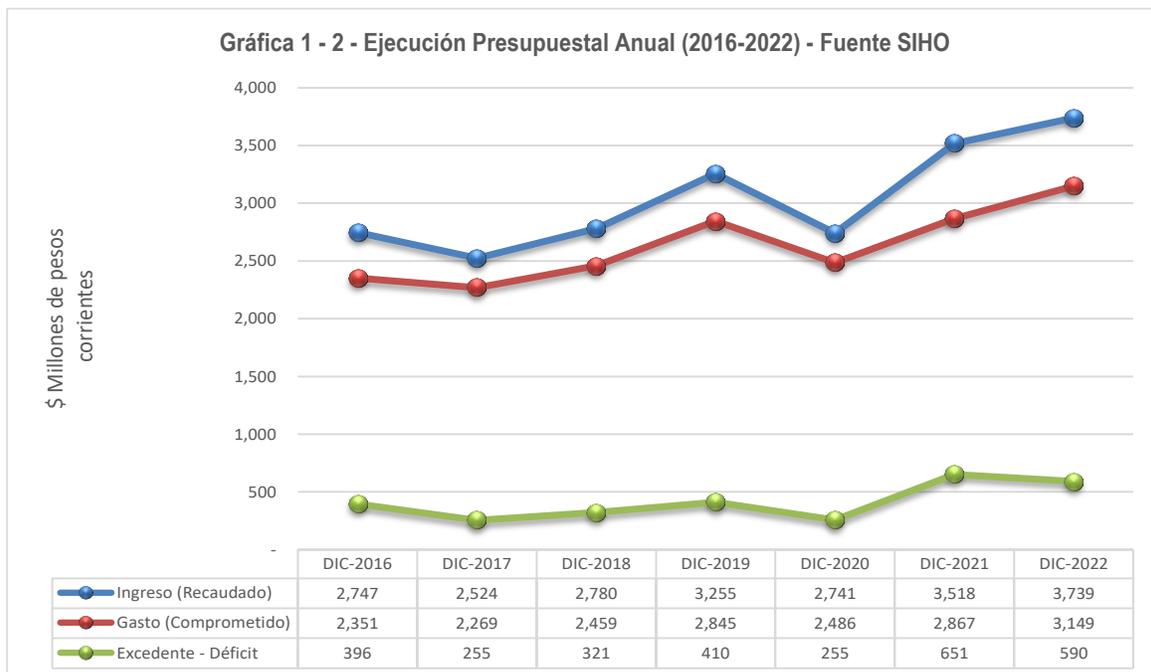


Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2,908.40	3,738.99	129%
Total Gastos	2,792.31	3,149.14	113%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	116.09	589.86	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria de \$1.444,58 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria de \$589,86 millones. La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Como se observa en la gráfica anterior, a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2018 al 2017 del 10,14% y del 2019 al 2018 del 17,09%, una disminución del 2020 al 2019 del 15,79%; un incremento del 2021 al 2020 del 28,35%, manteniendo la misma tendencia al alza en el año 2022 del 6,28%.

Respecto al comportamiento del gasto mantiene la misma tendencia que los ingresos de disminución del 2020 al 2019 del 12,62%; un incremento del 2021 al 2020 del 15,33% y un incremento del 9,84% con relación a la vigencia anterior; dando como resultado un superávit presupuestal de \$590 millones en la vigencia 2022.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 7, 11 y 12:

“Este mayor recaudo está ligado, al valor de la disponibilidad inicial para el 2022: \$721.957.122, que no se tenía presupuestada en el PSFF, además de los Recursos de Oferta por valor de \$200.000.000 y los \$150.000.000 entregados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas como apoyo al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Se suman también, los recursos provenientes del Ministerio de Salud y Protección Social para los Equipos Básicos de salud (\$206.956.000), a nosotros asignados mediante Resolución 2788 del 28 de diciembre de 2022.”



Aportes Permanentes. Por la ley de garantías, el convenio interadministrativo con la DTSC, para los **Aportes Departamentales** (Subsidio a la Oferta), por \$200 millones, solo se suscribió en el mes de julio de 2022. A diciembre la DTSC giró el 100% del valor del convenio suscrito, respecto a la meta en el PSFF se superó la misma en \$ 19.362.975.

El día 01 de agosto de 2022, se firmó el convenio interadministrativo N°150.25.4.0363 de 2022 entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML (\$150.000.000)** con el objeto de: "Aunar esfuerzos con la ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda, con el propósito de garantizar el cumplimiento del PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA CALDAS, en aras de garantizar la prestación de servicios de salud en la jurisdicción del municipio de Risaralda Caldas". Este valor fue girado en el cuarto trimestre de 2022.

Recaudo de Cartera Rezago de Vigencia Anterior. Para la vigencia 2022, en el PSFF se estimó un recaudo de \$278.612.911 y lo efectivamente recaudado hasta el cuarto trimestre, fue: \$200.216.338, que corresponden al 71.86% del total programado. En este menor recaudo, pesa mucho, la ya comentada liquidación de MEDIMAS."

"La distribución del gasto se realiza a través del prorrateo para gastos fijos y variables establecido por la ESE.

Frente a lo programado en el PSFF \$2.681.179.771, hasta el cuarto trimestre de 2022, se comprometieron \$3.149.135.099, es decir, el 117%. Las adiciones presupuestales permitieron el crecimiento de los ingresos y recaudos y por tanto del gasto, para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.

Los Gastos Fijos Administrativos se ejecutaron en el 99.32%. Los Gastos Variables Administrativos, en el 71.65%.

Los Gastos Fijos Operacionales, se ejecutaron en el 100% y los Variables Operacionales en el 82.23%. "

"Así las cosas, para el cuarto trimestre de 2022, se superó en \$473.767.738, **(508%)** la meta programada en materia de excedentes **(\$589.857.715 - \$116.089.977)**, cumpliéndose en su totalidad el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 5:

"La meta programada en venta de servicios de salud para la vigencia 2022, era de \$2.327.902.762. De este valor, al finalizar el cuarto trimestre de 2022, se recaudaron \$2.236.502.880, esto es, el 96.07%. Esta pequeña diferencia obedece principalmente a la intervención con fines de liquidación de MEDIMAS por la SNS, en el mes de marzo de 2022, hecho que nos privó de cerca de \$300 millones en recaudo".

"Lo programado en el PSFF \$2.681.179.771, hasta el cuarto trimestre de 2022, se comprometieron \$3.149.135.099, es decir, el 117%. Las adiciones presupuestales permitieron el crecimiento de los ingresos y recaudos y por tanto del gasto, para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.

Se evidencia que se cumplió con el equilibrio financiero del PSFF en la vigencia 2022; lo que representan que se dio un buen manejo de los recursos y aplicación de las metas."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	613,21	613,21	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00



Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	613,21	613,21	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento por parte del Departamento del IV Trimestre de la vigencia 2022, no se evidencia el análisis realizado sobre el componente de Fuentes de Financiación del PSFF.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 21:

"Al cuarto trimestre de 2022, en la ESE se generaron excedentes para el PSFF, por un valor de \$ 150.000.000; el 134% de lo proyectado".

En el informe de evaluación año 2021 –Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados de ESE en riesgo medio o alto Tomo II, se extrae lo siguiente de las páginas 272 y 273:

"La ESE no puede tomar como fuente de financiación para el PSFF los recursos recibidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – Recursos FONSAET (Art.7 Ley1608/13) por valor de \$120,28 millones, con los cuales financiaron la medida No.5, teniendo en cuenta el literal 4 de la Guía Metodología para la Elaboración y/o Modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Social del Estado "4. Reglas a Considerar en la Construcción del Escenario Financiero del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero," en el aparte No. 9 dice: "En caso de que la ESE, llegare a obtener nuevos recursos por parte de las entidades territoriales y del orden nacional, estos no requerirán una modificación al Programa y deberán ser destinados para el costo de medidas, pago de pasivos y fondo de contingencia; sin embargo, si alguna de estas entidades requiere que dichos recursos aparezca dentro de los ingresos de fuentes de financiación del Programa, deberá presentar modificación ante este Ministerio conforme las pautas establecida en esta guía de elaboración."

En el contexto anterior, teniendo en cuenta que al corte del 31 de diciembre de 2021 el Departamento de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas no presentó en la Sede Electrónica del MHCP, documento de modificación del PSFF viabilizado a la ESE Hospital San Rafael de Risaralda."

Hay que tener en cuenta que la entidad en las vigencias del 2019 al 2022 ha tenido excedente presupuestal, por lo que se puede deducir que si cumplieron con la meta programada para el componente de fuente de financiación del PSFF para el fortalecimiento institucional.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, dio cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$583,21, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

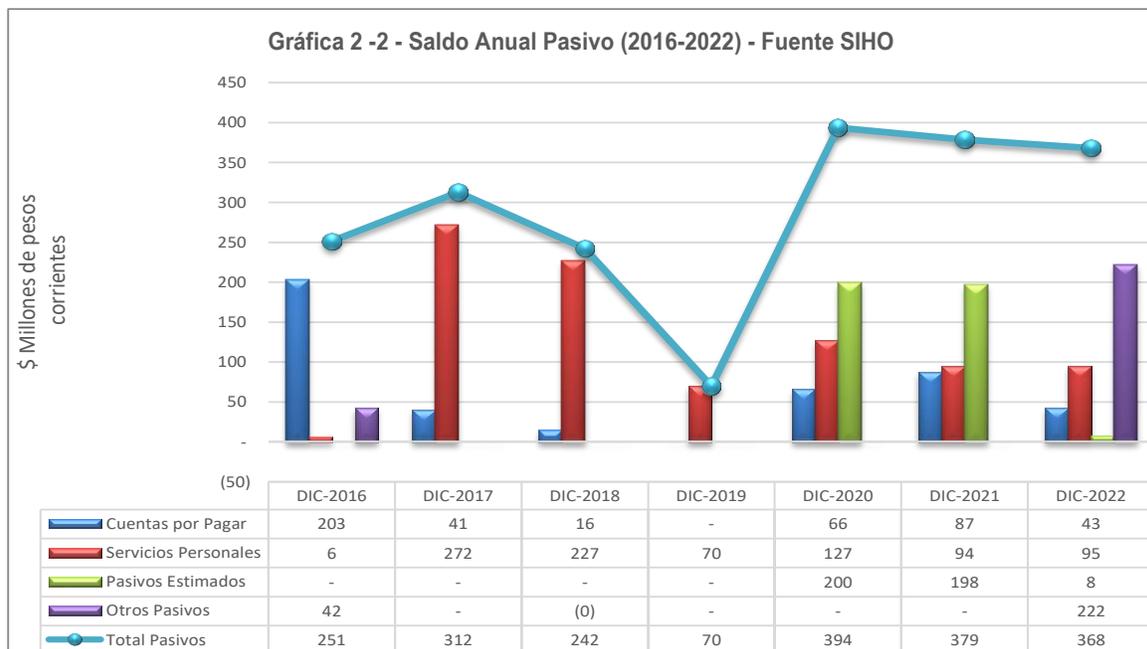


Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	583,21	242,34	0,00	583,21	583,21
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	2,89	2,89	0,00	2,89	2,89
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	12,89	12,89	0,00	12,89	12,89
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	567,43	226,57	0,00	567,43	567,43
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	0,00	226,57	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 24 y 25:

“El pasivo que se aprobó en el programa de saneamiento fiscal es el de diciembre 31 de 2018, por un valor de \$242.341.920. De estos, \$221.084.495 correspondían a las cesantías retroactivas, que como repetidamente se ha dicho, no era realmente un pasivo, pues los recursos para cubrir esa obligación se encontraban en el fondo de cesantías PROTECCIÓN. El pasivo restante de \$21.257.425 que fue incluido en el PSFF, fue cancelado desde el 2019.

Las obligaciones o deudas que posee el hospital a diciembre de 2022 ascienden a \$367.832.846. El pasivo a diciembre de 2022 está representado principalmente en cuentas por pagar \$42.887.274 y beneficios a los empleados \$94.652.377.

Suman también en este pasivo, los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social en los últimos días de la vigencia anterior, por valor de \$206.956.000, para la conformación de dos Equipos Básicos de Salud y su funcionamiento por dos meses, en los términos de la Resolución 2788 del 28 de diciembre de 2022. Dichos recursos se registraron en otros ingresos recibidos por anticipado.”.



En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 6:

“Del Total de Pasivos \$80 millones son de Cesantías Retroactivas. Se evidencia que con la cartera Total que asciende a la suma aproximada de \$1.200.000 millones cubre el pasivo total de la E.S.E.”.

Los pasivos de Servicios Personales con corte a 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de \$95 millones; de los cuales, el 85% corresponde a la cuenta de beneficios de los empleados a largo plazo; sin embargo, se presenta un desfinanciamiento de aproximadamente un 51%. El procedimiento para el pago retroactivo de cesantías, es la causación contable y sólo se hace efectivo para el trabajador cuando se da la terminación del contrato o parcialmente, para los retiros autorizados por la Ley.

Por lo anterior, hasta que el empleado solicite sus cesantías de conformidad a los requisitos de ley, la ESE seguirá causando dicho pasivo, el cual deberá estar financiado en su totalidad (100%) tanto en los registros contablemente como en los del Fondo de Administración de Cesantías para su disponibilidad cuando sean requeridos, en consecuencia, se recomienda que la ESE realice las consignaciones a las correspondientes Administradoras de Cesantías, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo en efectivo de \$640 millones.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$640.9 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$458.9 millones (valor sin facturación sin radicar) la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, dio cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 96% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	19,064	18,292	96%
Servicios Ambulatorios	55,916	59,238	106%
Hospitalización	5,942	4,081	69%
Quirófanos y Salas de Parto	3,148	2,275	72%
Apoyo Diagnóstico	49,402	47,110	95%
Apoyo Terapéutico	18,402	12,870	70%
Servicios Conexos a la Salud	3,057	4,356	142%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	154,931	148,222	96%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2,681,179,771	3,027,591,343	113%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17,305.59	20,426.01	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 142%, seguido de la unidad de Servicios Ambulatorios con el 106%, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con el 69%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 113% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 22 y 23:

"Frente a los indicadores que presentan bajo cumplimiento:

Observación: las atenciones en este servicio dependen de la conducta del profesional tratante. Se ha optado por el seguimiento telefónico o la pronta hospitalización. A diciembre de 2022, solo se produjo el 49% respecto a la meta proyectada anual, es importante mencionar que anterior software con el cual se estuvo hasta el segundo trimestre del 2022 no manejaba registro de pacientes en observación, este se llevaba en un libro en físico, por lo que se pudo presentar subregistro.

El área destinada usualmente para fisioterapia se dispuso para actividades relacionadas con COVID 19 (Vacunación, toma de muestras), razón por la cual no se está prestando ese servicio. Novedad reportada a la DTSC.

En los llamados "Otros Servicios Conexos a la Salud", se incluyen las actividades PIC, las cuales fueron contratadas a final del II trimestre."

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 7:

"Producción presente un buen compartimiento, sin embargo, se está a la espera de la revisión por parte de la DTSC del cargue de la información, toda vez que se evidencia en el 2193 que no están registradas las camas ni el giro de camas, lo que afecta el resultado de la UVR."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la ESE Hospital San Rafael cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 2

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	3,888,992,814	3,888,992,814	100%
6.2	Operación Corriente	3,738,992,814	3,738,992,814	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	150,000,000	150,000,000	100%
6.4	Pagos	3,149,135,099	3,055,439,843	97%
6.5	Operación Corriente	3,149,135,099	3,055,439,843	97%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 27 y 28:

"La adjudicación del contrato a la entidad fiduciaria seleccionada, FIDUCIARIA POPULAR S.A., se realizó el 18 de agosto de 2021 y el contrato se suscribió el 31 de agosto de 2021.

Para el 2022, se suscribió el contrato N° 045 del 31 de enero de 2022, con la misma FIDUCIARIA POPULAR S.A.



En lo que toca con el "Comité de pagos", al no tener esta E.S.E. Hospital San Rafael de Risaralda, obligaciones ni recursos dispuestos para el pago de las obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, presumimos, según se desprende de la lectura del artículo 15.1 de la Resolución 2396 de 2020, que solo para atender los pagos producto de la "operación corriente", no resulta necesario, ni procede la conformación del citado "Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero".

"No obstante lo anterior, profilácticamente, mediante resolución interna N° 116 del 19 de agosto de 2021, se constituyó el Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, esto es, antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario. En nuestro caso, el "Comité de Pagos", intervino exclusivamente para el autorizar el pago de la medida N° 5, "Adquisición de un software integrado".

Tanto los ingresos y los pagos se manejan en su totalidad a través del encargo fiduciario."

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 7:

"Contrato 045 de 01 de enero de 2022, está vigente para este trimestre."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	95,7	9%	8,6	BAJA
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	99,61	
Alerta BAJA				

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

3. ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANÁ - SAMANÁ

La ESE Hospital San José de Samaná del municipio de Samaná - Caldas, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019- 025322 del 01 de 07 del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	BAJA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	3/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 - MSE	3/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	9/03/2023
CUADRO 3 - MSE	3/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	9/03/2023
CUADRO 4 - MSE	3/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	3/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	9/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	01/07/2022	22/09/2022	02/12/2022	31/03/2023

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica

3.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	75%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	70%	91%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	72.50%	95.50%	100.00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su propuesta de la matriz de medidas estableció como meta para alcanzar el cumplimiento de las siete (7) medidas propuestas en el PSFF para la vigencia 2022, de las cuales propuso una (1) de la categoría de racionalización del gasto; una (1) de fortalecimiento de los ingresos; cuatro (4) para reorganización administrativa y una (1) para saneamiento de pasivo, las cuales de conformidad con la información suministrada tanto de monitoreo como de seguimiento alcanzaron a cumplir las siguientes metas en esta vigencia.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas de la 4 a la 8:

“Medida 1.: “Socialización de estrategias para la ejecución de actividades con el fin de lograr una mayor adherencia en los programas. Se dan instrucciones precisas sobre el debido diligenciamiento de bases de datos, con entrega en términos precisos para revisión y facturación correspondiente. Se hace socialización de resultados de manera individual por cada personal con el fin de analizar y evaluar. Se plantean necesidades para mejorar cumplimiento de metas e indicadores.

Medida 2: Actividad permanente del comité MIPG. Se revisan y aprueban acciones para continuar con el proceso de reorganización documental del archivo; se plantea la necesidad de realizar las Transferencias requeridas según las Tablas de Retención Documental de la entidad, aprobadas, los responsables de archivo hacen presentación de relación de documentos para ser eliminados, siendo aprobado por comité. Se socializa Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizada por la Contraloría de Caldas. Se hace revisión y análisis de cuadro de avance de medidas del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero de cuarto Trimestre 2022. Se presenta proyecto de Política de Administración de Riesgo.

Medida 3: No obstante haber realizado gestión importante hacia la titularización de predios no se logra el cumplimiento de la medida en su totalidad, sin embargo, se obtiene la información catastral como insumo para la legalización de los predios. La alta Dirección continuó con la gestión ante la DTSC, entidad que tiene registrados los predios, ya que se involucra trámite con otra instancia como es presentación de este asunto ante la Asamblea Departamental de Caldas, lo cual tendrá su proceso de revisión y pronunciamiento ante Ordenanza, para lograr este objetivo.

Medida 4: Se logra cumplimiento de la medida, se evidencia implementación de software con registro de las capacitaciones al grupo de personal por áreas para operar los diferentes módulos adquiridos lo cual fortalecerá la gestión administrativa. Se cumple con el soporte requerido para la operación del sistema de información.

Medida 5: Se logra cumplimiento de la medida, se evidencia implementación de software con registro de las capacitaciones al grupo de personal por áreas para operar los diferentes módulos adquiridos lo cual fortalecerá la gestión administrativa. Se cumple con el soporte requerido para la operación del sistema de información.

Medida 6: Resultado del análisis del periodo comparativo correspondiente al acumulado entre el cuarto trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2022, en los rubros de servicios de personal asociado a la nómina se registra una variación de un 17,88%, que tiene su explicación en las modificaciones a la estructura del presupuesto en nueva normatividad en la cual se incorporan a gastos de personal otros gastos viáticos y estímulos a empedados, lo que en vigencia anterior era considerado como un rubro denominado gastos generales.

Respecto al comportamiento de los servicios personales registró una variación en el periodo de un 7,56%, explicada en la necesidad de contratación de un mayor número de contratistas, incremento de honorarios, con el fin de mejorar la prestación de servicios. En cuanto al comparativo de los insumos en este mismo periodo registró un incremento de 17,74%, debido al incremento en los costos

Medida 7: El saldo de los compromisos del pasivo del PSFF a 31 de diciembre de 2018, se registró en -\$754.263.153; con corte a 31 de diciembre de 2022 se registra una variación de \$619.3 millones para un saldo de los compromisos del pasivo en este periodo de en la suma de -\$134,8 millones (suma que corresponde al saldo de las prestaciones sociales sometidas al programa de saneamiento fiscal y financiero), habiendo sido cancelado la totalidad de los demás pasivos sometidos al PSFF. Para cubrir este saldo cuenta con respaldo suficiente, registrándose la suma de \$181,9 millones. Se continua en el periodo con gestiones para la recuperación de cartera como se evidencia en actas de compromiso de pago, revisión y cruces de cartera.”



En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 12 y 13:

“Medida 1 Reorganización de equipo PE y DT con liderazgo y coberturas establecidas que permitan el logro como mínimo del 80% de las actividades. Medida cumplida al 100%, se contrata adicional al equipo que ya viene dentro de la ESE, 1 medico, 1 enfermera jefe y 1 auxiliar de enfermería, personal idóneo encargado exclusivamente de este equipo. Esta medida se cumple al 100%, se anexan las actas de seguimiento mensual.

Medida 2 Conformar equipo primario de planeación (Comité). Contratar asesor externo que lideré y ejecuté el modelo de gestión La medida se cumple al 100%, se cuenta con la asesoría externa de control interno y planeación. Durante la vigencia 2022, el comité se reunió de manera mensual, se evidencian 13 actas que corresponden a las reuniones realizadas, las mismas se anexan al informe emitido por la ESE.

Medida 3: Formalizar la posesión de los predios mediante la titularización que nos permita realizar proyectos de inversión sin riesgo de sanciones y multas La medida se cumple al 100%, toda vez que las gestiones adelantadas por la ESE se pueden evidenciar en los anexos, sin poder llegar a feliz término. El predio de san diego depende de una tramite interno desde el área jurídica de la dirección territorial de salud de caldas; el predio de Florencia a pesar de las gestiones adelantadas no ha sido posible determinar a quién pertenece. Se anexan cartas y demás que soportan las gestiones adelantadas.

Medida 4: Cumplimiento integralidad de información de la E.S.E- Asistencial y Financiera. El software se adquirió en el mes de octubre de 2022 por un valor de \$ 152.500.000 millones de pesos, únicamente para el área asistencial, con excedentes del régimen subsidiado. Su implementación se llevó a cabo desde el 01 de noviembre de dicho año, se anexan actas del funcionamiento de los módulos del área asistencial La meta se cumple al 100%, se anexa certificación expedida por la asesora de control interno y por el gerente, en la cual certifican que los módulos del área financiera estaban en periodo de prueba al 31 de diciembre de 2022, y funcionando de manera articulada con el área asistencial.

Medida no. 5: Compra de Equipos de cómputo, Adecuaciones locativas, Implementación de normativa sobre Archivo. La meta se cumple a un 80%, pues se cuenta con equipos y un sistema organizado de archivos electrónicos, adicional se lleva a cabo adecuaciones y reubicación al área de archivo.

Medida no.6: Incumplimiento injustificado en gastos de operación. Causa: Falta de determinación de personal requerido prestación de servicios oferta - demanda, Falta de Software integrado (costo). La medida se cumple en un 100% ya que los insumos y medicamentos han subido de precio.

Medida no. 7: Pasivos sin Respaldo Efectivo. - Causa: Se adquirieron compromisos superiores a los recaudos generando cuentas por pagar en la vigencia La ESE presenta certificación de contador público donde relaciona la variación de los pasivos con corte al 31 de diciembre de 2022, donde se evidencia que tiene un faltante por valor de \$143.349.202 millones de pesos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4,993.38	9,075.77	4,082.39	9,123.56	9,123.56	0.00
Total gastos (compromisos)	4,929.68	9,075.77	4,146.09	7,389.43	7,561.43	-172.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	63.70	0.00	-63.70	1,734.13	1,562.13	172.00

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$4,082.39 millones en los ingresos corresponde principalmente al incremento de los conceptos relacionados a Ingresos No Corrientes por valor de \$1.976,99 millones, seguido de los Ingresos por Aportes No Ligados a la Venta de Servicios de Salud por valor de \$1.011,81 millones, las cuentas por cobrar Otras vigencias por valor de \$139. 57 millones y la disponibilidad inicial que superó los \$187,4 millones; para una variación total de los ingresos de un 83% por encima de lo proyectado.



El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$4.146,09 millones, recae principalmente a los gastos de Gastos de Inversión (Costo de Medidas PSFF) éstos superan en \$1.461,26 millones a las metas del PSFF, seguido en un incremento de la operación corriente de \$998.5 millones; para una variación total de los ingresos de un 50% por encima de lo proyectado.

Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con lo registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO en la cuenta de gastos con \$172 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

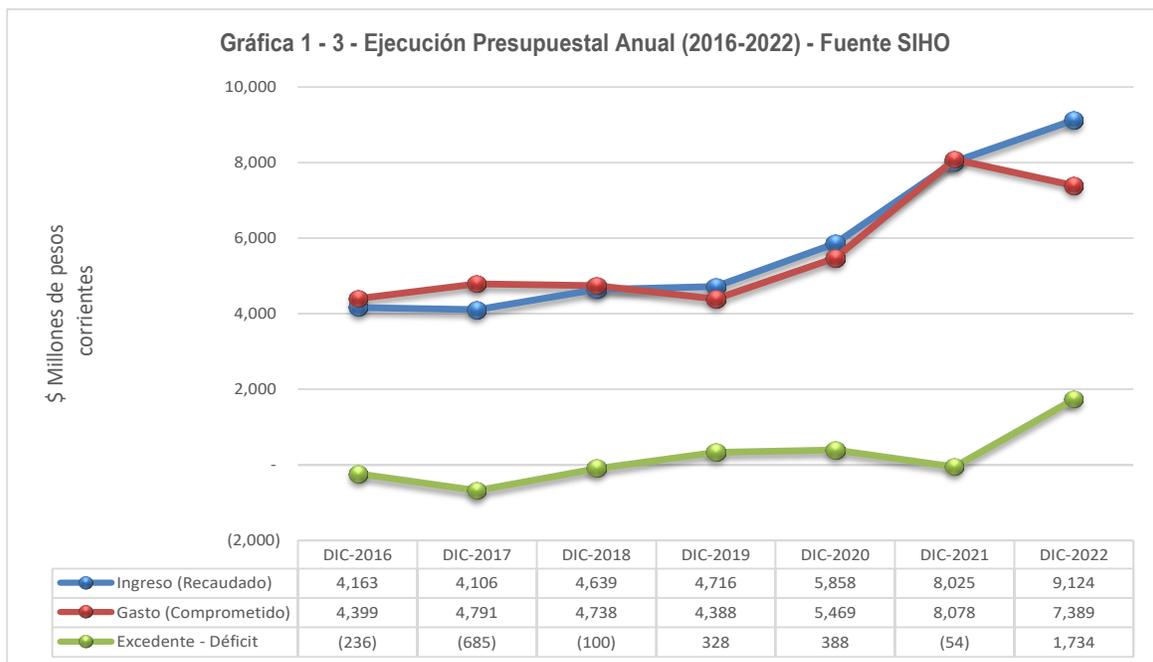
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4,993.38	9,123.56	183%
Total Gastos	4,929.68	7,389.43	150%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	63.70	1,734.13	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$2,109 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$1,734 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Se observa con la ejecución del PSFF la ESE modificó la tendencia deficitaria observada entre 2015 y 2018 hacia el equilibrio presupuestal, presentándose a partir de la vigencia 2019, 2020 y 2022, una ejecución superavitaria. El ingreso viene con un comportamiento incremental del 2016 al 2017 del 12,98%; del 2019 al 2018 del 1,66%, del 2020 al 2019 del 24,22%; del 2021 al 2020 del 37% y del 2022 al 2021 del 13,69%; sin embargo, el gasto presenta un decrecimiento del 8,53% en 2022 respecto a la vigencia anterior; dando como resultado un superávit presupuestal de \$1.734 millones al cierre de 2022. Dichos excedentes, en gran parte es en consecuencia de los recursos de inversión recibidos por la ESE para la construcción del Centro de Salud San Diego.



En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas de 15,16 y 18:

*“De acuerdo a la ejecución con corte al cuarto trimestre del 2022 podemos observar un recaudo total del **188.54%**, este resultado se presentó en gran medida gracias a la firma del convenio 150.25.4.0271 suscrito entre la D.T.S.C, el Municipio de Samaná y la E.S.E. Hospital San José de Samaná y cuyo objeto corresponde “Aunar esfuerzos ente la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la ESE Hospital San José de Samaná con el propósito de realizar la ampliación y remodelación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en el Centro de Salud del Corregimiento de San Diego del Municipio de Samaná” cuyo valor, según los estudios y diseños previamente contratados corresponde a la suma de **\$2.569.912.714** los cuales fueron financiados de la siguiente manera:*

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	1.969.912.714
MUNICIPIO DE SAMANA	400.000.000
HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	200.000.000
SUB-TOTAL CONVENIO	2.569.912.714
ADICION D.T.S.C.....	983.996.052
TOTAL CONVENIO	3.553.908.766

El cumplimiento en el recaudo se dio en todos los ítems, excepto en OTROS EVENTOS, el cual solo alcanzó un recaudo con respecto del presupuesto inicial del 73.69%”.

“La ejecución acumulada correspondió al 152.71% sobre el presupuesto inicial, el cual fue aforado en \$4.838.937.876, sin embargo, durante toda la vigencia se adicionaron recursos por valor de \$4.236.831.903 equivalentes al 46.68% del presupuesto definitivo el cual se estableció en la suma de \$9.075.769.779, dentro de dichas adiciones aparece gastos de inversión por valor de \$1.615.295.869 que equivale al 33.38% del presupuesto inicial el cual no fue considerado. “.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 14 y 15:

“En el cuarto trimestre se logró recaudar por ventas de servicios de salud un total de \$5.078.642.775 sobre un total programado de \$4.322.362.288, lo cual equivale al 117.5%, en donde se observan excelentes comportamientos en lo que tiene que ver con Régimen Subsidiado, Contributivo, PIC, SOAT, magisterio y fuerzas militares. Con lo anterior, se puede concluir que se le dio cumplimiento a una de las metas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual tiene que ver con el fortalecimiento en el recaudo”.

“La ejecución acumulada correspondió al 152.71% sobre el presupuesto inicial, el cual fue aforado en \$4.838.937.876, sin embargo, durante toda la vigencia se adicionaron recursos por valor de \$4.236.831.903 equivalentes al 46.68% del presupuesto definitivo el cual se estableció en la suma de \$9.075.769.779, dentro de dichas adiciones aparece gastos de inversión por valor de \$1.615.295.869 que equivale al 33.38% del presupuesto inicial el cual no fue considerado.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzo el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	951,01	951,01	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00



Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	951,01	951,01	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En los informes de monitoreo y seguimiento por parte del Departamento del IV Trimestre de la vigencia 2022, no se evidencia el análisis realizado sobre el componente de Fuentes de Financiación del PSFF.

La ESE en el Reporte de Información para el Seguimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el cuadro No.3 de Análisis de Recaudo de las Fuentes de Financiación para el PSFF, registraron \$152 millones como fuente de Saldos de Cuentas Maestras (Art.2 de la Ley 1608/13), los cuales no se puede tomar como fuente de financiación para el PSFF. Dichos recursos financiaron la medida No.4 para la adquisición de un software integral, teniendo en cuenta el literal 4 de la Guía Metodología para la Elaboración y/o Modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Social del Estado “4. Reglas a Considerar en la Construcción del Escenario Financiero del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero,” en el aparte No. 9 dice: “En caso de que la ESE, llegare a obtener nuevos recursos por parte de las entidades territoriales y del orden nacional, estos no requerirán una modificación al Programa y deberán ser destinados para el costo de medidas, pago de pasivos y fondo de contingencia; sin embargo, si alguna de estas entidades requiere que dichos recursos aparezca dentro de los ingresos de fuentes de financiación del Programa, deberá presentar modificación ante este Ministerio conforme las pautas establecida en esta guía de elaboración.”

En el contexto anterior, teniendo en cuenta que al corte del 31 de diciembre de 2022 el Departamento de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas no presentó en la Sede Electrónica del MHCP, documento de modificación del PSFF viabilizado a la ESE Hospital San José de Samaná.

De otra parte, hay que tener en cuenta que la entidad en las vigencias del 2019,2020 y 2022 presentó excedente presupuestal, por lo que se puede deducir que si cumplieron con la meta programada para el componente de fuente de financiación del PSFF para el fortalecimiento institucional.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, dio cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$802,61 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$134,87 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

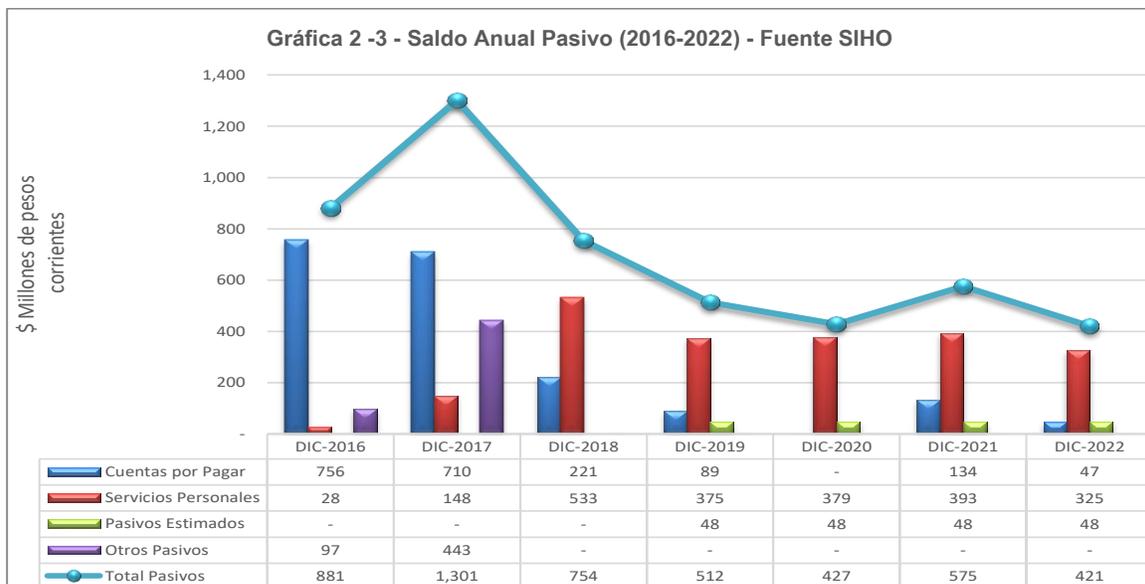
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa



Pago de Pasivos	802,62	619,39	134,87	802,61	667,75
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	539,19	404,32	134,87	539,19	404,32
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	121,18	121,18	0,00	121,18	121,18
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	4,93	4,93	0,00	4,93	4,93
Otros pasivos	137,32	88,96	0,00	137,32	137,32
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	88,96	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



De la gráfica se destaca la tendencia al alza del pasivo al pasar de \$427 millones del 2020 a \$421 millones en el 2022, teniendo la mayor incidencia los servicios personales por valor de \$325 millones debido al valor de las cesantías retroactivas, se mantiene los \$48 millones de los pasivos estimados y las cuentas por pagar presentan un decrecimiento de 2022 al 2021 con el 64,93%.

Los pasivos de Servicios Personales con corte a 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de \$325 millones; de los cuales, el 82% corresponde a la cuenta de beneficios de los empleados a largo plazo; sin embargo, se presenta un desfinanciamiento de aproximadamente un 32%. El procedimiento para el pago retroactivo de cesantías, es la causación contable y sólo se hace efectivo para el trabajador cuando se da la terminación del contrato o parcialmente, para los retiros autorizados por la Ley.

Por lo anterior, hasta que el empleado solicite sus cesantías de conformidad a los requisitos de ley, la ESE seguirá causando dicho pasivo, el cual deberá estar financiado en su totalidad (100%) tanto en los registros contablemente como en los del Fondo de Administración de Cesantías para su disponibilidad cuando sean requeridos, en consecuencia, se recomienda que la ESE realice las consignaciones a las correspondientes Administradoras de Cesantías, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo en efectivo de \$999,59 millones.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 35:

1. "El Pasivo sometido al plan financiero se redujo en \$619.394.095 equivalente a un 82.12% a DICIEMBRE 31 de 2022, pasando de \$754.263.153 a \$134.869.058



2. Los recursos depositados en el fondo Protección se disminuyeron en un 47.83% equivalente a \$166.809.634.
3. Los recursos depositados en Bancos más el saldo en caja pasaron de \$37.463.730 a diciembre 31 de 2018 a \$999.593.361 a diciembre 31 de 2022 con un aumento de \$962.129.631 equivalente a un 2.568.16%, más unos depósitos en Fiducias de \$175.746.149.
4. Sumados los recursos depositados en Protección más los saldos en efectivo pasaron de \$386.223.261 en diciembre 31 de 2018 a \$1.357.289.407 en diciembre 31 de 2022, equivalente a un aumento de \$1.222.420.349 con un 432.14%.
5. Comparado el respaldo para cubrir los pasivos versus los pasivos sometidos al PSFF con corte a diciembre 31 de 2018 tenía un respaldo equivalente al 51.21% quedando un déficit para cubrirlo del 48.79%, mientras que a diciembre 31 de 2022 tenía un respaldo equivalente al 1.006.38% quedando un excedente del 906.38% después de cubrir el pasivo.”.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 16:

“El Pasivo sometido al plan financiero se redujo en \$619.394.095 equivalente a un 82.12% a DICIEMBRE 31 de 2022, pasando de \$754.263.153 a \$134.869.058 Los recursos depositados en el fondo Protección se disminuyeron en un 47.83% equivalente a \$166.809.634.”.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$999.59 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$253.34 millones sin el valor de la facturación pendiente por radicar, la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 102% valorado en UVR:

**Tabla 7 - 3
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	43,166	37,259	86%
Servicios Ambulatorios	114,374	94,946	83%
Hospitalización	25,337	21,555	85%
Quirófanos y Salas de Parto	4,485	2,015	45%
Apoyo Diagnóstico	100,525	130,301	130%
Apoyo Terapéutico	29,597	33,371	113%
Servicios Conexos a la Salud	7,754	13,370	172%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	325,238	332,818	102%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4,775,640,000	5,774,136,039	121%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14,683.54	17,349.24	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 172%, seguido de la unidad de Apoyo Diagnóstico con el 130% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Quirófanos y Salas de Partos con el 45%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 121% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos mayor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 16 y 17:

“En el total de la producción hay cumplimiento de la meta en un 102%, Se observa mayor incremento en los servicios conexos a la salud que paso de 7.753 a 13.640 equivalente a un incremento del 75% que son los servicios PIC plan de intervenciones colectivas y servicios de ambulancia”.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 34:

“El cumplimiento total de la producción en UVR es del 102.41% del 100% esperado para el año 2022, lo cual se considera óptimo debido al cumplimiento de la meta en general, aun así, se deben continuar con la ejecución de estrategias y actividades que permitan mayor captación de demanda inducida para servicios de promoción y mantenimiento de la salud que se han estado recuperando de manera progresiva tras la finalización de la emergencia sanitaria.

Se continúan estrategias para fortalecer la atención en los centros de salud, por lo cual, se continua la ejecución del proyecto de remodelación de toda la infraestructura del centro de salud de San Diego, igualmente se trabaja en proyectos de dotación de equipos en este centro de salud, permitiendo brindar una atención más segura y cumpliendo con los estándares de infraestructura y dotación según la norma vigente de habilitación.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San José De Samaná cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 3

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022

COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	9.430.583.089	6.964.862.626	74%
6.2	Operación Corriente	9.123.558.940	6.964.862.626	76%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	307.024.149	-	0%
6.4	Pagos	7.636.676.709	2.207.826.944	29%
6.5	Operación Corriente	7.389.431.908	2.207.826.944	30%
6.6	Costo de Medidas PSFF	172.000.000	-	0%
6.7	Pasivos PSFF	75.244.801	-	0%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 36:



"La E.S.E. Hospital San José de Samaná a partir del 30 de Septiembre de 2021 contó con el contrato de encargo Fiduciario, sin embargo, por temas presupuestales este se contrató solo hasta el 31 de Diciembre de dicha vigencia, por esta razón en el mes de Enero de 2022 se inició nuevamente el trámite lográndolo constituir el día 28 de Febrero de 2022, a partir de allí, se presentan diversas dificultades para lograr darle operatividad a este encargo, en primer lugar se inició el trámite correspondiente a la apertura de las sub cuentas y paralelamente la solicitud de marcación para la exención del GMF, proceso que inicio el 8 de Marzo logrando dar inicio a su operatividad el 13 de Mayo/2022."

Sobre el particular, se tiene que una vez se suscribió el contrato de Encargo Fiduciario, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,5	8%	7,6	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	66,1	30%	19,8	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	74,0	5%	3,7	ALTA
TOTAL		100%	88,17	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; toda vez, que, el pasivo pendiente de pago corresponde a las cesantías retroactivas; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

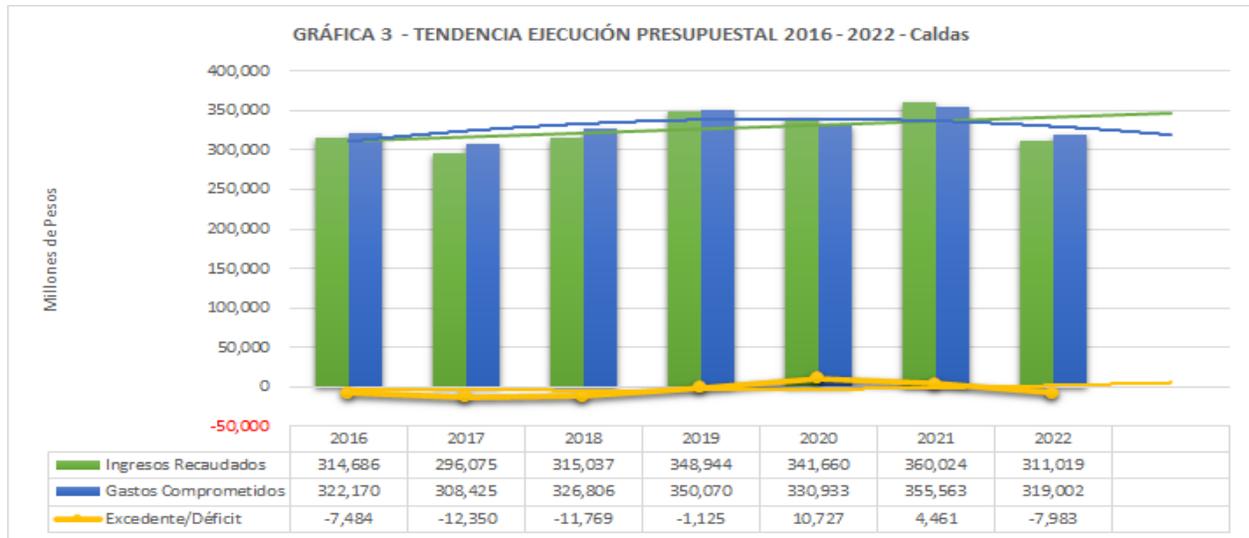
1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$7.628 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de los ingresos se ha venido incrementado y los gastos comprometidos se han aumentado para las vigencias 2018 y 2019 mientras que para el periodo 2020 a 2021 lograron excedente



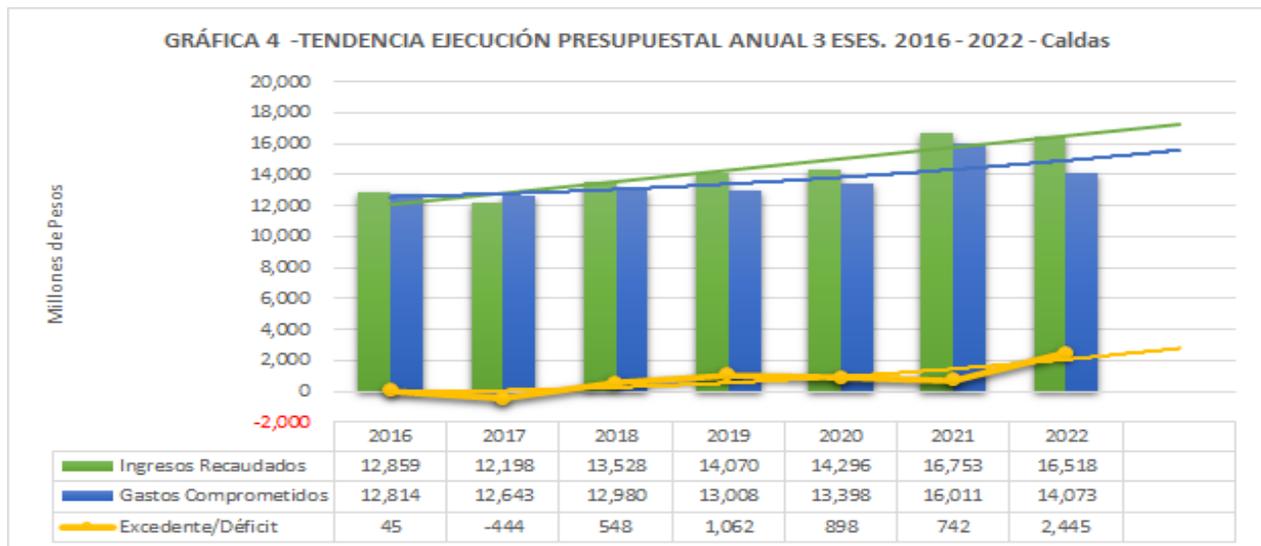
presupuestal, a pesar de la disminución tanto de los ingresos y los gastos. Para el año 2022 se destaca la tendencia a la baja frente a los dos últimos años generando un escenario presupuesta deficitario frente al año anterior, así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor que el decrecimiento de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido en el 278,95% con respecto a la vigencia anterior, donde podemos evidenciar que los ingresos recaudados disminuyeron en 13,61% y los gastos comprometidos decrecieron en 10,28%, permitiendo que se presentara un déficit de \$7.689 millones, esto genera una incertidumbre de equilibrio en los resultados de sostenibilidad de la Red.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$2,445 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados en la vigencia 2022 decreció en un 1,40% frente al año anterior y el comportamiento de los gastos comprometidos decreció aún más con un 12,10%, conllevando a un aumento del superávit agregado del 230% frente al 2021, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad, lo anterior, a la dependencia de aportes permanentes del ente territorial a las ESE.





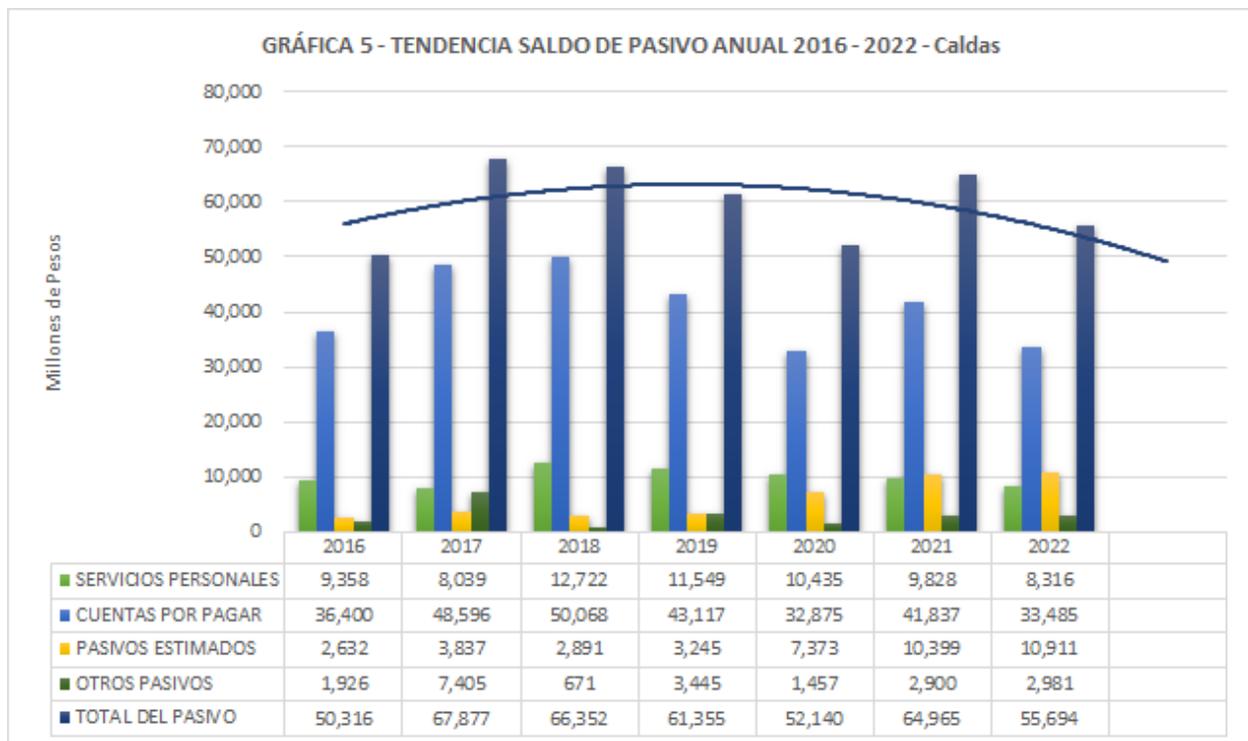
Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar parcialmente la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, en especial las cinco últimas vigencias, atribuido a las ESE que lograron incrementar el ingreso recaudado y disminuir el gasto comprometido, permitiendo obtener superávit en 2018 al 2022, esto se ve reflejado en tendencia del resultado de la ejecución presupuestal, donde pasaron de un déficit de \$444 millones en el 2017 a un superávit de \$548 millones en la vigencia 2018, desde entonces se ha mantenido dicha tendencia.

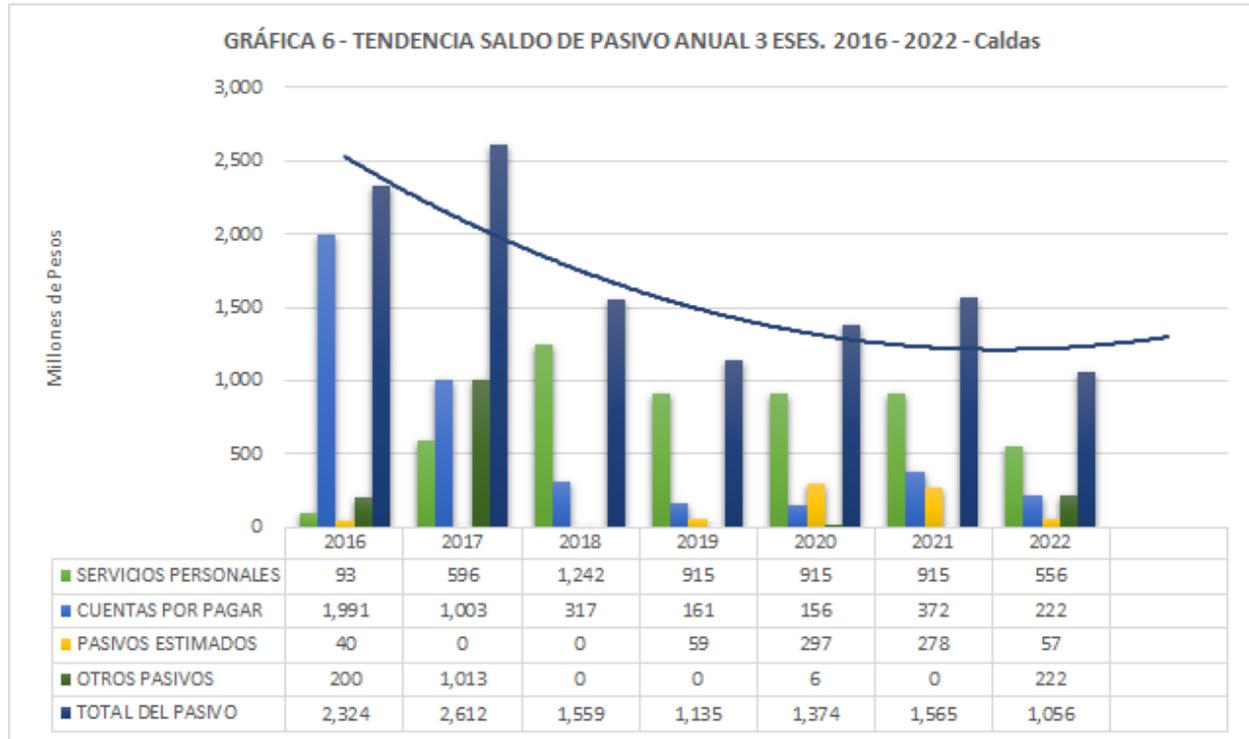
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$55,694 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 21%, servicios personales que participan en el 53%, pasivos estimados que representan 5%, y otros pasivos que participan en 21% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$999 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución del 40,32%. En segundo término, el pasivo por concepto de servicio personales registra una tendencia a la baja del 39,23%, pesando 79,67% en el año 2018 con el saldo más alto del periodo.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que disminuyó en un 79,50% con respecto a la vigencia anterior, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el periodo observado.

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que se ha disminuido el valor de los pasivos en comparación a la vigencia anterior. Hay que tener en cuenta, que el 67,06% (\$372.87 millones) de los pasivos Servicios Personales corresponden a Cesantías Retroactivas que las ESE las tienen cubiertas en gran porcentaje en las Administradoras de Cesantías.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en las páginas 7, 8, 11 y 17 presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA



“La ESE cumple con las medidas del programa de saneamiento fiscal y financiero para este cuarto trimestre del 2022. Se solicita enviar el certificado de que el Software de la medida #2 esté en funcionamiento. Se concluye que la E.S.E cumple con todo lo proyectado dentro del PSFF. Se le recomienda a la ese en cesantías retroactivas, sean registradas contablemente en el pasivo y que buscarlos recursos para su financiación. Se le recomienda seguir con la austeridad en el gasto.”.

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA

“La ESE cumplió a cabalidad con las cinco 5 medidas, presupuestadas alcanzando un 100% de cumplimiento. Se recomienda en los Inventarios, se deben contabilizar si hay sobrantes o faltantes y buscar las causas del porque se están presentando estas diferencias. Los inventarios se deben realizar cada 6 meses mínimo. Se recomienda en el Pasivo terminar de cubrir las Cesantías Retroactivas que presentan un Déficit aproximado de \$40 millones de pesos a diciembre de 2022. Se concluye que la E.S.E cumple con todo lo proyectado dentro del PSFF, y se retira del PSFF. En la venta de servicios se evidencia, que no se cumple con la meta del 100% que es el acumulado del año, pero en la meta proyectada para los ingresos los supero en un 33%. Se recomienda reforzar las medidas de austeridad en el gasto sin afectar la prestación del servicio. Se recomienda socializar el acta del monitoreo del PSFF del Cuarto trimestre del 2022 con la junta directiva de la ESE.”.

ESE SAN JOSE DE SAMANA

“Se solicita a la ESE el plan de mejora resultado de la auditoría realizada por la contraloría departamental, al igual que el seguimiento al plan de mejora. Se les recomienda hacer seguimiento al oficio enviado al archivo de la gobernación de caldas, para la aprobación de las tablas de retención documental, las cuales deben ser aprobadas por el archivo general de la gobernación. Se les solicita copia de las facturas de compras de medicamentos en las vigencias 2021y 2022, para ver los costos en las 2 vigencias y hacer un comparativo de 10 medicamentos. Se solicita certificación del software, en la que estipulen que para la vigencia 2022 se contaba con el módulo financiero funcionando. Se solicitan extractos de la fiducia y certificación de la cancelación de la misma.”.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE CALDAS								
No.	ESE	MUNICIPIO	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					CONCLUSION
			2018	2019	2020	2021	2022	
1	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ	MARULANDA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó - Cumplió
2	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	RISARALDA	NA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	Finalizó - Cumplió
3	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	SAMANÁ	NA	MEDIA	BAJA	BAJA	MEDIA	Finalizó - Cumplió

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:



1. Las ESE en Alerta MEDIA:

La Empresa Social del Estado Hospital San José de Samaná proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió parcialmente con la programación de pagos del pasivo, por ser cesantías retroactivas las cuales se encuentran cubiertas parcialmente en el Fondo de Administración de Cesantías y con el saldo en caja y sus excedentes deberán de consignar el saldo faltante para su total cubrimiento; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

2. Las ESE en Alerta BAJA

Las Empresa Social del Estado Hospital San José de Marulanda y Hospital San Rafael de Risaralda proyectaron finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF; sin embargo, deberán continuar generando equilibrio o superávit presupuestal y por consiguiente mantener un pasivo financiado con sus propios recursos, situaciones que deben estar siendo controladas por el Departamento de Caldas a través del Dirección Territorial de Salud de Caldas y Municipal, para no sean categorizadas en riesgo medio o alto.

3. A todas las ESE

Las ESE en coordinación con la Dirección Territorial de Salud de Caldas deben continuar con las actividades de seguimiento que garanticen la coherencia entre los servicios prestados, habilitados y aprobados en el documento de RED, y el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud. En el caso de presentarse alguna diferencia debe establecer medidas para subsanar tal situación.

Las Empresas Sociales del Estado en coordinación con la Dirección Territorial de Salud de Caldas deben continuar con las actividades de seguimiento que garanticen la coherencia de las proyecciones y ejecuciones de producción y ventas de servicios de salud, de acuerdo con el rol de la E.S.E. establecido en el documento de red aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin lograr su permanencia y su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, así como, mejorar las condiciones y calidad de vida en las poblaciones.

Las ESE deben establecer y/o fortalecer estrategias de prevención del daño antijurídico para la entidad con el fin de disminuir las probabilidades de ser demandados, especialmente en la articulación entre las dependencias en las respuestas oportunas y de fondo a los requerimientos internos y externos, así como, el análisis jurídico respecto de la contratación de bienes y servicios, evaluar si ésta, se rige por un plan anual de adquisiciones de bienes y servicios, y si se ajusta al manual de contratación (que este cuente con la debida estructuración de los documentos previos contar con el debido sustento técnico, jurídico y financiero) y al plan de desarrollo institucional, igualmente, las políticas e instrumentos de administración de talento humano considerando los diferentes tipos de vinculación existentes en las ESE evaluando el riesgo asociado, entre otros.

Las ESE deben seguir participando en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia, con el objeto de garantizar el flujo de caja para la entidad para cumplir con sus obligaciones contractuales y poder planificar inversiones de fortalecimiento institucional.

Las ESE deben constituir un fondo de contingencias con los excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días), esto deberán destinarse para atender el pago de las obligaciones contingentes (sentencias y conciliaciones, desastres naturales, infraestructura, entre otros) aplicando los mecanismos alternativos para la atención de las obligaciones contingentes, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales podrán contemplar la posibilidad de que dichos mecanismos se pacten contractualmente.



Las ESE que presentan en sus pasivos cuenta contable de Servicios Personales -Cesantías Retroactivas, están deben estar financiadas en su totalidad en los Fondos de Administración de Cesantías visualizándose en el balance general en la cuenta del activo 1.9.02 Plan de Activos Para Beneficios a los Empleados a Largo Plazo.

Las ESE deberán crear e implementar un comité de pagos como órgano encargado de realizar el análisis de las cuentas por pagar con el objeto de propender por la transparencia, eficacia y economía en la ejecución de los recursos; garantizando el cumplimiento de los compromisos de la Entidad de manera ordenada y ajustada al flujo de caja; así mismo, al desempeño misional de la Empresa Social del Estado.

Las ESE deberán de implementar y utilizar el CCPET como insumo para el proceso presupuestal de programación, elaboración, presentación, aprobación, liquidación, modificación, ejecución y control del Presupuesto. La buena práctica de la utilización del Catálogo coadyuva a la administración de la entidad a realizar un seguimiento y control de su gestión, y facilita la producción de estadísticas, herramienta clave para llevar el registro de cumplimiento de metas para el recaudo, racionalización del gasto, entre otros; armonizando la contabilidad financiera y presupuestal con el objeto de mantener su sostenibilidad financiera, económica y fortalecimiento institucional.

4. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias para atender el pago de las obligaciones contingentes (sentencias y conciliaciones, desastres naturales, infraestructura, entre otros) aplicando los mecanismos alternativos para la atención de las obligaciones contingentes, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales podrán contemplar la posibilidad de que dichos mecanismos se pacten contractualmente.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada periodo de corte de seguimiento y evaluación a las ESE, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada Empresa Social del Estado.

Evaluar el impacto de los Programas establecidos por el Departamento de Caldas en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

El Departamento deberá realizar seguimiento a las ESE Hospital San José de Marulanda, Hospital San Rafael de Risaralda y Hospital San José de Samaná, que mantenga su condición de fortalecimiento institucional, solidez económica y financiera de las Empresas Sociales del Estado, en cumplimiento de la estrategia de los programas de saneamiento fiscal y financiero interno implementada por el Consejo Departamental de Política Fiscal en el acta No. 20 de 2019.